



ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE
ANDALUCÍA
2020



**INFORME DE SEGUIMIENTO 2017 DE LA
ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA 2020**



CEA Confederación de
Empresarios de Andalucía



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción.....	4
2. Objetivo y coordinación del informe.....	7
3. Seguimiento de actuaciones realizadas en 2017.....	10
EJE 1: Industria eficiente y competitiva.....	15
EJE 2: Tecnologías facilitadoras.....	53
EJE 3: Empresas innovadoras y generadoras de empleo.....	68
EJE 4: Proyección exterior.....	104
EJE 5: Educación, talento y entornos creativos.....	122
EJE 6: Innovación social.....	150
EJE 7: Trabajar en red.....	176
EJE 8: Infraestructuras.....	196
4. Evaluación de objetivos.....	210
 ANEXOS	
ANEXO 1: INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA CREACIÓN DE EMPLEO. CONVOCATORIAS 2015-2016. (PROYECTOS APROBADOS EN 2017).....	217
ANEXO 2 : INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO Y EL I+D+I INDUSTRIAL. PROGRAMAS 2017-2020. (SOLICITUDES PRESENTADAS EN 2017).....	222
ANEXO 3: FINANCIACIÓN MEDIANTE FONDOS REEMBOLSABLES. (PROYECTOS APROBADOS EN 2017).....	231

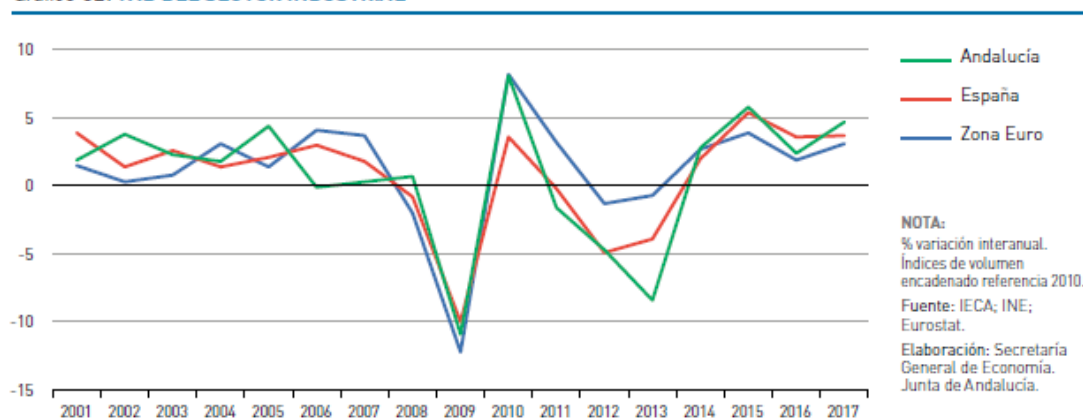
1.- Introducción

El año 2017 para la economía andaluza ha supuesto la consolidación de un ciclo de crecimiento económico y creación de empleo que se inició en 2014. En este proceso, tal como señala el Informe Económico de Andalucía 2017¹, juegan un papel destacado tanto el sector exterior como el industrial, que han protagonizado la senda del cambio del modelo productivo en Andalucía hacia un modelo en el que la industria ocupe un lugar predominante y funcione como motor económico de creación de empleo y riqueza.

El sector industrial andaluz creció en 2017 por cuarto año consecutivo, registrando un comportamiento más dinámico que en España y la Eurozona, tal como señala el Informe Económico de Andalucía. Según el Informe, el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por la industria en Andalucía² se incrementó en términos reales un 4,7%, un punto más que a nivel nacional y 1,6 puntos por encima del crecimiento del sector en la zona Euro. Además del impresionante crecimiento de las ramas extractivas y energéticas, la industria manufacturera, que supone las dos terceras partes (65,2%) del VAB total del sector en Andalucía, creció un 3% en términos reales.

Este crecimiento real unido al aumento de los precios de producción industrial, ha llevado a que el VAB generado por la industria, de acuerdo siempre con este Informe, alcanzase en Andalucía en 2017 los 18.328,1 millones de euros, un 10,7% superior al año anterior, y representando el 12,7% del VAB total regional y el 9,6% de la industria española en su conjunto. El gráfico incluido en el Informe Económico de Andalucía 2017, que se reproduce a continuación, representa de forma muy clara esta evolución:

Gráfico 52. VAB DEL SECTOR INDUSTRIAL



Este crecimiento del sector impulsó la creación de empleo con 13.383 nuevos empleos en el sector industrial, según la Encuesta de Población Activa (EPA), significando una subida del 5,3% respecto del 2016, tres décimas por encima de la media del sector en España. Tras estos datos, la población ocupada en el sector industrial en Andalucía ascendió a 263.982 personas, la más elevada desde 2009, que representa el 9% del total de la población ocupada en Andalucía y el 10% de los ocupados en la industria en España. En la industria manufacturera, que concentra el 85,4% de los ocupados en la industria en Andalucía, el empleo aumentó un 5,9% en 2017, 1,1 puntos por encima del ritmo de crecimiento medio en estas actividades en la industria en España (4,8%).

1 El Informe Económico de Andalucía 2017 es accesible aquí:

<https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/InformeEconomico2017.pdf>

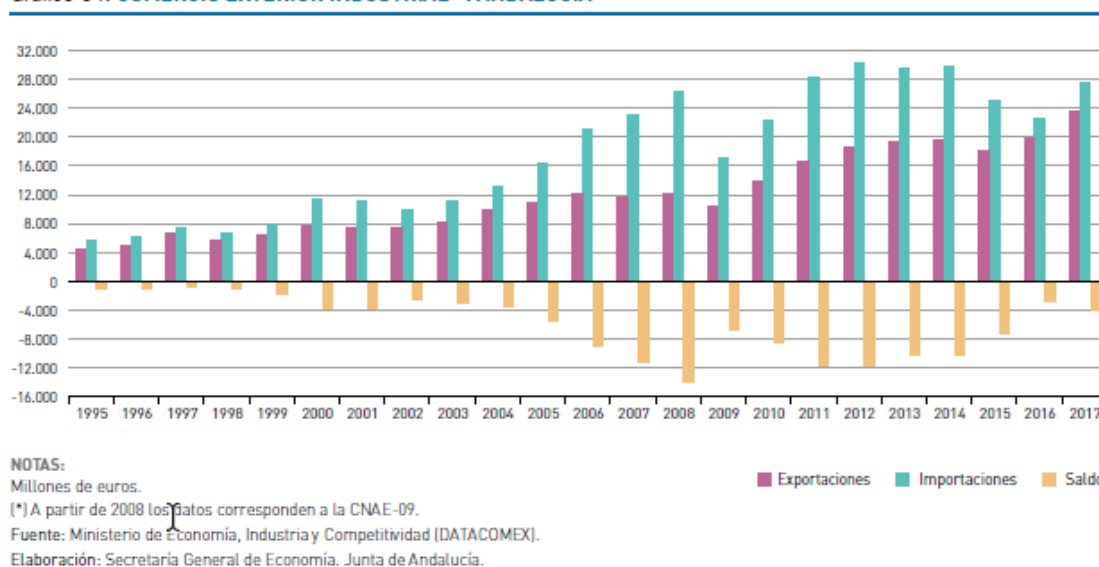
2 El sector industrial tenido en cuenta en el Informe Económico de Andalucía no coincide de forma exacta con el ámbito objetivo de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020, al incorporar las ramas extractivas y energéticas.

También el número de empresas del sector industrial creció el 3,2%, el doble del crecimiento en España, lo que supuso 858 empresas andaluzas más en el sector que en el año 2016.

Como se señala en el Informe, el sector exterior ha alcanzado cifras históricas en 2017 y lo sigue haciendo en 2018. En 2017 las exportaciones de productos industriales de Andalucía crecieron un 26,7% en términos nominales con respecto a 2016, alcanzando el máximo histórico en 2017 de 23.572,5 millones de euros. La industria manufacturera, que concentra el 90,1% de las exportaciones industriales, incrementó en un 24,8% sus ventas en 2017.

La gráfica incorporada en el Informe Económico de Andalucía 2017, que también se reproduce a continuación, incluye la evolución de las exportaciones e importaciones del sector y el saldo de la balanza comercial:

Gráfico 54. COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIAL^(*). ANDALUCÍA



Por otro lado, el Índice de Producción Industrial de Andalucía, que elabora el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, registró un crecimiento en 2017 del 5%, más de 2 puntos superior al registrado en España (2,9%) y el más elevado desde 2005. Tras el importante crecimiento en las ramas extractivas (38,4%) y de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (17,6%), se encuentra la industria manufacturera (con un 1,7%), acumulando cuatro años consecutivos en alza.

Cifras igualmente positivas, y por encima de las medias nacionales en 2017, son las correspondiente a la Cifra de Negocios del Sector y a la Entrada de Pedidos, que elabora el Instituto Nacional de Estadística, con porcentajes de crecimiento en 2017 del 10,6% y 13,7% en Andalucía, 3,1 y 8 puntos por encima de los nacionales, respectivamente.

Estas cifras globales del comportamiento del sector industrial en 2017 no hacen sino impulsar y reforzar el compromiso de la Junta de Andalucía para seguir trabajando en la generación de un tejido industrial extenso, diversificado, fuerte y sostenible. Para ello, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía se ha dotado de la **Estrategia Industrial de Andalucía 2020** (EIA2020), aprobada mediante Acuerdo de 19 de julio de 2016, que constituye el marco de referencia por el que el Gobierno andaluz ha establecido las prioridades y las líneas básicas de actuación y opera como el instrumento de ordenación y planificación fundamental aplicable a la industria manufacturera y a los servicios avanzados científicos y técnicos en el sector industrial.

Además, la Presidenta de la Junta de Andalucía, decidida a impulsar y corresponsabilizar de la ejecución de la

Estrategia a la sociedad andaluza en su conjunto, el 30 de enero de 2017 suscribió, junto con la Secretaria General de la Unión General de Trabajadores de Andalucía y el entonces Secretario General de Comisiones Obreras de Andalucía y con el Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, el **Pacto Andaluz por la Industria**, que fue posteriormente presentado en las ocho provincias andaluzas. Este Pacto, abierto a la adhesión de todas las empresas, asociaciones, entidades y profesionales comprometidos con el desarrollo industrial de Andalucía, cuenta a 31 de agosto de 2018 con 2.178 adhesiones, lo que proporciona un respaldo fundamental para el necesario impulso de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020.

El año 2017, que ha sido el primer ejercicio completo de ejecución de la EIA2020, ha supuesto, asimismo, la consolidación de la puesta en marcha de su sistema de gobernanza, con la constitución del Comité de Codecisión y la designación de sus miembros, la creación de los primeros Grupos de Trabajo y la incorporación mediante consenso de 25 nuevas medidas tras la segunda reunión del Comité, que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2017, fruto del trabajo conjunto entre el sector público y el privado.

Además, durante 2017, se ha realizado un esfuerzo por parte de los órganos gestores de las medidas de la EIA2020, para incorporar en sus planes de trabajo actuaciones que, en el ámbito de sus funciones y con los medios materiales, financieros y humanos disponibles, alcancen un grado de ejecución satisfactorio de las medidas de las que son gestores y responsables. Es preciso reconocer, en este Informe, el importante trabajo realizado y la mejora de la coordinación y comunicación entre centros directivos e incluso entre Consejerías diferentes, persiguiendo el necesario enfoque integral en la ejecución de actuaciones para el desarrollo industrial.

Además, se ha venido trabajando durante el 2017 en el establecimiento de un sistema de generación, organización, tratamiento y explotación de la información referida a la ejecución de las medidas, a través de un proceso que será objeto de mejora continua hasta 2020.

El resultado del tratamiento de la información correspondiente a la ejecución del año 2017 proporcionada por los órganos gestores de la EIA2020 a esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, una vez recopilada, organizada y explotada durante el primer semestre de 2018, es la elaboración del presente Informe de seguimiento, que ha de facilitar el conocimiento, seguimiento y futura evaluación del grado de ejecución de las medidas que incorpora, en un proceso abierto a todos los agentes y órganos implicados, para la mejor y completa evaluación de las políticas públicas de apoyo a la industria andaluza.

2.- Objetivo y coordinación del informe

El presente Informe de seguimiento de la EIA2020 contiene el resumen de la ejecución material de la medidas de dicha Estrategia durante el ejercicio 2017. Su objetivo es informar de las actuaciones realizadas y analizar el cumplimiento y el grado de ejecución de las mismas, con el fin de, en el ámbito de la gobernanza, evaluar la necesidad de llevar a cabo modificaciones y posibles desarrollos para asegurar que se alcanzan los objetivos establecidos.

El ámbito de aplicación de la EIA2020 está conformado por empresas que desarrollan actividades correspondientes a los CNAE siguientes:

C- Industria Manufacturera	10	Industria de la alimentación	
	11	Fabricación de bebidas	
	12	Industria del tabaco	
	13	Industria textil	
	14	Confección de prendas de vestir	
	15	Industria del cuero y del calzado	
	16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	
	17	Industria del papel	
	18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	
	19	Coquerías y refino de petróleo	
	20	Industria química	
	21	Fabricación de productos farmacéuticos	
	22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	
	23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
	24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	
	25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
	26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	
	27	Fabricación de material y equipo eléctrico	
	28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	
	29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
	30	Fabricación de otro material de transporte	
	31	Fabricación de muebles	
	32	Otras industrias manufactureras	
	33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	
	M- Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	69	Actividades jurídicas y de contabilidad
		70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
		71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
		72	Investigación y desarrollo
		73	Publicidad y estudios de mercado
	74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	
	75	Actividades veterinarias	
	N - Actividades	77	Actividades de alquiler

Administrativas y Servicios Auxiliares	78	Actividades relacionadas con el empleo
	79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos
	80	Actividades de seguridad e investigación
	81	Servicios a edificios y actividades de jardinería

Tabla 1. Códigos CNAEs relacionados con la EIA2020. Fuente: Elaboración propia.

La elaboración de este informe de seguimiento anual corresponde a la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Para ello, este centro directivo se nutre de la información proporcionada por los diferentes órganos gestores, fundamentalmente públicos, que llevan a cabo las distintas medidas contempladas en la Estrategia. Son ellos, por tanto, los responsables de generar y poner a disposición de la Dirección General de Industria, Energía y Minas la información de ejecución, lo cual garantiza su validez.

A continuación se indican las Consejerías y entidades que han sido consultadas para la elaboración del informe. En este listado se han incluido (resaltados) los nuevos órganos gestores que se han incorporado a la EIA2020 tras la reunión del Comité de Codecisión de 14 de diciembre de 2017, bien por ser órganos competentes para la ejecución de las nuevas medidas surgidas de los Grupos de Trabajo, bien como órganos que realizan actuaciones en ejecución de medidas que no habían sido considerados inicialmente como gestores:

Consejería	Órganos gestores
Empleo Empresa y Comercio	Dirección General de Industria, Energía y Minas
	Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
	Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral
	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo
	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
	Agencia Andaluza de la Energía (AAE)
	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)
Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
	Secretaría General de Agricultura y Alimentación
	Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria
	Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera
	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA)
Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental
Educación	Dirección General Formación Profesional Inicial y Educación Permanente
Fomento y Vivienda	Dirección General de Movilidad
	Dirección General de Infraestructuras
	Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA)
	Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA)

Consejería	Órganos gestores
Economía y Conocimiento	Dirección General de Universidades
	Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento
	Dirección General de Economía Social y Autónomos
	Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)
	Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
	Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)
	Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía (ADCA)
Hacienda y Administración Pública	Dirección General de Planificación y Evaluación
	Dirección General Política Digital

Tabla 2. Listado de centros directivos relacionados con la EIA2020. Fuente: Elaboración propia.

La metodología empleada para la realización del seguimiento de la EIA2020 correspondiente al año 2017 ha consistido en la recopilación de datos a través de consultas a los diferentes centros directivos y entidades involucrados y su posterior integración, clasificando las diferentes actuaciones realizadas en cada eje y medida correspondiente.

3.- Seguimiento de actuaciones realizadas en 2017

Las **52 medidas horizontales** definidas en el marco de la EIA2020, que están dirigidas a todas las empresas industriales independientemente del sector o actividad principal, se han organizado en 8 ejes estratégicos de programación que se encuentran a su vez asociados directamente con la consecución de los 5 objetivos perseguidos en la estrategia.

La información básica necesaria para el seguimiento de las actuaciones realizadas en el período 2017 ha sido generada por los órganos gestores responsables de llevar a cabo las medidas. Tras la recopilación y análisis de la misma se ha considerado conveniente estructurar este informe de seguimiento describiendo las actuaciones por **medidas horizontales**, destacando aquellas actuaciones que han tenido mayor relevancia en dicho periodo, y organizándola en función del instrumento utilizado para provocar los cambios y las mejoras necesarias para alcanzar los objetivos marcados en la EIA2020. Los **instrumentos** seleccionados como idóneos para la EIA2020 se han clasificado, cuando ha sido posible, en función de su naturaleza en los siguientes tipos previstos en la propia Estrategia; instrumentos financieros, instrumentos fiscales, servicios avanzados, infraestructuras, compra pública, desarrollo normativo e información y sensibilización.

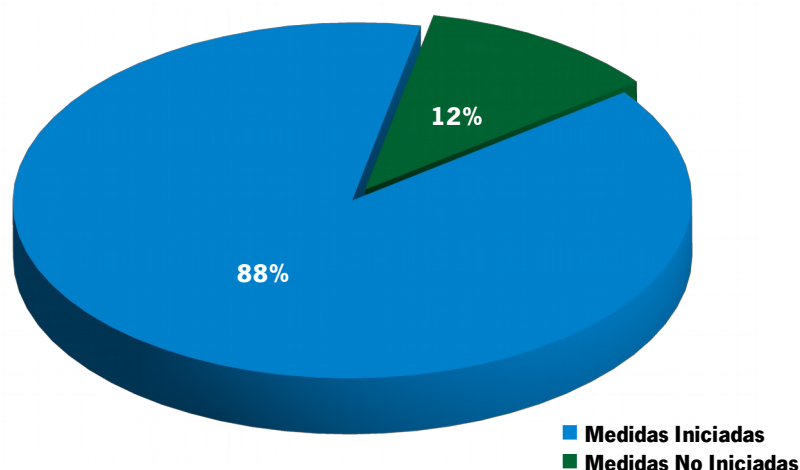
El análisis de ejecución de las medidas que incorpora la EIA2020 parte de su clasificación en función del estado en que se encuentran a 31 de diciembre de 2017, pudiendo ser **no iniciadas o iniciadas**. Las primeras son aquellas en las que no se ha realizado actividad alguna directamente relacionada con ellas, en contraposición con aquellas que se califican como iniciadas, aunque se trate de acciones de carácter preparatorio. Asimismo, en relación con aquellas acciones que cuentan con varios órganos gestores, se indica que se han considerado como iniciadas las que han sido puestas en marcha por, al menos, uno de ellos.

El estado de las acciones de la EIA2020 se muestra en la siguiente tabla:

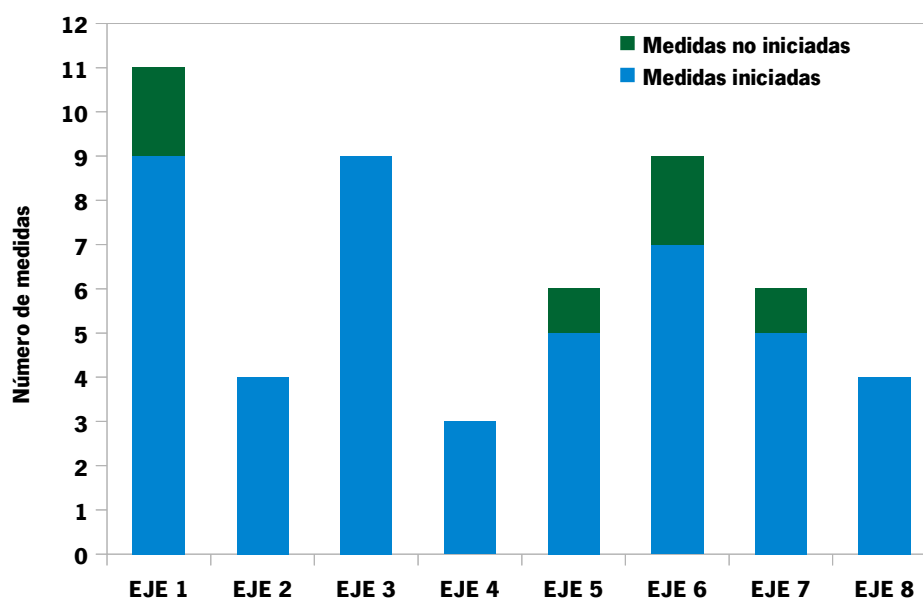
Ejes	Total de Medidas	Medidas Iniciadas	Medidas No Iniciadas
Eje 1. Industria eficiente y competitiva	11	9	2
Eje 2. Tecnologías Facilitadoras	4	4	0
Eje 3. Empresas innovadoras y generadoras de empleo	9	9	0
Eje 4. Proyección exterior	3	3	0
Eje 5. Educación, talento y entornos creativos	6	5	1
Eje 6. Innovación Social	9	7	2
Eje 7. Trabajar en Red	6	5	1
Eje 8. Infraestructura	4	4	0
Total	52	46	6

Tabla 3. Estado de las acciones de la EIA2020 año 2017. Fuente: Elaboración propia.

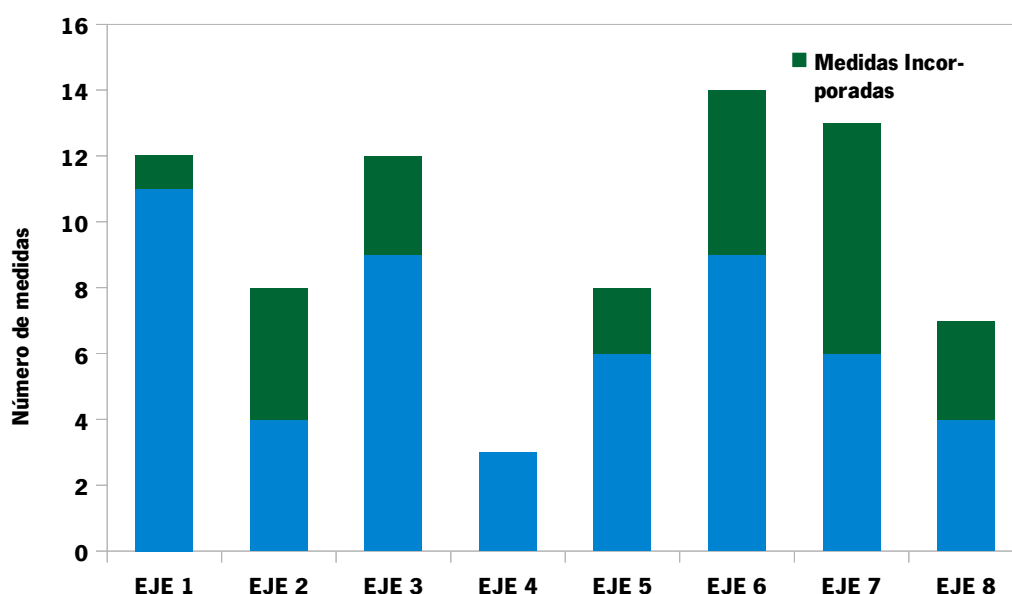
Como resultado de la información proporcionada, a 31 de diciembre de 2017, las medidas sobre las que se habían llevado a cabo actuaciones de ejecución o preparatorias, y se consideran iniciadas por cada uno de los ejes de la EIA2020 son **46 del total sobre las 52 medidas (88%)**:



Por ejes, la representación gráfica es la siguiente:



Como resultado de las actividades desarrolladas por los Grupos de Trabajo, se han generado 25 nuevas medidas, encuadradas en varios ejes de la EIA2020. Estas medidas fueron aprobadas por el Comité de Codecisión en su reunión de 14 de diciembre de 2017, por lo que la ejecución de las mismas se inicia en 2018. Son un total de 25 nuevas medidas, encuadradas en todos los ejes salvo en el Eje 4 Proyección Exterior, lo que supone que la EIA2020 cuenta actualmente con 77 medidas. Las nuevas medidas de carácter vertical (23) se enmarcan a continuación de la medida horizontal a la que se vinculan, con la que comparten los dos primeros números de código. Las dos medidas horizontales incorporadas en la reunión de 14 de diciembre de 2017, referidas a la mejora de la imagen de la industria andaluza y a la elaboración de un Plan del sector aeroespacial, se han incorporado en el Eje 6, a continuación de las existentes.



En la siguiente tabla se recogen los **objetivos, ejes y medidas** que conforman la Estrategia, incluyendo las nuevas medidas que se destacan en negrita:

Objetivos	Ejes	Nº	Medidas
O.I.- Industrializar Andalucía	Industria eficiente y competitiva	1.1	Crecimiento orgánico de las industrias
		1.2	Integración industrial
		1.3	Innovación tecnológica en procesos productivos
		1.3.1	Programa de fomento para la incorporación de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras
		1.4	Transformación industrial
		1.5	Reactivación industrial
		1.6	Consolidación de la excelencia industrial
		1.7	Gestión eficiente de recursos naturales
		1.8	Optimización de residuos industriales
		1.9	Sostenibilidad ambiental de la industria
		1.10	Mejora de la seguridad laboral en la industria
1.11	Seguridad industrial		
OIII.- Mejorar la innovación en la industria	Tecnologías Facilitadoras	2.1	Implantación de TIC en la industria
		2.1.1	Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía.
		2.2	Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras - KET
		2.2.1	Fomento de la investigación e innovación sostenible
		2.3	Impulso de colaboración en KET
		2.4	Nuevos desarrollos TIC
		2.4.1	Incentivos al Asesoramiento, Innovación e Implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA
2.4.2	Nuevas soluciones de tecnologías facilitadoras		

Objetivos	Ejes	Nº	Medidas
OIII.- Mejorar la innovación en la industria	Empresas innovadoras y generadoras de empleo	3.1	Apoyo a proyectos de I+D+I empresariales
		3.1.1	Mejora del conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible
		3.1.2	Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias
		3.2	Empresas de base tecnológica
		3.3	Emprendedores innovadores
		3.4	Nuevas oportunidades industriales
		3.5	Integración en los sistemas de valor global
		3.5.1	Servicios avanzados vinculados a tecnologías duales
		3.6	Segunda oportunidad industrial
		3.7	Apoyo a la participación en convocatorias internacionales
		3.8	Protección de la propiedad industrial e intelectual
3.9	Transferencia de tecnología		
OIV.- Internacionalizar a la industria andaluza	Proyección exterior	4.1	Internacionalización de la empresa
		4.2	Proyectos de cooperación Internacional
		4.3	Captación de empresas
O.II.- Aumentar el empleo industrial	Educación, talento y entornos creativos	5.1	Incorporación de tecnólogos e investigadores
		5.2	Capacitación para la innovación
		5.3	Cultura emprendedora
		5.4	Adaptación de la formación a la industria
		5.4.1	Adaptación de la formación a las necesidades de la industria andaluza del frío y la climatización
		5.5	Formación dual industrial
		5.6	Mejora de la formación en la industria
		5.6.1	Programa formativo Industria 4.0 para el personal directivo
O.V.- Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Innovación Social	6.1	Apoyo a la gestión del conocimiento
		6.2	Mejora del acceso a la compra pública
		6.2.1	Iniciativa industrial de compra pública innovadora vinculada al dominio tecnológico de los vehículos aéreos no tripulados
		6.3	Promoción de nuevos modelos de cooperación público privada
		6.3.1	Programa para el fomento de las TICs en la administración pública
		6.3.2	Programa para el fomento de la incorporación de soluciones tecnológicamente avanzadas en refrigeración y climatización
		6.4	Proyectos piloto de la EIA2020
		6.5	Gobernanza
		6.6	Inteligencia territorial para la EIA2020
		6.7	Armonización regulatoria y simplificación administrativa
		6.8	Lucha contra la economía sumergida
		6.9	Impulso de la responsabilidad social
		6.10	Plan de acción del sector aeroespacial
6.11	Mejora de la imagen de la industria andaluza		

Objetivos	Ejes	Nº	Medidas
O.V- Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial	Trabajar en Red	7.1	Cooperación empresarial
		7.2	Integración de grandes empresas con el tejido empresarial regional
		7.3	Profundizar en la participación en redes
		7.3.1	Partenariado Europeo de la Construcción Sostenible
		7.3.2	Apoyo a la consolidación de Clúster de Construcción Sostenible
		7.3.3	Apoyo a la constitución formal del Clúster del Frío y de la Climatización de Andalucía
		7.3.4	Conectar la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción
		7.3.5	Fortalecimiento del capital relacional del entorno espacial de Andalucía
		7.4	Fortalecimiento del capital relacional del entorno espacial de Andalucía
		7.5	Apoyo a la maduración de proyectos empresariales
		7.6	Sistemas de información y sensibilización para la innovación
		7.6.1	Programa de sensibilización en Industria 4.0
		7.6.2	Fomento de proyectos colaborativos de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento digital
O.I- Industrializar Andalucía	Infraestructura	8.1	Espacios de innovación
		8.2	Infraestructuras singulares
		8.2.1	Centro de Fabricación Avanzada, CFA
		8.2.2	ATLAS. Estratopuerto europeo y centro de referencia mundial para HAPS (High Altitude Platforms)
		8.2.3	CEUS-CEDEA y apoyo a otras infraestructuras del espacio en colaboración con la Administración General del Estado
		8.3	Entornos para la competitividad empresarial
		8.4	Mejora de las infraestructuras de comunicación y suministro para la industria andaluza

Tabla 4. Objetivos, Ejes y Medidas de la EIA2020 tras el comité de Codecisión de 14/12/2017. Fuente: Elaboración propia.

EJE 1: Industria Eficiente y Competitiva

El presente eje contribuye a la consecución del **Objetivo I** dirigido a Industrializar Andalucía, con el que se persigue desarrollar el tejido manufacturero andaluz aumentando el número de empresas y su dimensión, agilizando su puesta en marcha, haciéndolas más productivas y competitivas, mejorando sus estructuras financieras, avanzando en sostenibilidad medioambiental y ganando así en su contribución social.

Medidas horizontales: En este eje se abordan 11 medidas horizontales que contribuyen a mejorar la innovación empresarial, la competitividad industrial y los servicios asociados a la industria.

- 1.1 Crecimiento orgánico de las industrias
- 1.2 Integración industrial
- 1.3 Innovación tecnológica en procesos productivos
- 1.4 Transformación industrial
- 1.5 Reactivación industrial
- 1.6 Consolidación de la excelencia industrial
- 1.7 Gestión eficiente de recursos naturales
- 1.8 Optimización de residuos industriales
- 1.9 Sostenibilidad ambiental de la industria
- 1.10 Mejora de la seguridad laboral en la industria
- 1.11 Seguridad industrial

Órganos gestores: Dirección General de Industria, Energía y Minas, Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Agencia Andaluza de Promoción Exterior - EXTENDA, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, Agencia Andaluza de la Energía (AAE) y Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.

Estado de las medidas: El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2017 ha sido de 9, de las 11 medidas asignadas en el Eje 1.

No habiendo sido iniciadas las medidas: 1.4 "Transformación industrial" y 1.5 "Reactivación industrial"

°Actuaciones destacadas 2017 e instrumentos utilizados:

- Para incentivar el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía: *(Medidas 1.1, 1.2, 1.3, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10):*

1. Instrumentos Financieros:

- ✓ Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo.
- ✓ Fondos reembolsables.
- ✓ Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:
 - Convocatoria PYMEs 2017-2018: Línea servicios avanzados/ Línea generación de empleo / Línea mejora de la competitividad empresarial.

- Convocatoria grandes empresas 2017-2018: Línea mejora de la competitividad empresarial.
- Para el fomento de la integración industrial y el incremento de la dimensión mediante procesos de integración, fusión o constitución de entidades asociativas: *(Medida 1.2)*
 1. Instrumentos Financieros: Concesión de incentivos dirigidos al fomento del incremento de la dimensión mediante procesos de integración, fusión o constitución de entidades asociativas de carácter agroalimentario.
- Para impulsar la innovación tecnológica en procesos productivos: *(Medida 1.3):*
 1. Instrumentos Financieros: Concesión de incentivos para el apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas y convocatoria de las ayudas mediante Orden de 14 de junio de 2016.
 2. Servicios avanzados: Sesiones del Grupo de Trabajo Bienestar en el marco de la EIA2020. Impulso de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras.
- Para favorecer la gestión eficiente de recursos naturales y la sostenibilidad ambiental de la industria: *(Medidas 1.7, 1.9)*
 1. Instrumentos Financieros: Concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, que contemple la línea PYME SOSTENIBLE.
 2. Servicios avanzados: Participación de Andalucía como región demostrativa en la iniciativa europea INDUSTRIA QUÍMICA SOSTENIBLE.
 3. Información y sensibilización: Diseño de las Jornadas informativas sobre los incentivos de desarrollo energético sostenible de Andalucía de la línea PYME SOSTENIBLE y sobre la iniciativa europea INDUSTRIA QUÍMICA SOSTENIBLE.
 4. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::
 - ✓ Inspecciones de emisiones contaminantes a 241 industrias y vigilancia en continuo de las emisiones en 105 focos de emisión.
 - ✓ Redacción de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire.
- Para favorecer la optimización de los residuos industriales, propiciando la reducción en la generación de residuos en la industria andaluza y el aumento de la proporción de residuos industriales que se reciclan, reutilizan y valorizan: *(Medida 1.8)*
 1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración:
 - ✓ Actuaciones continuas: Autorizaciones de gestores de residuos, inspección y control de instalaciones productoras y gestoras de residuos, análisis de planes de minimización de residuos, informes estadísticos...
 - ✓ Constitución de la Comisión para la Coordinación en Materia de Residuos.
 - ✓ Revisión del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía (2012-2020).
 2. Servicios avanzados:
 - ✓ Revisión del catálogo de residuos de Andalucía

- ✓ Programa de los Comités Sectoriales de Minimización
- Para la mejora de la seguridad laboral en la industria andaluza con la promoción de una mayor cultura preventiva a través de incentivos para la inversión en prevención, del desarrollo de planes de reducción de la siniestralidad y de la adopción de buenas prácticas: *(Medida 1.10)*
 1. Instrumentos Financieros: Concesión de incentivos a la inversión a PYMEs y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.
 2. Información y sensibilización: Celebración de 13 Jornadas técnicas a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales.
 3. Desarrollo normativo e inspección:
 - ✓ Diseño y ejecución del Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y realización de 1.666 visitas de inspección a centros del sector industrial pertenecientes a 674 empresas.
 - ✓ Aprobación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022.
 4. Servicios avanzados:
 - ✓ Asesoramiento a 103 empresas industriales en el marco del Programa de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad en Andalucía (PAEMSA VI).
 - ✓ Asesoramiento a 35 empresas industriales en el marco del Programa de Actuación “Alerta Accidente”.
- Para la mejora de la seguridad industrial y para garantizar que la actividad de las empresas industriales andaluzas se desarrolla con estricto cumplimiento de las normas que regulan las instalaciones, los procesos y los productos industriales, para así lograr la confianza de las personas consumidoras y evitar accidentes que pongan en peligro a las personas y las instalaciones: *(Medida 1.11)*
 1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::
 - ✓ Ejecución del Plan bianual de inspección en las áreas de industria, energía y minas 2016-2017. Diseño y aprobación del Plan bianual de inspección en las áreas de industria, energía y minas 2018-2019.
 - ✓ Seguimiento de las inspecciones realizadas por los organismos de control.

MEDIDA 1.1 Crecimiento orgánico de las industrias

Objeto	Diseñar e implementar estrategias de crecimiento de las empresas industriales andaluzas, preferentemente las empresas entre 10 y 50 personas trabajadoras, a partir de la mejora de sus factores internos (producto, tecnología, posición en canales, equipo humano, etc.), para así elevar su dimensión y reducir las debilidades que suelen sufrirse por contar con un pequeño tamaño operativo (dificultad de innovar, barreras para internacionalizarse, menor productividad, entre otras).
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020. <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria PYMEs 2017-2018. Línea d) Servicios avanzados. Tipología d.1) Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial.
Grado de ejecución	Solicitudes recibidas en tramitación.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- Convocatoria para PYMEs 2017-2018.**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras, mediante Orden de 5 de junio de 2017, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020, y se han lanzado las convocatorias para PYMEs y para grandes empresas durante el período 2017-2018 de este programa de ayudas.

El citado programa, gestionado por la Agencia IDEA, incorpora una línea específica destinada a facilitar la incorporación de los servicios avanzados a las PYMEs andaluzas con tres tipologías de proyectos diferentes:

- d.1) Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial
- d.2) Iniciativas de dinamización empresarial
- d.3) Soporte técnico para la realización de proyectos de cooperación empresarial en Andalucía

Se incluye específicamente en esta medida de crecimiento orgánico de las industrias la tipología d.1) de

proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial.

Durante 2017 se han recibido las siguientes solicitudes de ayudas, con los datos de inversiones y empleo que el solicitante tiene previsto realizar y contratar:

Línea	Tipo Proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Servicios Avanzados	Proyectos de Incorporación de Servicios Avanzados para la Gestión Empresarial	143	2.375.652	2.982
	Iniciativas de Dinamización Empresarial	5	60.525	28
	Soporte Técnico para la Realización de Proyectos de Cooperación Empresarial en Andalucía	1	38.428	80
Total		149	2.471.605	3.090

Tabla 1.1. Datos reflejados en las solicitudes recibidas en la convocatoria para PYMEs en el marco de la Orden de 5 de junio de 2017 desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, hasta el 31 de diciembre de 2017, línea de servicios avanzados (d.1, d.2 y d.3).

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en Empleo a Tiempo Completo, en adelante ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

La dotación presupuestaria para los ejercicios 2017 y 2018 en su convocatoria de PYMEs es 145 millones de euros de los cuales 8,5 millones de euros están destinados a la línea de servicios avanzados (tipos de proyecto d.1, d.2 y d.3), no estableciendo un desglose anual del presupuesto, ni un desglose por tipologías. Estas solicitudes de ayudas se encontraban en tramitación a fecha de 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

Debe tenerse en consideración que la tipología de proyectos d.1 incluye un epígrafe específico destinado al impulso de los servicios de certificación de sistemas de gestión, si bien estas actuaciones se integran en esta medida son objeto de un tratamiento singularizado en la medida 1.6 Consolidación de la excelencia industrial de la EIA2020.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Agencia IDEA orientada a dar a conocer la nueva Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

MEDIDA 1.2 Integración industrial

Objeto	Incrementar el tamaño de las empresas industriales andaluzas mediante la integración de dos o más de ellas, ya sea por la adquisición de una o más empresas por parte de otra, por la fusión de dos o más empresas o por acuerdos de carácter temporal entre varias empresas para realizar actividades de forma conjunta.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria PYMEs 2017-2018. Línea d) Servicios avanzados. Tipología d.3) Soporte técnico para la realización de proyectos de cooperación empresarial en Andalucía. <p>2) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del incremento de la dimensión mediante procesos de integración, fusión o constitución de entidades asociativas de carácter agroalimentario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Orden de 6 de junio de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2017, las ayudas previstas en la Orden de 5 de junio de 2017.
Grado de ejecución	<p>1) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>2) Ayudas concedidas, en el marco de la convocatoria 2017, a entidades asociativas de carácter agroalimentario.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Concesión de incentivos a las PYMEs andaluzas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:

- Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- Convocatoria para PYMEs 2017-2018.**

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a favorecer el crecimiento empresarial a través la incorporación de servicios avanzados a las empresas andaluzas vinculados a la cooperación empresarial.

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y lanzado las convocatorias para PYMEs y grandes

empresas durante el periodo 2017-2018 del Programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020, descrito en la medida 1.1.

Se incluyen específicamente en esta medida de integración industrial, las ayudas destinadas a facilitar la incorporación de los servicios avanzados a las PYMEs andaluzas, en la tipología d.3) Soporte técnico para la realización de proyectos de cooperación empresarial en Andalucía.

Los datos de solicitudes de ayudas, con los datos de inversiones y empleo que el solicitante tiene previsto realizar y contratar, en la línea de servicios avanzados (d.1, d.2 y d.3), vienen recogidos en la tabla 1 en la medida 1.1. para el periodo 2017-2018, incluyendo los datos de la tres tipologías de proyectos al no incorporar la Orden un desglose presupuestario por tipologías ni por año.

1.b) Concesión de incentivos a las entidades asociativas de carácter agroalimentario:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del incremento de la dimensión mediante procesos de integración, fusión o constitución de entidades asociativas de carácter agroalimentario/ Convocatoria 2017/ Resoluciones de ayudas.**

Durante 2017, mediante Orden de 5 de junio de 2017, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha aprobado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del incremento de la dimensión mediante procesos de integración, fusión o constitución de entidades asociativas de carácter agroalimentario, como instrumento para el impulso a la concentración de pequeñas empresas que permita mejorar las estrategias de las mismas y la gestión de sus recursos.

Así mismo se ha procedido al lanzamiento de la convocatoria de estas ayudas para el ejercicio 2017, mediante Orden de 6 de junio de 2017, en dos líneas diferentes, habiéndose resuelto las siguientes líneas mediante las resoluciones que se indican:

- Linea 1. Ayudas para el fomento del incremento de la dimensión mediante procesos de integración de las entidades asociativas de carácter agroalimentario en otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, ya consolidadas.

Mediante Resolución de 2 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, se aprueban 2 proyectos, con un valor económico de la subvención de 200.000 euros.

- Linea 2. Ayudas para el fomento del incremento de la dimensión mediante procesos de fusión o constitución de las entidades asociativas de carácter agroalimentario.

Mediante Resolución de 12 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, se aprueba 1 proyecto, con un valor económico de la subvención de 33.329 euros.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Agencia IDEA, orientada a dar a conocer la nueva Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

MEDIDA 1.3 Innovación tecnológica en procesos productivos

Objeto	Impulsar la actualización y adaptación de los equipos e instalaciones de producción de las empresas industriales mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas, mejoras que se realizarán en un establecimiento existente para elevar su productividad, incrementar la eficiencia o mejorar la calidad y seguridad de los productos.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía / Línea crecimiento empresarial.</p> <p>2) Fondos Reembolsables.</p> <p>3) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para PYMEs 2017-2018 / Línea generación de empleo / Línea de mejora de la competitividad empresarial. • Convocatoria para grandes empresas 2017-2018 / Línea mejora de la competitividad empresarial. <p>4) Orden de 14 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. (Submedida 4.2., Operaciones 4.2.1 y 4.2.2.).</p> <p>5) Grupo de Trabajo Bienestar de la EIA2020.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Ayudas concedidas, en el marco de las convocatorias 2015 y 2016 con base a la Orden de 19 de febrero 2015.</p> <p>2) Financiación mediante fondos reembolsables.</p> <p>3) Solicitudes recibidas en tramitación en las líneas convocadas con base a la Orden de 5 de junio de 2017.</p> <p>4) Ayudas concedidas, en el marco de la convocatoria 2016, para el apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas.</p> <p>5) Nueva medida medida 1.3.1 Programa de fomento para la incorporación de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, aprobación de las bases reguladoras)

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a favorecer el crecimiento empresarial a través la incorporación de nuevos equipos e instalaciones (Orden de 19 de febrero de 2015 para el desarrollo Industrial y creación de empleo en Andalucía, línea crecimiento empresarial).

Respecto a este programa de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía, durante 2017 se han aprobado en su línea de crecimiento empresarial 245 proyectos, que se beneficiarán de una ayuda de 37,8 millones de euros y se prevé que realicen una inversión de 151,5 millones de euros y que creen 913 empleos.

Línea	Categoría	Nº Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear (*)
Crecimiento Empresarial	Altamente Generadores de Empleo	34	22.652.786	5.490.839	277
	Innovación Vinculada a la Especialización Productiva	2	1.647.457	439.599	3
	Inversión Industrial	209	127.174.813	31.898.370	633
Total		245	151.475.056	37.828.808	913

Tabla 1.2. Proyectos aprobados en 2017 de la Orden de 19 de febrero de 2015 de desarrollo industrial y creación de empleo, línea crecimiento empresarial.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de ayuda, correspondientes al importe de las inversiones y gastos subvencionables y al empleo a crear (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.b) Fondos Reembolsables:

Durante 2017 se han aprobado 140 proyectos empresariales de los diferentes sectores de la economía andaluza, que suponen la creación y/o mantenimiento de 2.503 puestos de trabajo y el desarrollo de una inversión de 44,5 millones de euros, siendo la financiación por parte de los fondos de 21,2 millones de euros.

Tipo de Fondo	Nº Proyectos	Inversión Incentivable (€) (*)	Financiación (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Fondo de Avalos y Garantías para PYMEs	12	1.352.800	279.500	55
Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	8	24.979.000	11.400.210	1.742
Fondo de Generación de Espacios Productivos	1	5.700.000	3.000.000	12
Fondo de Economía Sostenible	59	7.945.151	3.748.191	448
Fondo para Emprendedores Tecnológicos	6	3.013.200	1.828.000	117

Tipo de Fondo	Nº Proyectos	Inversión Incentivable (€) (*)	Financiación (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Fondo de Apoyo a las Industrias Culturales	1	55.000	55.000	0
Fondo Foran	53	1.444.421	864.513	129
Total	140	44.489.572	21.175.414	2.503

Tabla 1.3. Proyectos aprobados de fondos reembolsables en 2017.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de financiación, correspondientes al importe de las inversiones, de la financiación y el empleo a crear y/o mantener (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.c) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el periodo 2017-2020**
- **Convocatoria para PYMEs 2017-2018. Línea generación de empleo y línea de mejora de la competitividad empresarial**
- **Convocatoria para grandes empresas 2017-2018. Línea mejora de la competitividad empresarial**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y lanzado las convocatorias para PYMEs y grandes empresas durante el periodo 2017-2018 del Programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el periodo 2017-2020, descrito en la medida 1.1 de Crecimiento orgánico de las industrias.

La dotación presupuestaria de estas ayudas gestionadas por la Agencia IDEA para los ejercicios 2017 y 2018 en su convocatoria de PYMEs de este programa de ayudas es de 145 millones de euros, de los cuales más de 117 millones euros están destinados a la línea de "Mejora de la competitividad" (en su única tipología de proyectos de inversión para la mejora de la competitividad promovidos por PYMEs) y a la tipología de "Proyectos de mejora de la competitividad altamente generadores de Empleo" dentro de la línea de "Generación de empleo" y en su convocatoria de grandes empresas, la dotación presupuestaria es de 12,5 millones de euros para las grandes empresas en sus dos líneas.

Línea	Tipo Proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Generación de Empleo	Proyectos de mejora de la competitividad altamente generadores de empleo	5	2.490.695	330
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de inversión para la mejora de la competitividad promovidos por PYMEs	251	180.814.200	7.315
Total		256	183.304.895	7.645

Tabla 1.4. Solicitudes recibidas en la convocatoria para PYMEs en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

Línea	Tipo Proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad en Grandes Empresas Industriales	36	251.106.154	18.310
Total		36	251.106.154	18.310

Tabla 1.5. Solicitudes recibidas en la convocatoria para grandes empresas en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

En este periodo 2017, se han recibido un total de 292 solicitudes, con una inversión global de 434,4 millones de euros, y una previsión de creación y/o mantenimiento de 25.955 empleos, que se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

1.d) Concesión de incentivos para el apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas:

Durante 2017 la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha resuelto dos de las tres líneas de subvenciones que se convocaban por la Orden de 14 de junio de 2016 para el apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el marco del programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 4.2., Operaciones 4.2.1 y 4.2.2.).

Dichas ayudas, a través de subvenciones directas, tienen como finalidad contribuir al aumento de la competitividad del sector agroalimentario y el aumento del valor añadido de los productos agrícolas, mediante actuaciones, entre otras, destinadas a la mejora tecnológica, la implantación de nuevas tecnologías, el fomento de las inversiones innovadoras, y el desarrollo de nuevos productos.

- Línea 1. Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMEs) para la realización de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa (operación 4.2.1.). Mediante Resolución de 5 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, se conceden un total de 44.860.037,24 euros en subvenciones de la línea 1, a 113 beneficiarios PYMEs.
- Línea 2. Apoyo a las grandes empresas para la realización de inversiones materiales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario en general, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa (Operación 4.2.1.).
- Línea 3. Apoyo a proyectos de inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector oleícola y aceituna de mesa (Operación 4.2.2.). Mediante Resolución de 31 de agosto de 2017 de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se conceden un total de 28.991.766,41 euros en subvenciones enmarcadas en la línea 3, a un total de 43 beneficiarios del sector oleícola y de aceituna de mesa.

Presupuesto planificado (Convocatoria 2016) (€)	Ayudas concedidas en 2017 (€)	N.º beneficiarios
Líneas 1 (4.2.1) 51.234.305,85 Aumento de crédito :34.224.557,90	44.860.037,24	113
Línea 2 (grandes empresas):27.587.703,15 Aumento de crédito: 8.428.608,10	—	—
Línea 3 (4.2.2) (sector oleícola y aceituna de mesa): 29.300.829,00 Aumento de crédito:18.183.728,00	28.991.766,41	43

Tabla 1.6. Datos presupuestarios de planificación ayudas en 2016 para el apoyo a inversiones materiales e inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas y de ejecución en 2017. El presupuesto es para la totalidad de las acciones elegibles en el marco de la Orden, no solo para innovación tecnológica en procesos productivos. Fuente: Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Agencia IDEA, orientada a dar a conocer la nueva Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

3.a) Sesiones del Grupo de Trabajo Bienestar en el marco de la EIA2020. Impulso de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras

Durante 2017 se desarrollaron los trabajos correspondientes al Grupo de Bienestar de la EIA2020, liderado por la Agencia Andaluza de la Energía, uno de cuyos frutos ha sido la puesta en marcha de una singularización de esta medida de innovación en procesos productivos y que se ha incorporado a la Estrategia como una nueva medida 1.3.1 Programa de fomento para la incorporación de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA 1.4 Transformación industrial

Objeto	Facilitar el conocimiento y aplicación de herramientas y procedimientos de reposicionamiento estratégico en los procesos de producción y de gestión de las empresas industriales que han ido perdiendo cuota de mercado y/o disminuido su cifra de negocios en los últimos años, desarrollando nuevos modelos de negocio que posibiliten la recuperación de sus niveles de facturación y el incremento de su rentabilidad.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	Sin actuaciones.
Grado de ejecución	Medida no iniciada.

MEDIDA 1.5 Reactivación industrial

Objeto	Propiciar la recuperación de empresas viables con problemas económicos y financieros coyunturales que pueden condicionar su futuro, porque son empresas que podrían continuar en el mercado si adoptaran las decisiones adecuadas y contaran con los recursos apropiados, lográndose así la supervivencia y, por tanto, su aportación a la producción y el empleo industrial.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	Sin actuaciones.
Grado de ejecución	Medida no iniciada.

MEDIDA 1.6 Consolidación de la excelencia empresarial

Objeto	Reforzar la excelencia de las empresas industriales, acentuar la tendencia de implantar y mantener sistemas de calidad e incrementar el interés por mejorar los activos intangibles, para así aumentar la productividad de la industria andaluza y, en consecuencia, hacerla más competitiva.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020. <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria PYMEs 2017-2018. Línea d) Servicios avanzados. Tipología d.1) Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial. Categoría de servicios de certificación.
Grado de ejecución	Solicitudes recibidas en tramitación.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020 (Orden de 5 de junio de 2017).**
- Convocatoria para PYMEs 2017-2018.**

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a favorecer el crecimiento empresarial a través la incorporación de servicios avanzados a las empresas andaluzas vinculados a las certificaciones empresariales; implantación y certificación de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, gestión de la I+D+i, de responsabilidad social corporativa, de empresa familiarmente responsable, de gestión de seguridad de la Información ISO 27001, y de seguridad industrial.

Se incluyen específicamente en esta medida de integración industrial, las ayudas destinadas a facilitar la incorporación de los servicios avanzados a las PYMEs andaluzas, en la tipología d.1) Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial y en la categoría de servicios de certificación

Los datos de solicitudes de ayudas, con los importes de inversiones y empleo que el solicitante tiene previsto realizar y crear o mantener, en la línea de servicios avanzados (d.1, d.2 y d.3), vienen recogidos en la medida 1.1. Crecimiento orgánico para las industrias, para el periodo 2017-2018, incluyendo los datos de la tres tipologías de proyectos al no incorporar la Orden un desglose presupuestario por tipologías ni por año.

2. Información y sensibilización

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Agencia IDEA, orientada a dar a conocer la nueva Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

MEDIDA 1.7 Gestión eficiente de recursos naturales

Objeto	Conseguir que las empresas industriales andaluzas reduzcan el consumo de recursos naturales por unidad de producto por la introducción de mejoras en sus procesos y productos, tanto recursos energéticos como no energéticos (agua, minerales, madera, etc.), sin que ello suponga pérdidas de calidad, productividad o seguridad de las personas e instalaciones ni incremento en el nivel de impacto ambiental.
Órganos gestores	Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia Andaluza de la Energía (AAE).
Resumen actuaciones 2017	1) Puesta en marcha del programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Línea PYME sostenible. 2) Participación de Andalucía en la Iniciativa europea de regiones demostrativas en química sostenible "European Sustainable Chemicals Support Service".
Grado de ejecución	1) Solicitudes recibidas en tramitación. 2) Celebración del evento final del proyecto Industria Química Sostenible. Presentación hoja de ruta para el desarrollo de la industria química sostenible en Andalucía y guía con recomendaciones políticas para la puesta en marcha.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Línea PYME sostenible.

La Agencia Andaluza de la Energía tiene habilitadas varias líneas de trabajo, a nivel regional y a nivel europeo, para propiciar que las empresas andaluzas del sector industrial mejoren su consumo de energía, a través del ahorro y la eficiencia energética, y el aprovechamiento de las energías renovables.

En 2017 se ha puesto en marcha el programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2020, "Andalucía es más", que ofrece la línea de incentivos PYME SOSTENIBLE para impulsar un cambio de modelo de gestión de la energía hacia otro más eficiente y competitivo por parte de las PYMEs andaluzas de cualquier sector de actividad, incluyendo, por tanto, el industrial. Dotada con un presupuesto de 36,7 millones de euros, ofrece ayudas para 22 tipos diferentes de actuaciones y financia entre el 25% y el 50% del coste de proyectos como autoconsumo eléctrico, energías renovables, cogeneración, renovación de equipos, aprovechamiento de energías residuales y sistemas de gestión de flotas de transporte, entre otros.

Igualmente, a través de la línea PYME SOSTENIBLE, se incentiva la implantación de sistemas de gestión energética para la mejora continua y sistemática en el desempeño energético de los procesos de la empresa, mediante aplicación de las tecnologías de la información y comunicación TIC, siempre y cuando el sistema esté certificado por un organismo independiente con arreglo a normas europeas o internacionales, particularmente mediante norma ISO 50.001.

PYME SOSTENIBLE también incluye incentivos para la evaluación energética comparada de la eficiencia

energética a través de la realización de estudios o auditorías energéticas en un grupo de PYMEs, incorporando una evaluación comparativa de su desempeño energético.

En este periodo 2017, se han recibido un total de 104 solicitudes en la línea PYME SOSTENIBLE, con una inversión global de 17,8 millones de euros y de ayudas 5,4 millones de euros, que se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

Provincia Emplazamiento Proyecto	Número de Solicitudes Recibidas en 2017 (PYME Sostenible)	Inversión (sin IVA) (€)	Incentivo Solicitado (€)
Almería	6	450.204	143.361
Cádiz	1	8.026	469
Córdoba	27	5.327.647	1.367.404
Granada	8	782.866	229.607
Huelva	3	480.672	130.859
Jaén	26	3.478.716	1.237.520
Málaga	6	2.659.469	777.505
Sevilla	27	4.634.522	1.524.916
Total	104	17.822.122	5.411.640

Tabla 1.7. Datos de solicitudes recibidas en 2017, Línea PYME SOSTENIBLE desglosados por provincias. Fuente: Agencia Andaluza de la Energía.

Tipo de Proyecto	Número de Solicitudes Recibidas en 2017 (PYME Sostenible)	Inversión (sin IVA) (€)	Incentivo Solicitado (€)
Biomasa	18	5.104.355	1.771.606
Eficiencia Energética	46	10.001.853	2.861.070
Mixta híbrida (no incluye eólica)	1	38.201	9.695
Solar fotovoltaica	38	2.632.394	754.540
Solar térmica	1	45.320	14.728
Total	104	17.822.122	5.411.640

Tabla 1.8. Datos de solicitudes recibidas en 2017, Línea PYME SOSTENIBLE desglosados por tipo de proyecto. Fuente: Agencia

Andalucía de la Energía.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Participación de Andalucía como región demostrativa en la iniciativa europea **INDUSTRIA QUÍMICA SOSTENIBLE ("European Sustainable Chemicals Support Service")**

En el ámbito europeo destacar el proyecto "INDUSTRIA QUÍMICA SOSTENIBLE", cuyo objetivo fundamental es reducir el consumo de combustibles fósiles en la industria química aprovechando el potencial de los recursos biomásicos procedente fundamentalmente del sector agrario y las oportunidades de reconversión de las instalaciones infrutilizadas, y en un marco estrecho de colaboración entre la industria agroalimentaria y la industria química, pilares de la economía andaluza.

Andalucía ha sido una de las seis regiones europeas seleccionadas por la Comisión Europea como región demostrativa en la iniciativa "European Sustainable Chemicals Support Service" para impulsar y desarrollar la industria química sostenible, recibiendo asesoramiento y apoyo técnico en la definición de este nuevo concepto de industria, de valorización de residuos, de aprovechamiento de materias primas tales como la biomasa o gases de efecto invernadero, de reutilización y obtención de productos de mayor valor añadido de forma sostenible. Junto a Andalucía, las regiones seleccionadas han sido la región de Kosice (Eslovaquia), la región de Valonia (Bélgica), Escocia (Reino Unido), las provincias de Groningen y Drenthe (Holanda), y el Consejo del Condado de Tipperary (Irlanda).

El proyecto ha tenido como objetivo avanzar en el logro de una "economía circular" cero residuos y emisiones contaminantes en la industria química. El proyecto fue presentado conjuntamente por las Consejerías de Empleo, Empresa y Comercio, de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que han participado activamente en su ejecución.

La Agencia Andaluza de la Energía fue designada para ejercer la secretaria técnica del grupo de trabajo de esta iniciativa, en apoyo a la Coordinación General del proyecto asumida por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dentro de las tareas encomendadas, la Agencia Andaluza de la Energía ha identificado empresas, proyectos e iniciativas en Andalucía fomentando las sinergias entre el sector químico, agroalimentario y biotecnológico mediante la celebración de encuentros y actividades de divulgación. El presupuesto ejecutado en 2017 en este proyecto ascendió a 5.916 euros.

Los resultados del proyecto fueron presentados durante el evento final celebrado en septiembre de 2017 en Bruselas.

3. Información y sensibilización

En 2017 se han organizado jornadas informativas dirigidas a las PYMEs andaluzas (incluidas las del ámbito industrial), en el marco del programa de incentivos PYME SOSTENIBLE.

Asimismo, en el proyecto de INDUSTRIA QUÍMICA SOSTENIBLE, se han organizado dos seminarios en Sevilla focalizados en la identificación de proyectos de inversión regionales sobre química sostenible y una reunión con un Clúster Holandés de Química Sostenible para identificar posibilidades colaboraciones.

MEDIDA 1.8 Optimización de residuos industriales

Objeto	Propiciar la reducción en la generación de residuos en la industria andaluza y aumentar la proporción de residuos industriales que se reciclan, reutilizan y valorizan, todo ello en el marco del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020 y del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019.
Órganos gestores	Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Órdenes de incentivos para el desarrollo industrial y Fondos reembolsables, para apoyar el desarrollo de proyectos vinculados al tratamiento de residuos CNAE E (Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación). 2) Actuaciones propias de la Administración: autorizaciones de gestores de residuos, inspección y control de instalaciones productoras y gestoras de residuos, análisis de planes de minimización de residuos, informes estadísticos,... 3) Comisión para la Coordinación en Materia de Residuos. 4) Revisión del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía (2012-2020). 5) Revisión Catálogo de Residuos de Andalucía . 6) Comités Sectoriales de Minimización.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ayudas concedidas, en el marco de las convocatorias 2015 y 2016 con base a la Orden de 19 de febrero 2015 / Financiación mediante fondos reembolsables / Solicitudes recibidas en tramitación en las líneas convocadas con base a la Orden de 5 de junio de 2017. 2) Actuaciones propias de la Administración, en continua realización. 3) Se constituye la Comisión para la Coordinación en Materia de Residuos. 4) Revisión del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía (2012-2020). 5) Revisión del Catálogo de Residuos de Andalucía (en borrador). 6) Continuidad del programa Comités Sectoriales de Minimización.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a apoyar el desarrollo de proyectos vinculados al tratamiento de residuos CNAE E (Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación) ligado a la financiación de equipos e instalaciones.

En base a lo anterior debe tenerse en consideración que las actuaciones recogidas en esta medida están integradas en la medida 1.3 de Innovación tecnológica en procesos productivos de la EIA2020 con la misma finalidad de financiación de equipos e instalaciones dirigidas al conjunto de sectores de la economía andaluza.

1.a) Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, aprobación de las bases reguladoras)

Respecto del Programa de incentivos a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía, durante 2017 se han aprobado en su línea de creación de empresas y crecimiento empresarial las siguientes ayudas:

Se han aprobado 9 proyectos, que se beneficiarán de una ayuda de 2 millones de euros. Se prevé que realicen una inversión de 7,7 millones de euros y creen 23 empleos.

Línea	Categoría	Nº Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear (*)
Creación de Actividad Empresarial	Emprendedores	1	17.025	4.767	0
	Nuevas Iniciativas Empresariales	1	295.758	85.770	4
Crecimiento Empresarial	Inversión Industrial	7	7.346.547	1.954.496	19
Total		9	7.659.330	2.045.033	23

Tabla 1.9. Proyectos aprobados en 2017 de la Orden de 19 de febrero de 2015 de desarrollo industrial y creación de empleo, CNAE E.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de ayuda, correspondientes al importe de las inversiones y gastos subvencionables y al empleo a crear (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.b) Concesión de incentivos a las empresas andaluzas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020 .**
- **Convocatoria para PYMEs 2017-2018.**
- **Convocatoria para grandes empresas.**

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo destinadas a apoyar el desarrollo de proyectos vinculados al tratamiento de residuos CNAE E (Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación).

Se han recibido 13 solicitudes, con una inversión global de 13 millones de euros, y una previsión de creación y/o mantenimiento de 365 empleos.

Línea	Tipo de proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Creación de actividad económica	Proyectos de Emprendedores	1	136.230	8
	Proyectos de Pequeñas Empresas	3	7.303.158	176
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad Promovidos por PYMEs	8	3.346.131	149
Total		12	10.785.519	333

Tabla 1.10. Solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria para PYMEs de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

Línea	Tipo de proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Creación de actividad económica	Proyectos de Grandes Empresas Industriales	1	2.189.243	32
Total		1	2.189.243	32

Tabla 1.11. Solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria para grandes empresas de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

Las solicitudes de ayuda se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

1.c) Fondos Reembolsables.

Respecto a los Fondos Reembolsables, a través de la Agencia IDEA, durante 2017 se ha aprobado 1 proyecto empresarial vinculado al tratamiento de residuos CNAE E (Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación), que supone una inversión de 12.000 euros, siendo la financiación por parte de los fondos de 3.600 euros.

Tipo de Fondo	Nº Proyectos	Inversión Incentivable (€) (*)	Financiación (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener
Fondo Foran	1	12.000	3.600	0
Total	1	12.000	3.600	0

Tabla 1.12. Proyectos aprobados de fondos reembolsables en 2017, CNAE E.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de financiación, correspondientes al importe de las inversiones, de la financiación y el empleo a crear y/o mantener (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

2. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, ha realizado en el marco del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020 y del Plan Director Territorial de Gestión de Residuos no Peligrosos de Andalucía 2010-2019, siguiendo los principios de la economía circular, las siguientes actuaciones en 2017:

2.a) Actuaciones que se realizan de modo continuo:

- Tramitación de 19 autorizaciones de gestores de residuos, incluidos los residuos industriales, teniendo en cuenta los principios de jerarquía en la gestión de residuos (prevención, preparación para la reutilización, reciclado, otro tipo de valorización, incluida la valorización energética y, por último, la eliminación), así como los objetivos establecidos en la normativa y planes de prevención y gestión de ámbito europeo, nacional y regional
- Inspección y control, incluidas tomas de muestras, en instalaciones productoras y gestoras de residuos de origen industrial.

En 2017 se han realizado 244 inspecciones a este tipo de instalaciones productoras y gestoras de residuos, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus autorizaciones ambientales y de la normativa sectorial en materia de residuos.

- Recepción, análisis, valoración y tratamiento estadístico de la información presentada por los productores y gestores de residuos, incluidos los industriales, en concreto, memorias de gestión y declaraciones de producción de residuos. Durante 2017 se presentaron un total de 18.229 declaraciones anuales de empresas productoras y un total de 376 de memorias anuales de empresas gestoras de residuos, relativos al periodo anterior 2016.
- Recepción y análisis de 57 planes de minimización de residuos, 20 exenciones de presentación de planes de minimización, y 82 informes anuales de seguimiento.

2.b) Constitución de la Comisión para la Coordinación en Materia de Residuos:

En cumplimiento del artículo 62 del Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, se ha constituido la Comisión para la Coordinación en materia de residuos como órgano colegiado o de colaboración entre las administraciones competentes en esta materia, cuyas funciones son:

- Impulsar la coordinación, cooperación y colaboración entre las administraciones públicas con competencias en materia de residuos.
- Elaborar los informes, dictámenes o estudios que le sean solicitados por las entidades u órganos representados en la composición de la Comisión o a iniciativa propia.
- Establecer recomendaciones sobre sostenibilidad y la eficacia de los flujos de gestión de residuos, exigencias de calidad del reciclado, así como sobre etiquetado.
- Analizar la aplicación de la normativa en materia de residuos y sus repercusiones ambientales, sociales y económicas.
- Analizar y valorar la información disponible en materia de residuos con objeto de mantener un conocimiento actualizado de la situación de los residuos en la Comunidad Autónoma en el contexto del Estado y de la Unión Europea.
- Cualquier otra función de intercambio de información o asesoramiento en cuestiones

relacionadas con los contenidos de este Reglamento.

2.c) Revisión del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020:

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y del artículo 55 del Decreto 73/2012, de 22 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía, se han iniciado las tareas necesarias para la revisión del plan, para la adecuación de los objetivos y medidas propuestos a los nuevos desarrollos normativos y a la situación actual de la Comunidad Autónoma en cuanto a la producción y la gestión de los residuos peligrosos.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, ha realizado las siguientes actuaciones de asesoramiento a los productores de residuos:

3.a) Revisión del Catálogo de Residuos de Andalucía.

En el Catálogo de Residuos de Andalucía se establecen los tratamientos finales obligatorios de valorización y eliminación que tienen que recibir los residuos producidos o gestionados en Andalucía en función de la categoría a la que pertenezcan, de acuerdo con la Lista Europea de Residuos de la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

En su elaboración y revisión se tienen en cuenta los principios de jerarquía de gestión previstos en el artículo 8 de la Ley 22/2011, de 28 de julio y en el artículo 97 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Se ha elaborado el primer borrador del Catálogo de Residuos y se ha enviado a las entidades implicadas para comentarios, quedando su aprobación en espera de la publicación de Orden Ministerial de modificación de códigos de operaciones de tratamiento (valorización y eliminación) para su incorporación al Catálogo.

3.b) Programa de los Comités Sectoriales de Minimización.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio dispone del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos de Andalucía 2012-2020, que garantiza la continuidad de los Comités Sectoriales de Minimización que se iniciaron con el plan anterior, comprendido entre los años 2004 y 2010. Dichos Comités sectoriales de minimización para empresas pequeñas y medianas se crean con la finalidad de promover la participación voluntaria de éstas y el establecimiento de contactos sectoriales para reducir la generación de residuos e incrementar los niveles de gestión actuales.

En 2017 se ha continuado con el programa de los Comités Sectoriales de Minimización en los sectores de la imprenta y artes gráficas, desguaces de vehículos al final de su vida útil, sanidad y construcción aeronáutica e industrias auxiliares, realizando las siguientes actuaciones:

- Sector de la construcción aeronáutica e industrias auxiliares; se ha elaborado borrador de catálogo de medidas a implementar en las diferentes instalaciones para su análisis.
- Sector asistencia sanitaria; se ha elaborado borrador de catálogo de medidas a implementar en las diferentes instalaciones para su análisis.

- Sector desguaces de vehículos fuera de uso; se ha constituido formalmente el Comité Sectorial de Minimización mediante firma del acuerdo voluntario de colaboración entre Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Asociación Andaluza de Desguaces. La Asociación Andaluza de Desguaces ha iniciado la elaboración de un diagnóstico detallado de situación en materia de producción y gestión de residuos peligroso en el sector.
- Sector de imprenta, edición y artes gráficas: se ha elaborado un "Borrador de manual de buenas prácticas encaminadas a la minimización de la generación de residuos aplicables al sector de artes gráficas" y un "Borrador de guía de minimización para el sector de artes gráficas".

MEDIDA 1.9 Sostenibilidad ambiental en la industria

Objeto	Minimizar en lo posible los impactos que en el medio ambiente provocan las emisiones de contaminantes generados por la producción industrial en Andalucía, ya sea dicha reducción consecuencia de acciones preventivas o de acciones de control y correctivas.
Órganos gestores	Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental. Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia Andaluza de la Energía (AAE). Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Puesta en marcha del programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía. Línea PYME sostenible. 2) Participación de Andalucía en la Iniciativa europea de regiones demostrativas en química sostenible "European Sustainable Chemicals Support Service". 3) Inspecciones de las emisiones contaminantes. 4) Vigilancia en continuo de las emisiones a la atmósfera mediante sistemas automáticos de medida. 5) Estrategia Andaluza de Calidad del Aire.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitudes recibidas en tramitación. 2) Celebrado evento final del proyecto Industria Química Sostenible. Presentación hoja de ruta para el desarrollo de la industria química sostenible en Andalucía y guía con recomendaciones políticas para la puesta en marcha. 3) Inspecciones realizadas. 4) Vigilancia continua. 5) Estrategia en estado tramitación.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía: Línea PYME sostenible.

Esta actuación de la Agencia Andaluza de la Energía, que ha sido incluida en la medida 1.7 de gestión eficiente de recursos de la EIA2020, responde igualmente al objetivo de la presente medida de sostenibilidad ambiental de la medida.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Participación de Andalucía como región demostrativa en la iniciativa europea INDUSTRIA QUÍMICA SOSTENIBLE ("European Sustainable Chemicals Support Service")

El proyecto de INDUSTRIA QUÍMICA SOSTENIBLE, descrito en la medida 1.7 de gestión eficiente de recursos de la EIA2020, responde también al objetivo de la presente medida de sostenibilidad ambiental de la medida.

3. Información y sensibilización.

En relación con las actuaciones anteriores, Línea PYME sostenible y la iniciativa europea INDUSTRIA QUÍMICA SOSTENIBLE se realizaron jornadas informativas, seminarios y reuniones para identificar posibles colaboraciones.

4. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración:

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, para contribuir a la minimización de los impactos que en el medio ambiente provocan las emisiones de contaminantes generados por la producción industrial en Andalucía, ha realizado en 2017 las siguientes actuaciones:

4.a) Inspección y control:

- Inspecciones de las emisiones contaminantes de las industrias, habiendo realizado en 2017 un total de 241 inspecciones. Presupuesto ejecutado en 2017: 6.459.765 euros.
- Vigilancia en continuo de las emisiones a la atmósfera mediante sistemas automáticos de medida implantados en 105 focos de emisión. Presupuesto ejecutado en 2017: 69.000 euros.
- Desarrollo de una herramienta para la tramitación electrónica de las autorizaciones de emisiones a la atmósfera, incluidas las de gases de efecto invernadero.

4.b) Desarrollo normativo:

Elaboración de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire, la cual supondrá un nuevo marco para la elaboración de planes de mejora. Presupuesto ejecutado en 2017: 40.000 euros.

Dicha Estrategia, cuya formulación fue aprobada mediante Acuerdo de 19 de abril de 2016, del Consejo de Gobierno, establece como objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos andaluces a través de una mejora sustancial de la calidad del aire que respiran.
- Trasladar los nuevos programas, planes y estrategias comunitarias y nacionales en materia de calidad del aire al ámbito andaluz.
- Servir de marco para la futura elaboración de planes de mejora de la calidad del aire por las diferentes administraciones andaluzas.
- Profundizar y reforzar en la colaboración interadministrativa en materia de gestión de la calidad del aire, fomentando la participación activa de la ciudadanía.

Durante el 2017 se ha trabajado en el documento borrador, que fue distribuido por los diferentes departamentos, áreas e instituciones de la administración autonómica para que realizaran sus aportaciones, con reuniones y jornadas con otros organismos de la Junta de Andalucía y los principales ayuntamientos implicados, además se puso en conocimiento de la ciudadanía en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la participación pública en la redacción del mismo.

MEDIDA 1.10 Mejora de la seguridad laboral en la industria

Objeto	Mejorar la seguridad laboral en la industria andaluza con la promoción de una mayor cultura preventiva a través de incentivos para la inversión en prevención, del desarrollo de planes de reducción de la siniestralidad y de la adopción de buenas prácticas.
Órganos gestores	Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Incentivos a la inversión en materia de prevención de riesgos laborales. 2) Jornadas técnicas de materia de prevención de riesgos laborales dirigidas al sector industrial. 3) Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y realización de visitas de inspección a centros del sector industrial. 4) Programa de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad en Andalucía (PAEMSA VI). 5) Programa de Actuación "Alerta Accidente". 6) Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ayudas concedidas: 1.009.187,84 euros a un total de 72 empresas industriales. 2) Celebración de 13 jornadas técnicas. 3) Realización de 1.666 visitas en centros de trabajo del sector industrial, pertenecientes a 674 empresas. 4) Acciones de asesoramiento sobre 103 empresas del sector industrial. 5) Acciones de asesoramiento sobre 11 empresas del sector industrial. 6) Aprobación de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Concesión de incentivos a la inversión a PYMEs y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

La promoción de la prevención de riesgos laborales en este periodo se ha llevado a cabo mediante Resolución de 14 de junio de 2017, de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PYMEs y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, con sujeción a las bases reguladoras establecidas por la Orden de la Consejería de Empleo de 16 de mayo de 2011, modificada por la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 20 de marzo de 2015.

En esta convocatoria, el programa de ayudas contemplaba una cuantía total máxima estimada de las subvenciones a conceder, dentro de las disponibilidades presupuestarias, de 3.034.000 euros, con cargo a las anualidades y posiciones presupuestarias que a continuación se detallan:

Posición Presupuestaria	Anualidad 2017 (€)	Anualidad 2018 (€)	Total (€)
G/31C/47300	505.500,00	168.500,00	674.000,00
G/31C/77100	1.770.000,00	590.000,00	2.360.000,00
Total Convocatoria			3.034.000,00

Tabla 1.13. Convocatoria de subvenciones a la inversión en materia de prevención de riesgos laborales. Fuente: Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.

En esta convocatoria tienen la consideración de beneficiarios del programa de ayudas las PYMEs y autónomos que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 3 de las bases reguladoras, realicen actividades y proyectos en materia de prevención de riesgos laborales, y cuya actividad económica, según la clasificación del CNAE 2009 establecida por Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, se encuentre encuadrada en algunas de las siguientes:

- Sección A: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.
- Sección C: Industria Manufacturera.
- Sección F: Construcción.
- Sección H: Transporte y Almacenamiento.

Las ayudas concedidas han permitido fomentar, entre otros, la realización de proyectos e inversiones que mejoren la estructura preventiva propia en la empresa; la puesta en marcha de proyectos que faciliten el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad laboral; la inversión e implantación de nuevos equipos y medidas de seguridad incluidas en la planificación preventiva de la empresa; así como el diseño de proyectos innovadores y el desarrollo e intercambio de buenas prácticas preventivas entre las empresas que permitirán mejorar la competitividad de las mismas.

Los proyectos subvencionados han recibido ayudas que ascienden hasta los 18.000 euros como máximo y que representan a lo sumo el 75% del presupuesto total del proyecto aprobado.

El total de ayudas concedidas, al amparo de la convocatoria del año 2017, a las actividades económicas correspondientes al ámbito de la industria manufacturera (CNAEs sección C) ha resultado de 1.009.187,84 euros a un total de 72 empresas, con la siguiente distribución por provincias:

Provincia	Expedientes Concedidos	Presupuesto Aceptado (€)	Subvención Concedida (€)
Almería	8	219.548,00	99.189,25
Cádiz	7	176.617,54	109.364,51
Córdoba	1	18.500,00	13.875,00
Granada	2	27.968,67	20.378,07
Huelva	3	95.570,00	52.005,00

Provincia	Expedientes Concedidos	Presupuesto Aceptado (€)	Subvención Concedida (€)
Jaén	37	830.298,14	474.560,01
Málaga	1	29.915,00	18.000,00
Sevilla	13	440.655,56	221.816,00
Total	72	1.839.072,91	1.009.187,84

Tabla 1.14. Ayudas concedidas en 2017 empresas de la industria manufacturera (CNAEs sección C). Fuente: Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.

A continuación se recoge el detalle de expedientes concedidos según el CNAE de actividad de las empresas beneficiarias:

CNAE 2009 (sección C)	Expedientes Concedidos	Presupuesto Aceptado (€)	Subvención Concedida (€)
1039	2	44.905,00	32.034,00
1043	31	582.476,74	386.150,46
1071	4	76.424,67	47.297,07
1396	1	17.800,00	13.350,00
1623	1	26.000,00	18.000,00
1624	1	17.314,00	10.000,00
1629	1	105.122,00	18.000,00
2370	13	270.875,12	193.191,26
2399	1	21.071,00	15.803,25
2410	2	31.855,00	23.816,00
2920	1	141.278,00	18.000,00
3101	2	51.966,98	36.000,00
3109	11	444.430,00	191.880,00
3312	1	7.554,40	5.665,80
Total	72	1.839.072,91	1.009.187,84

Tabla 1.15. Ayudas concedidas en 2017 empresas de la industria manufacturera (Sección C) por código CNAE. Fuente: Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.

2. Información y sensibilización:

2.a) Jornadas técnicas a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales.

La Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio ha coordinado en 2017 la realización de diversas jornadas técnicas dirigidas al tejido productivo del sector industrial, a través de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL). En concreto, se han organizado las 13 actividades que se listan a continuación:

- Jornada técnica "Plataformas elevadoras móviles de personal". CPRL Sevilla.

- Taller sobre higiene industrial: equipos de protección. CPRL Cádiz.
- Jornada técnica "Métodos cualitativos de evaluación de agentes químicos". CPRL Málaga .
- Jornada técnica sobre seguridad, salud laboral y sostenibilidad en vehículos de manutención. CPRL Almería.
- Jornada técnica "P.R.L. en el abastecimiento del agua y tratamiento de aguas residuales". CPRL Cádiz.
- Jornada técnica "El universo nano: parte I- nanotecnologías desde la prevención". CPRL Jaén.
- Jornada sobre atmósferas explosivas. CPRL Granada.
- Seminario "EPIS. Riesgo químico". CPRL Granada.
- Jornada técnica "Análisis, evaluación y diseño de medios de protección para la seguridad de las máquinas". CPRL Almería.
- Jornada técnica "Higiene industrial". CPRL Sevilla.
- Jornada técnica "Los nanomateriales y la seguridad y salud laboral. La nanoseguridad". CPRL Málaga
- Jornada técnica "Seguridad en máquinas". CPRL Málaga.
- Jornada técnica "El nuevo reglamento de protección contra incendios". CPRL Málaga.

3. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración:

3.a) Diseño y ejecución del Plan Anual de Actuaciones Comprobatorias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y realización de visitas de inspección a centros del sector industrial.

Diseño y ejecución del plan anual de actuaciones comprobatorias en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante el personal técnico habilitado, que tiene en cuenta la situación preventiva de la industria en Andalucía y sus cifras de siniestralidad. En concreto, las funciones de comprobación y control en las empresas y centros de trabajo están referidas a las condiciones de trabajo materiales o técnicas de seguridad y salud, conforme al artículo 9.3 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, y son las siguientes:

- a) Las características de los locales e instalaciones, así como las de los equipos, herramientas, productos o sustancias existentes en el centro de trabajo.
- b) La naturaleza de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- c) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente que influyan en la generación de riesgos para la seguridad o salud de los trabajadores.
- d) Las características y utilización de los equipos de protección, tanto colectiva como individual.
- e) La realización de los reconocimientos médicos y su adecuación a los protocolos sanitarios específicos de vigilancia de la salud, establecidos en el artículo 37.3.c) del Reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.
- f) La adaptación de los puestos de trabajo a las exigencias de naturaleza ergonómica.

En el marco de esta iniciativa, en 2017 se llevaron a cabo 1.666 visitas en centros de trabajo del sector industrial, pertenecientes a 674 empresas. Se cerraron 641 actuaciones, en 416 de las cuales se formularon requerimientos de subsanación por existir deficiencias (un 64,90% del total) y en 42 casos se formuló

propuesta de acta de infracción a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por no procederse a su corrección. A continuación se muestra la distribución provincial de los resultados correspondientes a estos 42 expedientes:

Provincia	Expedientes Finalizados	Propuestas de Actas de Infracción
Almería	107	2
Cádiz	71	11
Córdoba	78	1
Granada	16	0
Huelva	17	0
Jaén	53	22
Málaga	126	4
Sevilla	173	2
Total	641	42

Tabla 1.16. Visitas de inspección en materia de prevención de riesgos laborales a centros de trabajo provincializadas y número de propuestas de actas de infracción a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Fuente: Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.

4. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

4.a) Asesoramiento a empresas en el marco del Programa de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad en Andalucía (PAEMSA VI).

Dentro del Programa de Actuación sobre Empresas de Mayor Siniestralidad en Andalucía (PAEMSA VI), que finalizó en el primer trimestre de 2017, se han ultimado acciones de asesoramiento sobre 103 empresas del sector industrial. Esta iniciativa está dirigida al control de la siniestralidad en empresas que han sufrido accidentes de especial gravedad o que cuentan con un índice de incidencia sensiblemente superior al promedio de su sector, elaborándose un programa de reducción de la siniestralidad que cuenta con la supervisión y el seguimiento del personal técnico de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales.

4.b) Asesoramiento a empresas en el marco del Programa de Actuación "Alerta Accidente".

En 2017 se ha iniciado un nuevo programa de actuación "Alerta Accidente" en el que se han incluido 35 empresas del sector industrial a lo largo del periodo de referencia, iniciándose la actividad específica de asesoramiento en 11 de ellas.

4.c) Aprobación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022.

Aprobación de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, mediante Acuerdo de 14 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno.

La Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022 tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida laboral de la población trabajadora de nuestro territorio, promoviendo el entorno laboral como una plataforma para mejorar la seguridad y salud de las personas trabajadoras y persiguiendo, tanto en cifras globales como por sectores, la reducción de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

Esta Estrategia se desarrollará a través de tres planes bienales de actuación que se aprobarán una vez oído el Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Los citados planes recogerán las acciones que se desarrollarán por los diversos agentes de la prevención (administraciones, organizaciones empresariales y sindicales más representativas, empresas, delegados de prevención, personal técnico y entidades del sector, principalmente) que comparten este marco estratégico.

Por tanto, será en los siguientes informes de seguimiento de la EIA2020 donde podrán incluirse el desarrollo y ejecución de aquellas actuaciones que, estando relacionadas con el sector industrial, se hayan incluido en el primer plan bienal de actuación que se apruebe para el periodo 2018-2020.

MEDIDA 1.11 Seguridad industrial

Objeto	Garantizar que la actividad de las empresas industriales andaluzas se desarrolla con estricto cumplimiento de las normas que regulan las instalaciones, los procesos y los productos industriales, para así lograr la confianza de las personas consumidoras y evitar accidentes que pongan en peligro a las personas y las instalaciones.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas.
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ejecución del Plan bianual de inspección en el área de industria, energía y minas para el bienio 2016-2017. 2) Diseño y aprobación del Plan bianual de inspección en el área de industria, energía y minas para el bienio 2017-2018. 3) Control administrativo de la actividad de los Organismos de Control.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Grado de ejecución 45% del Plan bianual de inspección en el área de industria, energía y minas para el bienio 2016-2017. 2) Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 22 de noviembre de 2017 por la que se aprueba el Plan bianual de inspección en el área de industria, energía y minas para el bienio 2017-2018. 3) Gestión de 90.467 comunicaciones de inspecciones realizadas por los Organismos de Control.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración: en el ejercicio las potestades administrativas atribuidas

1.a) Ejecución del Plan bianual de inspección en las áreas de industria, energía y minas 2016-2017 y seguimiento de las inspecciones realizadas por los organismos de control.

A los efectos de dar adecuado cumplimiento a las funciones de vigilancia e inspección que la diversa normativa sectorial en materia de industria, energía y minas otorga a la Administración competente, se elaboran unos planes anuales de inspección fijando el alcance de los mismos, la metodología para su ejecución y su financiación. Estos planes se llevan a cabo con personal de la Administración y también con la participación de organismos de control habilitados.

Con fecha 7 de junio de 2016 se dictó la Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se aprueban los Planes Generales de Inspección en el Área de Industria, Energía y Minas para el bienio 2016-2017 (BOJA núm. 112, de 14 de julio 2016).

El 3 de octubre de 2016 se firmó Convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Asociación de Organismos de Control de Andalucía (ASOCAN), instrumento de colaboración para la gestión y apoyo de la ejecución de las inspecciones derivadas de estos Planes Generales de Inspección 2016-2017, así como para las actuaciones de oficio solicitadas por la Administraciones. El alcance de este apoyo se extenderá al 25,74% del total de actuaciones recogidas en la planificación bianual 2016-2017.

En el año 2017, las inspecciones realizadas por los organismos de control con cargo al citado convenio (presupuesto ejecutado: 550.549,72 euros) han sido las siguientes:

Proyecto	Inspecciones Previstas	Inspecciones Realizadas	% Inspecciones Previstas/Realizadas
Minas	42	42	100,00
PUES	976	848	86,88
Instalaciones Petrolíferas	43	41	95,35
Industrias	153	123	80,39
Establecimientos Pública Concurrencia	48	37	77,08
Accidentes Graves	7	6	85,71
Alta Tensión	41	27	65,85
Contadores de Gas	27	24	88,99
Prevención contra Incendios	141	108	76,60
RITE	72	64	88,89
Ascensores	139	132	94,96
Baja Tensión en Locales Mojados	43	34	79,07
Certificados de Edificios	35	28	80,00
Certificados de Industrias	1	0	0
Certificados de Uso Residencial	42	36	85,71
Certificados de Uso No Residencial	5	3	60,00
Marcado CE de puertas	21	9	42,86
Inspecciones a requerimiento de la administración	—	18	—
Total	1.836	1.578	84,95 %

Tabla 1.17. Inspecciones realizadas por los OC en 2017 en el marco del Convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Asociación de Organismos de Control de Andalucía (ASOCAN). Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Y en cuanto a las inspecciones del Plan efectuadas directamente por funcionarios técnicos de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, ascienden a un total de 2.131 inspecciones para el bienio completo 2016-2017, dato inferior al previsto.

En conjunto el grado de ejecución total del plan de inspecciones para el bienio 2016-2017 ha sido un 45%

respecto a la previsión inicial. Esto es debido, por un lado, al inicio tardío de la ejecución de inspecciones el primer año y, por otro lado, a la necesidad de reforzar la dotación de medios humanos en las Delegaciones Territoriales para llevar a cabo las inspecciones previstas, para lo cual se ha llevado a cabo un análisis de las necesidades de medios humanos con objeto de ampliar las plazas de técnicos en futuras ofertas de empleo público y reforzar las inspecciones en próximos planes.

Dentro de las mejoras organizativas incluidas en los Planes de Inspección durante el año 2017 destaca el procedimiento para la selección y ejecución de las inspecciones de instalaciones nuevas puestas en servicio (Plan 3), de manera que abarquen a un mayor número de agentes intervinientes y que se reduzca el tiempo entre la puesta en servicio de la instalación y su inspección.

En el ámbito del control de productos industriales, además de las actuaciones previstas en el Plan de inspección y de tramitar los expedientes derivados de denuncias y de accidentes de trabajo, se ha participado en el año 2017 en una campaña de vigilancia de mercado de puertas motorizadas, de manera coordinada con otras 7 Comunidades Autónomas.

1.b) Diseño del Plan bianual de inspección en las áreas de industria, energía y minas 2018-2019:

Hay que destacar la aprobación en este ejercicio, mediante Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 22 de noviembre de 2017, de los “Planes Generales de Inspección en el Área de Industria, Energía y Minas para el bienio 2018-2019”. Esta antelación contribuirá a la mejora de la gestión y ejecución de dichos planes.

1.c) Control administrativo de la actividad de los Organismos de Control:

Los distintos reglamentos sectoriales obligan a los titulares de las instalaciones a que encarguen a un organismo de control habilitado la realización de inspecciones periódicas de seguridad a sus instalaciones. Estos organismos realizan un importante número de intervenciones en industrias e instalaciones, dictaminando sobre la adecuación o no de las mismas a las condiciones que reglamentariamente se les exigen, por lo que dado su importante papel fiscalizador se hace imprescindible el control de sus actividades por parte de la Administración. Por ello, de cada inspección el organismo de control debe efectuar al menos dos comunicaciones a la Administración; una primera y previa comunicación de actuación y una final de comunicación de resultados. Al comunicar las actuaciones con antelación la Administración sabe que inspecciones van a realizarse y por ello cuenta con la posibilidad de supervisarlas directamente. En esta obligación y en la elaboración de planes de inspección se sustenta principalmente el control administrativo a los organismos de control. La obligación de comunicar los resultados de las inspecciones completa el control, ya que estos organismos tienen otro tipo de obligaciones que se les controla supervisando sus comunicaciones de resultados. Finalmente, cabe señalar que la casuística que puede darse durante el proceso de inspección hace que en otros casos deban hacerse otros tipos de comunicaciones.

El importante número de intervenciones realizadas por los organismos de control hace que exista un considerable flujo de comunicaciones que han de ser gestionadas convenientemente. De esta gestión se encarga un sistema informático específico denominado SIOCA, Sistema de Información de las actuaciones de los Organismos de Control en Andalucía, que fue aprobado por Resolución de 19 de marzo de 2003, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. A continuación se muestran los datos de las inspecciones realizadas en 2017 que constan en SIOCA por provincias:

Tipo de Instalación	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	Total
Accidentes Graves	19	39	10	16	25	4	8	47	168
ADR	89	412	146	193	253	89	95	923	2.200
Almacenamiento Productos Químicos	22	53	16	22	89	25	12	72	311
Aparatos de Presión	353	579	154	524	538	85	233	736	3.202
Aparatos Elevadores	3.516	5.185	2.953	5.811	2.715	2.326	12.994	8.408	43.908
ATP	2.064	535	941	587	427	852	1.203	1.678	8.287
Centrales Elect. Sub. y CT.	308	898	490	381	446	450	668	1.096	4.737
Eficiencia Energética a. Exteriores	1	7	4	0	0	0	10	7	29
Electrotécnico Baja Tensión	1.382	2.446	1.173	1.482	994	1.162	3.417	3.171	15.227
Equipos a Presión RD 2060/20	231	519	396	289	483	203	281	1.559	3.961
Gas RD 919/2006	456	397	68	266	142	323	358	423	2.433
Gases Licuados del Petroleo	1	8	89	44	42	34	83	10	311
Inst. Calef. Climat. Y ACSan	0	9	3	4	10	0	19	35	80
Instalaciones Térmicas en Edificios	15	117	56	49	17	24	112	59	449
Líneas Aéreas Elect. Alta Tensión	14	35	56	28	35	12	27	33	240
Líneas Eléctricas de AT	4	265	10	25	41	23	93	83	544
Metrología (Básculas)	43	0	0	42	0	7	0	0	92
Normas Básicas de Seguridad en Minas	0	1	1	2	14	0	1	39	58
Productos Petrolíferos Líquidos	115	242	172	253	96	132	271	371	1.652
Protección Contra Incendios	39	89	45	60	23	18	57	56	387

Tipo de Instalación	AL	CA	CO	GR	HU	JA	MA	SE	Total
Seguridad de Contenedores	9	52	8	20	0	0	2	54	145
Seguridad en Máquinas	0	1	0	0	0	1	2	3	7
Seguridad Instalaciones Frigoríficas	33	31	24	66	19	12	73	36	294
Otras	64	127	367	159	136	410	241	241	1.745
Total	8.778	12.047	7.182	10.323	6.545	6.192	20.260	19.140	90.467

Tabla 1.18. Distribución provincial y reglamentaria de comunicaciones de inspecciones realizadas por Organismos de Control en 2017. Fuente: SIOCA

Es de destacar el aumento de las inspecciones en un 6,7% respecto de las comunicadas en el año 2016.

Asimismo, en el año 2017 se ha avanzado en la tramitación de un contrato para el desarrollo de un nuevo aplicativo SIOCA que, además de mejorar su rendimiento, incorporará nuevas funcionalidades que facilitarán su uso y permitirán una mejor explotación y un mayor control de las actuaciones de los organismos de control por parte de la Administración.

EJE 2: Tecnologías Facilitadoras

Las tecnologías facilitadoras esenciales KET (Key Enabling Technologies), entre las que se encuentran la nanotecnología, micro y nano-electrónica, fotónica, materiales avanzados, sistemas avanzados de fabricación y biotecnología industrial, son una fuente básica para la innovación y proporcionan elementos tecnológicos indispensables que permiten el desarrollo de una amplia gama de nuevos materiales, productos, procesos y servicios de mayor valor añadido.

Estas KET, junto con la introducción definitiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), están llamadas a transformar la industria dando lugar a la “factoría del futuro” en la que se incluyen conceptos de Industria 4.0 (Industria Inteligente), Big Data, mecatrónica, Internet de las Cosas (IoT), impresión 3D o fabricación aditiva, ciberseguridad, entre otras.

Este Eje 2 contribuye a la consecución del **Objetivo III** Mejorar la innovación en la industria, que persigue reforzar la innovación en la industria manufacturera, incorporando conocimientos que permita la introducción de innovaciones aplicadas al mercado a través de la mejora en la transferencia tecnológica, de la incorporación intensiva de las TIC y las KET y del aseguramiento de la propiedad industrial.

Medidas horizontales: En este Eje 2 se abordan las siguientes medidas horizontales:

- 2.1 Implantación de TIC en la industria
- 2.2 Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras - KET
- 2.3 Impulso de colaboración en KET
- 2.4 Nuevos desarrollos TIC

Órganos gestores: Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria.

Estado de las medidas: El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2017 ha sido las 4 medidas asignadas en el Eje 2.

Actuaciones destacadas 2017 e instrumentos utilizados:

- Para facilitar la implantación de TIC en la industria andaluza y apoyar la incorporación de tecnologías KET en las empresas andaluzas:
 1. Instrumentos Financieros: *(Medidas: 2.1 y 2.2.)*
 - ✓ Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo.
 - ✓ Fondos reembolsables.
 - ✓ Concesión de incentivos a PYMEs y grandes empresas para la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.
 2. Servicios Avanzados: Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0. de asesoramiento a las empresas para la implantación de proyectos de Industria 4.0. *(Medidas: 2.1 y 5.2.)*
- Para incrementar la colaboración entre los agentes del Sistema de Conocimiento de Andalucía para desarrollar las Tecnologías Facilitadoras - KET y difundirlas entre las empresas andaluzas:

1. Instrumentos Financieros: *(Medidas 2.3 y 2.4)*
 - ✓ Concesión de incentivos a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.
 2. Servicios avanzados: *(Medidas 2.3 ,7. 1, 8.2)*
 - ✓ Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía y boletín mensual de oportunidades de colaboración, orientados a la sensibilización para la innovación y el emprendimiento.
 - ✓ Diseño del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA) Aeronáutica y Naval de Cádiz, para la cooperación interempresarial, la generación, transferencia y aplicación de conocimientos.
- Como contribución a nuevos desarrollos TIC: *(Medida 2.4)*
1. Servicios avanzados:
 - ✓ Grupo de trabajo Alimentación. Nueva medida singularizada: 2.4.1 de Incentivos al asesoramiento, innovación e implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG.
 - ✓ Grupo de trabajo Industria 4.0. Nueva medida singularizada: 2.4.2 Nuevas soluciones de tecnologías facilitadoras.

MEDIDA 2.1 Implantación de TIC en la industria

Objeto	Facilitar la implantación de TIC en las empresas industriales andaluzas mediante el apoyo a la realización de diagnósticos de necesidades TIC para el diseño e implantación de soluciones TIC en los procesos productivos y de gestión, así como para el diseño e implantación de los nuevos desarrollos TIC aplicables a la industria que puedan surgir en los próximos años.
Órganos Gestores	Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria PYMEs 2017-2018. Línea e) Transformación digital de las PYMEs. <p>2) Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0 de asesoramiento a las empresas para la implantación de proyectos de Industria 4.0.</p> <p>3) Grupo de Trabajo Industria 4.0 de la EIA2020.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>2) Asesoramiento a 12 empresas en el marco del Programa Activa Industria 4.0.</p> <p>3) Nueva medida 2.1.2 Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- **Concesión de incentivos: Convocatoria para PYMEs 2017-2018.**

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a favorecer la implantación de TIC en la industria destinadas a facilitar la transformación digital de las PYMEs (Orden de desarrollo Industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, en lo relativo a la línea e) Transformación digital de las PYMEs).

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y lanzado las convocatorias para PYMEs y grandes empresas durante el periodo 2017-2018 del programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el periodo 2017-2020.

El citado programa incorpora una línea específica destinada a facilitar la transformación digital de las PYMEs, habiéndose recibido durante 2017 las siguientes solicitudes de ayudas:

Líneas	Tipo de proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Transformación Digital de las PYMEs	Proyectos de Servicios Avanzados para la Transformación Digital de las PYMEs	271	9.745.748	7.976
Total		271	9.745.748	7.976

Tabla 2.1. Solicitudes recibidas en la convocatoria para PYMEs en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017, línea de transformación digital de las PYMEs.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

La dotación presupuestaria para los ejercicios 2017 y 2018 en su convocatoria de PYMEs es 145 millones de euros, de los cuales 13 millones de euros están destinados a la línea de transformación digital de las PYMEs, no estableciendo un desglose anual del presupuesto. Estas solicitudes de ayudas se encontraban en tramitación a fecha de 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Agencia IDEA, orientada a dar a conocer la nueva Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

3.a) Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0 de asesoramiento a las empresas para la implantación de proyectos de Industria 4.0.

Durante el año 2017, en el marco del Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0, iniciativa de asesoramiento especializado impulsada por la Secretaría General de Industria y de la PYME (SGIPYME) del actual Ministerio de Economía y Empresa, en colaboración con las Comunidades Autónomas (en Andalucía a través de la Agencia IDEA) y la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), se han desarrollado las convocatorias de ayudas en 2017 y concesión de las mismas a 12 empresas andaluzas beneficiarias:

- Mediante Resolución de 11 de septiembre de 2017 se convocan las ayudas dirigidas a impulsar la transformación digital de la industria española, con el triple objetivo de incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector, desarrollar palancas competitivas diferenciales para favorecer la industria española e impulsar las exportaciones y desarrollar la oferta local de soluciones digitales.
- Mediante Resolución de 6 de noviembre de 2017 se conceden ayudas a 12 empresas andaluzas beneficiarias, de asesoramiento especializado y personalizado, realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en implantación de proyectos de Industria 4.0, con un incentivo de 10.400 euros por empresa (de los cuales el importe a abonar por la empresa es de 3.465 euros y el resto del coste se reparte al 50% entre la Agencia IDEA y el Ministerio de Economía y Empresa, a través de la Fundación EOI).

Este programa ofrece a las empresas un asesoramiento especializado y personalizado, realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en implantación de proyectos de Industria 4.0, lo que permitirá a las empresas disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación que identifique los habilitadores digitales necesarios en ese proceso de transformación y establezca la hoja de ruta para su implantación.

3.b) Constitución del Grupo de Trabajo Industria 4.0 en el marco de la EIA2020

Durante 2017 se desarrollaron los trabajos correspondientes al Grupo de Trabajo Industria 4.0 de la EIA2020, liderado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, uno de cuyos frutos ha sido la puesta en marcha de una singularización de esta medida de implantación de las TIC en la industria andaluza y que se ha incorporado al Anexo I consolidado de la Estrategia EIA2020 como una nueva medida 2.1.1 Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA 2.2 Apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras - KET

Objeto	Aplicar diversos instrumentos para lograr que las empresas de la cadena de valor de la industria andaluzas incorporen Tecnologías Facilitadoras - KET (nanotecnología, micro y nano electrónica, fotónica, materiales avanzados, sistemas avanzados de fabricación y biotecnología industrial) en la fabricación de sus productos, ya sea en los procesos de fabricación, en los materiales que utilizan o en los productos que comercializan.
Órganos Gestores	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía / Línea crecimiento empresarial.</p> <p>2) Fondos Reembolsables.</p> <p>3) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para grandes empresas 2017-2018 / Línea mejora de la competitividad empresarial. <p>4) Grupo de Trabajo Bienestar.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Ayudas concedidas, en el marco de las convocatorias 2015 y 2016 con base a la Orden de 19 de febrero 2015.</p> <p>2) Financiación mediante fondos reembolsables.</p> <p>3) Solicitudes recibidas en tramitación en las líneas convocadas con base a la Orden de 5 de junio de 2017.</p> <p>4) Nueva medida 2.2.1 Fomento de la investigación e innovación en construcción sostenible.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, aprobación de las bases reguladoras)

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a apoyar la incorporación de tecnologías facilitadoras – KET, a través de la incorporación de nuevos equipos e instalaciones en la línea de crecimiento empresarial (Orden de 19 de febrero de 2015, Desarrollo Industrial, línea crecimiento empresarial).

Estas actuaciones ya están incluidas en la medida 1.3 de innovación tecnológica en procesos productivos de la EIA2020, de aplicación al conjunto de sectores de la economía andaluza, y se concretan en esta medida

seleccionando los proyectos de innovación en procesos productivos incluidos en los CNAEs siguientes:

- C25 : Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.
- C26: Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.
- C27: Fabricación de material y equipo eléctrico.
- M7211: Investigación y desarrollo experimental en biotecnología.

Respecto del Programa de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía (Orden de 19 de febrero de 2015) durante 2017 se han aprobado en su línea de crecimiento empresarial las siguientes ayudas para proyectos de inversión en los CNAEs seleccionados:

Línea	Categoría	Nº Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear (*)
Crecimiento Empresarial	Altamente Generadores de Empleo	1	624.041	156.010	9
	Inversión Industrial	36	17.517.167	4.733.300	108
Total		37	18.141.208	4.889.311	117

Tabla 2.2. Proyectos aprobados en 2017 de la Orden de 19 de febrero de 2015 de desarrollo industrial y creación de empleo. CNAEs C25, C26, C27, M7211.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de ayuda, correspondientes al importe de las inversiones y gastos subvencionables y al empleo a crear (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

En este periodo 2017, se han aprobado 37 proyectos de inversión en los CNAEs seleccionados (C25,C26,C27, M7211) que se beneficiarán de 4,9 millones de euros, y una previsión de inversión de 18,1 millones de euros y de creación de 117 empleos.

1.b) Fondos reembolsables.

Respecto a los fondos reembolsables gestionados por la Agencia IDEA que se han descrito en la medida 1.3. de innovación tecnológica en procesos productivos, de aplicación al conjunto de sectores de la economía andaluza, en 2017 se han aprobado 2 proyectos empresariales en los CNAEs seleccionados (C25,C26,C27, M7211), que suponen la creación y/o mantenimiento de 5 empleos y el desarrollo de una inversión de 280.000 de euros, ascendiendo el importe de las ayudas a 123.720 euros.

Tipo de Fondo	Nº Proyectos	Inversión Incentivable (€) (*)	Financiación (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener
Fondo de Economía Sostenible	1	260.000	105.720	3
Fondo Foran	1	20.000	18.000	2
Total	2	280.000	123.720	5

Tabla 2.3. Proyectos aprobados de fondos reembolsables en 2017. CNAEs C25, C26, C27, M7211.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de financiación, correspondientes al importe de las inversiones, de la financiación y el empleo a crear y/o mantener (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.c) Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- **Convocatoria PYMEs 2017-2018: Línea mejora de la competitividad empresarial.**
- **Convocatoria grandes empresas 2017-2018: Línea mejora de la competitividad empresarial.**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y lanzado las convocatorias para las PYMEs y las grandes empresas para el periodo de 2017-2018 del programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020, descritas en la medida 1.3. de innovación tecnológica en procesos productivos de la EIA2020.

La dotación presupuestaria de estas ayudas para los ejercicios 2017 y 2018 en su convocatoria de PYMEs, es de 145 millones de euros, de los cuales 117.049.054 euros están destinados a la línea de “Mejora de la competitividad” (en su única tipología de proyectos de inversión para la mejora de la competitividad promovidos por PYMEs) y a la tipología de “Proyectos de mejora de la competitividad altamente generadores de Empleo” dentro de la línea de “Generación de empleo”. La dotación es de 12,5 millones de euros para las grandes empresas, en sus dos líneas de “Creación de actividad empresarial” y “Mejora de la competitividad”.

En este periodo 2017, se han recibido un total de 33 solicitudes para proyectos de inversión en los CNAEs seleccionados (C25,C26,C27, M7211), con una inversión global de 29 millones de euros y una previsión de creación y/o mantenimiento de 1.486 empleos, que se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

Línea	Tipo Proyectos	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad Promovidos por PYMEs	31	19.127.197	1.228
Total		31	19.127.197	1.228

Tabla 2.4. Solicitudes recibidas en la línea de la competitividad empresarial de la convocatoria para PYMEs el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017, en los CNAEs seleccionados C25, C26, C27, M7211.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

Línea	Tipo Proyectos	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad en Grandes Empresas Industriales	2	10.265.284	258
Total		2	10.265.284	258

Tabla 2.5. Solicitudes recibidas en la línea de la competitividad empresarial de la convocatoria para grandes empresas en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017, en los CNAEs seleccionados C25, C26, C27, M7211.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Agencia IDEA, orientada a dar a conocer la nueva Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria;...)

3.a) Sesiones del Grupo de Trabajo Bienestar en el marco de la EIA2020. Fomento de la investigación e innovación en construcción sostenible.

Durante 2017 se desarrollaron los trabajos correspondientes al Grupo de Bienestar de la EIA2020, liderado por la Agencia Andaluza de la Energía, uno de cuyos frutos ha sido la puesta en marcha de una singularización de esta medida de apoyo a la incorporación de tecnologías facilitadoras - KET y que se ha incorporado al Anexo I consolidado de la Estrategia EIA2020 como una nueva medida 2.2.1 de Fomento de la investigación e innovación en construcción sostenible.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA 2.3 Impulso de colaboración en KET

Objeto	Incrementar la colaboración entre los agentes del Sistema de Conocimiento de Andalucía para desarrollar las Tecnologías Facilitadoras - KET (nanotecnología, micro y nano electrónica, fotónica, materiales avanzados, sistemas avanzados de fabricación y biotecnología industrial) y difundirlas entre las empresas andaluzas que en mayor medida pueden beneficiarse de la utilización de estas tecnologías en sus procesos y productos.
Órganos Gestores	Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia Andaluza del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de 2017 para subvenciones a proyectos de “Creación de Unidades de Innovación Conjunta” en Andalucía, correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular». <p>2) Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía y boletín mensual de oportunidades de colaboración.</p> <p>3) Grupo de Trabajo de Transporte de la EIA2020, sesión de Fabricación Avanzada.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Convocatoria de creación de Unidades de Innovación Conjunta para 2017, abierta a fecha 31 de diciembre de 2017.</p> <p>2) Difusión de 52 perfiles KET.</p> <p>3) Nueva medida 8.2.1 Centro de Fabricación Avanzada (CFA).</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.**
- **Concesión de incentivos: Convocatoria para subvenciones a Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía, correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular»**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras, mediante Orden de 5 de junio de 2017, para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental

y la innovación empresarial (I+D+i) en Andalucía. Este programa cuenta con las siguientes tres líneas de ayuda :

- Programa de Apoyo I+D+i Empresarial
- Programa de Fomento de la I+D+i Internacional
- Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a impulsar la colaboración en materia de KET (proyectos con CNAEs seleccionados: C25, C26, C27 y M7211) a través del apoyo a proyectos de I+D+i que se desarrollen en estas áreas de actividad con una colaboración de más de dos empresas (Orden de I+D+i, línea de Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular).

La línea de subvención de “Liderazgo en Innovación Abierta, Estrategia y Singular” cuenta con tres tipos de proyectos (Proyectos colaborativos, Proyectos singulares y estratégicos, Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta), habiéndose convocado en 2017, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones correspondiente a la tipología de proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía, mediante Resolución de 3 de octubre de 2017, de la Secretaría General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Esta convocatoria realizada del tipo de Creación de Unidades de Innovación Conjunta para 2017, de carácter competitivo, se ha dotado con un presupuesto de 10.000.000 de euros y a 31 de diciembre de 2017 permanecía abierta.

Las actuaciones de esta medida se incluyen también en la medida 7.1 Cooperación empresarial de la EIA2020 de aplicación al conjunto de sectores de la economía andaluza.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Agencia IDEA, orientada a dar a conocer la nueva Orden de promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

3.a) Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía y boletín mensual de oportunidades de colaboración, orientados a la sensibilización para la innovación y el emprendimiento.

El Mercado de Ideas y Tecnologías de Andalucía es una herramienta de la Agencia Andaluza del Conocimiento puesta a disposición de todos los agentes del Sistema de Conocimiento de Andalucía para promocionar las oportunidades de KET a la industria andaluza.

Durante el año 2017, se ha realizado la difusión de tecnologías KET tanto a través del Mercado de Ideas, como a través de boletines de oportunidades de colaboración que se envían mensualmente y que incluyen también tecnologías KET ofertadas y demandadas a nivel europeo, entre los agentes del Sistema de Conocimiento y las empresas de Andalucía para fomentar la incorporación de las mismas en nuevos procesos o productos, con un total de 52 perfiles KET difundidos en 2017.

3.b) Diseño del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada de Andalucía (CFA) Aeronáutica y Naval de Cádiz, para la cooperación interempresarial, la generación, transferencia y aplicación de conocimientos.

Durante 2017 se ha continuado trabajando en el diseño del Centro de Fabricación Avanzada (CFA) de los sectores Aeronáutico y Naval en Cádiz, en el marco de la Inversión Integral Avanzada (ITI) para la provincia de Cádiz, una iniciativa de cooperación público-privada que contempla experiencias singulares de implementación de estos entornos tecnológicos.

Debe destacarse la incorporación de una nueva medida 8.2.1 Centro de Fabricación Avanzada (CFA) al Anexo I consolidado de la Estrategia EIA2020, surgida del Grupo de Trabajo de Transporte de la EIA2020 en su sesión de Fabricación Avanzada, con el objeto de impulsar y dinamizar el desarrollo de contenidos del Centro de Fabricación Avanzada (CFA). Este centro, implementado en el marco de la ITI de Cádiz, será un referente de la fabricación 4.0 en Andalucía, impulsando el desarrollo de las tecnologías de Fabricación Aditiva, Automatización y Robotización y Sistemas Digitales, y promoviendo su extensión a otros sectores de la industria del transporte. Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA 2.4 Nuevos desarrollos TIC

Objeto	Aplicar diversos instrumentos que faciliten la realización por los Agentes del Sistema de Conocimiento de Andalucía y por las empresas andaluzas de proyectos que tengan como objetivo generar nuevos desarrollos en el ámbito de las TIC vinculados a la industria en áreas de actividad como el Internet de las cosas (IoT), Big data, Cloud Computing, seguridad y privacidad, entre otros.
Órganos Gestores	Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de 2017 para subvenciones a las tipologías: «Proyectos de Investigación Industrial» y de «Proyectos de Desarrollo Experimental» correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial» <p>2) Grupo de trabajo Alimentación.</p> <p>3) Grupo de trabajo Industria 4.0.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>2) Nueva medida 2.4.1 Incentivos al asesoramiento, innovación e implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA.</p> <p>3) Nueva medida 2.4.2 Nuevas soluciones de tecnologías facilitadoras.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.**
- Concesión de incentivos: Convocatoria de 2017 para subvenciones a las tipologías: «Proyectos de Investigación Industrial» y de «Proyectos de Desarrollo Experimental» correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial».**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras, mediante Orden de 5 de junio de 2017, para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial (I+D+i) en Andalucía. Este programa de ayudas, mencionado en la medida anterior de impulso de colaboración en KET (medida 2.3), cuenta con tres líneas:

- Programa de Apoyo I+D+i Empresarial
- Programa de Fomento de la I+D+i Internacional

- Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a impulsar nuevos desarrollos TIC a través del apoyo a proyectos de I+D+i que se desarrollen en estas áreas de actividad (Orden de Innovación, Línea de Apoyo a la I+D+i empresarial, categoría TIC). Dichas actuaciones se encuentran incluidas en la medida 3.1 Apoyo a proyectos de I+D+i empresariales de aplicación al conjunto de sectores de la economía andaluza.

Se incluyen en esta medida los proyectos que se acogen a la línea de Apoyo I+D+i Empresarial que cuenta con tres tipologías:

- Proyectos de Investigación Industrial
- Proyectos de Desarrollo Experimental
- Proyectos de Innovación en Procesos u Organización

que desarrollan su actividad en el marco de las ramas de actividad del sector TIC, conforme a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009 aprobada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La convocatoria en régimen de concurrencia competitiva - Línea de Subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial» Tipologías: «Proyectos de Investigación Industrial» y de «Proyectos de Desarrollo Experimental», se ha dotado con un presupuesto de 19.640.000 de euros, destinadas a los proyectos de Investigación industrial y desarrollo experimental, habiéndose recibido durante el periodo 2017 un total de 46 solicitudes de ayudas, en proyectos que desarrollan su actividad en el marco de las TIC, con una inversión solicitada de 42,0 millones de euros, que se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

Línea	Tipo proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)
Programa de Apoyo I+D+i Empresarial	Proyectos de Desarrollo Experimental	37	35.125.497
	Proyectos de Investigación Industrial	9	6.904.871
Total		46	42.030.368

Tabla 2.6. Solicitudes recibidas en la línea de apoyo I+D+i empresarial de la convocatoria para proyectos de investigación industrial y para proyectos de desarrollo experimental en Andalucía, correspondiente a la línea de subvención "Programa de Apoyo I+D+i Empresarial" de la Orden de promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial (I+D+i) en Andalucía, hasta el 31 de diciembre de 2017, en proyectos que desarrollan su actividad en el marco de las TIC.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar. Fuente: Agencia IDEA.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Agencia IDEA, orientado a dar a conocer la nueva Orden promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria;...).

3.a) Sesión 1 del Grupo de Alimentación en el marco de la EIA2020. Incentivos al Asesoramiento, Innovación e Implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA en el sector de la agroindustria:

Durante el año 2017 se desarrollaron los trabajos correspondientes al Grupo de Alimentación 1 de la EIA2020, liderado por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, uno de cuyos frutos ha sido la puesta en marcha de una singularización de esta medida de nuevos desarrollos TIC y que se ha incorporado al Anexo I consolidado de la Estrategia EIA2020 como una nueva medida 2.4.1 de Incentivos al Asesoramiento, Innovación e Implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA dirigidas a la digitalización del sector agrario y agroalimentario.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

3.b) Sesión del Grupo de Industria 4.0 en el marco de la EIA2020. Nuevas soluciones de tecnologías facilitadoras:

Durante el año 2017 se desarrollaron los trabajos correspondientes al Grupo de Trabajo Industria 4.0 de la EIA2020, liderado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la información, uno de cuyos frutos ha sido la puesta en marcha de una singularización de esta medida de nuevos desarrollos TIC y que se ha incorporado al Anexo I consolidado de la Estrategia EIA2020 como una nueva medida 2.4.2 Nuevas soluciones de tecnologías facilitadoras.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

EJE 3: Empresas Innovadoras y Generadoras de Empleo

En el presente eje se incorporan medidas que contribuyen a la creación de nuevas empresas de base tecnológica e innovadora, junto a otras personas emprendedoras que aprovechen nuevas oportunidades industriales, así como medidas para que las PYMEs sean más competitivas globalmente, con lo que se podría generar más empleo.

Este Eje contribuye a la consecución del **Objetivo III** Mejorar la innovación en la industria, que también comparte con el eje anterior.

Medidas horizontales: En este Eje 3 se abordan 9 medidas horizontales, que contribuyen a la persecución del objetivo número 3 de la EIA2020 “Mejorar la innovación en la industria”.

- 3.1 Apoyo a proyectos de I+D+I empresariales
- 3.2 Empresas de base tecnológica
- 3.3 Emprendedores innovadores
- 3.4 Nuevas oportunidades industriales
- 3.5 Integración en los sistemas de valor global
- 3.6 Segunda oportunidad industrial
- 3.7 Apoyo a la participación en convocatorias internacionales
- 3.8 Protección de la propiedad industrial e intelectual
- 3.9 Transferencia de tecnología

Órganos gestores: Dirección General de Industria, Energía y Minas, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Agencia Andaluza de la Energía (AAE), Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, Dirección General de Economía Social y Autónomos, Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, Universidades y Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA.

Estado de las medidas: El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2017 ha sido el total de las 9 medidas asignadas en el Eje 3.

Actuaciones destacadas 2017 e instrumentos utilizados:

➤ Para apoyar proyectos I+D+i empresariales: (*Medida 3.1*)

1. Instrumentos Financieros: Concesión de incentivos a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

2. Servicios avanzados:

- ✓ **Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible.** Aprobación de asistencia técnica para el proyecto piloto de “Smart Campus” dirigido a optimizar el consumo energético de los edificios universitarios y mejorar la generación y distribución de la energía en los campus universitarios.
- ✓ **Grupo de trabajo Bienestar.** Nueva medida 3.1.1 Mejora de conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible.

- ✓ Grupo de trabajo Alimentación 1. Nueva medida 3.1.2 Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias.
- Para propiciar el surgimiento y consolidación de empresas de base tecnológica (EBT), entendiéndose por tales las actividades calificadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como de alta y media alta tecnología, para que nazcan más empresas de este tipo y logren mantenerse competitivamente en el mercado: *(Medida 3.2)*
 1. Infraestructuras y servicios avanzados: Programas de aceleración dirigido a empresas de base tecnológica, Andalucía Open Future (33 startups aceleradas) y Minerva (20 startups aceleradas).
 2. Servicios avanzados: Programa de aceleración de empresas CelerAEmprende (10 proyectos acelerados).
 3. Instrumentos financieros: Concesión de porcentaje adicional de incentivos a las PYMEs de base tecnológica o innovadora en el marco de los incentivos para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía.
- Para propiciar el surgimiento y consolidación de emprendedores innovadores, entendiéndose por tales a las personas que pretendan llevar a cabo ideas de negocio que supongan una innovación en los procesos o productos existentes en el mercado, se han ejecutado en 2016 las actuaciones siguientes: *(Medidas: 3.3 y 3.4)*
 1. Instrumentos Financieros:
 - ✓ Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo.
 - ✓ Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.
 - Convocatoria PYMEs 2017-2018: Línea de creación de actividad económica.
 - ✓ Concesión de incentivos del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo para la Economía Social para el empleo.
- Para generar nuevas oportunidades industriales, facilitando la creación y consolidación de nuevos establecimientos industriales que aprovechen un hueco en el mercado o un nuevo mercado con demanda creciente: *(Medida 3.4)*
 1. Servicios avanzados: Realización de un estudio sobre “Nuevas oportunidades de negocio para emprender, basadas en Big Data”
- Para propiciar el establecimiento de colaboraciones entre empresas para su progresiva integración en los sistemas de valor global: *(Medida 3.5)*
 1. Servicios avanzados:
 - ✓ Participación de Andalucía en el proyecto Clean Sky, Dual Use, Vanguard.
 - ✓ Participación andaluza en la iniciativa de cooperación interregional Partenariado de las Regiones Europeas para la Edificación Sostenible, apoyando la cooperación interempresarial, la innovación y el emprendimiento y las perspectivas tecnológica y de mercado.

- ✓ Participación andaluza en la iniciativa de consorcios europeos para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible: BUILD2LC y SET UP, apoyando la cooperación empresarial.
 - ✓ Grupo de trabajo Transporte. Nueva media 3.5.1 Servicios avanzados vinculados a las tecnologías duales.
- Para favorecer la segunda oportunidad industrial: *(Medida 3.6)*
1. Desarrollo normativo: Tramitación del Anteproyecto de ley de Fomento del Emprendimiento.
- Para apoyar la participación de empresas industriales de Andalucía en convocatorias internacionales de I+D+i, en 2017 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones: *(Medida 3.7)*
1. Instrumentos financieros: Concesión de incentivos a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.
 2. Servicios avanzados: Información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i así como prestación de servicios de asesoramiento a empresas para la financiación de sus actividades de investigación e innovación.
- Para promover y facilitar la adecuada protección de la propiedad industrial e intelectual en la industria andaluza: *(Medida 3.8)*
1. Servicios avanzados e Información y sensibilización:
 - ✓ 12.778 servicios de asesoramiento en materia de propiedad industrial a empresas prestados por la Agencia IDEA.
 - ✓ Realización por la Agencia IDEA de 75 informes técnicos especializados sobre patentes o novedad de las invenciones, marcas e infracción de patentes.
 - ✓ Celebración por la Agencia IDEA de 8 acciones de difusión y comunicación, mediante cursos, seminarios, ponencias, encuentros y ferias sobre la importancia de la protección y puesta en valor de la propiedad industrial.
 - ✓ Realización de 3 acciones de asistencia de Agencia IDEA como “IPR Ambassadors” en el Servicio Europeo de Asistencia sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IRP HELPDESK).
- Para facilitar la transferencia de tecnología e intensificar las relaciones entre organismos públicos de investigación, grupos de investigación, centros tecnológicos y el tejido productivo regional, de forma que se incremente de forma notable la conexión entre la oferta científica y tecnológica y las necesidades reales de las empresas industriales andaluzas: *(Medida 3.9)*
1. Instrumentos Financieros: “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) para impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.
 2. Servicios avanzados:
 - ✓ Proyecto CESEAND (Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas) de servicios de apoyo a la PYME en materia de internacionalización, cooperación empresarial, innovación, proyectos europeos de I+D y transferencia de tecnología.

- ✓ Participación en la iniciativa europea EURAXESS, Researchers in Motion, de apoyo a la movilidad de las personas investigadoras, habiendo asesorado la Agencia Andaluza del Conocimiento.
- ✓ Organización y coorganización por la Agencia Andaluza del Conocimiento de 4 Jornadas de transferencia de tecnología en Andalucía, 1 Foro Transfiere, 7 Jornadas de transferencia de tecnología internacionales, 1 Misión tecnológica internacional y promoción de la participación de entidades andaluzas en 9 Jornadas internacionales.
- ✓ Gestión del Mercado de Ideas y Tecnologías (MITAndalucía).
- ✓ Promoción de 356 perfiles de cooperación a nivel regional y 18 a nivel nacional e internacional para alianzas estratégicas entre empresas y acuerdos de transferencia de tecnología.
- ✓ Servicios de asesoramiento especializado a 491 entidades por la Agencia Andaluza del Conocimiento en cuestiones relacionadas con innovación, transferencia de tecnología y conocimiento y programas europeos de I+D+i.

3. Información y sensibilización: Elaboración y difusión de Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional, para la incorporación de tecnologías innovadoras en la industria y la participación andaluza en proyectos de I+D+i europeos.

MEDIDA 3.1 Apoyo a proyectos de I+D+i empresariales

Objeto	Aplicar un conjunto de instrumentos que faciliten la realización por las empresas andaluzas de proyectos de I+D+i y reduzcan los riesgos financieros inherentes a este tipo de proyectos.
Órganos Gestores	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia Andaluza de la Energía.
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de 2017 para subvenciones a las tipologías: «Proyectos de Investigación Industrial» y de «Proyectos de Desarrollo Experimental» correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial». <p>2) Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible. Proyecto piloto de “Smart Campus”.</p> <p>3) Grupo de trabajo Bienestar.</p> <p>4) Grupo de trabajo Alimentación 1.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>2) Aprobación de la asistencia técnica para la puesta en marcha del proyecto.</p> <p>3) Nueva medida 3.1.1 Mejora de conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible.</p> <p>4) Nueva medida 3.1.2 Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.**
- Concesión de incentivos: Convocatoria para subvenciones a las tipologías «Proyectos de Investigación Industrial» y de «Proyectos de Desarrollo Experimental» correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial».**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras, mediante Orden de 5 de junio de 2017, para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial (I+D+i) en Andalucía. Como ya hemos mencionado en la medida 2.3 de impulso a la colaboración en KET, este programa de ayudas cuenta con las siguientes tres líneas:

- Programa de Apoyo I+D+i Empresarial
- Programa de Fomento de la I+D+i Internacional
- Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a impulsar la realización de proyectos de I+D+i empresarial (Orden de Innovación, Línea de Apoyo a la I+D+i empresarial). Esta línea cuenta con tres tipos de proyectos:

- Proyectos de Investigación Industrial
- Proyectos de Desarrollo Experimental
- Proyectos de Innovación en Procesos u Organización

Mediante convocatoria de 5 de julio de 2017 para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva - Línea de Subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i Empresarial» Tipologías: «Proyectos de Investigación Industrial» y de «Proyectos de Desarrollo Experimental», se ha dotado con un presupuesto de 19.640.000 de euros, destinadas a los proyectos de Investigación industrial y Desarrollo experimental.

Durante 2017 se han recibido 208 solicitudes con una inversión asociada de más de 119 millones de euros, que se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

Línea	Tipo proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)
Programa de Apoyo I+D+i Empresarial	Proyectos de Desarrollo Experimental	126	75.496.059
	Proyectos de Investigación Industrial	82	44.165.160
Total		208	119.661.219

Tabla 3.1. Solicitudes recibidas en la línea de apoyo I+D+i empresarial de la convocatoria para proyectos de investigación industrial y para proyectos de desarrollo experimental en Andalucía, correspondiente a la línea de subvención "Programa de Apoyo I+D+i Empresarial" de la Orden de promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial (I+D+i) en Andalucía, hasta el 31 de diciembre de 2017.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar. Fuente: Agencia IDEA.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Agencia IDEA, orientada a dar a conocer la nueva Orden promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

3.a) Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible. Proyecto piloto de “Smart Campus” dirigido a optimizar el consumo energético de los edificios universitarios y mejorar la generación y distribución de la energía en los Campus Universitario.

En el marco de esta medida destacar en el ámbito de las industrias de la construcción sostenible el Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible, que coordina y lidera la Agencia Andaluza de la Energía (AAE). El Partenariado para la Edificación Sostenible, es una iniciativa impulsada por la Comisión Europea, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, que tiene como objetivo principal la creación de alianzas estratégicas entre las diferentes regiones europeas para impulsar el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la rehabilitación energética de edificios.

El Partenariado, cuya actividad comenzó en octubre de 2016, está centrando sus esfuerzos en la puesta en marcha de proyectos estratégicos innovadores, proyectos de demostración inicial y proyectos piloto vinculados a las prioridades de especialización inteligente de las regiones participantes, constituyéndose por tanto, como un foro interregional a nivel europeo donde las empresas andaluzas puedan presentar sus productos y servicios innovadores de alto valor añadido, y buscar potenciales socios que mejoren o amplifiquen sus productos.

A lo largo de 2017, la Agencia Andaluza de la Energía, ha mantenido diferentes encuentros con las principales entidades y asociaciones representativas del sector de la construcción sostenible de Andalucía (Clúster Andaluz de Construcción Sostenible, Fadeco Contratistas, Corporación Tecnológica de Andalucía, el Centro de Innovación andaluz para la construcción sostenible, el Clúster Andaluz de Energías Renovables y Eficiencia Energética, entre otros), para presentar este Partenariado y buscar a empresas andaluzas que pudieran estar interesadas en esta iniciativa.

Igualmente en 2017, la Agencia Andaluza de la Energía, como entidad líder, ha presentado el Partenariado en los principales eventos a nivel europeo en materia de energía, innovación y desarrollo regional, como el Smart Regio Conference celebrado en Helsinki, la Semana Europea de la Energía o la Semana de las Ciudades y Regiones o los Innovation Camps, ambos eventos celebrados en Bruselas.

Por otra parte, la Comisión Europea ha reconocido el trabajo desarrollado por el Partenariado para la Edificación Sostenible mediante la aprobación de una asistencia técnica para desarrollar un proyecto de “Smart Campus”, dirigido a optimizar el consumo energético de los edificios universitarios y mejorar la generación y distribución de la energía en los Campus Universitarios, siendo uno de los ocho proyectos pilotos aprobados por la Comisión Europea en apoyo a la colaboración interregional para la puesta de proyectos pilotos innovadores en el ámbito de la energía, la modernización industrial y la agroalimentación. Smart Campus está liderado por la Agencia Andaluza de la Energía, y en él participan 6 regiones europeas de Italia, Eslovenia, Portugal, Francia y Finlandia.

Dentro del proyecto “Smart Campus” participan entidades andaluzas del ámbito de la I+D+i, como la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería o CTA. El proyecto se desarrollará a lo largo del 2018.

El gasto ejecutado del proyecto Partenariado y Smart Campus en 2017 se estima en 76.266 euros, correspondiente al 50% del gasto ejecutado en el proyecto operativo “Orientaciones estratégicas en materia de energética” asociado al objetivo Paif 2C, en el que se inscriben estos proyectos.

3.b) Sesiones del Grupo de Trabajo Bienestar en el marco de la EIA2020. Mejora de conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible.

Durante 2017 se desarrollaron los trabajos correspondientes al Grupo de Bienestar de la EIA2020, liderado por la Agencia Andaluza de la Energía, uno de cuyos frutos ha sido la puesta en marcha de una

singularización de esta medida de innovación en procesos productivos y que se ha incorporado al Anexo I consolidado de la Estrategia EIA2020 como una nueva medida 3.1.1 Mejora de conocimiento de las capacidades andaluzas en la producción de insumos para la construcción sostenible.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

3.c) Sesión 1 del Grupo de Alimentación en el marco de la EIA2020. Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias.

Durante 2017 se desarrollaron los trabajos correspondientes al Grupo de Alimentación 1 de la EIA2020, liderado por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, uno de cuyos frutos ha sido la puesta en marcha de una singularización de esta medida de nuevos desarrollos TIC y que se ha incorporado al Anexo I consolidado de la Estrategia EIA2020 como una nueva medida 3.1.2 Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA 3.2 Empresas de base tecnológica

Objeto	Desarrollar actuaciones que propicien el surgimiento y consolidación de empresas de base tecnológica, entendiendo por tales las actividades calificadas por la OCDE como de alta y media alta tecnología, para así propiciar que nazcan más empresas de este tipo y logren mantenerse competitivamente en el mercado.
Órganos Gestores	Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía / Líneas de Creación de actividad Empresarial, mejora de la Competitividad y Generación de empleo (tipo Creación).</p> <p>2) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para PYMEs 2017-2018 / Línea Creación de actividad económica/Línea generación de empleo/ Línea de mejora de la competitividad empresarial. • Convocatoria para grandes empresas 2017-2018 /Línea Creación de actividad económica/ Línea mejora de la competitividad empresarial. <p>3) Programas de aceleración dirigidos a empresas de base tecnológica.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Ayudas concedidas.</p> <p>2) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>3) Andalucía Open Future (33 startups aceleradas) y Minerva (13 startups aceleradas).</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, aprobación de las bases reguladoras).

Se incluyen en esta medida las ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas al desarrollo de proyectos de creación de empresas y mejora de la competitividad que reúnen un especial carácter innovador a través del apoyo a la adquisición de equipos e instalaciones (Orden de desarrollo Industrial, Líneas de Creación de actividad Empresarial, mejora de la Competitividad y Generación de empleo (tipo Creación), que reúnen la característica adicional de proyecto innovador).

En base a lo anterior, debe tenerse en consideración que las actuaciones recogidas en esta medida están integradas en otras medidas de la EIA2020 con la misma finalidad de financiación de equipos e instalaciones

en proyectos de creación de empresas dirigidas al conjunto de sectores de la economía andaluza, medida 3.3 Emprendedores innovadores y medida 3.4 Nuevas oportunidades.

Respecto del Programa de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía (Orden de 19 de febrero de 2015) durante 2017 se han aprobado en sus líneas de creación de empresas y crecimiento empresarial que reúnen la característica adicional de tratarse de una Empresa de Base Tecnológica (EBT) o Empresa de Base Innovadora (EBI) ayudas para 38 proyectos, por un importe de 6,6 millones de euros. Se prevé una inversión subvencionable de 22,5 millones de euros y la creación de 157 empleos.

Línea	Categoría	Nº Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a crear (*)
Creación de Empresas	Altamente Generadores de Empleo	2	264.229	44.316	2
	Emprendedores	3	645.232	311.779	3
Crecimiento Empresarial	Altamente Generadores de Empleo	3	5.349.510	1.317.308	24
	Innovación vinculada a la Especialización Productiva	2	1.647.457	439.599	3
	Inversión industrial	20	9.301.698	2.354.346	60
Total		38	22.468.034	6.558.193	157

Tabla 3.2. Proyectos aprobados en 2017 de la Orden de 19 de febrero de 2015 de desarrollo industrial y creación de empleo, línea de creación de empresas y crecimiento empresarial, que reúnen la característica adicional de ser proyecto innovador (EBT o EBI).

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de ayuda, correspondientes al importe de las inversiones y gastos subvencionables y al empleo a crear (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.b) Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- **Convocatoria para PYMEs 2017-2018. Línea de creación de actividad económica, línea de generación de empleo y línea de mejora de la competitividad empresarial.**
- **Convocatoria para grandes empresas 2017-2018. Línea de creación de actividad económica y línea mejora de la competitividad empresarial.**

En cuanto al Programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y publicado las convocatorias para la PYMEs y las grandes empresas para el periodo de 2017-2018.

En la fase actual de tramitación, no es posible identificar aquellos proyectos de las líneas anteriores que dan

cumplimiento a la característica adicional de proyecto innovador, por tanto los datos que se aportan incluyen el total de solicitudes recibidas: 402 solicitudes, con una inversión global de 570,6 millones de euros, y una previsión de creación y/o mantenimiento de 244 empleos. Dichas solicitudes se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

Línea	Tipo de proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Creación de Actividad Económica	Proyectos de Emprendedores	46	3.825.551	100
	Proyectos de Medianas Empresas	6	16.440.090	137
	Proyectos de Pequeñas Empresas	51	53.804.686	244
Generación de Empleo	Proyectos Altamente Generadores de Empleo	5	2.490.695	43
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad Promovidos por PYMEs	251	180.814.200	4.579
Total		359	257.375.222	5.103

Tabla 3.3. Solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria para PYMEs de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017, en la línea de Creación de actividad económica, Generación de empresas y Mejora de la competitividad. En la fase actual de tramitación no es posible identificar aquellos proyectos de las líneas anteriores que dan cumplimiento a la característica adicional de proyecto innovador.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

Línea	Tipo de proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Creación de Actividad Económica	Proyectos de Grandes Empresas Industriales	7	62.091.803	123
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad en Grandes Empresas Industriales	36	251.106.154	219
Total		43	313.197.957	342

Tabla 3.4. Solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria para grandes empresas de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017, en la línea de Creación de actividad económica y Mejora de la competitividad. En la fase actual de tramitación no es posible identificar aquellos proyectos de las líneas anteriores que dan cumplimiento a la característica adicional de proyecto innovador. Fuente: Agencia IDEA.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Programas de aceleración dirigidos a empresas de base tecnológica. Andalucía Open Future (33 startups aceleradas) y Minerva (13 startups aceleradas).

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio desarrolla dos programas de aceleración a empresas de base tecnológica:

- Andalucía Open Future (AOF), es una iniciativa de colaboración público-privado entre la Junta de Andalucía y Telefónica para acelerar a empresas de base innovadora y tecnológica, como motor de un empleo de calidad, de desarrollo económico, y de conservación del talento de Andalucía. El programa AOF se desarrolla a través de Espacios de Crowdfunding, con tres centros ya en marcha: “El Cubo” en Sevilla, “La Farola” en Málaga y “El Cable” en Almería. El programa de aceleración AOF es gratuito para las startups, su metodología de aceleración está dirigida a emprendedores mayores de edad que quieran desarrollar su proyecto en Andalucía, con un producto o servicio de los ámbitos de “Internet de las cosas (IoT)”, “ciudades inteligentes (Smart cities)”, “Turismo”, “eHealth”, el “Agrotech” y otras.

El número de startups aceleradas en 2017 a través del programa AOF ha sido de 33 startups.

- Minerva es un programa de colaboración público-privado entre la Junta de Andalucía y Vodafone, para el impulso de empresas tecnológicas, con el objetivo de apoyar a las startups, convirtiendo sus ideas en negocios reales, haciendo despegar sus productos o servicios con garantía de éxito. El objetivo último es generar empleo de calidad en Andalucía con proyectos empresariales sostenibles.

El programa Minerva incluye “Formación a startups” en modelo y planes de negocio, trámites para constitución en empresa, marketing y ventas, finanzas, internacionalización y búsqueda de socios; “Asesoría experta y mentoring de Negocio, Comunicación y Ventas”; un “Cheque Minerva” valorado en aprox. 6.000€ que puede ser canjeado por recursos de diferentes naturalezas; “Financiación en préstamo hasta un máximo de 30.000€”, para las 5 mejores iniciativas de cada convocatoria”, y un “Plan de Difusión en Medios”, para todas las startups.

El número de startups aceleradas en 2017 a través del programa Minerva ha sido de 13 startups.

2.b) Programa de aceleración de empresarial CelerAEmprende (10 proyectos acelerados).

La Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidades, a través de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, desarrolla el programa de aceleración de proyectos de base tecnológica CelerAEmprende, iniciativa dirigida a emprendedores y empresas innovadoras y disruptivas con potencial de crecimiento y escalables, que sean susceptibles de realizar un proceso de aceleración, y cuenten con potencial para desarrollar un modelo de negocio viable técnico, económico y financiero.

El número de proyectos empresariales acelerados en 2017 ha sido de 10 proyectos, con un presupuesto de 36.349 euros.

MEDIDA 3.3 Emprendedores innovadores

Objeto	Desarrollar actuaciones que propicien el surgimiento y consolidación de emprendedores y emprendedoras innovadoras, entendiéndose por tales a las personas que pretendan llevar a cabo ideas de negocio que supongan una innovación en los procesos o productos existentes en el mercado.
Órganos Gestores	Dirección General de Economía Social y Autónomos. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía / Línea de Creación de Empresas /Categoría Emprendedores.</p> <p>2) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para PYMEs 2017-2018 / Línea Creación de actividad económica/ Proyectos de emprendedores. <p>3) Orden de 6 de junio de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social para el empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria Línea 1 Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.
Grado de ejecución	<p>1) Ayudas concedidas a emprendedores.</p> <p>2) Solicitudes de ayuda a proyectos de emprendedores en tramitación.</p> <p>3) Ayudas concedidas a empresas de la economía social de la industria andaluza.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, aprobación de las bases reguladoras).

Se incluyen en esta medida las ayudas gestionadas por la Agencia IDEA para facilitar el desarrollo de proyectos de creación de empresas promovidas por emprendedores a través del apoyo a la adquisición de equipos e instalaciones. (Orden de 19 de febrero de 2015 para el desarrollo Industrial y la creación de empleo Andalucía, línea de creación de empresas, categoría emprendedores)

En base a lo anterior, debe tenerse en consideración que las actuaciones recogidas en esta medida están integradas en otra medida genérica de la EIA2020 con la misma finalidad de financiación de equipos e instalaciones en proyectos de creación de empresas dirigidas al conjunto de sectores de la economía andaluza, medida 3.4 Nuevas oportunidades industriales empresariales.

Respecto del Programa de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía (Orden de 19 de febrero 2015) durante 2017 se han aprobado en su línea de creación de empresas, tipo emprendedores 15 proyectos, que se beneficiarán de una ayuda de 741.996 euros. Se prevé una inversión de 1,7 millones de euros y la creación de 52 empleos.

Línea	Categoría	Nº Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear (*)
Creación de Actividad Económica	Emprendedores	15	1.753.169	741.996	52
Total		15	1.753.169	741.996	52

Tabla 3.5. Solicitudes aprobadas, en el marco de las convocatorias realizadas para los años 2015 y 2016, con base a la Orden de 19 de febrero de 2015 para la Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, de aprobación de las bases reguladoras) / Línea creación de empresas /Categoría emprendedores.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de ayuda, correspondientes al importe de las inversiones y gastos subvencionables y al empleo a crear (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.b) Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- **Convocatoria para PYMEs 2017-2018. Línea de creación de actividad económica.**

En cuanto al Programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y realizadas las convocatorias para PYMEs para el periodo de 2017-2018.

Se han recibido 46 solicitudes de proyectos de emprendedores, con una inversión global de 3,8 millones de euros, y una previsión de creación y/o mantenimiento de 100 empleos.

Línea	Tipo Proyecto	Nº Solicitudes Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Creación de Actividad económica	Emprendedores	46	3.825.551	100
Total		46	3.825.551	100

Tabla 3.6. Solicitudes recibidas en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017 en la línea de Creación de actividad económica, tipo de proyecto Emprendedores.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

Las solicitudes de ayuda se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación. La dotación presupuestaria para los ejercicios 2017 y 2018 en su convocatoria de PYMEs de este Programa es de 145 millones de euros de los cuales 6.450.946 euros están destinados a la línea de Creación de actividad económica y a la tipología de Proyectos altamente generadores de empleo, categoría de Creación de empresas, de la línea de Generación de empleo, no estando desglosado por tipo de proyectos.

1.c) Concesión de incentivos del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo para la Economía Social para el empleo:

Se incluyen en esta medida las ayudas gestionadas por la Dirección General de Economía Social y Autónomos de la actual Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, en base a la Orden de 6 de junio de 2014 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el desarrollo de la economía Social para el empleo.

Dicha Orden tiene por objeto establecer las bases reguladoras de la concesión de las líneas de subvención que articula el Programa de Apoyo a la Promoción y el desarrollo de la economía Social para el empleo, dirigidas a fomentar el empleo estable, cualificado y de calidad en cooperativas y sociedades laborales, así como a apoyar la realización de actividades de promoción de la economía social, y el desarrollo de proyectos que contribuyan a lograr una economía social innovadora, competitiva, emprendedora y mejor dimensionada en el marco del tejido productivo andaluz y en el de sus propios valores y principios económicos y sociales.

El Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el empleo se estructura en las siguientes siete líneas de subvención: Línea 1. Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales; Línea 2. Difusión y Promoción de la economía Social; Línea 3. Fomento del Emprendimiento Social; Línea 4. Innovación y Competitividad empresarial de la economía Social; Línea 5. Intercooperación empresarial en la economía Social; Línea 6. Formación Profesional en economía Social y Línea 7. Asociacionismo.

Es preciso destacar la convocatoria de la Línea 1, mediante Resolución de 6 de junio de 2017, de la Secretaría General de Economía, dirigida a las Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales para la creación de empleo, mediante la incorporación de personas socias e incorporación de gerentes, habiéndose concedido a empresas de la economía social de la industria andaluza las siguientes ayudas: 23 ayudas en concepto de incorporación de personas socias e incorporación de gerentes en las distintas provincias de Andalucía, por importe de 391.199,98 euros, lo que supone un total de 73 personas asociadas.

Provincia	N.º Empresas	Importe (€)	N.º Incorporaciones Hombres	N.º Incorporaciones Mujeres	N.º Incorporaciones Total
Almería	0	0,00	0	0	0
Cádiz	1	5.500,00	1	0	1
Córdoba	2	87.000,00	1	14	15
Granada	6	98.787,00	14	2	16
Huelva	0	0,00	1	0	0
Jaén	10	113.436,59	12	12	24

Provincia	N.º Empresas	Importe (€)	N.º Incorporaciones Hombres	N.º Incorporaciones Mujeres	N.º Incorporaciones Total
Málaga	1	27.000,00	6	0	6
Sevilla	3	59.476,39	8	3	11
Total	23	391.199,98	42	31	73

Tabla 3.7. Ayudas concedidas en 2017 a empresas de la economía social de la industria andaluza en concepto de incorporación de personas socias e incorporación de gerentes. Fuente: Dirección General de Economía Social y de Autónomos.

Los subsectores industriales activados por estas ayudas han sido los de metalurgia, alimentación, plásticos, construcción, maquinaria, textil y madera, siendo el subsector de la alimentación el más representativo con un 26% de las ayudas concedidas, seguido del subsector textil con un 22% y el de la madera con un 17%.

En cómputo general, el 58% de las contrataciones han sido de hombres y el 42% de mujeres.

El resto de ayudas convocadas en 2017 en base a esta Orden de 6 de junio de 2014, de las líneas de fomento de emprendimiento e innovación y competitividad, han sido concedidas a entidades representativas de la economía social para fomentar la creación de empresas y el empleo en proyectos de carácter transversal (no recogiendo expresamente datos referidos al sector industrial) o a otros sectores económicos.

MEDIDA 3.4 Nuevas oportunidades industriales

Objeto	Facilitar la creación y consolidación de nuevos establecimientos industriales que aprovechen un hueco en el mercado o un nuevo mercado con demanda creciente, propiciándose mediante ellos que surjan más empresas y que tengan más probabilidad de mantenerse de forma competitiva en el mercado.
Órganos Gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Dirección General de Economía Social y Autónomos. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía /Línea de Creación de Empresas</p> <p>2) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para PYMEs 2017-2018 / Línea Creación de actividad económica. • Convocatoria para grandes empresas 2017-2018 / Línea Creación de actividad económica. <p>3) Estudio sobre “Nuevas oportunidades de negocio para emprender, basadas en Big Data”.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Ayudas concedidas.</p> <p>2) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>3) Realización del estudio (finaliza en febrero 2018)</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, aprobación de las bases reguladoras)

Se incluyen en esta medida el conjunto de actuaciones de apoyo al desarrollo de proyectos de creación de empresas a través de los incentivos a la adquisición de equipos e instalaciones. (Orden de 19 de febrero de 2015 para el desarrollo industrial y la creación de empleo Andalucía, línea de creación de empresas)

Respecto del Programa de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía, durante 2017 se han aprobado en su línea de creación de empresas 123 proyectos, que se beneficiarán de una ayuda de 19,1 millones de euros. Se prevé una inversión de 64,3 millones de euros y la creación de 924 empleos.

Línea	Categoría	Nº Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear (*)
Creación de Empresas	Altamente Generadores de Empleo	82	47.976.411	13.824.271	751
	Emprendedores	15	1.753.169	741.996	52
	Nuevas Empresas Innovadoras Vinculadas a la Especialización Productiva	2	876.672	441.317	8
	Nuevas Iniciativas Empresariales	24	13.693.450	4.080.031	113
Total		123	64.299.702	19.087.615	924

Tabla 3.8. Solicitudes aprobadas, en el marco de las convocatorias realizadas para los años 2015 y 2016, con base a la Orden de 19 de febrero de 2015 para la Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, de aprobación de las bases reguladoras) / Línea de Creación de Empresas.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de ayuda, correspondientes al importe de las inversiones y gastos subvencionables y al empleo a crear (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.b) Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020**
- **Convocatoria para PYMEs 2017-2018. Línea de creación de actividad económica**
- **Convocatoria para grandes empresas 2017-2018. Línea de creación de actividad económica**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y realizado las convocatorias para las PYMEs y las grandes empresas para el periodo de 2017-2018.

Se han recibido 110 solicitudes, de las líneas de Creación de actividad económica y Generación de empleo (Categoría de creación de empresas) con una inversión global de 136,2 millones de euros, y una previsión de creación y/o mantenimiento de 604 empleos. Las solicitudes de ayuda se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

Línea	Tipo Proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Creación de Actividad Económica	Proyectos de Emprendedores	46	3.825.551	100
	Proyectos de Medianas Empresas	6	16.440.090	137
	Proyectos de Pequeñas Empresas	51	53.804.686	244

Línea	Tipo Proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Total		103	74.070.327	481

Tabla 3.9. Solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria para PYMEs de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017 en la línea de Creación de actividad económica y la de Generación de empleo, en el tipo Proyectos altamente generadores de empleo, en la categoría de creación de empresas.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

Línea	Tipo Proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Creación de Actividad Económica	Proyectos de Grandes Empresas Industriales	7	62.091.803	123
Total		7	62.091.803	123

Tabla 3.10. Solicitudes recibidas en el marco de la convocatoria para grandes empresas de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo hasta el 31 de diciembre de 2017 en la línea de Creación de actividad económica y la de Generación de empleo, en el tipo Proyectos altamente generadores de empleo, en la categoría de creación de empresas.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

La dotación presupuestaria para los ejercicios 2017 y 2018 en su convocatoria de PYMEs de este Programa es de 145 millones de euros de los cuales 6.450.946 euros están destinados a la línea de Creación de actividad económica y a la tipología de Proyectos altamente generadores de empleo de la línea de Generación de empleo, en la categoría de creación de empresas.

2. Servicios Avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria;...)

2.a) Realización de un estudio sobre “Nuevas oportunidades de negocio para emprender, basadas en Big Data”

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, ha desarrollado el estudio de investigación denominado “Nuevas oportunidades de negocio para emprender, basadas en Big Data” que analiza, diagnostica y propone las oportunidades de negocio basadas en Big Data en Andalucía, con la finalidad de evidenciar el potencial de este concepto en el ámbito emprendedor y empresarial, donde la gestión de la información sea la que determina la toma de decisiones, así como mostrar que las estrategias basadas en el Big Data no se limitan a grandes compañías o expertos en la materia, sino que pueden adoptarse por usuarios, emprendedores y PYMEs. (Estudio que se finaliza en febrero de 2018, con un presupuesto de 7.200 euros)

MEDIDA 3.5 Integración en los sistemas de valor global

Objeto	Propiciar el establecimiento de colaboraciones entre empresas para su progresiva integración en los sistemas globales de valor, evaluando las barreras existentes y definiendo las acciones necesarias con las que superarlas, así como apoyar financieramente la realización de dichas acciones.
Órganos Gestores	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia Andaluza de la Energía.
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Participación en programas colaborativos CleanSky / Dual Use / Vanguard/ Agrifood. 2) Participación en el Partenariado de las Regiones Europeas para la Edificación Sostenible. 3) Participación andaluza en la iniciativa de consorcios europeos para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible: BUILD2LC y SET UP, apoyando la cooperación empresarial. 4) Grupo de trabajo Transporte.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Organización de la 7ª convocatoria CleanSky / Conferencia Internacional anual "Dual Use Technologies" y participación en la ENDR (Red Europea de Regiones Relacionadas con la Defensa) / Jornadas "Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor agroalimentaria" 2) 27 empresas asesoradas para su integración en sistemas globales de valor de la construcción. 3) 12 entidades empresariales participantes en los foros internacionales. 4) Nueva medida 3.5.1 Servicios avanzados vinculados a las tecnologías duales.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Participación andaluza en programas europeos: Clean Sky, Dual Use, Vanguard, Agrifood.

Se incluyen en esta medida aquellas actuaciones de participación en programas colaborativos, a través de la Agencia IDEA, que contribuyen a la integración de las empresas andaluzas en las cadenas de valor global:

- Clean Sky, iniciativa tecnológica conjunta en el marco del programa H2020. Es el mayor programa europeo de investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras aeronáuticas en el que conjuntamente la Comisión Europea y las grandes tractoras del sector aeronáutico europeo, bajo la fórmula de Iniciativa Conjunta (Joint Undertaken, JU) ponen a disposición de las empresas 4.000 millones de euros para el periodo 2014-2020.

Un hito en la participación de la Agencia IDEA durante 2017 en CleanSky ha sido la presentación en Sevilla de su 7ª convocatoria de proyectos del programa CleanSky, en el marco de la 3ª edición del

Foro internacional Dual Use, desarrollado bajo el título “Strengthening Europe’s Aeronautical Research and Innovation”, que se ha organizado por la Agencia IDEA con el apoyo y participación de la Comisión Europea, la Plataforma S3, la Agencia Europea de Defensa (EDA) y, en esta ocasión la JU Clean Sky y ANI – Agência Nacional de Inovação – GPPQ de Portugal.

Esta convocatoria Clean Sky, abierta desde el 8 de noviembre 2017, está dotada con 72,7 millones de euros para apoyar grandes proyectos de innovación del sector aeroespacial europeo.

Al encuentro asistieron 170 personas representantes del sector aeroespacial portugués y español.

Asimismo, la Agencia IDEA estuvo presente en el Taller “Sinergias con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en Aviación y Aeronáutica” en Bruselas, el 3 de julio de 2017, con la presentación, en una de sus mesas redondas, de las actuaciones llevadas a cabo en Andalucía en desarrollo del MoU "*Memorandum of Understanding*" (Convenio de Colaboración) firmado en 2015 entre la Agencia IDEA y Clean Sky.

- Dual Use, programa cuyo objetivo es maximizar el potencial de las tecnologías de doble uso e incorporar a las empresas andaluzas a las cadenas de valor europeas.

Durante 2017 la Agencia IDEA ha desarrollado una importante línea de actuación en el ámbito de las Tecnologías de Uso Dual, promoviendo la industria y la innovación dirigidas simultáneamente al uso civil y de la defensa, en estrecha colaboración con la Agencia Europea de Defensa (EDA) y la Comisión Europea. Uno de los ejemplos de esta larga colaboración es la organización de la Conferencia Internacional anual "Dual Use Technologies" que desde hace tres años se viene celebrando en Andalucía, evento en el que también colabora el Ministerio de Defensa.

Asimismo, la Agencia IDEA ha participado en Bruselas en la reunión de la “Red Europea de Regiones Relacionadas con la Defensa”. La Red Europea de Regiones relacionadas con la Defensa (ENDR) nació hace un año con el apoyo de la Comisión Europea. La iniciativa ENDR forma parte de una serie de iniciativas y programas destinados a apoyar la competitividad de la industria de defensa europea y fortalecer la investigación y la innovación relacionada con la defensa. Estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Acción Europeo de la Defensa, adoptado por la Comisión Europea a finales de 2016.

La Agencia IDEA aceptó durante el mes de mayo la invitación de la Comisión Europea a participar en la red, dada la importancia del sector de la defensa en Andalucía y su especial vinculación a determinados ámbitos con destacado peso empresarial y tecnológico; aviación, aeronáutico, espacial y marítimo, incorporándose formalmente a la misma. El mapa de miembros de la red ENDR es accesible en la web www.endr.eu, y reúne junto a otras 14 regiones y asociaciones de empresas de España, Francia, Alemania, Bélgica, Reino Unido, Croacia, Estonia y Dinamarca.

Asimismo, la Agencia IDEA asistió a la Conferencia anual de la Agencia Europea de Defensa (EDA) sobre “Seguridad en la Era Digital: el valor añadido de la cooperación europea”, celebrada en Bruselas el 23 de noviembre.

- Vanguard, es una alianza de las regiones europeas más industrializadas unidas con el fin último de relanzar la actividad industrial en Europa en el marco de sus estrategias regionales de especialización inteligente.

Los acontecimientos más relevantes durante 2017 en esta iniciativa fueron los siguientes:

- Se constituyó la entidad legal dentro del marco jurídico-económico de Bélgica que va a asumir todos los trabajos de la Iniciativa Vanguard.
- El proyecto piloto ADMA Energy preparó una solicitud a una convocatoria de ayudas

INNOSUP dentro del Programa H2020.

- Se celebraron tres reuniones de coordinación anuales que contaron con la asistencia de la Agencia IDEA, celebradas en Bruselas (09/02/2017), Bilbao (16-17/05/2017) y Oviedo (11/10/2017).

Adicionalmente, resulta destacable la decisión de la Comisión de apoyar la asociación interregional sobre energías marinas renovables en el marco de Vanguard, en la que también participa la Agencia IDEA. De esta forma, Andalucía se verá beneficiada durante de los próximos dos años del apoyo específico de la Comisión Europea.

- S3P Agrifood, plataforma de la Comisión Europea de especialización inteligente en agroalimentación. La Agencia IDEA, en calidad de Secretaría Técnica de la RIS3Andalucía, acompaña a la Consejería de Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Andalucía que lidera esta temática en la plataforma S3P de la Comisión Europea. Tras el lanzamiento en Florencia en diciembre de 2016 de la plataforma, y coincidiendo con la primera reunión técnica de este grupo de trabajo en nuestra región, en marzo de 2017 se han celebrado en Sevilla las Jornadas “Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor agroalimentaria” para exponer los avances que en materia de Big Data agroalimentario se están llevando a cabo.

1.b) Participación andaluza en el Partenariado de las Regiones Europeas para la Edificación Sostenible, apoyando la cooperación interempresarial, la innovación y el emprendimiento y las perspectivas tecnológicas y de mercado.

Como se ha indicado en la medida 3.1 de apoyo a proyectos de I+D+I empresariales, Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, coordina una iniciativa de colaboración interregional denominada Partenariado de Regiones Europeas para la Edificación Sostenible, impulsada por la Comisión Europea, en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3.

Uno de los aspectos clave de este Partenariado es la integración de todos los agentes de la cadena valor del sector de la construcción, incluidos los potenciales clientes, con una visión completa que abarca desde la materia prima o el diseño de los modelos de negocio hasta los servicios postventa y la colaboración interregional dirigida a movilizar las capacidades de los diferentes agentes regionales participantes en iniciativas innovadoras y energéticamente sostenibles.

La Agencia Andaluza de la Energía ha asesorado en 2017 a total de 27 empresas para su integración en sistemas globales de valor.

1.c) Participación andaluza en la iniciativa de consorcios europeos para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible: BUILD2LC y SET UP, apoyando la cooperación empresarial.

Por otra parte, Andalucía también participa en diversos consorcios europeos, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible (BUILD2LC, sobre rehabilitación energética y competitividad empresas, y SET UP, sobre la utilización de las redes inteligentes para gestionar la demanda y el consumo de energía), en los que ha potenciado la creación de grupos interregionales incluyendo los actores claves regionales, fortaleciendo así su integración en los sistemas globales de valor de las materias abordadas en estos proyectos.

Así, en el marco del proyecto BUILD2LC, representantes empresariales del sector de la construcción en Andalucía han participado en 2 de los 4 seminarios interregionales que se han celebrado en 2017; en Polonia

(marzo), sobre la competitividad empresarial en este sector, y en Suecia (septiembre), sobre innovación. Además, han participado en las reuniones bilaterales que se han manteniendo con los socios del proyecto, como la celebrada con la Agencia de Desarrollo e Inversión Pública (VIPA), en septiembre de 2017. En todos estos encuentros, las entidades participantes han podido entrar en contacto con otras entidades y asociaciones empresariales europeas, facilitando así el desarrollo de colaboraciones interregionales. Entre las asociaciones empresariales andaluzas que han participado en estos eventos internacionales están Fadeco Contratistas, el Clúster de Construcción Sostenible, el Clúster de Energías Renovables, la Plataforma Passivehouse, Corporación Tecnológica de Andalucía, y en el ámbito nacional, entidades como ANESE, A3e y el Instituto Español de Analistas Financieros.

El número de entidades empresariales andaluzas participantes en estos foros internacionales celebrados en 2107 han sido 8 entidades en el proyecto BUILD2LC, con un presupuesto de 2.845 euros para financiar gastos de la asistencia de dichas entidades.

Y en el marco del proyecto SET UP, al igual que en BUILD2LC, ha sido relevante la participación de las asociaciones empresariales y entidades expertas de Andalucía a través de las reuniones específicas organizadas por la Agencia Andaluza de la Energía para la validación de los resultados conseguidos, como la celebrada en la sede de dicha Agencia en el mes noviembre y el seminario internacional celebrado en Sevilla el mes de febrero.

El número de entidades empresariales andaluzas participantes en estos foros internacionales celebrados en 2107 han sido 4 entidades en el proyecto SET UP.

1.d) Sesiones del Grupo de Trabajo Transporte en el marco de la EIA2020. Servicios avanzados vinculados a tecnologías duales.

Durante 2017 se desarrollaron los trabajos correspondientes al Grupo de Transporte de la EIA2020, liderado por la Agencia IDEA, uno de cuyos frutos ha sido la puesta en marcha de una singularización de esta medida de integración en los sistemas de valor global y que se ha incorporado al Anexo I consolidado de la Estrategia EIA2020 como una nueva medida 3.5.1 Servicios avanzados vinculados a tecnologías duales.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA 3.6 Segunda oportunidad industrial

Objeto	Favorecer la segunda iniciativa empresarial de aquellos empresarios y empresarias industriales andaluzas que, no habiendo tenido éxito en su primera iniciativa empresarial, estén dispuestos a aplicar la experiencia y los conocimientos adquiridos para volcarlos en el desarrollo de nuevos proyectos, siempre que el fracaso anterior no haya estado unido a malas prácticas empresariales.
Órganos Gestores	Dirección General de Economía Social y Autónomos. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
Resumen actuaciones 2017	1) Anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento (LAFE).
Grado de ejecución	1) En tramitación durante 2017.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Desarrollo normativo:

1.a) Tramitación del Anteproyecto de ley de Fomento del Emprendimiento.

Durante 2017 se ha continuado con la tramitación del anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento (LAFE), impulsado por la entonces Consejería de Economía y Conocimiento, con el objeto fomentar el emprendimiento en Andalucía, en un marco de igualdad de oportunidades, conforme a los principios que la propia norma establece, el reconocimiento y puesta en valor de la actividad emprendedora, la innovación y la creatividad como un proceso de desarrollo personal y profesional, así como el fomento del emprendimiento de segunda oportunidad, apoyando de forma expresa a las personas emprendedoras que han tenido experiencias fallidas y optan por emprender nuevas iniciativas empresariales.

A tal fin, la norma regulará los instrumentos y servicios para el impulso y desarrollo de la actividad emprendedora a través de la creación e implantación del Sistema Andaluz para Emprender.

En el Anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento aparece en su objeto y en el artículo 10. h) la encomienda de fomentar el emprendimiento de segunda oportunidad, apoyando de forma expresa a las personas emprendedoras que han tenido experiencias fallidas, y optan por emprender nuevas iniciativas empresariales.

Con esta encomienda Andalucía Emprende pondrá en marcha a partir de 2018 programas específicos que favorezcan la segunda oportunidad emprendedora.

MEDIDA 3.7 Apoyo a la participación en convocatorias internacionales

Objeto	Poner en marcha incentivos a la participación de empresas industriales de Andalucía en programas de I+D+I internacionales, entre otros Horizonte 2020, financiándose la preparación y presentación de las propuestas a dichos programas.
Órganos Gestores	Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia Andaluza del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de 2017 para subvenciones a la Línea de subvención «Programa de Fomento a la I+D+i Internacional». <p>2) Información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i así como prestación de servicios de asesoramiento a empresas para la financiación de sus actividades de investigación e innovación.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>2) Celebración de 16 jornadas informativas sobre convocatorias de financiación, con 786 empresas asesoradas.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.**
- Concesión de incentivos: Convocatoria para subvenciones a la Línea de subvención «Programa de Fomento a la I+D+i Internacional».**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras, mediante Orden de 5 de junio de 2017, para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial (I+D+i) en Andalucía. Como ya hemos mencionado en la medida 2.3 de impulso a la colaboración en KET, este programa de ayudas cuenta con las siguientes tres líneas:

- Programa de Apoyo I+D+i Empresarial
- Programa de Fomento de la I+D+i Internacional
- Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a impulsar la realización de proyectos de I+D+i empresarial (Orden de Innovación, Línea de Fomento a la I+D+i internacional).

Así se promueven a través de estas ayudas los proyectos que se acogen a la línea de Fomento de la I+D+i Internacional que cuenta con tres tipos de proyectos:

- Proyectos de I+D+i de carácter internacional
- Contratación de asesoramiento para la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales
- Proyectos de Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora

Mediante la convocatoria de 5 de julio de 2017 para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva - Línea de Subvención «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional», se ha dotado con un presupuesto de 6.110.003 de euros, (2.550.000 euros para el tipo I+D+i de carácter internacional, 185.003 euros para el tipo Asesoramiento para la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales y 3.375.000 euros para proyectos de “Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora”).

Durante 2017 se han recibido 28 solicitudes, con una inversión solicitada de 11,7 millones de euros, las cuales a fecha 31 de diciembre de 2017 se encontraban en fase de tramitación.

Línea	Tipo proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)
Programa de Fomento I+D+i Internacional	Asesoramiento a la presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias internacionales	18	243.000
	Proyectos de I+D+i de carácter internacional	7	5.256.782
	Proyectos de Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora	3	6.223.980
Total		28	11.723.762

Tabla 3.11. Solicitudes recibidas en la línea de fomento I+D+i internacional de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva - Línea de Subvención «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional» de la Orden de promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial (I+D+i) en Andalucía, hasta el 31 de diciembre de 2017.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar. Fuente: Agencia IDEA.

2. Información y sensibilización:

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación, por parte de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Agencia IDEA, orientada a dar a conocer la nueva Orden promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

3.a) Información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i así como prestación de servicios de asesoramiento a empresas para la financiación de sus actividades de investigación e innovación.

Durante 2017 se ha llevado a cabo por la Agencia Andaluza del Conocimiento la organización de jornadas de información, formación y especialización de empresas en programas internacionales en I+D+i, en colaboración con otros organismos públicos de Junta de Andalucía y estatales, con Centros Tecnológicos y Universidades, tales como:

- 1 actividad de difusión de oportunidades de financiación existentes.
- 16 jornadas informativas sobre las convocatorias de financiación.
- 2 cursos de formación sobre Programas Internacionales de financiación de la Investigación y la Innovación: 2.
- Servicios de asesoramiento permanente a empresas para la financiación de sus actividades de investigación e innovación, con 786 empresas asesoradas.

Estas acciones han supuesto una ejecución presupuestaria de un total de 10.704,67 euros.

MEDIDA 3.8 Protección de la propiedad industrial e intelectual

Objeto	Promover y facilitar la adecuada protección de la propiedad industrial e intelectual en la industria andaluza mejorando los dispositivos públicos dedicados a informar y asesorar sobre la propiedad industrial e intelectual, sensibilizando a los agentes para que la protejan adecuadamente e informando sobre las patentes, modelos de utilidad, entre otros, que podrían utilizar para crear o modernizar sus empresas.
Órganos Gestores	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Servicios de asesoramiento en materia de propiedad industrial y vigilancia tecnológica. 2) Realización de informes técnicos especializados sobre patentes o novedad de las invenciones, marcas e infracción de patentes. 3) Labor de difusión y comunicación sobre la importancia de la protección y la puesta en valor de la propiedad industrial. 4) Servicio de asistencia de Agencia IDEA como “IPR Ambassadors” del Servicio Europeo de Asistencia sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IRP HELPDESK).
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) 12.778 servicios de asesoramiento en materia de propiedad intelectual y vigilancia tecnológica. 2) 75 informes específicos. 3) 10 actuaciones de difusión. 4) 3 acciones como IPR Ambassador del Servicio Europeo de Asistencia sobre Derechos de Propiedad Intelectual.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios avanzados e información y sensibilización:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

Se incluyen en esta medida la cartera de servicios avanzados que presta la Agencia IDEA, en materia de Propiedad Industrial y Vigilancia Tecnológica que comprenden la promoción, el asesoramiento, la búsqueda de información tecnológica, la gestión o registro de la documentación necesaria para la obtención o mantenimiento de los derechos de los diversos tipos de propiedad industrial (patentes, modelos de utilidad, etc.) y la difusión de las ventajas que comporta una buena política de protección de los resultados de la innovación empresarial.

1.a) Servicios de asesoramiento en materia de propiedad industrial y vigilancia tecnológica.

Estas acciones contribuyen también a la medida 7.6 de Sistemas de Información y Sensibilización para la innovación de la EIA2020.

Durante 2017 la Agencia IDEA ha prestado los siguientes servicios de asesoramiento relacionados con la Propiedad Industrial:

Tipología	Nº servicios
Información general	8.745
Otros trámites OEPM	1.659
Solicitud Diseño Industrial	57
Solicitud Marca	2000
Solicitud Modelo de Utilidad	123
Solicitud Nombre Comercial	69
Solicitud Patente nacional	113
Solicitud Patente PCT	12
Total	12.778

Tabla 3.12. Servicios de asesoramiento presentados por la Agencia IDEA durante 2017 en materia de propiedad industrial y vigilancia tecnológica. Fuente: Agencia IDEA.

1.b) Realización de informes técnicos especializados sobre patentes o novedad de las invenciones, marcas e infracción de patentes.

Durante 2017 la Agencia IDEA ha emitido emitido 75 informes específicos sobre:

Tipología	Nº informes
Informes de vigilancia tecnológica	4
Informes patentes o de novedad de las invenciones	51
Informes marcas	13
Informes anteriores de diseño	2
Infracción de patentes	5
Total de informes	75

Tabla 3.13. Informes técnicos especializados realizados por la Agencia IDEA en 2017. Fuente: Agencia IDEA.

1.c) Difusión y comunicación sobre la importancia de la protección y la puesta en valor de la propiedad industrial mediante la celebración de cursos, seminarios, ponencias, encuentros o jornadas.

Durante 2017, la Agencia IDEA ha continuado realizando la labor de difusión y comunicación sobre la importancia de la protección y la puesta en valor de la propiedad industrial, que se ha concretado en la celebración de 8 actuaciones de difusión, a través de la celebración de cursos, seminarios, ponencias,

encuentros y jornadas.

1.d) Servicio de asistencia de Agencia IDEA como “IPR Ambassadors” del Servicio Europeo de Asistencia sobre Derechos de Propiedad Intelectual (IRP HELPDESK).

IPR HEPLDESK es el Servicio Europeo de Asistencia sobre Derechos de Propiedad Intelectual, iniciativa de la Comisión Europea que presta asesoría e información sobre asuntos de propiedad intelectual (PI) y de derechos de propiedad intelectual (DPI). Se trata de un servicio dirigido a investigadores y a PYMEs que participan en proyectos colaborativos financiados por la Unión Europea, así como, a PYMEs que forman parte y participan en procesos internacionales de transferencia tecnológica dentro del Proyecto CESEAND.

Durante el año 2017, la Agencia IDEA ha actuado como IPR Ambassadors, figura creada para ayudar a las empresas en temas de propiedad industrial en el marco del IPR HEPLDESK realizando las siguientes acciones:

- Traducción y edición de la Guía de Comercialización.
- Traducción del Informe sobre la Marca Internacional.
- Presentación y jornada formativa en Málaga sobre Comercialización de la Propiedad Industrial.

MEDIDA 3.9 Transferencia de Tecnología

Objeto	Intensificar las relaciones y facilitar la transferencia de tecnología entre organismos públicos de investigación, grupos de investigación, centros tecnológicos y el tejido productivo regional, de forma que se incremente de forma notable la conexión entre la oferta científica y tecnológica y las necesidades reales de las empresas industriales andaluzas.
Órganos Gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Universidades. Agencia Andaluza del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo (PECA), Universidades. 2) Proyecto CESEAND. 3) EURAXESS, Researchers in Motion, de apoyo a la movilidad de las personas investigadoras. 4) Organización y coorganización de Jornadas de Transferencia de Tecnología. 5) Gestión del Mercado de Ideas y Tecnologías (MITAndalucía). 6) Elaboración y difusión de Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Planes de excelencia de apoyo: Editoriales universitarias y transferencia del conocimiento / Apoyo a las actividades de los Campus de Excelencia y al desarrollo de Agrupaciones Estratégicas. 2) 51 eventos regionales de promoción organizados/ difusión, promoción y coordinación de 34 eventos internacionales / 338 ofertas y demandas de cooperación internacional / 11.754 PYMEs asesoradas e informadas. 3) 1.906 investigadores y entidades asesorados en EURAXESS. 4) 4 Jornadas de transferencia de tecnología en Andalucía, 1 Foro Transfiere, 7 jornadas de transferencia de tecnología internacional, 1 misión tecnológica internacional, promoción de participación de empresas andaluzas en 9 jornadas internacionales. 5) 1.174 entidades registradas. 6) 2.100 perfiles de cooperación.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) para impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.

La Dirección General de Universidades de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidades, anualmente cuenta con dotaciones presupuestarias a transferir a las Universidades Públicas de Andalucía, destinadas a los denominados “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) que responden a la voluntad de impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y a cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz. La financiación de estos planes se encuentra condicionada a resultados, en función del cumplimiento de indicadores o de la demanda de actuaciones concretas.

Se considera que se pueden enmarcar en esta medida 3.9. de transferencia de tecnología los siguientes planes de excelencia:

- “Editoriales universitarias y transferencia del conocimiento”: Plan de apoyo a las editoriales universitarias basado, entre otros indicadores, en la calificación de la editorial en el SPI (Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) y la innovación aplicada a la publicación.
- “Apoyo a las actividades de los Campus de Excelencia reconocidos y Agrupaciones estratégicas similares”: Financiación para apoyar las actividades de I+D+I de los Campus de Excelencia de las Universidades Andaluzas y a las Agrupaciones estratégicas constituidas para tal fin aunque no han alcanzado aún el reconocimiento.

Habiéndose dotado estos planes de excelencia en 2017 con un presupuesto de 2.600.000 euros.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Proyecto CESEAND (Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas) de servicios de apoyo a la PYME en materia de internacionalización, cooperación empresarial, innovación, proyectos europeos de I+D y transferencia de tecnología.

El Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND) es el nodo andaluz de la Enterprise Europe Network (EEN), red europea de centros de apoyo a la PYME en materia de internacionalización, cooperación empresarial, innovación, proyectos europeos de I+D y transferencia de tecnología. Está conformado mediante un Consorcio coordinado por la Agencia IDEA, en el que participan la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Confederación de Empresarios de Andalucía, el Instituto Andaluz de Tecnología y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

La Enterprise Europe Network (EEN) es la más importante red de servicios a empresas del mundo, en la que participan más de 600 organizaciones públicas y privadas de más de 60 países de todo el mundo, todos los pertenecientes a la Unión Europea, más otros como EEUU, China, Japón, Chile, Argentina, México, Canadá, Marruecos etc. La red presta servicios de apoyo a la competitividad de las empresas, especialmente PYME, en las siguientes 3 líneas:

- Cooperación Empresarial, facilitando los acuerdos de cooperación tecnológica y comercial.
- Apoyo a la mejora de las capacidades de innovación en las empresas andaluzas.
- Información y Asesoramiento en Financiación Europea.

Las actividades de CESEAND se financian a través de Contratos Marco que comprenden un periodo de 6 años, 2015-2020, en el que se fijan las condiciones generales de funcionamiento de la red para cada consorcio, y de contratos específicos de dos años de duración.

Durante el año 2017, CESEAND ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- La organización de 51 eventos regionales de promoción en materia de servicios CESEAND, Start Ups, cooperación internacional, fondos Europeos, Instrumento PYME y Sello de Excelencia, propiedad Industrial y transferencia de tecnología, H2020 e innovación entre otros, a los que asistieron un total de 1.195 empresas.
- La difusión, promoción y coorganización de 34 eventos internacionales en los que han participado 217 entidades andaluzas, generando un total de 576 reuniones internacionales.
- La promoción de más de un centenar de ofertas y demandas de cooperación internacional, recibiendo 127 solicitudes de cooperación y generando 211 propuestas de colaboración internacional, alcanzando un total de 57 acuerdos de transferencia tecnológica, acuerdos de cooperación internacional y financiación europea.
- El asesoramiento a un total de 361 empresas, de las cuales 218 han solicitado servicios para la cooperación internacional.
- La prestación de servicios digitales de información a 11.393 PYMEs.

Los servicios de asesoramiento e información se incluyen en la medida 7.6 Sistemas de información y sensibilización para la innovación de la EIA2020.

Eventos Regionales de Promoción Organizados	51
Empresas Participantes en Eventos de Promoción	1.195
Eventos Internacionales	34
Organizados o Coorganizados	18
Empresas Participantes en Eventos Internacionales	217
Reuniones Internacionales entre Empresas	576
PYMEs asesoradas e informadas	11.754
Servicios Generales	143
Servicios de Cooperación Internacional	218
Servicios Digitales de Información	11.393
Ofertas y Demandas de Cooperación	338
Solicitudes de Cooperación	127
Propuestas de Cooperación	211
Acuerdos Alcanzados	57

Tabla 3.12. Resumen de las actuaciones desarrolladas en 2017 a través de CESEAND. Fuente: Agencia IDEA.

Asimismo, en 2017 se celebró la X Conferencia Anual de la Enterprise Europe Network, en Tallin, coincidiendo con la presidencia Estonia de la Unión Europea, que se centró en la transformación digital de la industria europea, las oportunidades de financiación e inversión para las PYMEs y la búsqueda de la excelencia en procesos de internacionalización e innovación, entre otros aspectos.

2.b) Participación en la iniciativa europea EURAXESS, Researchers in Motion, de apoyo a la

movilidad de las personas investigadoras.

Desde mayo de 2005, la Agencia Andaluza del Conocimiento forma parte de la Red Europea de Centros de Apoyo a la Movilidad de los Investigadores, renombrada como EURAXESS, Researchers in Motion en el 2008. Esta iniciativa cuenta hoy con más de 40 países adscritos y actúa como instrumento de apoyo para la consecución de objetivos estratégicos tales como la eliminación de barreras a la movilidad y la atracción y retención de talento investigador hacia Europa. EURAXESS está también presente en terceros países estratégicos desde el punto de vista de la investigación (EEUU, Japón, China, India y Singapur), tanto para apoyar a la comunidad científica europea de dichos países, como para atraer talento investigador a Europa.

Tal y como se indica en la medida 7.3 Profundizar en la participación en redes, el número de investigadores y entidades asesoradas a lo largo de 2017 en el marco de la iniciativa EURAXES asciende a un total de 1.906.

2.c) Organización y coorganización por la Agencia Andaluza del Conocimiento de 4 jornadas de transferencia de tecnología en Andalucía, 1 Foro Transfiere, 7 Jornadas de transferencia de tecnología internacionales, 1 Misión tecnológica internacional y promoción de la participación de entidades andaluzas en 9 jornadas internacionales.

A través de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en 2017 se han organizado y coorganizado las siguientes jornadas de transferencia de tecnología:

- **Ámbito regional:** Jornadas TT Andalucía y foros.

Durante el año 2017 se han celebrado 4 Jornadas TTAndalucía; una referente el sector audiovisual en el marco del Festival de Málaga del Cine Español (Málaga), otra en el sector del Olivar en el marco de la XVIII Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afnes, Expoliva 2017 (Jaén), otra en el sector smart cities en paralelo a la Conferencia Internacional Smart Cites (Málaga) y otra en el sector smart-rural, FIMART (Córdoba). En total en las jornadas organizadas, han participado 96 entidades, contabilizándose un total de 209 reuniones bilaterales.

- **Ámbito internacional:** Misiones Tecnológicas y Jornadas TT internacionales.

Además, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha co-organizado las jornadas multisectoriales del Foro Transfiere, evento sobre tecnología e innovación, celebrado en Málaga. En los encuentros de networking han participado 168 entidades andaluzas.

Durante el año 2017, la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) ha organizado en colaboración con el nodo de la EEN que presta los servicios en Grecia la Misión “Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas a la producción de aceitunas de mesa”. Además en el marco de la VI edición de la Feria Internacional Andalucía Sabor, la AAC organizó una Jornada de Transferencia de Tecnología Internacional.

Además de la Misión y la Jornada anteriormente mencionada, durante el año 2017, la Agencia Andaluza del Conocimiento ha coorganizado 6 Jornadas de Transferencia de Tecnología internacionales durante los eventos Smartood BE, Murcia FOOD 2017, H2020 Energy BE, H2020 ICT Proposers' Day 2017, Madrid Mobile Summit y MEDICA 2017. Estas Jornadas internacionales han contado con la participación de 70 entidades andaluzas que han tenido la oportunidad de mantener más de 500 reuniones bilaterales para discutir las posibilidades de cooperación.

Asimismo la Agencia Andaluza del Conocimiento ha promovido la participación de entidades andaluzas en otras 9 Jornadas Internacionales, en las que han participado 16 entidades y se han celebrado 170 reuniones bilaterales.

2.d) Gestión del Mercado de Ideas y Tecnologías (MITAndalucía).

Es una herramienta de colaboración para el fomento y dinamización de la transferencia de tecnología entre empresas, grupos de investigación y centros tecnológicos, a nivel regional. Como núcleo operativo del Mercado, se encuentran organismos públicos clave dentro del Sistema Andaluz de Conocimiento: Red OTRI, CSIC, IFAPA, Oficina de transferencia de tecnología del Sistema Sanitario Público Andaluz (OTT del SSPA), CTA y los distintos parques, centros tecnológicos y asociaciones empresariales de Andalucía. Estos organismos realizan la labor de detección de perfiles de tecnologías innovadoras (ofertas tecnológicas) y de necesidades de innovación (demandas tecnológicas) entre los grupos de investigación y empresas andaluzas y de asesoramiento/seguimiento posterior de cara la transferencia efectiva de dichas tecnologías a las empresas.

Durante el año 2017, se ha logrado que un total de 1.174 entidades estén registradas en esta plataforma y participen en ella.

2.e) Promoción de 356 perfiles de cooperación a nivel regional y 18 a nivel nacional e internacional para alianzas estratégicas entre empresas y acuerdos de transferencia de tecnología.

Durante el año 2017 a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento se han detectado y promovido los siguientes Perfiles Tecnológicos (ofertas y demandas tecnológicas, así como búsquedas de socios) procedentes de entidades andaluzas:

- A nivel regional, 356 perfiles (318 ofertas tecnológicas y 38 demanda tecnológica).
- A nivel nacional e internacional, 18 perfiles (11 ofertas tecnológicas, 2 demandas tecnológicas, 5 búsquedas de socios). Las muestras de interés recibidas (por entidades no andaluzas) en perfiles andaluces promovidos a lo largo del año 2017, han sido de 57.

Esta actividad de promoción tiene como objetivo fundamental la búsqueda de socios potenciales para establecer alianzas estratégicas y formalizar acuerdos de transferencia de tecnología y de investigación.

2.f) Servicios de asesoramiento especializado a 491 entidades por la Agencia Andaluza del Conocimiento en cuestiones relacionadas con innovación, transferencia de tecnología y conocimiento y programas europeos de I+D+i.

Durante el año 2017, desde la Agencia Andaluza del Conocimiento se han proporcionado servicios de asesoramiento especializado a un total de 491 entidades en cuestiones relacionadas con innovación, transferencia de tecnología y conocimiento y programas europeos de I+D+i.

3. Información y sensibilización:

3.a) Elaboración y difusión de Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional, para la incorporación de tecnologías innovadoras en la industria y la participación andaluza en proyectos de I+D+i europeos.

Para fomentar la incorporación de tecnologías innovadoras en el tejido industrial de la región, así como para promover la participación de entidades andaluzas en Programas Europeos de I+D+i, la Agencia Andaluza del Conocimiento elabora Boletines de Oportunidades de Cooperación Internacional. Estos Boletines, que tienen carácter mensual, contienen información actualizada de las ofertas y demandas tecnológicas, así como de las búsquedas de socios que se promueven en el Mercado Tecnológico de la Red.

La información sobre las oportunidades de cooperación se recoge, agrupa y distribuye a nivel sectorial,

elaborándose por lo tanto Boletines en los siguientes sectores de actividad: Agroalimentario, Biotecnología y Salud, Energía, Medioambiente, Metalmecánico y TICs

A lo largo de 2017 se han elaborado y difundido alrededor de 2.100 perfiles de cooperación (ofertas y demandas tecnológicas así como búsquedas de socios) mediante estos Boletines de oportunidades de cooperación internacional.

EJE 4: Proyección Exterior

En este eje se incluyen medidas dirigidas a abrir las empresas andaluzas al exterior, sacarlas del mercado local al que atienden para acudir a mercados nacionales e internacionales, ganando una dimensión más global.

Este Eje contribuye a la consecución del **Objetivo IV** de la EIA 2020 orientado a la Internacionalización de las empresas industriales para lograr un potente tejido industrial exportador con más empresas exportadoras de forma habitual y con mercados diversificados y aumentar la inversión extranjera directa industrial en Andalucía.

Medidas horizontales: En este Eje 4 se abordan 3 medidas horizontales, que contribuyen a la persecución del objetivo número 4 de la EIA2020 “Internacionalización de las empresas industriales”.

- 4.1 Internacionalización de la empresa
- 4.2 Proyectos de cooperación internacional
- 4.3 Captación de empresas

Órganos gestores: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria y Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA.

Estado de las medidas: El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2017 ha sido el total de las 3 medidas asignadas en el Eje 4.

Actuaciones destacadas en 2017 e instrumentos utilizados:

- Para apoyar los procesos de internacionalización de las empresas andaluzas: *(Medida 4.1)*
 - 1. Instrumentos financieros, información y sensibilización:
 - ✓ Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo
 - Convocatoria PYMEs 2017-2018: Línea servicios avanzados / d.2) Iniciativas de dinamización empresarial.
 - 2. Servicios avanzados, información y sensibilización: Desarrollo por EXTENDA de 547 acciones de promoción exterior, información, consultorías y formación para la internacionalización de las empresas andaluzas de la industria manufacturera y servicios avanzados, con la participación de 3.756 empresas.
- Para propiciar el desarrollo de proyectos de cooperación internacional por parte de empresas industriales andaluzas, cooperación que puede adoptar las formas que sean más eficaces para los objetivos perseguidos en cada caso y que puede realizarse con empresas y agentes del conocimiento andaluces, de otras regiones españolas o de otros países: *(Medidas 4.2 y 3.7)*
 - 1. Servicios avanzados: Participación de Andalucía proyectos de cooperación internacional y de ámbito territorial (AERIS, FOCOMAR, IFISE, SCALE UP, INFACIT, INCOMERA, INNOASES3, MERANET2).
- Para captar empresas, especialmente grandes empresas y/o de carácter innovador, entendiendo por tales aquellas que operan en actividades de medida y alta tecnología o que, operando en otras actividades, dedican una proporción elevada de su cifra de negocio a innovar sus procesos y/o productos: *(Medida 4.3)*

1. Servicios avanzados:

- ✓ “Iniciativa Invest in Andalucía”, desarrollando acciones de promoción exterior y de identificación y gestión de proyectos de inversión de forma conjunta por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y EXTENDA.
- ✓ Servicios al inversor extranjero prestados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) a través del “Programa Aftercare” mediante la realización de visitas a 76 firmas y la atención de 63 consultas.
- ✓ Participación y patrocinio de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en ferias internacionales para promocionar Andalucía como destino de inversión, tales como PDAC 2017, MMH 2017 y Expoquimia.

MEDIDA 4.1 Internacionalización de la empresa

Objeto	Apoyar los procesos de internacionalización de las empresas andaluzas con actuaciones que abarcarán todas las fases del proceso de internacionalización aunque centrándose en las primeras etapas del mismo.
Órganos gestores	Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria PYMEs 2017-2018. Línea d) Servicios avanzados. Tipología d.2) Iniciativas de dinamización empresarial. <p>2) Actuaciones de promoción, información, consultoría y formación para la internacionalización de las empresas industriales andaluzas, en inicio o desarrollo de su proceso de internacionalización.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>2) Número de acciones ejecutadas superior a las previstas: 547 acciones para la internacionalización de las empresas andaluzas en sectores de la industria manufacturera y servicios avanzados, que generaron un total de 3.756 participaciones de empresas.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- **Concesión de incentivos: Convocatoria para PYMEs 2017-2018. Línea d) Servicios avanzados. Tipología d.2) Iniciativas de dinamización empresarial.**

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a favorecer el crecimiento empresarial a través la incorporación de servicios avanzados a las empresas andaluzas vinculados a la internacionalización.

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y lanzado las convocatorias para PYMEs y grandes empresas durante el periodo 2017-2018 del Programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020, descrito en la medida 1.1. de crecimiento orgánico de las empresas.

Se incluyen específicamente en esta medida de internacionalización de la empresa, las ayudas destinadas a facilitar la incorporación de los servicios avanzados a las PYMEs andaluzas, en la tipología d.2) Iniciativas de dinamización empresarial, para la realización de actuaciones relacionadas con las temáticas siguientes; internacionalización, innovación, integración en cadenas de suministro global, mejora de procesos, oportunidades de cooperación, nuevos modelos de negocios,...

Los datos de solicitudes de ayudas, con las inversiones y empleo que el solicitante tiene previsto realizar y contratar, en la línea de servicios avanzados (d.1, d.2 y d.3), vienen recogidos en la tabla 1 en la medida 1.1. de crecimiento orgánico de las empresas para el periodo 2017-2018, incluyendo los datos de las tres tipologías de proyectos, al no incorporar la Orden un desglose presupuestario por tipologías ni por año.

2. Información y sensibilización

Durante el ejercicio 2017 se ha desarrollado una importante labor de difusión y comunicación por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y la Agencia IDEA orientada a dar a conocer la nueva Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

3. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

EXTENDA, centro gestor de la política de promoción exterior de Andalucía en el marco del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza Horizonte 2020, que tiene como principal objetivo incrementar el grado de internacionalización de la economía y de las empresas andaluzas, para contribuir al desarrollo de un modelo económico sostenible, de más empleo y de mayor calidad para Andalucía, ofrece un amplio conjunto de programas y servicios con el objetivo de incrementar el número de empresas andaluzas en proceso de internacionalización, mejorar el posicionamiento internacional de las empresas andaluzas que ya son activas en dicho proceso y aumentar la inversión andaluza en el exterior. Estos servicios se agrupan en distintos ámbitos de actuación:

- Promoción: mediante el desarrollo de acciones que propician el contacto directo con clientes potenciales, tales como ferias, misiones comerciales y promociones en punto de venta, que son claves para la promoción, tanto si la empresa se inicia en la exportación, como si ya se encuentra en fases más avanzadas de internacionalización. Además del acceso a todas estas acciones de promoción, EXTENDA ofrece la posibilidad de organizar “showrooms” con espacio para exponer los productos y contactar con importadores, distribuidores, prensa...
- Información, servicio individualizado de consultas: por teléfono, e-mail y online.
- Consultoría, asesoramiento a medida que ayuda a las empresas a iniciar o consolidar su posicionamiento internacional de forma integral, pudiendo contar con este apoyo a lo largo de todo tu proceso de internacionalización.
- Formación avanzada en comercio exterior a través de cursos ofertados por instituciones altamente especializadas: en Andalucía, en distintos países y con servicio de apoyo de formación a instituciones, y cursos a medida, propuestos por tu propia empresa. Además, a través del servicio de becas, las empresas pueden acceder a recursos humanos especializados y con experiencia de trabajo internacional.

En 2017, se han celebrado 547 acciones para la internacionalización de las empresa andaluzas en sectores de la industria manufacturera y servicios avanzados que generaron un total de 3.756 participaciones de

empresas, siendo el desglose, por sección CNAE de la empresa participante y ámbito de actuación, el siguiente:

- CNAE sección C - Industria manufacturera: 2.590 (68,96%) participaciones.
- CNAE sección M - Actividades profesionales, científicas y técnicas: 200 (5,32%) participaciones.
- CNAE sección N - Actividades administrativas y servicios auxiliares: 13 (0,35%) participaciones.
- Otras secciones: 953 participaciones (principalmente 685 participaciones de la sección G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas).

EXTENDA ha destinado a estas acciones un presupuesto total de 5.862.154,52 euros.

Ámbito	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Promoción	333	60,88	1.858	49,47	1.330	90	6	432
Información	116	21,21	1.741	46,35	1.154	100	6	481
Consultoría	92	16,82	92	2,45	58	5	1	28
Formación	6	1,10	65	1,73	48	5	0	12
Total	547	100	3.756	100	2.590	200	13	953

Tabla 4.1. Acciones para la internacionalización de las empresa andaluzas en sectores de la industria manufacturera y servicios avanzados realizadas por EXTENDA en 2017, desglosadas por ámbito de actuación. Fuente: EXTENDA.

Sector	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Agroalimentario	261	47,71	1.972	52,50	1.366	38	1	567
Bebidas	24	4,39	143	3,81	107	1	-	35
Productos Agroalimentarios transformados	204	37,29	1.243	33,09	878	18	1	346
Plurisectorial Agroalimentario	33	6,03	586	15,60	381	19	-	186
Consumo	100	18,28	1.138	30,30	871	67	3	197
Hábitat	28	5,12	484	12,89	341	51	3	89
Moda	61	11,15	642	17,09	523	16	-	103
Producción de Ocio	11	2,01	12	0,32	7	-	-	5
Plurisectorial Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria	186	34,00	646	17,20	353	95	9	189

Sector	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Aeronáutico	14	2,56	97	2,58	63	28	-	6
Automoción	4	0,73	4	0,11	2	-	-	2
Biotecnología	12	2,19	58	1,54	16	29	2	11
Ind. Aux. Agricultura	37	6,76	147	3,91	90	10	2	45
Industrial General	20	3,66	34	0,91	16	8	-	10
Materiales, Equipos y Maquinaria Construcción	38	6,95	107	2,85	82	-	-	25
Naval	2	0,37	16	0,43	7	2	-	7
Tecnología de la Alimentación	16	2,93	25	0,67	23	-	-	2
Tecnología Sanitaria	19	3,47	83	2,21	20	15	1	47
Ferrovioario	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad y Defensa	1	0,18	-	-	-	-	-	-
Piedra Natural	8	1,46	43	1,14	17	-	-	26
Colectividades	11	2,01	15	0,40	5	2	4	4
Plurisectorial Industrial	4	0,73	17	0,45	12	1	-	4
Total	547	100	3.756	100	2.590	200	13	953

Tabla 4.2. Acciones para la internacionalización de las empresa andaluzas en sectores de la industria manufacturera y servicios avanzados realizadas por EXTENDA en 2017, desglosadas por sectores. Fuente: EXTENDA.

Concretamente, en promoción exterior, el desglose de las 333 acciones que se han realizado en 2017, según el tipo de acción, ha sido el siguiente:

Servicio EXTENDA	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Ferias Agrupadas	54	16,22	712	38,32	532	25	1	154
Misiones Inversas	13	3,90	420	22,60	286	25	-	109
Misiones Directas	22	6,61	198	10,66	119	13	1	65
Apoyo a Importadores/ Prescriptores	13	3,90	178	9,58	162	-	-	16
Proyectos Individuales Red Exterior	208	62,46	208	11,19	143	10	4	51

Servicio EXTENDA	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Promociones en Punto de Venta	2	0,60	38	2,05	32	-	-	6
Encuentros Empresariales	3	0,90	34	1,83	15	13	-	6
Proyectos Individuales Inversos	5	1,50	24	1,29	20	1	-	3
Actividad Comercial	6	1,80	18	0,97	6	3	-	9
Campañas Sectoriales	2	0,60	11	0,59	5	-	-	6
Visitas Prospectivas	3	0,90	10	0,54	4	-	-	6
Showroom	1	0,30	7	0,38	6	-	-	1
Degustaciones Gastronómicas	1	0,30	-	-	-	-	-	-
Total	333	100	1.858	100	1.330	90	6	432

Tabla 4.3. Acciones de promoción exterior para la internacionalización de las empresa andaluzas en sectores de la industria manufacturera y servicios avanzados realizadas por EXTENDA en 2017, desglosadas por sectores. Fuente: EXTENDA.

En el área de información, el desglose de las 116 acciones que se han realizado en 2017, según el tipo de acción, ha sido el siguiente:

Servicio EXTENDA	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Oportunidades de Negocio	86	74,14	881	50,60	587	22	1	271
Jornadas Técnicas	18	15,52	461	26,48	254	52	4	151
Portales Sectoriales	2	1,72	338	19,41	269	23	1	45
Programa Innovación Comercial	3	2,59	49	2,81	39	1	0	9
Seminarios	2	1,72	8	0,46	3	2	0	3
Estudios de Caracterización Sectorial Andaluza	3	2,59	3	0,17	2	0	0	1
Programa Internacionalización de Clústeres	1	0,86	1	0,06	0	0	0	1
Estudios Mercados Exteriores	1	0,86	0	0,00	0	0	0	0

Servicio EXTENDA	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Total	116	100	1.741	100	1.154	100	6	481

Tabla 4.4. Acciones de información para la internacionalización de las empresa andaluzas en sectores de la industria manufacturera y servicios avanzados realizadas por EXTENDA en 2017, desglosadas por sectores. Fuente: EXTENDA.

En el área de consultoría, el desglose de las 92 acciones que se han realizado en 2017, según el tipo de acción, ha sido el siguiente:

Servicio EXTENDA	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Programa de Consultoría Diagnóstico	20	21,74	20	21,74	11	0	0	9
Programa de Consultoría RRHH	25	27,17	25	27,17	16	1	1	7
Programa de Consultoría Marcas	17	18,48	17	18,48	13	1	0	3
Programa de Consultoría Plan Digital	13	14,13	13	14,13	8	2	0	3
Programa de Consultoría Financiación	13	14,13	13	14,13	8	0	0	5
Programa de Consultoría Implantación	4	4,35	4	4,35	2	1	0	1
Total	92	100	92	100	58	5	1	28

Tabla 4.5. Acciones de consultoría para la internacionalización de las empresa andaluzas en sectores de la industria manufacturera y servicios avanzados realizadas por EXTENDA en 2017, desglosadas por sectores. Fuente: EXTENDA.

En el área de formación el desglose de las 6 acciones que se han realizado en 2017, según el tipo de acción, ha sido el siguiente:

Servicio EXTENDA	Acciones	%	Participaciones	%	C	M	N	Otras
Formación Técnica	6	100	65	100	48	5	0	12

Tabla 4.6. Acciones de formación para la internacionalización de las empresa andaluzas en sectores de la industria manufacturera y servicios avanzados realizadas por EXTENDA en 2017, desglosadas por sectores. Fuente: EXTENDA.

Respecto a las ferias agrupadas (principales certámenes internacionales de todos los sectores estratégicos para Andalucía), las 10 que han tenido participación en 2017 han sido las siguientes:

Acción	Sector	Participaciones
ANUGA 2017	Plurisectorial Agroalimentario	74

Acción	Sector	Participaciones
MOMAD SEPTIEMBRE 2017	Moda	35
GULFOOD 2017	Productos Agroalimentarios transformados	34
VICENZAORO ENERO	Moda	26
VICENZAORO SEPTIEMBRE	Moda	26
FIMI ENERO	Moda	26
BIO FACH 2017	Productos Agroalimentarios transformados	25
INTERGIFT SEPTIEMBRE 2017	Hábitat	24
SUMMER FANCY FOOD 2017	Productos Agroalimentarios transformados	24
PLMA FOOD 2017	Productos Agroalimentarios transformados	23

Tabla 4.7. Ferias agrupadas con mayor participación en 2017. Fuente: EXTENDA.

Destacar también las misiones directas (visitas a los mercados con mayor potencial para las empresas) con más alto grado de participación en 2017, que han sido las siguientes:

Acción	Sector	Participaciones
Visita Prospectiva a la Feria Médica 2017	Tecnología Sanitaria	24
Misión Comercial EEUU y Canadá Sector Aeroespacial	Aeronáutico	19
Misión Comercial Ecuador Ind. Aux. Agricultura	Ind. Aux. de la agricultura	17
Visita Prospectiva a la Feria Norshipping	Naval	15
Misión Comercial Directa de Aceite de Oliva a Bélgica	Productos Agroalimentarios transformados	14
Misión Directa Agroalimentaria a Usa 2017	Plurisectorial Agroalimentario	12
Visita Prospectiva a La Feria Arab Health 2017	Tecnología Sanitaria	9
Promoción Marca Macael en Ee.Uu.	Piedra natural	8
Misión Directa Agroalimentaria a la India	Plurisectorial Agroalimentario	8
Misión Comercial Perú Ind. Aux. Agricultura	Ind. Aux. de la agricultura	7

Tabla 4.8. Misiones directas con mayor participación en 2017. Fuente: EXTENDA.

MEDIDA 4.2 Proyectos de cooperación internacional

Objeto	Propiciar el desarrollo de proyectos de cooperación internacional por parte de empresas industriales andaluzas, cooperación que puede adoptar las formas que sean más eficaces para los objetivos perseguidos en cada caso y que puede realizarse con empresas y agentes del conocimiento andaluces, de otras regiones españolas o de otros países.
Órganos gestores	Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	1) Participación en 8 proyectos de cooperación internacional: AERIS, FOCOMAR, IFISE, SCALE UP, INFACIT, INCOMERA, INNOASES3, MERANET2.
Grado de ejecución	1) Inicio de nuevos proyectos de cooperación / Ejecución y cierre de proyectos de cooperación del periodo anterior.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Participación en proyectos de cooperación internacional.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas y de la Agencia IDEA, en relación a esta medida realiza actuaciones de participación en diversos proyectos cooperación internacional:

Con carácter general, dada la fecha de aprobación de los nuevos proyectos, las tareas realizadas durante 2017 en los proyectos de cooperación internacional que se mencionan a continuación se han concretado por un lado en el establecimiento de las bases para la puesta en marcha de los mismos, en especial en el caso de los programas de cooperación territorial, y, por otro lado, en la ejecución y el cierre en los proyectos más directamente vinculados con la Innovación (H2020, COSME, ERAnet) correspondientes al periodo anterior.

- AERIS - Promoción de la innovación empresarial, clúster aeronáutico en la región transfronteriza Andalucía – Alentejo

El objetivo del programa es la mejora de la innovación empresarial en el sector aeronáutico del área transfronteriza Andalucía - Alentejo mediante actividades de capacitación, intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, está adscrito al Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Portugal (POCTEP) y cuenta con un presupuesto de 150.900 euros. Se inició en mayo de 2017, con una duración de 3 años.

- FOCOMAR

El objetivo del programa es mejora e impulso del comercio en las comunidades portuarias, facilitando la implantación de empresas en los espacios portuarios, adscrito al Programa Operativo de Cooperación Territorial Europea Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), dispone de un

presupuesto de 200.000,00 euros. Se puso en marcha en julio de 2017 con una duración prevista de 2 años.

- IFISE - Innovative Financial Instruments in support to the Social Economy

El programa pretende ofrecer una asistencia Multi-región para la evaluación de la posible utilización de instrumentos financieros apoyados por fondos europeos FEDER, CF, FSE y FEADER con arreglo al título IV del Reglamento (UE) 1303/2013, su presupuesto asciende a 231.741,03 euros. El programa se inició en septiembre del 2017, con una duración prevista de 1 año.

- SCALE UP

El objetivo del programa es ayudar a jóvenes empresas innovadoras a escalar sus actividades en el Mercado Único mediante formación, mentoring, coaching y los servicios de innovación e internacionalización. Se enmarca en la iniciativa ENTERPRISE EUROPE NETWORK (EEN), en el programa para la competitividad de las PYMEs (COSME), y cuenta con un presupuesto de 49.983 euros para 18 meses con inicio en julio de 2017, a través de los servicios de apoyo a la innovación que ofrece la EEN con cargo al programa Horizonte 2020 INNOSUP/CSA. Acciones de Soporte y Coordinación. Temática.

La Agencia IDEA participó los días 4 y 5 de octubre en Bruselas en la reunión de lanzamiento del nuevo grupo temático sobre empresas en expansión, iniciativa SCALE- UP y se incorporó a su comité ejecutivo.

- INFACIT

El objetivo del programa es el desarrollo de tecnologías de exploración minera no invasivas, innovadoras tecnológicamente, aceptables desde el punto de vista social y respetuosas con el medio ambiente. Se enmarca en H2020, Reto Social – Acción de Investigación e innovación Identificación Convocatoria: H2020-SC5-2016-2017.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas participa en el programa junto con la Agencia IDEA. Además son socios en este proyecto las consultoras andaluzas GEOGNOSIA (especializada en trabajos de geofísica) y AT Clave (especializada en planificación), las empresas mineras Cobre Las Cruces y Atalaya Mining y hasta 17 socios de más de 8 países.

Dispone de un presupuesto global de 255.927,50 euros, con un presupuesto asignado a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 82.893,2 euros, con una duración prevista de 3 años e inicio en noviembre de 2017 para el total del proyecto.

- INCOMERA- Red Europea de Cooperación y financiación de proyectos de I+D+i

El objetivo del programa era la promoción y financiación de proyectos empresariales de I+D+i en cooperación entre empresas e instituciones de los países y regiones socios a través de convocatorias conjuntas, basadas en la coordinación de las respectivas convocatorias regionales, es una EraNet del 7ª Programa Marco de la Comisión Europea, dentro de las Acciones específicas de Coordinación y soporte (CSA) y su presupuesto de 26.400,00 euros, con una duración de 4 años que finaliza en enero de 2018

- INNOASES3- Mejora de las capacidades de gestión de la innovación en las PYMEs andaluzas CESEAND

El objetivo del programa es asesorar a PYMEs sobre innovación mediante diagnósticos individuales con evaluación de su nivel de innovación y áreas de mejora. Se enmarca en la iniciativa ENTERPRISE EUROPE NETWORK (EEN), en el programa para la competitividad de las PYMEs (COSME), y dispone

de un presupuesto de 91.503 euros, para dos años 2017 y 2018, a través de los servicios de apoyo a la innovación que ofrece la EEN con cargo al programa Horizonte 2020 INNOSUP/CSA. Acciones de Soporte y Coordinación. Temática.

- MERANET2- Red Europea de Cooperación y financiación de proyectos de I+D+i

El objetivo del programa es homogeneizar las políticas de I+D regionales/nacionales a nivel europeo en el área científica de procesado y fabricación de nuevos materiales, es una EraNet PLUS del Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, dentro de las Acciones específicas de Coordinación y soporte (CSA) y dispone de una dotación presupuestaria de 200.000 euros, con una duración de 5 años, desde 2016 a 2021.

Es preciso mencionar también la participación de Andalucía, a través de la Agencia IDEA, en las iniciativas internacionales “Vanguard” para relanzar la actividad industrial en Europa en el marco de sus estrategias regionales de especialización inteligente y “Clean Sky” para la investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras aeronáuticas. También son relevantes la participación de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, en diversos consorcios europeos para la ejecución de proyectos relacionados con la construcción sostenible (“BUILD2LC”, sobre rehabilitación energética y competitividad empresas, y “SET UP” de eficiencia energética mediante la utilización de las redes inteligentes para gestionar la demanda y el consumo de energía). Todas ellas ya han sido mencionados en la medida 3.5 de integración en los impactos de valor global.

Adicionalmente, se han desarrollado por la Agencia IDEA diferentes acciones de cooperación vinculadas a la presencia internacional, entre las que pueden reseñarse:

- El puesto en el Consejo de Dirección de Eurada (European Association of Development Agencies) renovando por tres años más su puesto en el mismo y además, ha sido elegida para formar parte del máximo órgano de decisión de la asociación, el Comité Ejecutivo, reforzando su compromiso con la actividad y objetivos de la Asociación.
- La intervención como ponente invitada por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, ha intervenido como ponente en el seminario “Peer Learning- a tool for better management of ERDF and Cohesion Fund” en el marco de la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades 2017.
- La asistencia a la reunión de trabajo del proyecto PEFMED del área mediterránea hacia soluciones más sostenibles en la industria agroalimentaria.
- La invitación por la Comisión Europea, a raíz de la experiencia desarrollada en la gestión de los espacios de innovación, a organizar una visita de estudio sobre infraestructuras de innovación eficientes en Andalucía para la agencia moldava de innovación en el marco del Programa TAIEX.

MEDIDA 4.3 Captación de empresas

Objeto	Desarrollar acciones proactivas para captar empresas, especialmente las grandes empresas y las de carácter innovador, entendiendo por tales aquellas que operan en actividades de medida y alta tecnología o que, operando en otras actividades, dedican una proporción elevada de su cifra de negocio a innovar sus procesos y/o productos.
Órganos gestores	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA.
Resumen actuaciones 2017	1) Identificación y gestión de proyectos de inversión en Andalucía. 2) Seguimiento de empresas instaladas (Programa Aftercare). 3) Organización/Participación de eventos, ferias comerciales, foros.
Grado de ejecución	1) 20 acciones (17 visitas prospectivas, una oportunidad de negocio y dos misiones inversas) con un total de 290 participaciones de empresas extranjeras / Gestión de 98 proyectos de inversión, que han supuesto 28 proyectos nuevos comprometidos. 2) Visitas a 76 firmas y atención 63 consultas (Aftercare). 3) Participación en 30 eventos y organización de 2 eventos.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Iniciativa “Invest in Andalucía” desarrollando acciones de promoción exterior, de identificación y gestión de proyectos de inversión en Andalucía

Invest in Andalucía es una iniciativa promovida por el Gobierno Andaluz para atraer inversión foránea a la región, integrada por la Agencia IDEA y EXTENDA. Está compuesta por un equipo multidisciplinar con experiencia en el ámbito de las inversiones internacionales que ofrece un servicio personalizado y gratuito a las empresas extranjeras con proyectos de implantación, expansión o cooperación tecnológica y empresarial en Andalucía.

Las acciones desarrolladas por EXTENDA en el marco de esta iniciativa durante el 2017 han sido principalmente ferias, encuentros comerciales, ponencias, seminarios, reuniones, visitas, para las actividades de promoción y captación de inversiones extranjeras directas. En este sentido, EXTENDA ha trabajado en tres líneas de actuación estratégica, con el objetivo de dar a conocer a potenciales inversores extranjeros las oportunidades de negocio y ventajas competitivas que ofrece Andalucía:

- Línea estratégica 1: El objetivo de esta línea de trabajo consiste en dar a conocer las oportunidades de negocio y las ventajas competitivas con que cuenta Andalucía para los inversores extranjeros. Con un enfoque multisectorial, se articula mediante diferentes acciones, como agendas comerciales con multiplicadores, elaboración de publicaciones y la web Invest in Andalucía.

El enfoque de esta línea de trabajo es mayoritariamente multisectorial y se desarrolla a través de agendas comerciales denominadas “Reuniones con Multiplicadores” y de publicaciones informativas como la Web de Invest in Andalucía, la elaboración de boletines de noticias y otras publicaciones puntuales. Los contactos con “multiplicadores” son la principal fuente de proyectos de inversión (leads) y para el desarrollo de medidas promocionales que forman parte de la línea estratégica 2.

- Línea estratégica 2: En este ámbito de actuación, se trata de utilizar los instrumentos de promoción de Extenda para dar a conocer Andalucía como destino de inversiones extranjeras. El objetivo es poder identificar en diferentes eventos empresas con planes de expansión e inversión para presentarles las oportunidades que les ofrece Andalucía. La característica de esta línea estratégica está marcada por su enfoque sectorial. Se promocionan con prioridad los sectores estratégicos asignados: Aeronáutica, TIC y Biotecnología, pero también los sectores Logística, Químico, Minería y Alimentación.
- Línea estratégica 3: Se trata de la identificación de oportunidades concretas de inversión en Andalucía como un resultado de la ejecución de las acciones de las líneas estratégicas anteriores. Una vez contrastado el interés concreto en Andalucía, los proyectos son traspasados a la Agencia IDEA.

En el periodo 2017 EXTENDA ha realizado 20 acciones de atracción consistentes en 17 visitas prospectivas, una oportunidad de negocio y dos misiones inversas, con un total de 290 participaciones de empresas extranjeras, en los sectores que se detallan a continuación:

Acción	Servicio	Sector
BIOMOS 2017	Visitas prospectivas	Biotecnología
HELI EXPO 2017	Visitas prospectivas	Aeronáutico
MRO AMERICAS 2017	Visitas prospectivas	Aeronáutico
NBAA 2017	Visitas prospectivas	Aeronáutico
LAAD DEFENSE & SECURITY	Visitas prospectivas	Defensa
GOCA FALL 2017	Visitas prospectivas	Aeronáutico
APAS BRASIL - AIDE	Visitas prospectivas	Productos Agroalimentarios transformados
CHINAPHARM	Visitas prospectivas	Biotecnología
ELECTRIC & HYBRID VEHICLE TECH EXPO	Visitas prospectivas	Aeronáutico
ABM WEEK BRASIL	Visitas prospectivas	Industria general

Acción	Servicio	Sector
CPHI	Visitas prospectivas	Biología
INTERNATIONAL NON FERROUS METALS EXPO	Visitas prospectivas	Industria general
SME ANNUAL CONFERENCE	Visitas prospectivas	Industria general
XPONENTIAL 2017	Visitas prospectivas	Aeronáutico
INTERPHEX TRADE SHOW	Visitas prospectivas	Biología
NEW YORK BIO ANNUAL CONFERENCE	Visitas prospectivas	Biología
BIO CEO INVESTOR CONFERENCE	Visitas prospectivas	Biología
ON 17007 SOCIOS BIOCOMBUSTIBLES_ANDALUCIA_ENERO	Oportunidades de negocio	Productos Agroalimentarios transformados
MISION INVERSA UNVEX ECO-AGRO	Misiones inversas	Aeronáutico
SITE VISIT GCSCI COLUMBUS (OHIO)	Misiones inversas	Aeronáutico

Tabla 4.9. Acciones de atracción de inversiones realizadas por EXTENDA. Fuente: EXTENDA.

EXTENDA ha ejecutado un presupuesto total de 18.570,03 euros.

Las actuaciones desarrolladas a través de la Agencia IDEA en esta medida se centran en la promoción de Andalucía como destino de inversiones, la identificación y gestión de proyectos de inversión y en el seguimiento de las empresas ya instaladas (Aftercare), así como el control del clima de negocio. Las anteriores líneas de trabajo se materializan, entre otras vías, mediante la asistencia a eventos (ferias comerciales y foros), organización de seminarios de inversión y mesas de trabajo, así como la participación mediante la participación en eventos de carácter nacional e internacional cuyo objetivo sea dar visibilidad a Andalucía como potencial destino de inversión extranjera.

Durante 2017, a través de la Agencia IDEA, se han gestionado un total de 98 proyectos, de los cuales 28 se han comprometido, suponiendo una inversión de 266,3 millones de euros y la creación de 1.886 empleos fijos. Además, se han atendido un total de 190 consultas de empresas, se han recibido las visitas de 50 potenciales inversores para Andalucía y se ha asistido a 30 ferias comerciales y 50 foros de negocios, en los que se ha contactado a 1.092 empresas y 34 agentes prescriptores.

En la siguiente tabla se puede evidenciar la distribución por provincia de los proyectos que han comprometido su implantación.

Provincia	Nº Proyectos	Inversión*	Empleo Creado y/o Mantenido
Almería	3	12,56	15
Cádiz	1	0,4	14
Córdoba	1	1	10
Granada	1	0,5	10
Jaén	1	6,5	200
Huelva	1	85	—
Málaga	12	75,56	461
Sevilla	8	63,4	913
Total	28	266,3	1.886

Tabla 4.10. Captación de inversiones en 2017 por provincias (* datos en millones de euros). Fuente: EXTENDA.

La distribución por sectores de los proyectos que han comprometido su implantación se incluye en la siguiente tabla:

Sector	Nº Proyectos	Inversión*	Empleo Creado y/o Mantenido
Aeronáutico	2	9	145
Agroalimentario	3	12,2	25
Biotecnología	2	1,1	75
Medioambiente	2	1,36	5
Logística	1	0,5	15
Servicios	4	96,5	730
TIC	11	32,76	428
Minería	2	106,38	263
Automoción	1	6,5	200
Total	28	266,3	1.886

Tabla 4.11. Captación de inversiones en 2017 por sectores (*datos en millones de euros). Fuente: EXTENDA.

1.b) Seguimiento de empresas instaladas (Aftercare y Softlanding):

En relación al programa de Aftercare de servicios al inversor extranjero establecido en nuestra región la Agencia IDEA ha realizado la visita a 76 firmas, atendiendo de éstas un total de 63 consultas. Y con respecto a los servicios de Softlanding, durante los dos años de duración del contrato del servicio, se ha atendido a 49 trabajadores nuevos de dos empresas de capital extranjero que han invertido en Málaga.

1.c) Participación y patrocinio de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio en ferias internacionales para promocionar Andalucía como destino de inversión:

La Dirección General de Industria, Energía y Minas durante 2017 ha llevado a cabo las siguientes acciones de promoción en materia de minería, junto con la Agencia IDEA, en materia de minería con incidencia en esta medida:

- Asistencia al PDAC2017 en Toronto (Canadá), feria organizada por la Asociación de Prospectores y Desarrolladores Mineros de Canadá, con participación de las principales entidades mineras de todo el mundo. Durante el encuentro, se celebraron reuniones con diversos grupos interesados en invertir en minería en Andalucía, trasladándoles información sobre el potencial minero de la región, la regulación y las condiciones de las inversiones.
- Participación y patrocinio del Segundo Salón Internacional de la Minería Metálica de Sevilla MMH 2017 (Metallic Mining Hall). Celebrado en FIBES durante los días 17 a 19 de octubre de 2017. El encuentro, con más de 11.000 visitantes y 130 expositores, reunió a los principales actores de la minería con intereses en Andalucía, en un ambiente favorecedor de nuevas relaciones comerciales.

A través de la Agencia IDEA se han realizado las siguientes actuaciones de organización y participación de eventos:

- Organización de los siguientes eventos con el objetivo de presentar Andalucía como destino de inversiones:
 - Coorganización de dos seminarios en Sevilla (27 de marzo) y Almería (28 de marzo) Andalucía-Israel “Nuevas fronteras en la tecnología del agua”. En colaboración con la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de Israel y CESUR (Asociación de Empresarios del Sur de España).
- Participación en 30 eventos de carácter nacional e internacional:
 - Fi Europe 2017 el mayor encuentro de innovación en empresas de ingredientes en alimentación y bebidas de Europa, durante los días 28, 29 y 30 de noviembre en el recinto ferial Messe Frankfurt.
 - X edición de METALMADRID, el mayor encuentro industrial de España, celebrado los días 15 y 16 de noviembre en el recinto ferial de IFEMA, organizada por el Grupo Metalia, cuenta con el apoyo de grandes empresas del sector como Airbus, Gestamp y Talgo.
 - MOR EUROPE, Week celebrado en el Convention Center Excel de Londres, del 3 al 5 de octubre de 2017. MRO organizado por Aviation es la cita por excelencia de la industria de mantenimiento y reparación de aviones que se celebra anualmente en Europa y en Estados Unidos y que reúne principalmente a las empresas europeas y americanas líderes del sector de mantenimiento de aeronaves.
 - Digital Enterprise Show que se celebra en Madrid del 23 al 25 de mayo, invitada por la Embajada de Suecia y la Embajada de Israel.
 - Plataforma europea de promoción de parques químicos, durante los días 17 y 18 de mayo en Le Havre.
 - Hannover Messe celebrada del 24 al 28 abril 2017 en Hanover, Alemania. Se trata de una de las mayores ferias internacionales relacionada con el sector industrial con sus diferentes tecnologías y áreas de actividad.

- JEC COMPOSITES celebrada del 14 al 16 marzo de 2017 en Villepinte, región de París, Francia. Se trata de la feria internacional más importante relacionada con los materiales composites al representar toda la cadena de valor desde la materia prima hasta los transformadores y los productos acabados.
- Seminario "Andalucía-Francia: creciendo juntos" en la sede de la Cámara de Comercio de Sevilla, una jornada dedicada a promover las relaciones comerciales y de inversiones entre Francia y Andalucía organizado por el Consulado de Francia en Sevilla en el marco de colaboración fijado por el convenio suscrito a finales de 2016 entre la Agencia y los representantes del cuerpo consular acreditados en Sevilla.
- Nutraceuticals Europe, salón internacional para la industria de ingredientes funcionales de última generación.
- 12ª edición del Mobile World Congress (MWC) que ha tenido lugar en Barcelona los días 28 de febrero a 2 de marzo.
- Elaboración y presentación del Barómetro del clima de negocios en Andalucía en colaboración con ICEX – Invest in Spain, Multinacionales por la Marca España y el IESE (Mencionado también en la medida 7.6).

Además, ha participado mediante stand y/o presentación de oportunidades de inversión en Andalucía en las siguientes ferias o encuentros:

- World Maritime Week – WMW (Construcción Naval. Bilbao – Presencia: Stand)
- Le Bourget (Aeronáutico París – Agenda de reuniones institucional y comercial y stand).
- BioEurope (Biotecnología Berlín – Presencia: Stand).
- Expoquímica (Química. Barcelona – Presencia: Stand y seminario de inversiones).

y en los ya mencionados eventos de la industria extractiva y transformadora de la minería:

- Metallic Mining Hall MMH (Minería. Sevilla – Presencia: Stand y seminario de inversiones).
- PDAC (Minería. Canadá – Presencia: Stand y seminario de inversiones).

EJE 5: Educación, talento y entornos creativos.

Las medidas incluidas en este eje están encaminadas a incorporar a las personas formadas, preparadas y con experiencia para desarrollar los nuevos trabajos que se demandan en el ámbito industrial andaluz, incluidas aquellas que constituyen el talento andaluz en el exterior, así como permitir que estas personas adquieran estos conocimientos y habilidades.

Este Eje contribuye a la consecución del **Objetivo II**, Aumentar el empleo industrial, dirigido a avanzar en la creación de empleo industrial y mejorar la calidad del mismo a través de mejoras en la formación y cualificación de las personas trabajadoras que mejoren la estabilidad y la seguridad en el trabajo.

Medidas horizontales: En este Eje 5 se abordan 6 medidas horizontales:

- 5.1 Incorporación de tecnólogos e investigadores.
- 5.2 Capacitación para la innovación.
- 5.3 Cultura emprendedora.
- 5.4 Adaptación de la formación a la industria.
- 5.5 Formación dual industrial.
- 5.6 Mejora de la formación en la industria.

Órganos gestores: Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Universidades, Universidades, Dirección General de Economía Social y Autónomos, Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, Servicio Andaluz de Empleo, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Estado de las medidas: El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2017 ha sido de 5, de las 6 medidas asignadas en el Eje 5.

No habiendo sido iniciada la medida: 5.1 *“Incorporación de tecnólogos e investigadores”*

Actuaciones destacadas e instrumentos utilizados durante 2017:

- Para contribuir a la capacitación para la innovación desarrollando acciones formativas dirigidas a mejorar las competencias relativas a la gestión de la innovación y aumentando las posibilidades de éxito de los procesos de innovación que las empresas decidan acometer: *(Medidas: 2.1 ,5.2)*.
 1. Instrumentos financieros: “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) para impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.
 2. Servicios avanzados: Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0 de asesoramiento a las empresas para la implantación de proyectos de industria 4.0
- Para favorecer e impulsar la cultura emprendedora fomentando el espíritu emprendedor y sensibilizando a la sociedad andaluza con el objetivo de crear un entorno favorable para emprender: *(Medida 5.3)*.
 1. Instrumentos financieros:

- ✓ “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA), para impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.
 - ✓ Actuaciones desarrolladas por las Universidades Públicas de Andalucía incluidas en el Plan de Fomento de la cultura emprendedora en las líneas de creatividad e innovación, concienciación, capacitación, experimentación, ecosistemas, además de aplicación y creación de empresas.
 - ✓ Actuaciones realizadas en ejecución del Convenio Marco de Colaboración entre la Junta de Andalucía y Telefónica de España S.A.U., en colaboración con las Universidades andaluzas, para el impulso del emprendimiento basado en la innovación a través de dos programas de becas: Talentum Startups (25 becas concedidas) y programa de becas para egresados (250 becas concedidas).
2. Servicios avanzados, información y sensibilización: Programa Innicia Cultura Emprendedora. Otras actuaciones de información y sensibilización en el marco del Programa para el Fomento de la Cultura Emprendedora y la Actividad Empresarial en Andalucía.
- Para adecuar la formación profesional inicial y para el empleo y la formación universitaria a las necesidades de la industria andaluza, adaptando los conocimientos que se imparten a los requerimientos actuales y futuros de las empresas: *(Medida 5.4)*
1. Instrumentos financieros:
- ✓ Convocatoria de proyectos para la dinamización de las relaciones de los centros docentes con los sectores productivos.
 - ✓ Concesión de subvenciones para acciones formativas de Formación Profesional, dirigidas a personas desempleadas, en materias relacionadas con la EIA2020.
 - ✓ “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA), para impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.
2. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::
- ✓ Proyecto de Ley de Formación Profesional en Andalucía.
 - ✓ Autorización de ciclos formativos en centros docentes públicos, en materias relacionadas con la EIA2020.
3. Información y sensibilización:
- ✓ I Jornadas Andaluzas de Formación Profesional: Gestionando juntos el futuro.
 - ✓ Participación en los campeonatos de Formación Profesional.
4. Servicios avanzados: Participación en el proyecto MyVETmo.
5. Infraestructuras: Actuaciones desarrolladas para la mejora de las estructuras y equipamientos de los ciclos formativos relacionados con entornos industriales.
- Para aumentar la formación dual industrial, aumentando el número de centros educativos con proyectos de formación dual de carácter industrial, ampliar el número de empresas industriales colaboradoras, aumentando el número de personas interesadas en la formación en ramas industriales tengan una formación dual, mejorando así su empleabilidad: *(Medida 5.5)*.

1. Instrumentos financieros:

- ✓ Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento al alumnado.
- ✓ Convocatoria de subvenciones para incentivar la ejecución, en modalidad presencial, de Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.
- ✓ Convocatoria de proyectos de Formación Profesional Dual.

2. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración: Convocatoria de proyectos de Formación Dual para el curso académico 2017/2018.

3. Información y sensibilización: Encuentro de coordinadores de ciclos de formación profesional dual de Andalucía.

- Para la mejora de la formación en la industria, adaptando los conocimientos de las personas que trabajan en la industria a los requerimientos actuales y futuros de los puestos de trabajo, mejorando la cualificación y capacitación para que desempeñen mejor sus tareas y contribuyendo al aumento de la productividad: *(Medida 5.6)*

1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::

- ✓ Oferta en el año 2017 de ciclos formativos y módulos profesionales correspondientes a las pruebas para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior, en materias relacionadas con la EIA2020.
- ✓ Diseño de la convocatoria de incentivos para la realización, en la modalidad presencial, de acciones formativas dirigidas a persona ocupadas, en materias relacionadas con la EIA2020.
- ✓ Oferta parcial de Formación Profesional de ciclos formativos en materias industriales (TIC y logística).

2. Servicios avanzados: Acciones formativas con el profesorado de FP en temáticas relacionadas con la EIA2020.

MEDIDA: 5.1 Incorporación de tecnólogos e investigadores.

Objeto	Propiciar mediante ayudas financieras la contratación de investigadores y tecnólogos de modo que se incorporen a departamentos de investigación y laboratorios en empresas industriales para su participación en proyectos de I+D+I en materias de interés para el nuevo modelo productivo andaluz.
Órganos gestores	Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia Andaluza del Conocimiento.
Resumen actuaciones 2017	No se han realizado actuaciones concretas.
Grado de ejecución	Medida no iniciada.

MEDIDA: 5.2 Capacitación para la Innovación.

Objeto	Desarrollar acciones formativas dirigidas a mejorar las competencias relativas a la gestión de la innovación y otras capacidades necesarias en la ejecución de tareas de carácter técnico que acompañan a la investigación tecnológica y a la innovación en las empresas, aumentando las posibilidades de éxito de los procesos de innovación que las empresas decidan acometer.
Órganos gestores	Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Dirección General de Universidades. Universidades. Agencia Andaluza del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	1) Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo (PECA). 2) Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0.
Grado de ejecución	1) Planes relacionados con la innovación: Captación de talento postdoctoral/Captación de talento alumnado Grados y Másteres/Infraestructuras y equipamiento científico-técnico. 2) Asesoramiento a 12 empresas en el marco del programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) para impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.

La Dirección General de Universidades de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidades, anualmente cuenta con dotaciones presupuestarias a transferir a las Universidades Públicas de Andalucía, destinadas a los denominados “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) que responden a la voluntad de impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y de cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz. La financiación de estos planes se encuentra condicionada a resultados, en función del cumplimiento de indicadores o de la demanda de actuaciones completas.

Entre estos planes se considera que se pueden enmarcar en esta medida 5.2 de capacitación para la innovación, con una dotación presupuestaria en 2017 de 7.045.687 euros, los siguientes:

- ✓ “Captación de talento postdoctoral”: Dotaciones presupuestarias para apoyar políticas de investigación destinadas a la captación y retención de talento postdoctoral.

Refleja el reconocimiento por parte de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidades al esfuerzo que hacen las Universidades andaluzas para la captación de talento mediante la contratación de doctores de acuerdo a los distintos programas existentes, siendo los más destacados:

- Programa Ramón y Cajal: Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, Subprograma de Incorporación. Por el que se conceden 175 becas dirigidas a

promover la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D.

- Programa Juan de la Cierva: Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, Subprograma de Formación, consiste en 225 ayudas de una duración de dos años para la contratación laboral de doctores por los centros de I+D españoles.
 - Programa Marie Curie: Se encuentra incluido en el Programa Marco de Investigación e Innovación 2014-2020, (Horizonte 2020), con becas destinadas a fomentar la formación y el desarrollo de investigadores destacados en temas de innovación.
 - Programa Talent Hub: Es un programa de movilidad internacional de la Junta de Andalucía dirigido a personal investigador con experiencia, que desee desarrollar actuaciones en el ámbito de la investigación internacional avanzada a través de una entidad agregada a un Campus de Excelencia Internacional con sede en Andalucía y registrada como agente de generación del conocimiento del Sistema Andaluz del Conocimiento en conexión con el Espacio Europeo de Investigación. Los Campus de Excelencia Internacional con sede en Andalucía son: Andalucía Tech, CEIBiotic, CEIMar, ceiA3 y CEI CamBio.
- ✓ “Captación de talento alumnado Grados y Másteres”: Dotación para apoyar políticas de investigación destinadas a la captación de talento investigador entre el alumnado de grado y posgrado de las Universidades.

Estas dotaciones presupuestarias se destinan al apoyo de las medidas que adoptan las Universidades, para introducir a los alumnos de grado y posgrado en sus tareas investigadoras, a través de convocatorias de las llamadas “becas de iniciación a la investigación”.

- ✓ “Infraestructuras y equipamiento científico-técnico”: Para apoyar las políticas de investigación destinadas a la captación de fondos externos para la realización de actividades de I+D+i.

Refleja el reconocimiento al esfuerzo que hacen las Universidades al respecto como actividad clave en las estrategias de I+D+i. La dotación presupuestaria se distribuye de forma proporcional a las necesidades de cofinanciación expresadas por las Universidades andaluzas para la adquisición y mejora de infraestructuras y equipamientos científicos y tecnológico, conseguidos en convocatoria pública y competitiva de ayudas públicas del Subprograma estatal de infraestructuras científicas y equipamiento científico técnico en el marco del Plan Estatal de I+D+i.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0 de asesoramiento a las empresas para la implantación de proyectos de Industria 4.0.

Durante el año 2017, en el marco del Programa ACTIVA INDUSTRIA 4.0, iniciativa de asesoramiento especializado impulsada por la Secretaría General de Industria y de la PYME del actual Ministerio de Economía y Empresa, en colaboración con las Comunidades Autónomas (en Andalucía a través de la Agencia IDEA) y la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), se han desarrollado las convocatorias de ayudas en 2017 y la concesión de las mismas a 12 empresas andaluzas beneficiarias. Esta actuación ha sido mencionado anteriormente en el Eje 2, en concreto en la medida 2.1. de Implantación de TIC en la industria.

MEDIDA: 5.3 Cultura Emprendedora.

Objeto	Favorecer e impulsar el emprendimiento fomentando el espíritu emprendedor y sensibilizando a la sociedad andaluza con el objetivo de crear un entorno favorable para emprender.
Órganos gestores	Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Universidades. Dirección General de Economía Social y Autónomos. Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. Servicio Andaluz de Empleo. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo (PECA). 2) Actuaciones desarrolladas por las Universidades Públicas de Andalucía incluidas en el Plan de Fomento de la cultura emprendedora. 3) Impulso al emprendimiento a través del Convenio Marco de colaboración entre Telefónica S.A., Junta de Andalucía y las Universidades andaluzas. 4) Programa Inicia Cultura Emprendedora. 5) Actuaciones de información y sensibilización desarrolladas por Andalucía Emprende en el Programa para el fomento de la cultura emprendedora y la actividad empresarial en Andalucía.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Plan de apoyo: “Prácticas en empresas y fomento de la cultura emprendedora”. 2) Transferencias de financiación a las Universidades Públicas de Andalucía. 3) Talentum Startups (25 becas concedidas) y Becas para Egresados (250 becas concedidas). 4) 409 centros inscritos inscritos en el Programa Inicia Cultura Emprendedora, 60.576 personas en el alumnado y 5.692 personas docentes y 158 actuaciones formativas para el emprendimiento. 5) 5.214 actuaciones de información y sensibilización en el marco del programa para el fomento de la cultura emprendedora y la actividad empresarial en Andalucía.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) para impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.

La Dirección General de Universidades de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidades, anualmente cuenta con dotaciones presupuestarias a transferir a las Universidades Públicas de Andalucía, destinadas a los denominados “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) que responden a la

voluntad de impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y de cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz. La financiación de estos planes se encuentra condicionada a resultados, en función del cumplimiento de indicadores o de la demanda de actuaciones completas.

Entre estos planes se considera que se pueden enmarcar en esta medida 5.3 de cultura emprendedora, el plan de apoyo a “Prácticas en empresas y fomento de la cultura emprendedora”, para favorecer la inserción laboral de estudiantes egresados.

1.b) Actuaciones desarrolladas por las Universidades Públicas de Andalucía incluidas en el Plan de Fomento de la cultura emprendedora en las líneas de creatividad e innovación, concienciación, capacitación, experimentación, ecosistemas, además de aplicación y creación de empresas.

En esta medida se encuadran las acciones desarrolladas por las Universidades al amparo del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía, aprobado por el Decreto 219/2011, de 28 de junio, donde se definen las líneas de acción de las Universidades en base a los seis ejes estratégicos del Plan; creatividad e innovación, concienciación, capacitación, experimentación, ecosistemas, además de aplicación y creación de empresas.

Asimismo, se incluyen en esta medida las actuaciones realizadas en virtud del Protocolo Marco suscrito el 19 de febrero de 2014 entre la entonces Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas de Andalucía, para el fomento de la cultura emprendedora, donde se establece el marco de colaboración, con vigencia hasta 2017, entre la Consejería y las Universidades Públicas Andaluzas para impulsar, desarrollar y regular las bases para la ejecución del Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el ámbito universitario.

El presupuesto ejecutado en 2017, mediante transferencias de financiación a las Universidades para desarrollar las actividades con este fin asciende a 500.000 euros.

1.c) Actuaciones realizadas en ejecución del Convenio Marco de Colaboración entre la Junta de Andalucía y Telefónica de España S.A.U., en colaboración con las Universidades andaluzas, para el impulso del emprendimiento basado en la innovación a través de dos programas de becas: Talentum Startups y programa de becas para egresados.

A través de la actuación de la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información mediante este Convenio se adquiere el compromiso de lanzar hasta 1.000 becas dirigidas a estudiantes de universidades andaluzas, para el impulso del emprendimiento basado en la innovación. En diciembre de 2014 y mediante la firma de un convenio de adhesión, las diez universidades andaluzas se comprometieron a dar cobertura a estas becas mediante actuaciones ya puestas en marcha o mediante programas específicos creados ad hoc a partir de la firma del citado Convenio.

En concreto, el Programa consta de dos tipos de becas claramente diferenciadas; las becas de posgrado para egresados y las becas Talentum Startups.

➤ Programa Talentum Startups:

Las becas Talentum Startups pretenden impulsar el espíritu emprendedor basado en la innovación entre estudiantes de carreras tecnológicas (ingenierías fundamentalmente), ofreciéndoles la oportunidad de realizar prácticas remuneradas en empresas tecnológicas de nueva creación o de desarrollar sus propios proyectos. Los alumnos y alumnas seleccionados colaboran durante 3 ó 6 meses en desarrollos innovadores de “startups” que se encuentren en centros andaluces de aceleración de empresas tanto públicos como privados.

Las convocatorias de selección para poder aspirar a una de estas becas se realizan de forma presencial en las distintas universidades adheridas al programa, por lo general tras una presentación de las becas, aunque también se realizan pruebas on-line. Van dirigidas a estudiantes universitarios y recién titulados andaluces.

Estas becas a su vez se subdividen en dos modalidades: Becas Talentum Long Track y Becas Talentum Short Track. Las Talentum Long Track (participación en startups) tienen una duración de seis meses a media jornada o bien tres meses a jornada completa (el coste varía según la modalidad), mientras que las Short Track (desarrollo de las ideas mediante asesoramiento por mentor) no tienen un coste en función de su duración, fijándose éste a tanto alzado.

Durante el año 2017 se concedieron un total de 25 becas con un presupuesto ejecutado de 98.296 euros.

➤ **Becas para Egresados:**

Las becas de posgrado para egresados pretenden impulsar el espíritu emprendedor basado en la innovación entre la comunidad universitaria, y para ello, se ofrece la oportunidad al alumnado de diseñar un proyecto empresarial o idea de negocio innovadora asociada a su formación y vinculado al Trabajo de Fin de Máster. Es por tanto requisito fundamental para la obtención de la beca, que los estudiantes presenten un proyecto de emprendimiento innovador relacionado con la materia del máster que cursen. Para ayudarles en esta tarea, y como actuación fundamental del programa de becas de Andalucía Open Future, dichos estudiantes deben asistir a un periodo de formación y asesoramiento en emprendimiento facilitado por la propia Universidad, de una duración estimada de 120 horas, que garantice el éxito en la posible implantación futura del proyecto presentado.

Finalmente, para valorar el proyecto presentado y optar a la beca, se ha creado en cada universidad una comisión evaluadora compuesta por miembros expertos de cada universidad, la Junta de Andalucía y Telefónica. Aquellos alumnos o alumnas cuyos proyectos se aprueben y hayan justificado adecuadamente su asistencia a la formación específica en emprendimiento, pueden optar a la concesión de la beca, consistente en la bonificación de hasta el 90% del importe de las tasas académicas satisfechas del máster que están cursando.

Durante el año 2017 (curso académico 2016/17) se concedieron un total de 250 becas, con un presupuesto ejecutado de 311.616,93 euros.

2. Servicios avanzados, información y sensibilización:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Programa “Inicia Cultura Emprendedora”. Convocatoria para el curso 2017/2018 de las actuaciones de fomento de la cultura emprendedora.

Desde el curso 2016/2017 todas las actuaciones de fomento de la cultura emprendedora se presentan unificadas para todo el sistema educativo no universitario dentro del PROGRAMA INNICIA CULTURA EMPRENDEDORA, que se convoca anualmente mediante resolución de la Dirección General de Innovación de la Consejería de Educación, lo que facilita su incorporación a los diferentes Proyectos Educativos de Centro a través de una estrategia integradora y global.

A través de este Programa, la Consejería de Educación ofrece a los centros educativos la posibilidad de desarrollar proyectos de emprendimiento sobre cualquier iniciativa, ya sean de ámbito intelectual o

productivo, que deseen plantear; proyectos que potencien la habilidad para transformar las ideas en actos y relacionados con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos.

Todos los agentes implicados suman iniciativas a este Programa, destacando Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, como entidad muy activa en el mismo, así como otras fundaciones sin ánimo de lucro como la Obra Social La Caixa, la Fundación Princesa de Girona, etc. y la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Mediante Resolución de 19 de junio de 2017, de la Dirección General de innovación de la Consejería de Educación, se efectúa la convocatoria de este programa para el curso académico 2017-2018. El número de centros inscritos en el programa asciende a 409 y participan en el 60.576 alumnos y alumnas y 5.692 personas docentes, habiéndose llevado a cabo 158 actuaciones formativas para el emprendimiento.

2.b) Actuaciones de información y sensibilización desarrolladas a través de Andalucía Emprende para el fomento de la cultura emprendedora y la actividad empresarial en Andalucía.

Programas para el fomento de la cultura emprendedora en la región, desarrollados a través de Andalucía Emprende, prestando especial atención al ámbito educativo y a sectores estratégicos, como el tecnológico o el creativo-cultural, por su especial potencial de crecimiento y desarrollo, así como al ámbito rural.

Anualmente se desarrollan a través de Andalucía Emprende, en colaboración con la Consejería de Educación y las Universidades Públicas andaluzas, los programas de fomento del emprendimiento en el sistema educativo, desde infantil hasta el ámbito universitario, que se enmarcan en el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía (aprobado por el Decreto 219/2011, de 28 de junio), se organizan iniciativas de reconocimiento empresarial y encuentros para mejorar y potenciar la imagen de la persona emprendedora y empresaria y se desarrollan planes de actuación locales en todos los municipios andaluces, así como otros proyectos focalizados en sectores estratégicos. Tales como:

- Programas de fomento del emprendimiento en el sistema educativo:
 - Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato: Apoyo Programa Innicia, Ferias de emprendimiento, Talleres educativos, Visitas a empresas y Music Hero.
 - Ciclos de Formación Profesional Medio y Superior: Empresas por la inserción laboral y talento emprendedor.
 - Formación Universitaria: Cátedras Andalucía Emprende, Planes anuales de actuación en las 11 universidades andaluzas, las 10 Universidades Públicas Andaluzas y la Universidad Loyola de Andalucía) al objeto de fomentar el emprendimiento en la comunidad universitaria.
- Iniciativas de reconocimiento empresarial y encuentros: Día de la Persona Emprendedora de Andalucía, Premios Andalucía Emprende, Encuentros de Innovación Abierta, Gira Mujeres Coca-Cola.
- Planes de Actuación Locales para Emprender.
- Programas específicos: Programa internacional para emprendedores. Convocatorias europeas e internacionales.

Durante el año 2017, con un presupuesto ejecutado de 845.112 euros, se han realizado un total de 5.214 actuaciones, con una participación de 125.515 personas (64.171 mujeres y 61.344 hombres).

MEDIDA: 5.4 Adaptación de la Formación a la Industria.

Objeto	Adecuar la formación profesional inicial y para el empleo y la formación universitaria a las necesidades de la industria andaluza, adaptando los conocimientos que se imparten a los requerimientos actuales y futuros de las empresas, ya sea incorporando títulos propios en las universidades, adaptando las titulaciones de formación profesional o proponiendo modificaciones en los certificados de profesionalidad existentes, para así facilitar la incorporación de innovaciones tecnológicas en el tejido industrial.
Órganos gestores	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo. Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente. Dirección General de Universidades.
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía. 2) Fomento de la participación activa de los sectores productivos de formación profesional. Convocatoria de proyectos destinados a la dinamización de las relaciones de los centros docentes públicos con los sectores productivos. 3) Acciones formativas programadas dirigidas a personas desempleadas en materias industriales y servicios avanzados relacionados con la industria. 4) Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo (PECA). 5) Proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía. 6) Autorización de nuevos ciclos formativos y modificaciones de los existentes en centros docentes públicos, en materias industriales y servicios avanzados relacionados con la industria. 7) Actuaciones de información y sensibilización: Jornadas Andaluzas de Formación Profesional, Participación en campeonatos de Formación Profesional. 8) Participación de Andalucía en el proyecto MyVETmo para acompañar al alumnado y profesorado que realiza movilidades en otros países de la Unión Europea.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación del Programa de Fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía (Decreto 192/2017, de 5 de diciembre). 2) Proyectos aprobados para la dinamización de las relaciones de centros docentes públicos con los sectores productivos relacionados con las materias de EIA2020: 4 proyectos aprobados para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la FP y 1 proyecto aprobado para favorecer el emprendimiento entre el alumnado FP. 3) 44 acciones formativas relacionadas con la industria, de las cuales 28 de ellas son conducentes a certificados de profesionalidad, con un total de 600 participantes (214 hombres y 386 mujeres). 4) Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo: Apoyo a prácticas en empresas/ Orientación e inserción laboral / Ayudas para fomento de competencias lingüísticas / Apoyo al Programa de "Movilidad ERASMUS"/ Plan de Excelencia Internacional Docencia, Innovación y Gestión / Fomento de la Excelencia en Másteres

	<p>Universitarios /Fomento de la Excelencia para programas de Doctorados.</p> <p>5) Aprobación en Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2017 del proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía.</p> <p>6) Autorizados 24 ciclos formativos, de grado medio y superior, relacionados con las materias industriales y servicios avanzados en la industria.</p> <p>7) Celebración de las I Jornadas Andaluzas de Formación Profesional “Gestionando juntos el futuro” / Participación de Andalucía en los campeonatos Spainskills, EuroSkills y WorldSkills.</p> <p>8) Puesta en marcha del proyecto MyVETmo.</p>
--	--

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio durante 2017 ha impulsado la adopción de medidas orientadas a la creación y aumento del capital humano que nutre como activo fundamental a nuestra industria, fomentando e incentivando y aumentando la calidad del empleo industrial.

Por todo ello, mediante Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía dirigido a impulsar y dinamizar la generación de empleo en el mercado de trabajo andaluz, con especial atención al sector industrial andaluz, como elemento vertebrador de la economía andaluza, a través de actuaciones generadoras de oportunidades de empleo y el fomento de la inserción laboral

Este programa incluye medidas de innovación y mejora de empleo en Andalucía; seguridad y salud laboral; mejora de la empleabilidad; fomento del empleo; desarrollo local y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

1.b) Fomento de la participación activa de los sectores productivos en la formación profesional. Convocatoria de proyectos destinados a la dinamización de las relaciones de los centros docentes públicos con los sectores productivos.

La Consejería de Educación, consciente de la importancia que para la Comunidad Autónoma tiene la puesta en marcha de nuevas iniciativas que puedan transformar las prácticas del proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo, convoca mediante Resolución de 14 de septiembre de 2017 de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, proyectos destinados a la dinamización de las relaciones de los centros docentes con los sectores productivos.

Dicha convocatoria pretende, entre otros fines, fomentar la presencia de los distintos sectores productivos en la formación profesional mediante su participación activa en la formación del alumnado que cursa estas enseñanzas. Por ello, todos los proyectos presentados por los centros docentes públicos deberán implicar al menos una empresa o entidad cuya actividad esté relacionada con el perfil profesional del ciclo o ciclos formativos a los que va destinado el proyecto.

La convocatoria pretende, entre otros fines, trabajar conjuntamente con las empresas en:

- Incorporar nuevos modelos de aprendizaje, evaluación y medición de impacto, para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la formación profesional: Se presentaron 18 proyectos de 28

centros, de los que se aprobaron 9, de los cuales 4 proyectos están directamente relacionados con materias industriales y servicios avanzados a la industria:

- *“Dinamizando el ciclo de Administración de Sistemas Informáticos en Red. El administrador de Red en medianas y grandes empresas”*, en el instituto: I.E.S. Fernando III de Martos (Jaén), con una dotación de 2.800,00 euros.
 - *“Tecnología de comunicaciones (FTTH)”* en el instituto: I.E.S. Pablo de Olavide de La Carolina (Jaén), con una dotación de 6.481,75 euros.
 - *“Andalucía Integra”* en los institutos: I.E.S. La Rosaleda de Málaga; I.E.S. Politécnico Jesús Marín de Málaga e I.E.S. Ventura Morón de Algeciras (Cádiz), con una dotación de 16.668,00 euros.
 - *“Formación en Entornos Estratégicos Centros – Empresas de Telecomunicaciones (FECETEL)”*, en los institutos: I.E.S. Caura de Coria del Río (Sevilla); I.E.S. Camas de Camas (Sevilla) e I.E.S. Albert Einstein de Sevilla, con una dotación de 21.820,48 euros.
- Favorecer el emprendimiento entre el alumnado de FP, se aprobaron dos proyectos, considerándose relacionados con temas industriales uno de ellos el titulado *“Diseño, desarrollo y puesta en servicio de una instalación robotizada de moldes de bajo coste”*, con una dotación de 15.000 euros.

1.c) Acciones formativas de Formación Profesional, dirigidas a personas desempleadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria.

Durante el año 2017 se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones públicas convocadas por Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2016, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, mediante resoluciones de las entonces Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Del total de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, se indican a continuación las acciones que tienen relación directa con materias industriales y servicios avanzados a la industria.

Título
Gestión Contable y Gestión Administrativa para Auditoría.
Creación y Gestión de Microempresas.
Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales.
Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos.
Actividades Auxiliares de Almacén.
Organización y Gestión de Almacenes.
Atención al Cliente, Consumidor o Usuario.

Gestión Administrativa y Financiera del Comercio Internacional
Actividades Auxiliares de Comercio
Operaciones Auxiliares de Montaje y Mantenimiento de Equipos Eléctricos y Electrónicos.
Operaciones Básicas de Revestimientos Ligeros y Técnicos en Construcción
Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción.
Inglés Financiero
Inglés: Gestión Comercial.
Inglés B1
Inglés B2
Alemán: Gestión Comercial

Tabla 5.1. Acciones formativas ofertadas dirigidas a personas desempleadas en materias relacionadas con la EIA2020. Fuente: Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.

El número de acciones formativas programadas relacionadas con el sector industrial en 2017 ha sido de 44, de las cuales 28 son conducentes a certificados de profesionalidad, con un total de 600 personas participantes (214 hombres y 386 mujeres).

El presupuesto ejecutado en 2017 correspondiente a las acciones desarrolladas en dicho periodo asciende a 1.304.175 euros.

1.d) “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) para impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.

La Dirección General de Universidades de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidades, anualmente cuenta con dotaciones presupuestarias a transferir a las Universidades Públicas de Andalucía, destinadas a los denominados “Planes de Excelencia, Coordinación y Apoyo” (PECA) que responden a la voluntad de impulsar la excelencia en los distintos ámbitos universitarios y de cohesionar las universidades que componen el sistema andaluz.

Entre estos planes se considera que se pueden enmarcar en esta medida 5.4. de adaptación de la formación a la industria, con una dotación presupuestaria durante 2017 de 11.950.000 euros, los siguientes:

- ✓ “Apoyo a prácticas en empresas”: Programa de ayudas regulado mediante la Orden de 28 de julio de 2005, de la Dirección General de Universidades, reguladora de subvenciones a las Universidades de Andalucía para la ejecución de programas de formación orientados a la inserción laboral del alumnado universitario en empresas e instituciones de Andalucía.

Este Programa está dirigido a personas estudiantes de los últimos años de estudio de las titulaciones universitarias de Andalucía. En cada curso son beneficiarias y beneficiarios de las becas unas 1.800 personas. El periodo de prácticas dura 6 meses.

La Junta de Andalucía financia el programa aportando a cada persona beneficiaria 180 euros por mes de prácticas. Los importes se transfieren anualmente a cada universidad que actúa como entidad colaboradora, ascendiendo a la cifra del presupuesto a un total de 2.000.000 euros.

En el año 2017 han sido beneficiados por este programa de prácticas en empresas un total de 1.961 alumnos y alumnas.

✓ **“Orientación e inserción laboral”**

Plan de apoyo mediante el que se realizan actuaciones en materia de orientación e inserción laboral, tales como:

- Organización de jornadas, ponencias, seminarios, charlas, acciones grupales, talleres de orientación profesional y coloquios.
- Organización de ferias para el empleo.
- Mantenimiento de las bases de datos con las información del alumnado que ofrece empleo y empresas que demandan empleo .
- Suscripción de Convenios de colaboración con administraciones, organismos e instituciones para promover la inserción laboral.
- Colaboración con las empresas en la selección de personal entre las personas universitarias.

✓ **“Ayudas para fomento de competencias lingüísticas”**

Programa de ayudas al alumnado de las universidades públicas de Andalucía, para sufragar los gastos formativos para acreditar el nivel B1 de conocimientos lingüísticos, necesario para obtener el título de Grado.

En el año 2017 han sido beneficiados por este programa de ayudas en competencias lingüísticas un total de 2.263 alumnos y alumnas .

✓ **“Apoyo al Programa de “Movilidad ERASMUS”**

Programa establecido mediante Acuerdo de 14 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se autorizan aportaciones de la Junta de Andalucía para el fomento de la movilidad académica europea de los alumnos y alumnas matriculados en enseñanzas artísticas superiores y en universidades de Andalucía, en el marco del Programa «Erasmus».

Los objetivos son los inherentes al Programa Erasmus, en los ámbitos de formación, bilingüismo y, en definitiva, de mejora de las condiciones de cara a la inserción laboral. Las cuantías se establecen según el coste de la vida en los países de destino conforme a la estadística de estándares de poder adquisitivo (EPA) publicada por la Oficina Eurostat (Oficina Estadística de la Unión Europea), el país de destino y según la condición de persona becaria o no en las convocatorias de carácter general que realiza el Ministerio competente. El máximo número de meses que se financia es de nueve. Las ayudas se entregan con carácter de anticipo, en tanto se acredite por el alumnado el aprovechamiento académico mínimo que se exige, actuando la universidad correspondiente como entidad colaboradora.

En el año 2017 han sido beneficiados por este programa de movilidad ERASMUS un total de 6.276 alumnos y alumnas.

✓ **“Plan de Excelencia Internacional Docencia, Innovación y Gestión”**

Este Plan tiene como objeto facilitar la movilidad internacional tanto de personal docente investigador como del personal de administración y servicios especializado en determinados servicios con una clara dimensión internacional, así como la colaboración con universidades extranjeras para títulos universitarios conjuntos, entre otros mecanismos de internacionalización.

✓ “Fomento de la Excelencia en Másteres Universitarios”

Este Plan reconoce las buenas prácticas de la docencia en másteres y sus resultados, la respuesta del las personas estudiantes ante su oferta y los indicadores de inserción laboral, entre otros.

✓ “Fomento de la Excelencia para programas de Doctorados”

Este Plan tiene como objetivo impulsar la excelencia científica y trazar el camino hacia una formación de jóvenes investigadores que les dote de las competencias que les permitan iniciar con éxito su camino tanto en el marco académico como empresarial, contribuyendo de este modo al progreso de la sociedad.

2. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración:

2.a) Proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía

En la reunión de 5 de diciembre de 2017 el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía, que establece un nuevo marco de planificación de estas enseñanzas. Sus principales objetivos se dirigen a elevar los niveles de cualificación de la población activa, adecuar la oferta formativa al nuevo modelo económico que demanda la comunidad y potenciar la empleabilidad de jóvenes y trabajadores. Todo ello a través de una acción coordinada, colaborativa y cooperativa entre la Administración educativa, la Administración laboral, las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y los demás agentes que intervienen en la formación profesional.

2.b) Autorización de nuevos ciclos formativos y modificaciones de los existentes en centros docentes públicos en materias industriales y servicios avanzados a las industrias.

La Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, durante 2017 ha continuado impulsando la oferta formativa de Formación Profesional relacionada con la Industria. En esta línea, mediante Orden de 26 de abril de 2017, por la que se modifica la autorización de enseñanzas en determinados centros docentes públicos, se han autorizado 24 ciclos formativos, de grado medio y superior, relacionados con las materias industriales y servicios avanzados a las industrias, en los siguientes centros docentes:

Grado	Ciclo Formativo	Centro	Localidad	Provincia
Medio	Piedra Natural	I.E.S. Juan Rubio Ortiz	Macael	Almería
Medio	Producción Agroecológica	I.E.S. Sol del Portocarrero	Almería	Almería
Medio	Instalaciones de Producción de Calor	I.E.S. Virgen del Carmen	Puerto Real	Cádiz
Medio	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	I.E.S. Sierra de Aras	Lucena	Córdoba
Medio	Panadería, Repostería y Confitería	I.E.S. Vicente Nuñez	Aguilar de la Frontera	Córdoba

Grado	Ciclo Formativo	Centro	Localidad	Provincia
Medio	Instalaciones de Producción de Calor	I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Granada
Medio	Elaboración de Productos Alimenticios	I.E.S. Américo Casgro	Huétor Tájar	Granada
Medio	Producción Agroecológica	I.E.S. Andrés Pérez Serrano	Cortes de la Frontera	Málaga
Medio	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	I.E.S. Alguadaira	Alcalá de Guadaíra	Sevilla
Superior	Transporte y Logística	I.E.S. Alhamilla	Almería	Almería
Superior	Animación Sociocultural y Turística	I.E.S. Alhadra	Almería	Almería
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Web	I.E.S. Al Andalus	Almería	Almería
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Web	I.E.S. Marqués de Comares	Lucena	Córdoba
Superior	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	I.E.S. Emilio Canalejo Olmeda	Montilla	Córdoba
Superior	Comercio Internacional	IERS Sierra de Aras	Lucena	Córdoba
Superior	Automoción	I.E.S. La Zafra	Motril	Granada
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	I.E.S. La Marisma	Huelva	Huelva
Superior	Procesos y calidad en la Industria Alimentaria	CPIFP Profesor Rodríguez Casado	Palos de la Frontera	Huelva
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Web	I.E.S. Alfonso XI	Alcalá la Real	Jaén
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	I.E.S. Campanillas	Málaga	Málaga
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Web	I.E.S. Luis de Guevara	Écija	Sevilla
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Web	I.E.S. Ruiz Guijón	Utrera	Sevilla
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Web	I.E.S. Alixar	Castilleja de la Cuesta	Sevilla
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	I.E.S. Punta del Verde	Sevilla	Sevilla

Tabla 5.2. Centros donde se han autorizado grados formativos relacionados con la EIA2020. Fuente: Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente.

Asimismo, se han ampliado en un grupo más de alumnos y alumnas, las siguientes ofertas educativas que ya estaban implantadas en los siguientes 8 centros docentes:

Grado	Ciclo Formativo	Centro	Localidad	Provincia
Medio	Electromecánica de Vehículos Automóviles	I.E.S. Los Ángeles	Almería	Almería
Medio	Electromecánica de Vehículos Automóviles	I.E.S. Andrés Benítez	Jerez de la Frontera	Cádiz
Superior	Automoción	I.E.S. Los Ángeles	Almería	Almería
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	I.E.S. Fernando Aguilar Quignon	Cádiz	Cádiz
Superior	Automoción	I.E.S. Andrés Benítez	Jerez de la Frontera	Cádiz
Superior	Automoción	I.E.S. Fuentepiña	Huelva	Huelva
Superior	Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	I.E.S. Politécnico Jesús Marín	Málaga	Málaga
Superior	Energías Renovables	I.E.S. Heliópolis	Sevilla	Sevilla

Tabla 5.3. Centros donde se han autorizado el incremento de alumnos en grados formativos relacionados con la EIA2020. Fuente: Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente.

3. Información y sensibilización:

3.a) Celebración de las “I Jornadas Andaluzas de Formación Profesional. Gestionando juntos el futuro”.

En noviembre de 2017 se realizaron en Sevilla las “I Jornadas Andaluzas de Formación Profesional. Gestionando juntos el futuro” para la difusión de la Formación Profesional, organizadas por la Consejería de Educación.

Dichas Jornadas tenían los siguientes objetivos:

- Propiciar el encuentro entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de formación del alumnado de Formación Profesional.
- Compartir experiencias, buenas prácticas y crear un punto de encuentro entre las personas docentes de formación profesional y otros agentes, que faciliten el intercambio, la colaboración y la cooperación.
- Reflexionar y debatir sobre la importancia de la aplicación de metodologías activas, la inteligencia emocional, la investigación e innovación educativa, la gestión del cambio, la orientación profesional y laboral, la Formación Profesional Dual, y los proyectos internacionales en Formación Profesional.

Estas jornadas se dirigieron al profesorado de Formación Profesional de Andalucía en centros públicos y las empresas, instituciones, fundaciones y agentes que colaboran en la Formación Profesional en Andalucía.

Es preciso destacar asimismo la celebración de una mesa redonda específica titulada “Como atender desde la Formación Profesional la Estrategia Industrial de Andalucía 2020” en la que se contó con la participación

de la Directora General de Industria, Energía y Minas, además con la de los Directores Generales de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente y de Formación Profesional para el Empleo.

3.b) Participación de Andalucía en los Campeonatos de Formación Profesional (nacionales, europeos y mundiales).

En 2017 Andalucía ha participado en el campeonato nacional de formación profesional celebrado en Madrid del 28 de febrero al 4 de marzo. Este campeonato (Spainskills) sirve para seleccionar a las personas que representan a España en las competiciones europeas (EuroSkills) y mundiales (WorldSkills) los años pares e impares respectivamente.

Los objetivos de este campeonato en sus distintas fases regional, nacional, europeo y mundial son:

- Publicitar la Formación Profesional y atraer a un mayor número de estudiantes a la Formación Profesional.
- Actualizar al profesorado en técnicas y procedimientos empleados por las empresas, dando lugar a un intercambio de ideas al entrar en contacto con colegas de otros territorios.
- Difundir entre las personas y empresas empleadoras las habilidades del alumnado de formación profesional y resultados de la formación, animando con ello no sólo a la futura contratación, sino a la necesaria implicación en las acciones formativas a través de la colaboración entre empresas y centros educativos.

Andalucía participó en el campeonato nacional en 21 especialidades, obteniendo tres medallas de oro, cinco de plata y una de bronce. En los campeonatos mundiales, celebrados en Abu Dahbi (Emiratos Árabes) del 14 al 19 de octubre, participaron los tres centros andaluces que obtuvieron la medalla de oro en el campeonato nacional.

4. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

4.a) Participación de Andalucía en el proyecto MyVETmo, dirigido al alumnado con necesidades especiales dentro de la Formación Profesional Básica para el desarrollo de herramientas de acompañamiento para el alumnado y el profesorado que realiza movilidades en otros países de la Unión Europea.

La Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente de la Consejería de Educación participa como organización asociada en este proyecto europeo “MyVETmo” que se desarrollará desde el 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

El proyecto MyVETmo consiste en facilitar el desarrollo del proceso de adquisición de las competencias prácticas del alumnado con necesidades especiales (ya sean de aprendizaje, alumnado en riesgo de exclusión social, alumnado inmigrante, refugiado o simplemente con algún grado de discapacidad física) combinando para ello dos ámbitos de la Formación Profesional:

- El diseño de las movilidades de aprendizaje y prácticas en empresas para el alumnado con necesidades especiales como acompañamiento en la transición del entorno educativo al laboral.
- El establecimiento de las estructuras necesarias y la logística específica para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo en la Formación Profesional. El objetivo del proyecto consiste en incrementar el reconocimiento de las movilidades para el aprendizaje y prácticas europeas específicamente para

una Formación Profesional inclusiva y sacar a la superficie las habilidades sociales (hidden skills) de este sector, de manera que puedan ser reconocidas por parte de las empresas.

La primera reunión de puesta en marcha tuvo lugar en Düsseldorf, del 31 de enero al 3 de febrero de 2017.

5. Infraestructuras: Actuaciones desarrolladas para la mejora de infraestructuras y equipamientos de los ciclos formativos relacionados con entornos industriales.

En el año 2017 se ha continuado realizando actuaciones de mejora de infraestructuras y equipamientos de los ciclos relacionados con los entornos industriales.

MEDIDA: 5.5 Formación Dual Industrial

Objeto	Aumentar la formación dual de formación profesional para el empleo y ampliar el número de centros educativos con proyectos de formación dual de carácter industrial, ampliar el conjunto de empresas industriales que colaboran en este tipo de formación para, en definitiva, lograr que un mayor número de personas interesadas en la formación en ramas industriales tengan una formación dual, lo que aumentará su empleabilidad.
Órganos gestores	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo. Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente. Dirección General de Universidades. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	1) Desarrollo normativo para la concesión de ayudas por desplazamiento al alumnado. 2) Convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la ejecución, en modalidad presencial, de Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. 3) Convocatoria de Proyectos de Formación Profesional Dual. 4) Actuaciones de información y sensibilización de Formación Profesional Dual.
Grado de ejecución	1) Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamientos al alumnado. 2) Solicitudes en tramitación durante 2017. 3) 50 proyectos aprobados de Formación Profesional Dual en materias industriales. 4) Celebración de jornadas de Formación Profesional Dual

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Aprobación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento, en régimen de concurrencia competitiva, al alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos que realiza el módulo profesional de formación en centros de trabajo o la formación práctica en la formación profesional dual.

Mediante Orden de la Consejería de Educación de 2 de marzo de 2017 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas por desplazamiento, en régimen de concurrencia competitiva, al alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos que realiza el módulo profesional de formación en centros de trabajo o la formación práctica en la formación profesional dual.

El objeto de esta Orden es proporcionar al alumnado que realiza el módulo profesional de formación en centros de trabajo o formación profesional dual en las empresas, ayudas para el desplazamiento a las empresas o entidades donde realizarán las actividades programadas en esta fase de su formación, estableciéndose una línea específica de ayudas para el alumnado que realiza la formación práctica de la formación profesional dual en empresas o entidades situadas a una distancia superior a 5 km desde el centro docente en que está matriculado.

Las convocatorias de estas ayudas por desplazamiento para el curso académico 2017/2018 han sido publicadas en marzo de 2018.

1.b) Convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la ejecución, en modalidad presencial, de Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Mediante Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, se convocó la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

A lo largo del año 2017, se ha trabajado en la convocatoria indicada, aunque finalmente se ha resuelto en el año 2018. La Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, ha aprobado los siguientes Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, relacionados con el sector industrial o los servicios avanzados a la industria:

Título
Desarrollo de Aplicaciones con Tecnologías Web (3 Proyectos)
Proyectos de Instalaciones Eléctricas con DMELECT (VIVI Y CIEBT)
Trabajo Interactivo Robot - Profesores
CATIA V5
Baterías Inteligentes y Sistemas Start - Stop. Codificación de Llaves y Centralitas de Vehículos
Reparación de Dispositivos Móviles (Electricidad y Electrónica)
Reparación de Dispositivos Móviles (Informática y Comunicaciones)
Seguridad Informática para Todos
Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas
Organización y Proyectos de Instalaciones Solares Fotovoltaicas
Soldadura con Electrodo Revestido Y TIG (2 Proyectos)
Fabricación y Montaje de Instalaciones de Tubería Industrial
Sistemas Microinformáticos
Operaciones Auxiliares de Montaje de Instalaciones Electrotécnicas y de Telecomunicaciones en Edificios (2 Proyectos)
Operaciones de Sistemas Informáticos (2 Proyectos)
Operaciones Auxiliares de Montaje de Redes Eléctricas

Tabla 5.4. Proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados 2017. Fuente: Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.

2. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración:

2.a) Convocatoria de proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2017/2018.

Mediante Orden de la Consejería de Educación de 14 de febrero de 2017 se convocan Proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2017/2018.

En dicha convocatoria se aprobaron 63 proyectos de Formación Profesional Dual de Grado Superior, 73 proyectos de grado medio y 11 de Formación Profesional Básica, siendo destacable el incremento de proyectos de Formación Profesional Dual en el nivel de cualificación 1, correspondiente a los ciclos de Formación Profesional Básica, respecto a convocatorias anteriores. De todos estos proyectos aprobados de Formación Profesional Dual directamente vinculados con la EIA2020 hay un total de 17 proyectos de Grado Superior (GS), 30 proyectos de Grado Medio (GM) y 3 proyectos de Formación Profesional Básica (FPB). La relación de los proyectos aprobados que tienen relación con las materias industriales y los servicios avanzados relacionados con la industria, son los siguientes:

Grado	Ciclo Formativo	Centro	Localidad	Provincia
Superior	Transporte y Logística	I.E.S. Alhamilla	Almería	Almería
Medio	Producción Agroecológica	I.E.S. Sol de Portocarrero	La Cañada de San Urbano	Almería
Medio	Sistemas Microinformáticos y Redes	I.E.S. Galileo	Almería	Almería
Medio	Producción Agropecuaria	I.E.S. José Marín	Vélez-Rubio	Almería
Medio	Producción Agroecológica	I.E.S. Santa María del Águila	Santa María del Águila	Almería
Medio	Carrocería	C.D.P. La Salle-Fundación Moreno Bachiller	Arcos de la Frontera	Cádiz
Medio	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	C.D.P. La Salle-Fundación Moreno Bachiller	Arcos de la Frontera	Cádiz
Medio	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Cádiz
Superior	Mecatrónica Industrial	C.D.P. San Ignacio	Cádiz	Cádiz
Superior	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	C.D.P. Manuel Lora Tamayo	Jerez de la Frontera	Cádiz
Medio	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-San Luis	El Puerto de Santa María	Cádiz
Superior	Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-San Luis	El Puerto de Santa María	Cádiz
Medio	Instalación y Amueblamiento	I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	Chiclana de la Frontera	Cádiz
Medio	Producción Agropecuaria	C.D.P. Torrealba	Almodóvar del	Córdoba

Grado	Ciclo Formativo	Centro	Localidad	Provincia
			Río	
Medio	Electromecánica de Vehículos Automóviles	C.D.P. San Luis Rey	Palma del Río	Córdoba
Superior	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	I.E.S. Antonio Gala	Palma del Río	Córdoba
Medio	Electromecánica de Vehículos Automóviles	C.D.P. San José	Pozoblanco	Córdoba
Medio	Instalaciones Frigoríficas y de Climatización	I.E.S. Sierra de Aras	Lucena	Córdoba
FPB	Informática de Oficina	C.D.P. Ramón y Cajal	Córdoba	Córdoba
Medio	Panadería, repostería y Confeitería	I.E.S. Vicente Núñez	Aguilar de la Frontera	Córdoba
Medio	Instalaciones de Producción de Calor	I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz	Granada	Granada
Medio	Instalaciones de Telecomunicaciones	C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, SAFA-Funcadia	Huelva	Huelva

Tabla 5.5. Proyectos de Formación Profesional Dual aprobados en 2017. Fuente: Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente.

3. Información y sensibilización:

3.a) Encuentro de coordinadores de ciclos de formación profesional dual de Andalucía.

En junio de 2017, la Consejería de Educación organizó un Encuentro de coordinadores de ciclos de formación profesional dual de Andalucía con los objetivos de conocer y debatir las premisas, las promesas y las dificultades con las que se enfrentan como coordinadores o docentes, generar un marco y un espacio que facilite las relaciones con otros compañeros y compañeras que gestionan proyectos similares ya sea por el tipo o modalidad de proyecto de Formación Profesional Dual o similares por la especialidad, y servir de base para compartir experiencias y sacar conclusiones de la propia interacción entre compañeros y compañeras que trabajan en pro del modelo de Formación Profesional Dual, creando una dinámica que sirva como punto de conexión entre las personas profesionales.

MEDIDA: 5.6 Mejora de la Formación en la Industria.

Objeto	Adaptar los conocimientos de las personas que trabajan en la industria a los requerimientos actuales y futuros de los puestos de trabajo, mejorando la cualificación y capacitación de estas personas para que desempeñen mejor las tareas que desarrollan y así contribuir al aumento de la productividad de las empresas.
Órganos gestores	Dirección General de Formación Profesional para el Empleo. Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente. Dirección General de Economía Social y Autónomos.
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Oferta de ciclos formativos y módulos profesionales correspondientes a las pruebas para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior en el año 2017.</p> <p>2) Diseño de la convocatoria de incentivos para la realización, en modalidad presencial, de acciones formativas de Formación Profesional, dirigidas a personas ocupadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionadas con la industria.</p> <p>3) Oferta parcial de Formación Profesional en ciclos formativos de materias industriales (TIC y logística).</p> <p>4) Acciones formativas con el profesorado de Formación Profesional en temáticas industriales y servicios avanzados relacionados con la industria.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Realización de pruebas para obtención de 6 titulaciones relacionadas con la industria y los servicios avanzados.</p> <p>2) Diseño de la convocatoria de incentivos.</p> <p>3) Realización de los ciclos formativos ofertados en 2016 de oferta parcial, más un ciclo adicional.</p> <p>4) Realización de 46 acciones formativas dirigidas al profesorado de Formación Profesional en temáticas industriales y de servicios avanzados relacionados con la industria.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::

1.a) Oferta en el año 2017 de ciclos formativos y módulos profesionales en materias industriales correspondientes a las pruebas para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior en materias relacionadas con la industria.

Mediante Resolución de 9 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, se hace pública la oferta de ciclos formativos y módulos profesionales correspondientes a las pruebas para la obtención del título de Técnico y Técnico Superior en el año 2017.

Durante 2017 se han realizado pruebas de las siguientes titulaciones relacionadas con la industria y los servicios avanzados vinculados:

- Automoción.
- Desarrollo de aplicaciones web.

- Equipos e instalaciones eléctricas.
- Instalaciones eléctricas y automáticas.
- Instalaciones frigoríficas y de climatización.
- Soldadura y Calderería.

1.b) Diseño de la convocatoria de incentivos para la realización, en modalidad presencial, de acciones formativas de Formación Profesional, dirigidas a personas ocupadas, en materias industriales y servicios avanzados relacionados con la industria.

Durante el año 2017 se han llevado a cabo el diseño de la convocatoria de concesión de subvenciones que tienen por finalidad la realización, en modalidad presencial, de las acciones formativas de formación de oferta dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas, en base a la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas. Estas ayudas han sido finalmente convocadas mediante Resolución de 23 de abril de 2018.

1.c) Oferta parcial de Formación Profesional ciclos formativos de materias industriales (TIC y logística).

Durante el año 2017 la Consejería de Educación ha continuado con la oferta parcial, formada por módulos profesionales de ciclos formativos de grado medio y grado superior que se cursan de forma modular en los centros educativos, realizada el año 2016, habiendo incrementado en 2017 uno de estos ciclos formativos.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Acciones formativas para mejorar la cualificación dirigidas al profesorado de Formación Profesional.

Con objeto de adaptar los conocimientos del alumnado a los requerimientos actuales de la industria se han realizado 46 acciones formativas en 2017 dirigidas al profesorado de Formación Profesional en temáticas industriales y de servicios avanzados relacionados con la industria:

Provincia	Título
Almería	Lenguaje HTML 5, JQUERY, JAVASCRIPT Y CSS3
	Proyectos de Instalaciones Eléctricas con DMELECT (VIVI Y CIEBT)
	Trabajo Interactivo Robot - Profesores
	CATIA V5
Cádiz	Baterías Inteligentes y Sistemas Start - Stop. Codificación de Llaves y Centralitas de Vehículos

Provincia	Título
	Reparación de Dispositivos Móviles (Electricidad y Electrónica)
	Reparación de Dispositivos Móviles (Informática y Comunicaciones)
Córdoba	Seguridad Informática para Todos
	Reparación y Análisis Forense de Móviles
	Taller FP: Iniciación a la Impresión 3D
	CAD: Diseño de Moda
	Refrigerantes Naturales: CO2 Y NH3
	Taller FP: Montaje de Impresora 3D.
	Taller FP. Configuración y Diseño Impresión 3D.
	Taller FP: Proyectos con ARDUINO.
	Curso de Vehículos Híbridos, Centralitas Electrónicas e Inmovilizadores
	Curso de Soldadura TIG
	HAGER: Domótica KNX de Rápida Instalación, sin Necesidad de ETS
	Curso de Automatismos Eléctricos y Variadores de Frecuencia
Granada	REVIT/BIM - ESENCIAL BIM
	Montaje y Puesta en Marcha de Equipos CNC de Sobremesa
	Nuevas Tecnologías para Automatización Industrial
	Uso del Osciloscopio para Diagnóstico
	Construcción de Entrenador Frigorífico con Autómata programable.
	Procedimientos de Diagnóstico de Sistemas Inyección Diesel (Bomba VE, Bomba VP, Common Rail)
	Adaptación y Codificación de Unidades de Control Electrónicas del Automóvil
	Internet of Things (IOT)
Huelva	FP: Montaje en Fibra Óptica
	FP. Posicionamiento Web
Jaén	Taller de Configuración y Administración de UBIQUITI WIRELESS. Procesos Básicos.

Provincia	Título
	Actualización de la ICT2: Legislación, Cables, Hogar Digital - Fibra Óptica
	Introducción a la VoIP y su Implementación en el Mercado Actual.
	RASPBERRY Avanzado
	Seguridad de una Instalación de FTTH
	Moldes de Inyección para Termoplásticos. Diseño, Componentes, Aceros Utilizados y Mantenimiento
Sevilla	Inicio en REVIT. Modelado de Información de Construcción
	Segundas Jornadas Técnico - Didácticas en Robótica ABB
	Continuación en REVIT. Modelado de Información de Construcción
	Continuación en REVIT para Instalaciones
	Impresión 3D
	Aplicaciones de HARDWARE Programable ARDUINO en Automoción
	Impresión 3D - Aplicaciones Didácticas
	Creación de un Sistema Domótico Mediante el Lenguaje de Programación PROCESSING
	Control de Temperatura y Humedad con ARDUINO
	Visión Artificial
Nuevos Refrigerantes, Aceites, Instalaciones ecológicas	

Tabla 5.6. Acciones formativas impartidas al profesorado de Formación Profesional en 2017. Fuente: Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente.

EJE 6: Innovación Social

Comprende este eje todas aquellas medidas conducentes a definir una Administración más innovadora y una más eficaz organización económica y social para que afecten de forma positiva al desarrollo de la industria.

Este eje contribuye a la consecución del **Objetivo V** Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial, dirigido a propiciar la consolidación de un proceso de cooperación mutua entre empresas, agentes del sistema regional de innovación y Administraciones en un marco abierto, transparente e interconectado en el que las relaciones permitan el intercambio de información y la colaboración para alcanzar objetivos comunes; así como mejorar las condiciones administrativas para que las empresas industriales puedan desarrollar todo su potencial junto a incrementar la vinculación de la industria con su entorno territorial y con la sociedad en general.

Medidas horizontales: En este Eje 6 se abordan 9 medidas horizontales, que contribuyen a la persecución del objetivo número 5 de la EIA2020 “Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial”.

- 6.1 Apoyo a la gestión del conocimiento
- 6.2 Mejora del acceso a la compra pública
- 6.3 Promoción de nuevos modelos de cooperación público privada
- 6.4 Proyectos piloto de la EIA2020
- 6.5 Gobernanza
- 6.6 Inteligencia territorial para la EIA2020
- 6.7 Armonización regulatoria y simplificación administrativa
- 6.8 Lucha contra la economía sumergida
- 6.9 Impulso de la responsabilidad social

Órganos gestores: Dirección General de Industria, Energía y Minas, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Dirección General de Planificación y Evaluación, Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, Agencia Andaluza de Promoción Exterior - EXTENDA, Dirección General de Política Digital, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía (ADCA) y Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.

Estado de las medidas: El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2017 ha sido de 7 del total de 9 medidas asignadas en el Eje 6.

No habiendo sido iniciadas las medidas: 6.3 “*Promoción de nuevos modelos de cooperación público privada*” y 6.4 “*Proyectos piloto de la EIA2020*”.

Actuaciones destacadas en el Eje 6 e instrumentos utilizados durante 2017:

- Como apoyo a la gestión del conocimiento en campos diferentes, tales como gestión estratégica, gestión de la tecnología, gestión de procesos, gestión de recursos humanos, gestión de la información, gestión documental y cultura organizacional, para que tanto quienes los generan, como quienes deban emplearlos cuenten con las herramientas adecuadas y con las competencias necesarias para poder desarrollarlos y conseguir con todo ellos crecientes mejoras en productividad: *(Medida 6.1)*

1. Servicios Avanzados:

- ✓ Servicios de asesoramiento especializado y apoyo dirigidos a mejorar la capacidad de gestión de la innovación, a través del proyecto europeo “Enhance innovation management capacities in Andalusian SMEs”.
- ✓ Asesoramiento a través del portal Web de la Agencia IDEA y puesta en marcha de la Oficina Virtual para tramitar los programas de incentivos.

2. Información y Sensibilización: Identificación de buenas prácticas en gestión del conocimiento.

- Para facilitar el acceso de las empresas industriales andaluzas a la contratación pública regional, nacional e internacional, en especial a la compra pública innovadora, para que así tengan más capacidad para competir en este segmento del mercado y mejoren sus cifras de negocio, con el consiguiente efecto en la generación de Valor Añadido Bruto (VAB) y empleo: *(Medida 6.2)*.

1. Servicios avanzados:

- ✓ Diseño de un programa de difusión y apoyo a la compra pública innovadora.
- ✓ Sesiones del Grupo de Trabajo de Transporte en el marco de la EIA2020. Nueva medida 6.2.1 Iniciativa Industrial de Compra Pública Innovadora.

- Para disponer de una adecuada Gobernanza de la EIA2020, mediante la cual se pueda dirigir, impulsar, coordinar y reorientar la ejecución de la EIA2020 y rendir cuentas a los órganos responsables y a la sociedad andaluza sobre los resultados alcanzados con los recursos utilizados: *(Medida 6.5)*

1. Servicios avanzados e información y sensibilización:

- ✓ Firma del Pacto por la Industria y adhesiones.
- ✓ Constitución del Comité de Codecisión y reuniones celebradas.
- ✓ Sesiones de los Grupos de Trabajo.

- Para incorporar inteligencia territorial a la EIA2020, incorporando las aportaciones individuales de las empresas andaluzas industriales y de otros agentes del ecosistema: *(Medida 6.6)*

1. Servicios Avanzados, información y sensibilización:

- ✓ Grupo de Trabajo Bienestar - Sesión Refrigeración y Climatización, en Lucena (Córdoba)
- ✓ Grupo de Trabajo Transporte - Sesión Fabricación Avanzada, en Cádiz.

- Para armonizar las normas y simplificar los procedimientos administrativos que regulan la puesta en marcha, funcionamiento y mejora de las instalaciones industriales en Andalucía, para así reducir la duración de dichos procedimientos y el coste que generan para las empresas industriales, mejoras que contribuirán a la creación y desarrollo de empresas: *(Medida 6.7)*

1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::

- ✓ Emisión de informes preceptivos de la normativa en tramitación con incidencia en las actividades económicas, en la competencia efectiva y la unidad de mercado, de informes en los procedimientos de reclamación en el ámbito industrial materia de unidad de mercado y puesta en marcha de Grupos de trabajo para la simplificación de los procedimientos administrativos.
- ✓ Participación de Andalucía en los Grupos de Trabajo de la Conferencia Sectorial de Industria y de la PYME.

- ✓ Participación activa de Andalucía en el Grupo de Trabajo del Ministerio para la Transición Ecológica y las Comunidades Autónomas en relación con normativa de bases en materia minera.
 - ✓ Establecimiento de criterios para la aplicación uniforme en toda Andalucía de la normativa de acceso y ejercicio a las actividades industriales.
 - ✓ Aprobación del procedimiento de regularización de las situaciones administrativas derivadas de la aplicación de las Órdenes en materia de priorización en la tramitación del acceso y conexión a la red eléctrica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ✓ Elaboración de nueva norma para regular la concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción o transformación de instalaciones de gases combustibles por canalización.
 - ✓ Elaboración de nueva norma de simplificación en materia de energía.
2. Servicios avanzados:
- ✓ Participación de Andalucía en la Comisión Asesora de Certificación Energética.
 - ✓ Mesa para el Autoconsumo de Andalucía.
 - ✓ Mantenimiento y mejora de la administración electrónica; tramitadores en materia de industria, energía y minas/Registro de Certificación Energéticas Andaluces/Inscripciones de instalaciones de rayos X para diagnóstico médico.
 - ✓ Desarrollo de la primera fase del proyecto “Sistema de Información de Energía de Andalucía” (SIENA).
- Para la lucha contra la economía sumergida y la mejora de la gestión empresarial en la industria andaluza: *(Medida 6.8)*
1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::
- ✓ Propuesta de coordinación para el uso de las actas de infracción que emite la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como mecanismo que pone de manifiesto el funcionamiento irregular de una actividad económica concreta.
 - ✓ Realización de actuaciones de inspección y sanción a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles.
 - ✓ Control de Auditorías Energéticas.
- Para el impulso de la responsabilidad social: *(Medida 6.9)*
1. Instrumentos financieros: Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:
- Convocatoria PYMEs 2017-2018: Línea servicios avanzados.

MEDIDA: 6.1 Apoyo a la gestión del conocimiento.

Objeto	Lograr una adecuada gestión del conocimiento corporativo (explícito e implícito, individual y colectivo, interno y externo) atesorado por las organizaciones en campos diferentes como: gestión estratégica, gestión de la tecnología, gestión de procesos, gestión de recursos humanos, gestión de la información, gestión documental y cultura organizacional; para que tanto quienes los generan como quienes deban emplearlos cuenten con las herramientas adecuadas y con las competencias necesarias para poder desarrollarlos y conseguir con todo ellos crecientes mejoras en productividad.
Órganos gestores	Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia Andaluza del Conocimiento. Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
Resumen actuaciones 2017	1) Servicios de asesoramiento especializado y apoyo dirigidos a mejorar la capacidad de gestión de la innovación de las PYMEs andaluzas, en el marco del proyecto europeo “Enhance innovation management capacities in Andalusian SMEs”. 2) Portal web de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) 3) Estudios al objeto de identificar buenas prácticas en gestión del conocimiento.
Grado de ejecución	1) Realización de 6 diagnósticos de innovación y 5 acciones de revisión de servicios KAM a PYMEs andaluzas. 2) Asesoramiento a través del portal Web de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y puesta en marcha de la Oficina Virtual. 3) Realización de 3 estudios al objeto de identificar buenas prácticas en gestión del conocimiento.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Asesoramiento especializado para mejorar la capacidad de gestión de la innovación de las PYMEs andaluzas, mediante la prestación de servicios en el marco del proyecto europeo “Enhance innovation management capacities in Andalusian SMEs”.

En el marco del proyecto europeo “Enhance innovation management capacities in Andalusian SMEs” financiado a través del Programa Horizonte 2020, la Agencia Andaluza del Conocimiento proporciona servicios de asesoramiento especializado y apoyo dirigidos a mejorar la capacidad de gestión de la innovación de las PYMEs andaluzas. Este proyecto se centra básicamente en la provisión de dos tipos de servicios:

- Servicios de “Key account management” (KAM) dirigido a beneficiarios andaluces del Instrumento PYME del programa Horizonte 2020.
- Servicios centrados en la mejora de la capacidad de gestión de la innovación de las PYMEs. Estos

servicios se centran en la realización de diagnósticos de innovación y van dirigidos fundamentalmente a PYMEs innovadoras.

A lo largo del año 2017 la Agencia Andaluza del Conocimiento ha llevado a cabo 6 diagnósticos de gestión de la Innovación a PYMEs andaluzas aplicando la metodología de análisis desarrollada por la Academia IMP³rove. También ha realizado la revisión de servicios KAM de 5 empresas beneficiarias del Instrumento PYME Fase 1 y Fase 2:

- Infrarojos para el control S.A.: Proyecto “Energy efficient Far InfraRed process of manure valorisation”.
- Realtrack Systems S.L.: Proyecto “Technology For The Improvement Of Sports Performance In Non-Professional Contexts”.
- Isotrol S.A.: Proyecto “Next generation renewable energy portfolio asset management based on predictive analytics”.
- Ontech Security S.L.: Proyecto “Wardiam Perimeter”.
- Jaro Innovaciones nutricionales para la agricultura: Proyecto “Highly efficient protein rich biofertilizer, 100% spirulina based, for agricultural yield increase and crop quality traits enhancement”.

Presupuesto ejecutado 19.539,66 euros, con un total de 11 actuaciones de diagnósticos de innovación y servicios KAM.

1.b) Asesoramiento a través del portal Web de la Agencia IDEA y puesta en marcha de la Oficina Virtual para tramitar los programas de incentivos.

Se incluyen en esta medida el conjunto de herramientas que la Agencia IDEA pone a disposición de los diferentes agentes que configuran el tejido empresarial.

Durante 2017, se han mantenido e incrementado los servicios de su portal web, así como potenciado su presencia en las redes sociales. Un hito destacable en este periodo ha sido la puesta en marcha de la oficina virtual de la Agencia IDEA, a la que se han incorporado los tramitadores de los dos nuevos programas de incentivos (puestos en marcha en junio de 2017 y con vigencia hasta 2020) para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo y para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

2. Información y sensibilización:

2.a) Identificación de buenas prácticas en gestión del conocimiento.

Desde Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, durante 2017 se han llevado a cabo una serie de estudios al objeto de identificar buenas prácticas en gestión del conocimiento:

- Estudio de investigación sobre las estrategias de apoyo al emprendimiento en el sector industrial en Andalucía. Tiene por objeto identificar, definir y detallar las actuaciones a desarrollar por Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, para dar cumplimiento a las estrategias de apoyo al emprendimiento en el sector industrial en Andalucía, alineadas con las directrices europeas, nacionales y regionales. Se pretende que la Junta de Andalucía, sus órganos competentes, así como los agentes sociales y económicos de Andalucía, dispongan del conocimiento suficiente para llevar a cabo las actuaciones más idóneas destinadas a fomentar el emprendimiento y mejorar las condiciones para el crecimiento y fortalecimiento de la industria andaluza. El estudio ha sido ejecutado en 2017 aunque las medidas de difusión y comunicación están previstas principalmente

para 2018. Ha contado con un presupuesto de 6.352,50 euros.

- Estudio estadístico y sociológico que mide la actividad, actitudes y aspiraciones de la población andaluza respecto de la iniciativa y el proceso emprendedor. Contiene un conocimiento exhaustivo de las intenciones emprendedoras de la población andaluza, y de los factores determinantes del emprendimiento, para reconocer las oportunidades y reorientar las políticas al efecto. Para ello se ha contado con la opinión y valoración de sus protagonistas observando y analizando las dinámicas estructurales del emprendimiento, e identificando y analizando las variables que inciden en este proceso en comparación con otras referencias territoriales. Incluye análisis sectorial. Ha contado con un presupuesto de 23.474 euros. Al igual que el estudio anterior, su difusión está prevista para 2018.
- Valoración y demandas sobre los servicios públicos de apoyo a personas emprendedoras. Su objeto es identificar, definir y detallar aquello que la ciudadanía en general, y las personas empresarias y potenciales personas emprendedoras en particular, demandan de la Administración Pública, a efectos de ajustar la oferta de servicios públicos a las necesidades de la ciudadanía, facilitar el emprendimiento en Andalucía y contribuir a la generación de empleo y al fortalecimiento del tejido empresarial en nuestra Comunidad. Ha contado con un presupuesto de 5.834,74 euros.

Asimismo en 2017 se ha realizado la difusión de las herramientas: Banco de proyectos empresariales para emprender y Biblioteca abierta de buenas prácticas emprendedoras, actividades realizadas en 2016.

MEDIDA: 6.2 Mejora del acceso a la compra pública

Objeto	Facilitar el acceso de las empresas industriales andaluzas a la contratación pública regional, nacional e internacional, en especial a la compra pública innovadora, para que así tengan más capacidad para competir en este segmento del mercado y mejoren sus cifras de negocio, con el consiguiente efecto en la generación de VAB y empleo.
Órganos gestores	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia Andaluza de la Energía.
Resumen actuaciones 2017	1) Diseño de un programa de difusión y apoyo a la compra pública innovadora. 2) Sesiones del Grupo de Trabajo de Transporte.
Grado de ejecución	1) Programa de difusión y apoyo a la compra pública innovadora en desarrollo. 2) Nueva medida 6.2.1 Iniciativa Industrial de Compra Pública Innovadora

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios Avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Diseño de un programa de difusión y apoyo a la compra pública innovadora

Se incluyen en esta medida el conjunto de actuaciones para promover y facilitar la compra pública innovadora que desarrolla la Agencia IDEA tendentes a facilitar, por una parte, la labor de compra de los centros directivos de la administración encargados de realizarlas y, por otra, proporcionar de apoyo a las empresas para poder participar en esas compras.

Durante 2017 la labor de la Agencia IDEA ha estado centrada en la compra pública innovadora redactando y preparando los trabajos para el desarrollo de un programa de difusión y apoyo a la compra pública innovadora que tendrá como uno de sus entregables la definición y ejecución de una iniciativa industrial basada en la Compra Pública Innovadora.

1.b) Sesiones del Grupo de Trabajo de Transporte que concluyen con la inclusión de una nueva medida en la estrategia EIA2020.

Los trabajos para el desarrollo de un programa de difusión y apoyo a la compra pública innovadora han contribuido a la incorporación de una nueva medida a la EIA2020, vinculada al dominio tecnológico de los aviones no tripulados que surge del Grupo de Trabajo de Transporte, en su sesión de Industria Aeroespacial y a la industria de los UAVs (vehículos aéreos no tripulados), en concreto la medida 6.2.1 Iniciativa Industrial de Compra Pública Innovadora, que consiste en desarrollar una iniciativa de compra pública innovadora vinculada al dominio tecnológico de los aviones no tripulados que sirva de efecto acelerador de la innovación en la industria aeroespacial.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA: 6.3 Promoción de nuevos modelos de cooperación público privada

Objeto	Identificar nuevos modelos de cooperación público-privada existentes y elaborar un catálogo de buenas prácticas adecuados al contexto socioeconómico de Andalucía para, posteriormente, dar a conocer estas posibilidades y sus ventajas a las personas responsables de las administraciones públicas y el empresariado andaluz.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	No se han iniciado actuaciones de elaboración del catálogo de buenas prácticas.
Grado de ejecución	Medida no iniciada.

MEDIDA: 6.4 Proyectos piloto de la EIA2020

Objeto	Configurar las acciones pilotos que constituyen una de las principales herramientas para la experimentación de iniciativas, líneas de acción y/o medidas de carácter industrial que permiten realizar ensayos a pequeña escala sobre las acciones a desarrollar de las que no se tiene referencia previa, antes de decidir sobre su posible incorporación como actuaciones propias de la Estrategia Industrial y la puesta a disposición del grupo objetivo al que se refiera.
Órganos gestores	Agentes de la EIA2020. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	No se han realizado actuaciones concretas de proyectos pilotos.
Grado de ejecución	Medida no iniciada.

MEDIDA: 6.5 Gobernanza

Objeto	Disponer de una adecuada gobernanza, mediante la cual se pueda dirigir, impulsar, coordinar y reorientar la ejecución de la EIA2020 y rendir cuentas a los órganos responsables y a la Sociedad Andaluza sobre los resultados alcanzados con los recursos utilizados.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	1) Pacto por la Industria. 2) Comité de Codecisión. 3) Grupos de Trabajo.
Grado de ejecución	1) Firma del Pacto por la Industria y adhesiones. 2) Constitución del Comité de Codecisión y 2 reuniones celebradas. 3) Celebración de 7 sesiones correspondientes a 4 Grupos de Trabajo: Bienestar (2 sesiones) / Transporte (3 sesiones)/ Alimentación I (1sesión)/ Industria 4.0. (1 sesión), dando lugar a la propuesta de 25 nuevas medidas a incluir en la EIA2020.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios avanzados e información y sensibilización:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Firma del Pacto por la Industria y adhesiones.

El día 30 de enero de 2017 se firmó el Pacto por la Industria por la Presidenta de la Junta de Andalucía y la Secretarios Generales de los sindicatos UGT y CCOO en Andalucía y el Presidente de la CEA. A partir de esta fecha se impulsa de manera definitiva la ejecución de la EIA2020, constituyéndose el equipo dinamizador de la EIA2020, en el que participan representantes de UGT, CCOO y la CEA así como la Dirección General de Industria, Energía y Minas y la Secretaría Técnica de la EIA2020.

A raíz de la firma del Pacto, el 14 de febrero se inician las presentaciones provinciales de la EIA2020 y del propio Pacto en Huelva, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba, Cádiz y Almería, para impulsar su adhesión al mismo por parte de empresas, asociaciones y otros agentes y conseguir la implicación de todos ellos en el desarrollo de la EIA2020.

A fecha 31 de diciembre de 2017, el Pacto cuenta con 2.152 adheridos bien directa bien indirectamente a través de las asociaciones o entidades de las que forman parte. Se incluye a continuación el enlace al contenido del pacto y su adhesión on-line: <http://estrategiaindustrialdeandalucia.org/pacto-por-la-industria/>

El fin del pacto es contribuir a la transformación del tejido productivo andaluz aunando esfuerzos para la consecución de cinco objetivos fundamentales; desarrollo del tejido industrial andaluz, aumento del empleo industrial y mejora de su estabilidad, refuerzo de la innovación, impulso a la internacionalización e impulso de la cooperación mutua entre agentes, empresas y administraciones.

1.b) Constitución del Comité de Codecisión de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y reuniones celebradas.

El Comité de Codecisión de la EIA2020 está formado por personas representantes, con al menos nivel de Director o Directora General, de siete consejerías de la Junta de Andalucía que actúan como órganos gestores de las medidas, de los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores de Andalucía y de la Confederación de Empresarios de Andalucía. El Comité de Codecisión es el órgano encargado de la toma de decisiones de la EIA2020 y máximo responsable en el procedimiento de gobernanza por el que se regirá su ejecución.

Tras los trabajos previos para la designación de los miembros del Comité de Codecisión, el 24 de febrero de 2017, tuvo lugar la primera reunión, en la que se detalló la gobernanza de la EIA2020 y se crearon los primeros 5 Grupos de Trabajo de la EIA2020 (Bienestar, Transporte, Alimentación I y II e Industria 4.0).

Desde esta fecha se ponen en marcha los trabajos del Equipo Técnico, cuya primera reunión se celebra el 14 de marzo, exponiéndoles la metodología para el seguimiento y evaluación de la EIA2020, que se desarrolla con el apoyo de la Secretaría Técnica de la EIA2020.

El 14 de diciembre de 2017 tiene lugar la segunda reunión del Comité de Codecisión, en la se informó sobre el estado y situación de la EIA2020, a través del informe de ejecución de la EIA2020 en 2016 y del informe de avance del 2017. Además, se acordó mediante consenso, la inclusión de 25 nuevas medidas a la EIA2020, como resultado de las sesiones de análisis de las oportunidades industriales en los diferentes Grupos de Trabajo y de la demanda de los agentes económicos y sociales, siendo de especial interés señalar la inclusión en la EIA2020, a propuesta de todos los Grupos, de la medida 6.1.1. Mejora de la imagen de la industria andaluza.

1.c) Sesiones de los Grupos de Trabajo.

Durante el año 2017 se han celebrado sesiones de los Grupos de Trabajo Bienestar, Transporte, Industria 4.0 y Alimentación 1, que han analizado las oportunidades industriales detectadas.

Todas las sesiones han contado con una alta valoración por parte de los asistentes, habiéndose contado con una relevante y especializada representación de las empresas y asociaciones empresariales presentes en el sector de las oportunidades industriales analizadas, además de la asistencia de representantes de los sindicatos Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras así como de la Confederación de Empresarios de Andalucía y de miembros de los órganos gestores de la EIA2020.

En relación con la celebración de las sesiones de los Grupos de Trabajo se incluye a continuación el resumen de los mismos con indicación de las oportunidades industriales detectadas y analizadas, que dieron lugar a propuesta de nuevas medidas para incluir en la EIA2020 y que se elevaron finalmente para su aprobación por el Comité de Codecisión.

Grupo de Trabajo Bienestar:

Durante el periodo 2017 se han celebrado dos sesiones del Grupo de Trabajo Bienestar, liderado por la Agencia Andaluza de la Energía, analizándose las oportunidades detectadas en los entornos industriales que se mencionan a continuación:

En fecha 21 de julio de 2017, se celebra la **primera sesión** del Grupo de Trabajo Bienestar en Sevilla:

- ✓ Oportunidad industrial 24: Construcción sostenible y eficiencia energética.
 - Nueva medida 1.3.1. Programa de fomento para la incorporación de nuevos materiales, mejoras tecnológicas y soluciones constructivas innovadoras.
 - Nueva medida 3.1.1. Mejora del conocimiento de las capacidades andaluzas en la

producción de insumos para la construcción sostenible.

- ✓ Oportunidad industrial 25: Nueva construcción anti-cíclica.
 - Nueva medida 2.2.1. Fomento de la investigación e innovación en construcción sostenible.
 - Nueva medida 7.3.1. Partenariado Europeo de la Construcción Sostenible.
 - Nueva medida 7.3.2. Apoyo a la consolidación de Clúster de Construcción Sostenible.
- ✓ Oportunidad industrial 26: Internet de las cosas en construcción.
 - Nueva medida 6.3.1. Programa de fomento de las TICs en la Administración pública.

En fecha 5 de octubre de 2017, se celebra la segunda sesión del Grupo de Trabajo Bienestar en Lucena (Córdoba):

- ✓ Oportunidad industrial 29: Climatización y refrigeración inteligente.
 - Nueva medida 5.4.1. Adaptación de la formación a las necesidades de la industria andaluza del frío y la climatización.
 - Nueva medida 6.3.2. Programa para el fomento de la incorporación de soluciones tecnológicamente avanzadas en refrigeración y climatización en el sector público.
- ✓ Oportunidad industrial 30: Manufactura Avanzada en la industria del frío.
- ✓ Oportunidad industrial 31: Capital relacional en la industria del frío.
 - Nueva medida 7.3.3. Apoyo a la constitución formal del Clúster del Frío y de la Climatización de Andalucía.

Grupo Industria 4.0:

Durante el periodo 2017 se ha celebrado una única sesión del Grupo Industria 4.0, liderado por la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, analizándose las oportunidades detectadas en los entornos industriales que se mencionan a continuación:

En fecha 24 de noviembre de 2017, se celebra la sesión del Grupo de Trabajo Industria 4.0 en Sevilla:

- ✓ Oportunidad industrial 82: Capacitación para la industria avanzada:
 - Nueva medida 5.6.1. Programa formativo Industria 4.0 para el personal directivo.
 - Nueva medida 7.6.1. Programa de sensibilización en Industria 4.0.
- ✓ Oportunidad industrial 83 y 84: Big data en la industria e internet de las cosas.
 - Nueva medida 2.1.1. Diagnóstico de la Industria 4.0 en Andalucía.
 - Nueva medida 2.4.2. Nuevas soluciones de tecnologías habilitadoras.

Grupo de Transporte:

Durante el periodo 2017 se han celebrado tres sesiones del Grupo de Transporte, liderado por la Agencia IDEA, analizándose las oportunidades detectadas que se mencionan a continuación:

En fecha 27 de octubre de 2017, se celebra en Cádiz la primera sesión del Grupo de Trabajo Transporte, analizándose todas las oportunidades detectadas en relación con la fabricación avanzada en la industria del transporte, fabricación aditiva, robótica y automatización y desarrollo de sistemas digitales, en los sectores aeroespacial, naval, defensa, ferroviaria, carrocería y servicios ingeniería para la industria.

- Nueva medida 8.2.1. Centro de Fabricación Avanzada, CFA

En fecha 15 de noviembre de 2017, se celebra en Sevilla la segunda sesión del Grupo de Trabajo Transporte, analizándose las oportunidades detectadas en relación con la.

- ✓ Oportunidad industrial 70: Integración tractora de la industria de la defensa.
- ✓ Oportunidad industrial 71: Refuerzo de la ingeniería para la industria de la defensa.
- ✓ Oportunidad industrial 72: Tecnologías Duales.

- Nueva medida 3.5.1. Servicios avanzados vinculados a Tecnologías Duales.

En fecha 1 de diciembre de 2017, se celebra en Málaga la tercera sesión del Grupo de Trabajo de Transporte, dentro de las oportunidades en el sector aeroespacial, en concreto sobre vehículos aéreos no tripulados (UAV- Unmanned Aerial Vehicles)

- ✓ Oportunidad industrial 61: Nuevos desarrollos en UAVs.
 - Nueva medida 6.2.1. Iniciativa industrial de compra pública innovadora vinculada al dominio tecnológico de los vehículos aéreos no tripulados.
 - Nueva medida 6.10. Plan de acción del sector aeroespacial.
 - Nueva medida 7.3.5. Fortalecimiento del capital relacional del Oportunidad espacial de Andalucía.
 - Nueva medida 8.2.2. ATLAS, estratopuerto europeo y centro de referencia mundial para HAPS (High Altitude Platforms).
 - Nueva medida 8.2.3. CEUS - CEDEA y apoyo a otras infraestructuras del espacio en colaboración con la Administración General del Estado.

Grupo de Trabajo Alimentación I

Durante el periodo 2017 se ha celebrado una única sesión del Grupo de Trabajo Alimentación I, liderado por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, analizándose las oportunidades detectadas en los siguientes entornos industriales

En fecha 2 de noviembre de 2017, se celebra en Sevilla la sesión del Grupo de Trabajo Alimentación I.

- ✓ Oportunidad industrial 32: Agricultura inteligente.
 - Nueva medida 2.4.1: Incentivos al Asesoramiento, Innovación e implantación de herramientas TIC y tecnologías BIG DATA.
 - Nueva medida 7.6.2: Fomento de proyectos colaborativos de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento digital.
- ✓ Oportunidad industrial 35: Eficiencia productiva para la nueva agricultura.
 - Nueva medida 3.1.2.: Incentivar proyectos de innovación cooperativa entre empresas del conocimiento y empresas agroalimentarias.
 - Nueva medida 7.3.4.: Conectar la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción.

MEDIDA: 6.6 Inteligencia territorial para la EIA2020

Objeto	Integrar las actuaciones relativas a la interrelación directa entre los agentes de ecosistema industrial y la secretaría técnica de la EIA2020, con el objetivo de incorporar a la misma en su proceso de descubrimiento emprendedor las aportaciones individuales de las empresas industriales andaluzas y de otros agentes del ecosistema.
Órganos gestores	Agentes de la EIA2020. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	1) Grupos de Trabajo de la EIA2020
Grado de ejecución	1) 2 sesiones celebradas en territorios claves para el sector relacionado con las oportunidades industriales.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios avanzados e información y sensibilización:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Sesiones de los Grupos de Trabajo celebradas en entornos territoriales clave para las oportunidades industriales verticales.

Contribuyen a la implementación de esta medida la celebración de los Grupos de Trabajo que ya han sido detalladas anteriormente en la medida 6.5 Gobernanza, donde se expone que a través de las 7 sesiones de los 4 Grupos de Trabajo celebradas en 2017 se debatieron las oportunidades industriales detectadas en el proceso de redacción de la EIA2020, dando como resultado la posterior incorporación a la EIA2020 de 25 nuevas medidas, dando así participación a las empresas industriales andaluzas y otros agentes del ecosistema industrial en la definición de nuevas medidas de la EIA2020.

Resulta a este respecto preciso destacar dos de las siete sesiones mencionadas de los Grupos de Trabajo, por haber sido celebradas en territorios representativos y con posición de liderazgo andaluz e incluso nacional e internacional del entorno industrial a debatir:

- En octubre de 2017, se celebra la segunda sesión del Grupo de Trabajo Bienestar, liderado por la Agencia Andaluza de la Energía, en Lucena (Córdoba) para debatir las oportunidades detectadas en el entorno industrial de la refrigeración y la climatización, por encontrarse el sector del frío focalizado fundamentalmente en la provincia de Córdoba.
- De la misma manera, el Grupo de Trabajo Transporte, liderado por la Agencia IDEA, celebra su primera sesión el 2 de noviembre de 2017 en Cádiz, analizando las oportunidades en el entorno industrial del transporte que se vinculan a la fabricación avanzada, por encontrarse localizadas en la Bahía de Cádiz las grandes empresas tractoras, entre las que se encuentran Navantia y Alestis y en atención al desarrollo proyecto estratégico Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada (CFA).

MEDIDA: 6.7 Armonización regulatoria y simplificación administrativa

Objeto	Armonizar las normas y simplificar los procedimientos administrativos que regulan la puesta en marcha, funcionamiento y mejora de las instalaciones industriales en Andalucía, para así reducir la duración de dichos procedimientos y el coste que generan para las empresas industriales, mejoras que contribuirán a la creación y desarrollo de empresas.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Planificación y Evaluación. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Política Digital. Agencia de Defensa de la Competencia.
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Emisión de informes preceptivos de la normativa en tramitación con incidencia en las actividades económicas, en la competencia efectiva y la unidad de mercado, de informes en los procedimientos de reclamación en el ámbito industrial materia de unidad de mercado y puesta en marcha de Grupos de trabajo para la simplificación de los procedimientos administrativos (ADCA) 2) Participación de Andalucía en los Grupos de Trabajo de la Conferencia Sectorial de Industria y de la PYME. 3) Participación activa de Andalucía en el Grupo de Trabajo del Ministerio para la Transición Ecológica y las Comunidades Autónomas en relación con normativa de bases en materia minera. 4) Establecimiento de criterios para la aplicación uniforme en toda Andalucía de la normativa de acceso y ejercicio a las actividades industriales. 5) Aprobación del procedimiento de regularización de las situaciones administrativas derivadas de la aplicación de las Órdenes en materia de priorización en la tramitación del acceso y conexión a la red eléctrica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 6) Elaboración de nueva norma para regular la concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción o transformación de instalaciones de gases combustibles por canalización. 7) Elaboración de nueva normativa de simplificación en materia de energía. 8) Participación de Andalucía en la Comisión Asesora de Certificación Energética. 9) Mesa para el Autoconsumo de Andalucía. 10) Mantenimiento y mejora de la administración electrónica: tramitadores en materia de industria, energía y minas/Registro de Certificados Energéticos Andaluces/Inscripciones de instalaciones de rayos X para diagnóstico médico. 11) Desarrollo de la primera fase del proyecto "Sistema de Información de Energía de Andalucía" (SIENA).
Grado de ejecución	1) 7 informes en relación con barreras y trabas administrativas detectadas en cuanto a servios del sector industrial; 1 grupo de trabajo, 1 reunión del Comité de Mejora de la

	<p>Regulación y del Consejo de la Unidad de Mercado; 1 informe preceptivo relacionado con la industria alimentaria; 1 reunión de trabajo sobre trabas al desarrollo de las industrias de producción de energía fotovoltaica.</p> <p>2) Instrucción 1/2017 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas relativa a acuerdos aprobados por la Conferencia Sectorial de Industria y de la Pyme en materia de seguridad industrial.</p> <p>3) Celebración de 2 reuniones del grupo de trabajo en relación con normativa de bases minera.</p> <p>4) Elaboración de guía para el ámbito de vehículos históricos/Establecimiento de criterios de homogeneización en la tramitación de talleres de tacógrafos /Manual de autoconsumo/Nota informativa bombas de calor aerotérmicas/Instrucción sobre tramitación de modificaciones y ampliaciones de líneas e instalaciones eléctricas de Alta Tensión.</p> <p>5) Publicación y entrada en vigor de la Orden de regularización de priorizaciones en la tramitación del acceso y conexión a la red eléctrica en Andalucía.</p> <p>6) Tramitación administrativa del Decreto por el que se establece el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción de instalaciones de gases combustibles por canalización.</p> <p>7) Consultas públicas a la ciudadanía previa a la elaboración de una nueva norma de simplificación en materia de energía.</p> <p>8) 2 reuniones de la Comisión Asesora de Certificación para asesorar sobre nuevos programas de certificación energética.</p> <p>9) Constitución de la Mesa y planificación de tres Grupos de Trabajo</p> <p>10) Actuaciones de mantenimiento y mejora en tramitadores en materia de industria, energía y minas/simplificación en el procedimiento de inscripción en el Registro de Certificados Energéticos Andaluces, actuaciones de mejora en la calidad de los datos registrados/Simplificación en el procedimiento de inscripción de instalaciones de rayos X para diagnóstico médico.</p> <p>11) Visor cartográfico básico SIENA.</p>
--	---

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración:

1.a) Emisión de informes preceptivos de la normativa en tramitación con incidencia en las actividades económicas, en la competencia efectiva y la unidad de mercado, de informes en los procedimientos de reclamación en el ámbito industrial materia de unidad de mercado y puesta en marcha de Grupos de trabajo para la simplificación de los procedimientos administrativos.

La labor que realiza la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía en el marco de esta medida se sintetiza en los siguientes puntos:

- La emisión del informe preceptivo establecido en el artículo 3.i) de la Ley 6/2007, de 26 de junio, de Promoción y Defensa de la Competencia de Andalucía, por el que se analizan los proyectos

normativos que tienen incidencia en la competencia en las actividades económicas y en la unidad de mercado.

- La emisión de informes en el marco de los procedimientos de reclamación realizados en el ámbito industrial al amparo de los artículos 26 y 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado que permiten interponer reclamaciones e informar sobre obstáculos y barreras a la unidad de mercado por actuaciones de las Administraciones públicas.
- La puesta en funcionamiento de grupos de trabajo específicos para la simplificación de todos aquellos procedimientos administrativos que tengan incidencia en la actividad industrial andaluza.

Las actuaciones realizadas hasta la fecha se sintetizan en la emisión de 7 informes en relación con barreras y trabas detectadas en cuanto a servicios profesionales en el sector industrial, sobre infraestructuras radioeléctricas, sobre evaluación técnica de edificación y sobre certificaciones energéticas; asimismo se ha constituido un grupo de trabajo para eliminar trabas con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para el ámbito local; se ha asistido a una reunión del Comité de Mejora de la Regulación y del Consejo de la Unidad de Mercado para la mejora la regulación de las actividades económicas; se ha emitido un informe preceptivo de normas relacionados con la industria agroalimentaria (Anteproyecto de Ley sector agrario y ganadero) y se ha llevado a cabo una reunión de trabajo con empresas distribuidoras sobre trabas al desarrollo de las industrias de producción energía fotovoltaica.

1.b) Participación en los Grupos de Trabajo de la Conferencia Sectorial de Industria y de la PYME para la armonización y coordinación de la normativa de acceso y ejercicio a las actividades industriales.

En esta medida se incluye la participación, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en los grupos de trabajo de la Conferencia Sectorial de Industria y de la PYME.

La transposición de la Directiva de Servicios y, posteriormente, la aprobación de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado hicieron necesaria, en el ámbito de la seguridad industrial, una mayor coordinación entre el Ministerio competente y las Comunidades Autónomas para realizar una interpretación uniforme de la reglamentación. Esto es especialmente importante en el caso de las empresas de servicios industriales, que pueden actuar en todo el territorio español una vez habilitadas en una Comunidad Autónoma, haciendo imprescindible que los requisitos de acceso y ejercicio de la actividad sean los mismos en todas las Comunidades.

Tanto para la coordinación en temas de Registro Integrado Industrial como en la de los restantes reglamentos de seguridad industrial, existen diversos grupos y subgrupos de trabajo en el seno de la Conferencia Sectorial de Industria y PYME, y la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el año 2017 ha participado activamente en ellos.

Así, nuestra Comunidad lidera el grupo de Registro Integrado Industrial y participaba ya en los de aparatos elevadores, Inspección Técnica de Vehículos, equipos a presión, control de mercado, cualificaciones profesionales, metales preciosos y protección contra incendios. En el año 2017 la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se ha incorporado a los grupos/subgrupos de almacenamientos de productos químicos y de electricidad.

En el caso de la Junta de Andalucía, los acuerdos ya aprobados por la Conferencia Sectorial se están poniendo en conocimiento de las Delegaciones Territoriales, y en su caso de VEIASA, para su aplicación, a través de Instrucciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas. En el año 2017 se ha dictado al respecto la Instrucción 1/2017.

1.c) Participación en el Grupo de Trabajo del Ministerio para la Transición Ecológica y las Comunidades Autónomas para la elaboración de una nueva normativa de bases de la minería.

Durante los meses de junio y noviembre de 2017, la Dirección General de Industria, Energía y Minas ha participado en sendas reuniones del grupo de trabajo creado por el Ministerio con competencias en materia de minas y las Comunidades Autónomas, con objeto de consensuar el contenido básico de una nueva Ley de Minas que sustituya a la vigente de 1973. Esta norma, regulará también a los denominados “establecimientos de beneficio” destinados a la primera transformación de la materia prima mineral que constituyen, en algunos casos, el primer eslabón del proceso industrial de transformación, siendo precisa una regulación que impulse el desarrollo de la industria de transformación minera.

1.d) Establecimiento de criterios para la aplicación uniforme en toda Andalucía de la normativa de acceso y ejercicio a las actividades industriales.

Además de la participación en la adopción de los acuerdos referidos en el apartado de la Conferencia Sectorial de Industria y de la PYME que facilitan la aplicación uniforme de la normativa industrial, desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas se está potenciando la elaboración de documentos/guías con criterios de interpretación y aplicación de dicha normativa, complementarios a los adoptados a nivel nacional, para una mejor coordinación y armonización de las actuaciones de las Delegaciones Territoriales.

En el año 2017 se han elaborado diversos documentos, que se detallan a continuación, indicando la difusión que se ha llevado a cabo:

- Guía de tramitación para vehículos históricos.
- Criterios en relación con los centros técnicos de tacógrafos para facilitar la implementación del nuevo Real Decreto 125/2017 de 24 de febrero, por el que se establecen los requisitos técnicos y las normas de actuación que deben cumplir los centros técnicos de tacógrafos. Se han organizado jornadas informativas al respecto para su divulgación al sector desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- Manual para la tramitación administrativa de instalaciones de generación de energía eléctrica en régimen de autoconsumo en Andalucía. Publicado en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, habiendo sido actualizado posteriormente para adecuarlo a cambios normativos.
- Nota informativa sobre la sustitución de la contribución solar para la producción de agua caliente sanitaria, por otras energías renovables. Publicada en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, para aclarar el uso de las bombas de calor aerotérmicas para las instalaciones térmicas para la edificación, tras la publicación en 2016 del Documento Técnico Reconocido “Factores de emisión de CO2 y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector de edificios de España”.
- Instrucción de 1 de marzo de 2017, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre tramitación de modificaciones y ampliaciones de líneas e instalaciones eléctricas de alta tensión competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que se adopta con el fin de aplicar de manera homogénea los criterios a la hora de catalogar una actuación en una línea o instalación eléctrica de alta tensión como no modificación ni ampliación.

1.e) Aprobación del procedimiento de regularización de las situaciones administrativas derivadas de la aplicación de las Órdenes en materia de priorización en la tramitación del acceso y conexión a la red eléctrica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El 26 de julio de 2017 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 17 de julio de

2017, por la que se regularizan las situaciones administrativas derivadas de las aplicación de las Órdenes en materia de priorización en la tramitación de acceso y conexión a la red eléctrica en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que procede a la regularización de las situaciones jurídicas en que se encontraban las instalaciones que participaron en los procedimientos de priorización regulados por las órdenes aprobadas por la Junta de Andalucía. Con esta regulación se ha facilitado, dentro del marco normativo vigente, el cumplimiento de las obligaciones que incumbían a los promotores de instalaciones de generación de renovables cuyas instalaciones habían sido priorizadas por la Junta de Andalucía. Así, la norma establece la posibilidad de modulación y cambio de planes industriales y actuaciones en materia de desarrollo industrial y eficiencia energética. Dicha Orden se publica ofreciendo un procedimiento específico telemático para solicitar lo establecido en la misma.

Por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas se ha realizado un proceso de divulgación de esta orden, así como de asesoramiento de orientación y valoración de las posibles modulaciones y cambios de los planes industriales presentados, con múltiples reuniones con los promotores.

1.f) Tramitación administrativa del Decreto por el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción de instalaciones de gases combustibles por canalización y se establecen normas de relación con las autorizaciones de modificaciones de instalaciones, de extensiones de redes y de acometidas gasistas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Durante el año 2017, la Dirección General de Industria Energía y Minas ha impulsado la tramitación del proyecto de Decreto mediante el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción o transformación de instalaciones de gases combustibles por canalización, y se establecen normas relativas a las autorizaciones de modificaciones de instalaciones de gases combustibles canalizados y a las autorizaciones de extensiones de redes y de acometidas gasistas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha sido publicado finalmente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 29 de mayo de 2018 como Decreto 94/2018, de 22 de mayo.

1.g) Consultas públicas a la ciudadanía previa a la elaboración de nueva normativa de simplificación de normas en materia de energía.

En mayo de 2017 la Dirección General de Industria Energía y Minas, con carácter previo a la elaboración de un proyecto de reglamento, publica la consulta pública del “Proyecto de Decreto de simplificación de energía” a través de la sección de Transparencia del Portal de Junta de Andalucía habilitada a tal efecto, con objeto de recabar la opinión de las personas interesadas y de las organizaciones más representativas sobre el contenido, finalidad y soluciones ofrecidas por la nueva norma.

Este proyecto de Decreto ha sido finalmente publicado el 3 de julio de 2018 como Decreto-ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Participación de Andalucía en la Comisión Asesora de Certificación Energética.

La Comisión Asesora para la certificación de eficiencia energética de edificios se crea como órgano colegiado de carácter permanente que depende orgánicamente de la Secretaría de Estado de Energía del actual

Ministerio para la Transición Ecológica con la misión es la de asesorar a los Ministerios competentes en materias relacionadas con la certificación energética, conforme al artículo 15 del Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios .

La Dirección General de Industria, Energía y Minas ha participado en las dos reuniones celebradas en 2017 por dicha Comisión Asesora para la certificación de eficiencia energética de edificios con objeto de la aprobación de nuevos programas de certificación energética.

2.b) Constitución de la Mesa para el Autoconsumo de Andalucía.

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha en 2017 la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía con el fin de establecer actuaciones que potencien el desarrollo del autoconsumo en nuestra región.

Los principales objetivos son:

- Mejorar el marco de desarrollo del autoconsumo.
- Difundir entre los potenciales usuarios la realidad de la viabilidad de las instalaciones de autoconsumo.
- Facilitar el cambio de consumidor pasivo de electricidad a consumidor-productor.
- Mejorar la formación del sector empresarial asociado a esta actividad.

La Mesa está constituida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, el Clúster Andaluz de Energías Renovables (CLANER), la Asociación del sector fotovoltaico (UNEF), la Asociación Española de la Cogeneración (ACOGEN), la Federación de instaladores de Andalucía (FADIA), ENDESA, la Asociación de pequeñas distribuidoras-productoras de energía eléctrica (CIDE) y la Agencia Andaluza de la Energía, encargada de su coordinación.

En noviembre de 2017 se celebró la reunión de constitución de esta Mesa en la que se realizó la concreción de los tres primeros grupos de trabajo a conformar en el marco de la misma: Grupo de trabajo de Tramitación, Grupo de trabajo de Difusión y Comunicación y Grupo de Trabajo de Formación.

2.c) Actuaciones de mantenimiento y mejora continua en aplicativos de los tramitadores telemáticos en materia de industria, energía y minas.

La automatización de los trámites en materia de seguridad industrial obliga a una constante actividad de mantenimiento y mejora, dado que los procedimientos administrativos están sujetos a las modificaciones de los reglamentos sectoriales y son extremadamente sensibles a los cambios normativos que se producen en estos. Por ello se ha realizado en 2017 un mantenimiento y adaptación a las novedades reglamentarias operadas.

2.d) Simplificación en el procedimiento de inscripción el Registro de Certificación Energéticos Andaluces, actuaciones de mejora continua en la calidad de los datos registrados.

El Ministerio competente en energía en 2016 estableció el procedimiento a seguir para la realización de la certificación energética de edificios nuevos y existentes homogeneizando los distintos archivos de salida correspondientes a los programas informáticos de certificación (documentos reconocidos), en un único archivo en formato XML, cuya estructura y contenido está disponible como Documento Reconocido denominado “Informe de Evaluación Energética del Edificio en formato electrónico (XML)”.

En abril de 2017, la Dirección General de Industria, Energía y Minas, al objeto de simplificar la cumplimentación de los datos de inscripción en el Registro de Certificación Energéticos Andaluces, habilita la

importación automática de parte de los datos del fichero XML (fichero de salida de los programas informáticos de certificación) a la solicitud de inscripción en el Registro, de manera que se reducen significativamente los campos a rellenar en el formulario de inscripción. Además, con esta captura inmediata de datos del XML, se han establecido criterios de cálculo (publicados en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio) que permitirán manejar datos técnicos de eficiencia energética homogéneos se han establecido criterios de cálculo, que permitirán manejar datos homogéneos que permiten conocer y planificar energéticamente el sector de la edificación en Andalucía, así como facilita las actuaciones relacionadas con el control y las inspecciones de los certificados energéticos.

El número de certificados inscritos en el Registro de Certificados Energéticos Andaluces que se han beneficiado de la simplificación de incorporar el archivo XML, desde el 27 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2017, asciende a 61.172.

2.e) Simplificación en el procedimiento de inscripción de instalaciones de rayos X para diagnóstico médico.

Al objeto de agilizar el trámite de inscripción de instalaciones de rayos X para diagnóstico médico que se realizan ante la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, se ha procedido por parte de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a la descentralización y racionalización del mismo en las Delegaciones Territoriales, habiéndose desarrollado para ello una aplicación informática única y centralizada.

2.f) Desarrollo de la primera fase de proyecto “Sistema de Información de Energía de Andalucía” (SIENA).

Con el objeto de mejorar la tramitación e información disponible sobre las instalaciones energéticas, en particular sobre las líneas eléctricas, durante 2017 en la Dirección General de Industria, Energía y Minas se ha procedido a completar la primera fase de desarrollo del proyecto SIENA que comprendía las siguientes actuaciones:

- Desarrollar un visor cartográfico básico de una base de datos espacial estática que contiene la red de distribución eléctrica de la principal empresa distribuidora en Andalucía.
- Elaborar un manual de reingeniería de los procesos administrativos asociados a la tramitación de autorizaciones, de carácter administrativo, de instalaciones eléctricas de alta tensión pertenecientes a la red de transporte o de distribución o a instalaciones de generación.

Los trabajos desarrollados en esta primera fase han tenido un coste presupuestario de 43.172,80 euros.

MEDIDA: 6.8 Lucha contra la economía sumergida

Objeto	Reducir de forma sustancial la economía sumergida en la industria andaluza, para así evitar la competencia desleal que hacen las empresas que operan total o parcialmente de forma sumergida y mejorar las condiciones laborales de las personas que trabajan en dichas empresas.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral.
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Detección de funcionamientos laborales irregulares en una actividad económica concreta. 2) Realización de actuaciones de inspección y sanción a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles. 3) Control de auditorías energéticas y acreditación de proveedores de servicios energéticos.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Propuesta de coordinación con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el uso de actas de infracción para poner de manifiesto el funcionamiento de una actividad económica concreta. 2) Realización de 91 actuaciones de inspección y 99 sanciones a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles, durante 2017 y hasta mayo 2018. 3) Cruce de datos entre Administraciones Públicas de las 457 Auditorías Energéticas y 448 Declaraciones de proveedores de servicios energéticos presentadas, dando lugar a 220 requerimientos de información.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración::

1.a) Propuesta de coordinación para el uso de las actas de infracción que emite la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, como mecanismo que pone de manifiesto el funcionamiento irregular de una actividad económica concreta.

La Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral durante 2017 ha valorado como planteamiento preliminar el uso de las actas de infracción que emite la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de relaciones laborales para evaluar el funcionamiento irregular de una determinada actividad económica.

El objetivo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en este caso no se dirige de forma directa a comprobar la existencia de supuestos de economía sumergida, pero por la vía de los incumplimientos laborales se pueden detectar otros incumplimientos que pueden poner de manifiesto el funcionamiento irregular de una actividad económica concreta.

1.b) Realización de actuaciones de inspección y sanción a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles.

Durante el año 2017 se ha continuado con las actuaciones de años anteriores encaminadas a perseguir la

actividad ilegal en el sector de los talleres de reparación de vehículos automóviles, en el que se había detectado un alto nivel de clandestinidad. En estas actuaciones se ha venido trabajando conjuntamente con otras Administraciones competentes y el propio sector, destacando las actuaciones inspectoras dentro de los planes de inspección de industria, energía y minas para el bienio 2017-2018 (descritos en la medida 1.11. Seguridad Industrial), así como las actuaciones sancionadoras motivadas tanto por esas actuaciones inspectoras como por las denuncias de la Guardia Civil y de otras fuerzas inspectoras de la Administración. La situación de esas actuaciones a fecha de mayo de 2018 es la siguiente:

Provincias	Denuncias	Inspecciones	Expedientes Sancionadores	Sanciones resueltas	Importe (€)
Almería	21	2	8	8	15.325,34
Cádiz	25	5	10	9	18.631,43
Córdoba	29	23	23	16	20.735,32
Granada	24	0	5	0	0,00
Huelva	20	7	27	9	29.748,11
Jaén	16	0	16	10	24.935,49
Málaga	109	0	3	3	5.409,12
Sevilla	85	54	54	44	93.900,00
Total	329	91	146	99	208.684,81

Tabla 6.1. Actuaciones de inspección y sanción a talleres ilegales de reparación de vehículos automóviles (incluye año 2017 y hasta mayo 2018). Fuente: Dirección General de Industria, Energía y Minas.

1.c) Control de las Auditorías Energéticas y Declaraciones de proveedores de servicios energéticos.

A partir de la entrada en vigor del Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía, se están presentando en la Dirección General de Industria, Energía y Minas tanto las auditorías energéticas de empresas obligadas, como las solicitudes de inscripción para ejercer la actividad de proveedores de servicios energéticos.

Año	Auditorías presentadas	Declaraciones de proveedores de servicios energéticos
2017	457	448

Tabla 6.2. Datos del Registro Administrativo de Auditorías Energéticas (RAAE) del Ministerio. Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica.

Del número de auditorías presentadas en 2017, así como de los datos de los proveedores, se deduce que existe un alto grado de cumplimiento de las obligaciones de las grandes empresas, no obstante con objeto de

detectar los sujetos que, estando obligados, no hubiesen presentado la preceptiva auditoría, se ha procedido por la Dirección General de Industria, Energía y Minas a cruzar bases de datos con otros organismos públicos para identificar los sujetos incumplidores.

De esta forma, durante el año 2017 se realizaron los trabajos previos de análisis, que han derivado que en el año 2018 se hayan realizado 220 requerimientos de información para comprobar si eran sujetos obligados por la normativa y garantizar el correcto cumplimiento de la misma.

MEDIDA: 6.9 Impulso de la responsabilidad social

Objeto	Elevar el grado de implantación de la Responsabilidad Social en empresas industriales andaluzas, entendida como un conjunto de compromisos de orden económico, social y medioambiental adoptados de forma voluntaria por las empresas y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, avanzándose así en un nuevo modelo de empresa más transparente y participativa, que genera empleo de calidad y apuesta por la formación permanente, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Asimismo, se incluye en esta medida las actuaciones dirigidas a apoyar el relevo generacional adecuado para asegurar la continuidad de la actividad de las empresas.
Órganos gestores	Dirección General de Relaciones Laborales, Seguridad y Salud Laboral. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria PYMEs 2017-2018. Línea d) Servicios avanzados. Tipología d.1) Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial. Categoría de servicios de certificación. <p>2) Fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía.</p>
Grado de ejecución	<p>1) Solicitudes recibidas en tramitación.</p> <p>2) Aprobación del Programa de Fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía (Decreto 192/2017, de 5 de diciembre).</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- Convocatoria para PYMEs 2017-2018.**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y realizado las convocatorias para PYMES y grandes empresas durante el periodo 2017-2018 del Programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.

Esta orden incorpora ayudas específicas vinculadas a la responsabilidad social corporativa, en concreto, la línea de servicios avanzados (d), incorpora una ayuda específica (tipología d.1) Proyectos de incorporación de servicios avanzados para la gestión empresarial y en la categoría de servicios de certificación) destinada a los de sistemas de gestión de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, gestión de la I+D+I, de

la responsabilidad social corporativa, de empresa familiarmente responsable, de gestión de seguridad de la Información ISO 27001, y de seguridad industrial, ya mencionadas anteriormente en la medida 1.1. Crecimiento orgánico de las industrias y la medida 1.6. Consolidación de la excedencia industrial de la EIA2020.

También en la línea de servicios avanzados (d) se ha previsto una ayuda a “Otros servicios avanzados”, que comprenden los Protocolos de responsabilidad social corporativa, familiares de sucesión de empresas y de planes de igualdad.

Adicionalmente, la orden contempla la posible concesión de un porcentaje adicional de subvención para los “Proyectos de Economía Social y/o Proyectos de Colectivos Prioritarios” que incluyan entre ellos a empresas que cuenten con certificado en Responsabilidad Social Corporativa según la norma IQNetSR10 o certificado en Empresa Familiarmente Responsable, pudiendo obtener el solicitante por esta característica adicional una puntuación adicional de 6 puntos porcentuales. “Servicios de certificación de sistemas de gestión”, que comprende la implantación y certificación.

Los datos de solicitudes de ayudas, con los importes de inversiones y empleo que el solicitante tiene previsto realizar y crear o mantener, en la línea de servicios avanzados (d.1, d.2 y d.3), vienen recogidos en la medida 1.1. de Crecimiento orgánico para las industrias, para el periodo 2017-2018, incluyendo los datos de la tres tipologías de proyectos al no incorporar la Orden un desglose presupuestario por tipologías ni por año.

1.b) Fomento del empleo industrial y medidas de inserción laboral en Andalucía.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio durante 2017 ha impulsado la adopción de medidas orientadas a la creación y aumento del capital humano que nutre como activo fundamental a nuestra industria, fomentando e incentivando y aumentando la calidad del empleo industrial.

Por todo ello, tal y como se ha mencionado anteriormente en la medida 5.4 Adaptación de la formación en la industria, mediante Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía dirigido a impulsar y dinamizar la generación de empleo en el mercado de trabajo andaluz, con especial atención al sector industrial andaluz, como elemento vertebrador de la economía andaluza, a través de actuaciones generadoras de oportunidades de empleo y el fomento de la inserción laboral

Este programa incluye medidas de innovación y mejora de empleo en Andalucía; seguridad y salud laboral; mejora de la empleabilidad; fomento del empleo; desarrollo local y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

EJE 7: Trabajar en Red.

En este eje se recogen todas aquellas medidas tendentes a mejorar las conexiones entre las empresas y de éstas con el resto de agentes para facilitar que fluya la información y habilitar entre empresas y agentes las colaboraciones con el fin de obtener el mayor grado de sinergias.

Las actuaciones que se desarrollan en este eje se dirigen a la consecución del **Objetivo V** “Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial”, que comparte con el Eje 6.

Medidas horizontales: En este Eje 7 se abordan 6 medidas horizontales:

7.1 Cooperación empresarial

7.2 Integración de grandes empresas con el tejido empresarial regional

7.3 Profundizar en la participación en redes

7.4 Reforzar la oferta de servicios avanzados a la industria

7.5 Apoyo a la maduración de proyectos empresariales

7.6 Sistemas de información y sensibilización para la innovación

Órganos gestores: Dirección General de Industria, Energía y Minas, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Agencia Andaluza de la Energía (AAE), Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza, Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria y Agencia Andaluza de Promoción Exterior – EXTENDA.

Estado de las medidas: El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2017 ha sido de 5, de las 6 medidas asignadas en el Eje 7.

No habiendo sido iniciada la medida: 7.2 “Integración de grandes empresas con el tejido empresarial regional”.

Actuaciones destacadas en el Eje 7 e instrumentos utilizados durante 2017:

- Para promover la cooperación empresarial, entre empresas industriales y entre ellas y otros agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, para desarrollar proyectos compartidos que generen sinergias comunes para aprovechar nuevas oportunidades industriales, acceder a mayores mercados, conseguir economías de escala en los aprovisionamientos, compartir infraestructuras y nuevas tecnologías, diversificar riesgos en proyectos innovadores de gran envergadura y elevado riesgo, entre otros, a partir de una profundización en el uso y aprovechamiento del capital relacional en el ecosistema industrial de Andalucía: *(Medida 7.1)*

1. Instrumentos Financieros:

- ✓ Concesión de incentivos a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía. Convocatoria de ayudas dirigidas a la Creación de Unidades de Innovación Conjunta.

- ✓ Concesión de incentivos dirigidos a la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para potenciar la innovación fomentando el trabajo colaborativo.
- 2. Servicios avanzados: Diseño del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz.
- Para profundizar en participación en redes (sociales, empresariales, clúster, tecnológicas, científicas, etc.) favoreciendo la presencia en las mismas de las empresas industriales y los agentes del Sistema de Conocimiento de Andalucía para que les aporte relaciones y conocimientos con los que mejorar sus capacidades y decisiones: *(Medida 7.3)*
 1. Instrumentos financieros: Diseño de las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+).
 2. Servicios avanzados:
 - ✓ Diseño del Plan Director de Clúster de Andalucía.
 - ✓ Participación en la Red de Investigadores en Movimiento, (EURAXESS).
 - ✓ Participación en la RED Enterprise Europe Network (ENN).
 - ✓ Sesiones de los Grupos de Trabajo Alimentación I, Bienestar y Transporte que concluyeron con la inclusión de nuevas medidas singularizadas de profundización en participación en redes:
 - 7.3.1 Partenariado Europeo de la Construcción Sostenible.
 - 7.3.2 Apoyo a la consolidación de Clúster de Construcción Sostenible.
 - 7.3.3 Apoyo a la constitución formal del Clúster del Frío y de la Climatización de Andalucía.
 - 7.3.4 Conectar la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción.
 - 7.3.5 Fortalecimiento del Capital Relacional de la Industria del Espacio en Andalucía.
- Para Propiciar el crecimiento y la consolidación de empresas de servicios a través de la creación, modernización, que oferten a las empresas industriales un catálogo amplio y diferenciado de servicios avanzados de calidad: *(Medida 7.4)*
 1. Instrumentos financieros:
 - ✓ Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo. (CNAEs M y N)
 - ✓ Fondos Reembolsables. (CNAEs M y N)
 - ✓ Concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo:
 - Convocatoria PYMEs 2017-2018: Línea de creación de la actividad económica / Línea mejora de la competitividad empresarial.(CNAEs M y N)
- Para apoyar la maduración de proyectos empresariales a través de la creación, modernización, mejora y mantenimiento de los equipamientos y dispositivos destinados a facilitar ese proceso de maduración, tales como viveros de empresas, incubadoras, aceleradoras, entre otros: *(Medida 7.5)*

1. Servicios avanzados e infraestructuras:

- ✓ Apoyo a Centros e incubadoras de empresas, centros tecnológicos y otras infraestructuras tecnológicas.
- ✓ Actuaciones de ampliación, mantenimiento y mejora de la red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).

➤ Para mejorar los sistemas de información y sensibilización para la innovación: *(Medida 7.6)*

1. Información y sensibilización:

- ✓ Sistema de vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+i de Andalucía.
- ✓ Encuentro de Innovación Abierta.
- ✓ Barómetro del Clima de Negocios en Andalucía desde la perspectiva del inversor extranjero, resultados 2017.
- ✓ Elaboración de informes en materia de propiedad industrial y vigilancia tecnológica.
- ✓ Servicios de apoyo a la PYME vinculados a la transferencia de tecnología que ofrece CESEAND (Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas).

MEDIDA: 7.1 Cooperación Empresarial.

Objeto	Promover la cooperación entre empresas industriales y entre ellas y otros agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento para desarrollar proyectos compartidos que generen sinergias comunes para aprovechar nuevas oportunidades industriales, acceder a mayores mercados, conseguir economías de escala en los aprovisionamientos, compartir infraestructuras y nuevas tecnologías, diversificar riesgos en proyectos innovadores de gran envergadura y elevado riesgo, entre otros, a partir de una profundización en el uso y aprovechamiento del capital relacional en el ecosistema industrial de Andalucía.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para la concesión de incentivos a “Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía”, correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular» <p>2) Ayudas dirigidas a la creación y funcionamiento de grupo operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para potenciar la innovación fomentando el trabajo colaborativo.</p> <p>3) Colaboración público-privada, Centro de Innovación y Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz (CFA).</p>
Grado de ejecución	<p>1) Fase de presentación de solicitudes (finalizó el 10 de enero 2018)</p> <p>2) Resolución líneas 1 y 3 de la convocatoria 2016. 57 proyectos aprobados para la creación y funcionamiento de los grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación.</p> <p>3) Diseño del Centro de Fabricación Avanzada (CFA).</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.**
- **Convocatoria de concesión de incentivos a proyectos de “Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía”, correspondientes a la Línea de subvención «Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular»**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras, mediante Orden de 5 de junio de 2017, para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial (I+D+i) en Andalucía. Como ya hemos mencionado en medidas anteriores (medida 2.3 de impulso a la colaboración en KET), este programa de ayudas cuenta con las siguientes tres líneas:

- Programa de Apoyo I+D+i Empresarial.
- Programa de Fomento de la I+D+i Internacional.
- Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular.

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a impulsar la realización de proyectos de creación de unidades de innovación conjunta que se incluye como uno de los tres tipos proyectos que pueden acogerse a la línea de liderazgo en innovación abierta, estratégica y singular (Orden de Innovación, Línea de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular):

- Proyectos colaborativos.
- Proyectos singulares y estratégicos
- Creación de Unidades de Innovación Conjunta.

Mediante convocatoria de 3 de octubre de 2017 para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva - Línea de Subvención «Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular» Tipologías: «Creación de Unidades de Innovación Conjunta», se ha dotado con un presupuesto de 10 millones de euros para los proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta, con plazo de cierre para la presentación de solicitudes el 10 de enero de 2018.

1.b) Concesión incentivos dirigidos a la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para potenciar la innovación fomentando el trabajo colaborativo.

Los Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) son agrupaciones funcionales y temporales de agentes interesados en la innovación en un sector. En el caso del sector agrícola son agrupaciones de agricultores y sus formas asociativas, gestores forestales, comunidades rurales, sector investigador, ONGs, empresas y demás partes interesadas en la innovación en el sector agrícola.

Se trata de figuras centradas en el desarrollo de proyectos concretos y en la difusión de sus resultados, previstas por los Reglamentos de la Unión Europea, y que en el caso de Andalucía están contempladas en el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 y cuentan con distintas líneas de ayuda impulsadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, tanto para la constitución de grupos operativos como para el desarrollo de proyectos concretos (funcionamiento de un grupo operativo ya constituido).

En 2016 se publicó la Orden de 28 de julio de 2016 por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas para la realización de proyectos piloto y el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (publicada en el BOJA nº 148 de fecha 3 de agosto), y se convocaron mediante Orden de 11 de agosto de 2016 las siguientes líneas de ayudas:

- Línea 1. Ayudas a la creación de los grupos operativos de la AEI (Operación 16.1.1).
- Línea 2. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI (Operación 16.1.2.).

- Línea 3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar (Operación 16.1.3.).

A este respecto, en 2017 se resolvieron las siguientes líneas de ayudas:

- Resolución de 15 de diciembre de 2017 “Línea 1. Ayudas a la creación de los grupos operativos de la AEI”.
- Resolución de 29 de diciembre de 2017 “Línea 3. Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar”.

A través de las resoluciones citadas han sido aprobados 57 proyectos con una subvención total de 2.2762.465 euros.

Línea de ayudas	Nº Proyectos	Subvención Concedida (€)
Creación de los Grupos Operativos de la Asociación Europea de Innovación	46	202.787,75
Ayudas al Funcionamiento de los Grupos Operativos de la Asociación Europea en el Sector del Olivar	11	2.073.677,44
Total	57	2.276.465,19

Tabla 7.1. Proyectos aprobados en 2017 para creación y el funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación (AEI) en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas. Fuente: Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Diseño del Centro de Innovación y Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz.

Durante 2017 se ha continuado trabajando desde la Agencia IDEA en el diseño del Centro de Fabricación Avanzada (CFA) de los sectores Aeronáutico y Naval en Cádiz, en el marco de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz, iniciativa de cooperación público-privada que se recoge específicamente en la medida 8.2 de Infraestructuras singulares.

MEDIDA: 7.2 Integración de grandes empresas con el tejido empresarial regional.

Objeto	Identificar las grandes empresas, aquellas que generan o pueden llegar a generar un importante efecto multiplicador y de innovación sobre la actividad productiva de un área geográfica concreta, para favorecer la regionalización de sus proveedores y propiciar el diseño e implementación de proyectos de inversión con los que empresas nuevas o ya existentes puedan dar cobertura a los huecos observados en las cadenas de valor de las grandes empresas tractoras y, de forma complementaria, generen mayor actividad privada de I+D+I.
Órganos gestores	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	No se han realizado actuaciones concretas.
Grado de ejecución	Medida no iniciada.

MEDIDA: 7.3 Profundizar en la participación en redes.

Objeto	Favorecer la presencia de las empresas industriales y los agentes del Sistema de Conocimiento de Andalucía en diversos tipos de redes (sociales, empresariales, clúster, tecnológicas, científicas, etc.), participación que les aporta relaciones y conocimientos, es decir capital relacional, con los que mejorar sus capacidades y decisiones.
Órganos gestores	Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia Andaluza del Conocimiento.
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+). 2) Plan Director de Clúster de Andalucía. 3) EURAXSS, Researchers in Motion, de apoyo a la movilidad de las personas investigadoras. 4) Participación de Andalucía en la Red Enterprise Europe Network, ENN. 5) Participación de Andalucía en la plataforma de especialización inteligente S3P Agrifood. 6) Sesiones de Grupos de Trabajo de la EIA2020.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) Diseño de Orden por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+). 2) Diseño del Plan Director de Clúster de Andalucía. 3) 1.906 investigadores y entidades asesorados en EURAXESS. 4) Participación en 4 grupos sectoriales y 5 grupos temáticos de la red ENN. 5) Encuentro Empresarial "Smarfood: Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor del sector agroalimentario" 6) Aprobación de 5 nuevas medidas: Partenariado Europeo de la Construcción Sostenible/Apoyo a la consolidación de Clúster de Construcción Sostenible/Apoyo a la constitución formal del Clúster del Frío y de la Climatización de Andalucía/Conectar la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción/Fortalecimiento del capital relacional del Oportunidad espacial de Andalucía.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Diseño de las bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+).

Durante 2017 la Agencia IDEA en el marco de esta medida ha estado elaborando el proyecto de Orden por el que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Incentivos para el fomento de Ecosistemas de

Innovación en Andalucía Localiza IN+.

Esta actuación se incluye en la medida 8.3 Entornos para la competitividad empresarial, ya que el objetivo general de este programa es fomentar la competitividad del tejido empresarial y de conocimiento de Andalucía a través del impulso a la conformación, en torno a los espacios de innovación, de ecosistemas en los que se concentren y generen las principales capacidades competitivas de Andalucía. Asimismo, se entiende que también contribuye a esta medida de profundización de redes ya que dicho programa de incentivos contemplará actuaciones específicas dirigidas a los clúster.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Diseño del Plan Director de Clúster de Andalucía.

Durante 2017, la Agencia IDEA ha continuado los trabajos de desarrollo del Plan Director de Clúster de Andalucía. Este plan propondrá una batería de directrices y los principales instrumentos a activar para promover la creación o consolidación de clústeres en los ámbitos productivos de mayor interés para la región.

Dicho plan incorpora una estrategia de actuación clúster en las agrupaciones empresariales de los ámbitos productivos de mayor interés para la región con el objetivo de su consolidación. En una primera fase prevé la creación de seis espacios de innovación abierta, donde interactúen empresas tractoras de sectores estratégicos y con más peso en la economía andaluza. En concreto se han identificado los sectores siguientes: TIC, aeronáutico, turismo, energías renovables, agroindustria y construcción.

2.b) Participación en la iniciativa europea EURAXESS, Researchers in Motion, de apoyo a la movilidad de las personas investigadoras.

Desde mayo de 2005, la Agencia Andaluza del Conocimiento forma parte de la Red Europea de Centros de Apoyo a la Movilidad de los Investigadores, renombrada como EURAXESS, Researchers in Motion en el 2008, red ya mencionada en el eje 3 por contribuir también a los objetivos de la medida 3.9 Transferencia tecnológica.

La Agencia Andaluza del Conocimiento coordina esta red a nivel regional, EURAXESS - Andalucía, compuesta por todas las Universidades Públicas Andaluzas, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS), IFAPA, Universidad Loyola de Andalucía y la propia Agencia.

El número de investigadores y entidades asesoradas a lo largo de 2017 en el marco de la iniciativa EURAXESS asciende a un total de 1.906.

2.c) Participación de Andalucía en los grupos de trabajo sectoriales y temáticos de la red Enterprise Europe Network (EEN).

La Agencia Andaluza del Conocimiento en el marco de red EEN (Enterprise Europe Network), mencionada en la medida 3.9 Transferencia Tecnológica, se encarga de la provisión de los servicios dirigidos a promover la innovación y la transferencia de tecnología y conocimiento entre entidades andaluzas y entidades europeas, así como la promoción de los programas europeos de I+D, participando en los siguientes grupos de trabajo:

- Grupos de trabajo sectoriales creados para dinamizar los servicios de la red en sectores de actividad concretos. La Agencia Andaluza del Conocimiento pertenece a 4 Grupos Sectoriales de la Red EEN: Agroalimentación, Energía Inteligente, Medio Ambiente y TIC.

- Grupos de trabajo temáticos, compuestos por representantes de cada uno de los consorcios de la red. A través de 12 grupos temáticos se pretende fomentar el intercambio de buenas prácticas y la creación una red transaccional de experiencia en los distintos ámbitos. En concreto la Agencia Andaluza del Conocimiento está presente, en base a su experiencia y actividad, en 5 de ellos: Innovación; Procesos para el fomento de la transferencia de tecnología y conocimiento; Investigación y colaboración con los puntos nacionales de contacto de H2020; Herramientas informáticas de la Red; y Economía circular.

La realización de estas actividades durante 2017 ha supuesto la ejecución de un presupuesto por importe de 3.551,91 euros.

2.d) Participación de Andalucía en la Plataforma de Especialización Inteligente para Agroalimentación (S3P Agrifood).

A través de la plataforma de especialización inteligente S3P Agrifood, las regiones de la UE y los Estados miembros pueden implementar de manera más eficiente sus estrategias de especialización inteligente, y los interesados regionales se benefician de las nuevas oportunidades de cooperación con socios de otras regiones. El objetivo clave de S3P Agri-Food es organizar y apoyar los esfuerzos de las regiones de la UE comprometidas a trabajar juntas para desarrollar una serie de proyectos de inversión conectados a áreas temáticas específicas de prioridades de especialización inteligente a través de la cooperación interregional.

En marzo 2017 se ha celebrado el Encuentro Empresarial “Smarfood: Trazabilidad y Big Data en la cadena de valor del sector agroalimentario” de fomento de la cooperación tecnológica y empresa.

2.e) Sesiones de los Grupos de Trabajo de la EIA2020 que concluyeron con la inclusión de nuevas medidas singularizadas de participación en redes.

En el marco de esta medida y fruto de la tarea realizada por los Grupos de trabajo debe destacarse la incorporación de cinco nuevas medidas a la EIA2020 que se integran en el marco de esta actuación de profundizar en la participación en redes, dos de ellas directamente relacionadas con los clúster, que se mencionan a continuación:

Grupo de Trabajo Bienestar:

- Oportunidad industrial 25: Nueva construcción anti-cíclica.
 - Nueva medida 7.3.1. Partenariado Europeo de la Construcción Sostenible.
 - Nueva medida 7.3.2. Apoyo a la consolidación de Clúster de Construcción Sostenible.
- Oportunidad industrial 31: Capital relacional en la industria del frío.
 - Nueva medida 7.3.3. Apoyo a la constitución formal del Clúster del Frío y de la Climatización de Andalucía.

Grupo de Trabajo Alimentación I:

- Oportunidad industrial 35: Eficiencia productiva para la nueva agricultura.
 - Nueva medida 7.3.4.: Conectar la oferta y la demanda de productos y servicios para la agricultura, mediante el asesoramiento y la promoción.

Grupo de Trabajo Transporte:

- Oportunidad industrial 61: Nuevos desarrollos en UAVs (UAV-Unmanned Aerial Vehicles).

- Nueva medida 7.3.5. Fortalecimiento del capital relacional del Oportunidad espacial de Andalucía.

La celebración de estas sesiones de trabajo quedan recogidas de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA: 7.4 Reforzar la oferta de servicios avanzados a la industria.

Objeto	Propiciar el crecimiento y la consolidación de empresas de servicios avanzados que oferten a las empresas industriales un catálogo amplio y diferenciado de servicios avanzados de calidad que incluyan la mejora de intangibles, la introducción de nuevos procedimientos de gestión y nuevos esquemas de organización con los que conseguir importantes mejoras de competitividad.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	<p>1) Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía / Línea de creación de empresas y Línea de crecimiento empresarial/ CNAEs M y N.</p> <p>2) Fondos Reembolsables/ CNAEs M y N.</p> <p>3) Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria para PYMEs 2017-2018 / Línea de creación de la actividad económica y Línea de mejora de la competitividad empresarial/ CNAEs M y N. • Convocatoria para grandes empresas 2017-2018 / Línea de creación de la actividad económica y Línea de mejora de la competitividad empresarial/ CNAEs M y N.
Grado de ejecución	<p>1) Ayudas concedidas, en el marco de las convocatorias 2015 y 2016 con base a la Orden de 19 de febrero 2015.</p> <p>2) Financiación mediante fondos reembolsables.</p> <p>3) Solicitudes recibidas en tramitación en las líneas convocadas con bases a la Orden de 5 de junio de 2017.</p>

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Concesión de incentivos a PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo (Orden de 19 de febrero de 2015, aprobación de las bases reguladoras).

Se incluyen en esta medida el conjunto de ayudas gestionadas por la Agencia IDEA destinadas a reforzar la oferta de servicios avanzados a la industria a través del conjunto de actuaciones de apoyo al desarrollo de proyectos vinculados a los servicios avanzados CNAEs M (Actividades profesionales, científicas y técnicas) y N (Actividades administrativas y servicios auxiliares) ligados a la financiación de equipos e instalaciones, que ya ha sido recogida en otras medidas de la EIA2020 dirigidas al conjunto de sectores de la economía, y que se acogen a la línea de creación de empresas y crecimiento empresarial. (Orden de 19 de febrero de 2015 para

el desarrollo Industrial y creación de empleo en Andalucía, línea crecimiento empresarial y creación de empresas, CNAEs M y N).

Con un total de 32 proyectos aprobados en 2017, que se beneficiarán de una ayuda de 3,3 millones de euros, se prevén inversiones asociadas por un importe de 11,4 millones de euros y la creación de 112 empleos.

Línea	Categoría	Nº Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear (*)
Creación de Empresas	Altamente Generadores de Empleo	1	137.301	37.071	10
	Emprendedores	1	49.696	15.406	1
	Nuevas Empresas Innovadoras Vinculadas a la Especialización Productiva	1	60.636	16.978	0
	Nuevas Iniciativas Empresariales	3	1.852.549	637.391	9
Crecimiento Empresarial	Altamente Generadores de Empleo	6	903.690	198.873	37
	Innovación Vinculada a la Especialización Productiva	2	1.647.457	439.599	3
	Inversión Industrial	18	6.756.666	1.971.509	52
Total		32	11.407.995	3.316.828	112

Tabla 7.2. Proyectos aprobados en 2017 de la Orden de 19 de febrero de 2015 de desarrollo industrial y creación de empleo, la línea de creación de empresas y crecimiento empresarial, CNAEs M y N.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de ayuda, correspondientes al importe de las inversiones y gastos subvencionables y al empleo a crear (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.b) Fondos reembolsables.

Respecto a los Fondos Reembolsables, durante 2017 se han aprobado 9 proyectos empresariales vinculados a los servicios avanzados de actividades profesionales, científicas y técnicas (CNAEs M) y actividades administrativas y servicios auxiliares (CNAEs N), ligados a la financiación de equipos e instalaciones que ya ha sido recogida en otras medidas de la EIA2020 dirigidas al conjunto de sectores de la economía.

El conjunto de los proyectos aprobados suponen la creación y/o mantenimiento de 573 puestos de trabajo y el desarrollo de una inversión de 5,6 millones de euros, siendo la financiación por parte de los fondos de 3,1 millones de euros.

Tipo de Fondo	Nº Proyectos	Inversión Incentivable (€) (*)	Financiación (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener
Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	1	4.000.000	2.150.000	534
Fondo de Economía Sostenible	4	309.980	196.284	9
Fondo para Emprendedores Tecnológicos	2	1.299.200	770.000	27
Fondo Foran	2	43.000	33.300	3
Total	9	5.652.180	3.149.584	573

Tabla 7.3. Proyectos aprobados de fondos reembolsables, CNAEs M y N, en 2017.

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de financiación, correspondientes al importe de las inversiones, de la financiación y el empleo a crear y/o mantener (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

1.c) Desarrollo normativo para la concesión de incentivos:

- **Aprobación de nuevas bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.**
- **Convocatoria para PYMEs 2017-2018. Línea de creación de la actividad económica y línea de mejora de la competitividad empresarial.**
- **Convocatoria para grandes empresas 2017-2018. Línea de creación de la actividad económica y línea de mejora de la competitividad empresarial.**

Durante 2017 se han aprobado las bases reguladoras y lanzado las convocatorias para PYMEs y grandes empresas durante el periodo 2017-2018 del Programa de ayudas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020, descrito en la medida 1.1 de Crecimiento orgánico de las industrias. (Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, líneas de creación económica y mejora de la competitividad)

Se incluyen en esta medida los proyectos vinculados a los servicios avanzados CNAEs M (Actividades profesionales, científicas y técnicas) y N (Actividades administrativas y servicios auxiliares) ligados a la financiación de equipos e instalaciones, que ya ha sido recogida en otras medidas de la EIA2020 dirigidas al conjunto de sectores de la economía, y que se acogen a la línea de creación de la actividad económica y a la línea de mejora de competitividad empresarial.

Durante 2017, se han recibido 21 solicitudes de proyectos cuya actividad se enmarca en los CNAEs de servicios avanzados (M y N), con una inversión global de 12,4 millones de euros, y una previsión de creación y/o mantenimiento de 40 empleos, que se encontraban en tramitación a 31 de diciembre de 2017, no habiéndose emitido ninguna resolución de aprobación.

Línea	Tipo de Proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Creación de Actividad Económica	Proyectos de Emprendedores	3	34.853	6
	Proyectos de Pequeñas Empresas	6	3.097.520	22
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad Promovidos por Pymes	11	2.798.737	7
Total		20	12.392.742	30

Tabla 7.4. Solicitudes recibidas en la convocatoria para PYMEs en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, líneas de creación económica y mejora de la competitividad, CNAEs M y N, hasta el 31 de diciembre de 2017.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

Línea	Tipo de Proyecto	Nº Proyectos	Inversión Solicitada (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad en Grandes Empresas Industriales	1	6.461.632	5
Total		1	5.928.110	5

Tabla 7.5. Solicitudes recibidas en la convocatoria para grandes empresas en el marco de la Orden de desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo, líneas de creación económica y mejora de la competitividad, CNAEs M y N, hasta el 31 de diciembre de 2017.

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar. Fuente: Agencia IDEA.

MEDIDA: 7.5 Apoyo a la maduración de proyectos empresariales.

Objeto	Apoyar la maduración de proyectos empresariales a través de la creación, modernización, mejora y mantenimiento de los equipamientos y dispositivos destinados a facilitar ese proceso de maduración, tales como viveros de empresas, incubadoras, aceleradoras, entre otros.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
Resumen actuaciones 2017	1) Apoyo a Centros e incubadoras de empresas, centros tecnológicos y otras infraestructuras tecnológicas. 2) Actuaciones de ampliación, mantenimiento y mejora de la red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).
Grado de ejecución	1) Gestión de arrendamientos de infraestructuras tecnológicas promovida, participadas o titularidad de la Agencia IDEA. 2) Apertura de 6 nuevos Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE) y 4 nuevos puntos de información y actuaciones de mantenimiento y mejora de la red existente.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Servicios Avanzados e Infraestructuras:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Apoyo a Centros e Incubadoras de empresas, centros tecnológicos y otras infraestructuras tecnológicas.

Durante el ejercicio 2017 la Agencia IDEA ha continuado con la gestión de arrendamientos de módulos de oficinas y naves industriales, ubicadas en determinados centros de empresas así como en parques empresariales de su titularidad.

1.b) Actuaciones de ampliación, mantenimiento y mejora de la red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE).

Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, dispone en la actualidad de una infraestructura de 262 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), dentro de los que se encuentran 878 alojamientos empresariales (302 naves y 576 oficinas) para su cesión a emprendedores y empresas, y 57 puntos de información, donde su personal especializado en las distintas materias empresariales ofrece, entre otros, servicios gratuitos de información, asistencia técnica personalizada, formación empresarial, mentorización, ayuda en búsqueda de vías de financiación y en la tramitación de solicitudes de incentivos o tutorización, destinados a ayudar a emprendedores a materializar sus ideas de negocio en empresas reales y a orientar a

empresarios en la búsqueda de nuevas líneas de negocio que favorezcan el desarrollo y la consolidación de sus empresas.

Durante el año 2017 se procedió a la apertura de 6 CADEs y 4 puntos de información. Se ha invertido en la reparación y conservación de dichas instalaciones la cantidad de 118.034,72 euros y para la ampliación de instalaciones de alojamiento empresarial la cantidad de 229.663,06 euros. Estas inversiones han supuesto un aumento de dispositivos para el alojamiento empresarial de 8 nuevos despachos.

MEDIDA: 7.6 Sistemas de información y sensibilización para la innovación.

Objeto	Desplegar un amplio conjunto de actuaciones para mejorar la información que los agentes tienen para innovar en sus organizaciones y para lograr que la sociedad andaluza reconozca la importancia de la innovación para el futuro de Andalucía.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia Andaluza del Conocimiento. Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.
Resumen actuaciones 2017	1) Sistema de vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+i de Andalucía. 2) Encuentro de Innovación Abierta. 3) Barómetro del Clima de Negocios en Andalucía desde la perspectiva del inversor extranjero, resultados 2017. 4) Elaboración de informes en materia de propiedad industrial y vigilancia tecnológica. 5) Servicios de apoyo a la PYME vinculados a la transferencia de tecnología que ofrece CESEAND (Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas).
Grado de ejecución	1) Emisión de 6 informes relacionados con la I+D+i en Andalucía/Elaboración de 3 proyectos técnicos sobre estadísticas en la innovación/Seguimiento de 141 indicadores de ciencia y tecnología regional, nacional e internacional/Gestión documental de 250 publicaciones relacionadas con I+D+i nacional, regional e internacional. 2) Celebración II Encuentro de Innovación Abierta, promovido por Andalucía Emprende: más de 60 empresas, 6 sectores estratégicos, 328 personas asistentes. 3) Elaboración y presentación del Barómetro del Clima de Negocios en Andalucía desde la perspectiva del inversor extranjero. Resultados 2017, aumento confianza de las empresas extranjeras en Andalucía como destino de sus inversiones. 4) 71 informes en materia de propiedad intelectual y 4 informes de vigilancia tecnológica. 5) 11.393 servicios digitales de información.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Información y Sensibilización:

1.a) Sistema de vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+i de Andalucía.

La Agencia Andaluza del Conocimiento lleva a cabo una sistemática propia para la vigilancia, gestión y puesta en valor de la información relacionada con la I+D+i en Andalucía. Todo ello, con el fin último de generar

conocimiento sobre el estado y previsión de las tendencias en el ámbito del Sistema Andaluz del Conocimiento.

En esta ámbito, durante 2017 se han ejecutado las siguientes actividades:

- Elaboración de 6 informes relacionados con la I+D+i en Andalucía:
 - “Indicadores de Alta Tecnología en Andalucía”.
 - “Infografía Propiedad Industrial en Andalucía. Cifras en un vistazo”.
 - “Monográfico Propiedad Industrial-Andalucía”.
 - “Actividades de I+D en Andalucía”.
 - “Informe sobre la Innovación empresarial en Andalucía”.
 - “Estadística sobre el uso de la Biotecnología”.
- Asimismo, como parte de sus compromisos como Unidad Estadística y Cartográfica del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía (SECA) ha elaborado 3 proyectos técnicos en respuesta al calendario de producción del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía:
 - “Mujeres en el Sistema Andaluz del Conocimiento”.
 - “Indicadores del Sistema Andaluz el Conocimiento”.
 - “Indicadores de Seguimiento del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación 2020 (PAIDI2020)”.
- Y por último la gestión de indicadores y bases de datos del Sistema Andaluz del Conocimiento se ha realizado a través de las actuaciones:
 - Centralización de los principales indicadores de ciencia y tecnología regional, nacional e internacional para el seguimiento del estado y evolución del Sistema Andaluz del Conocimiento, trabajando durante 2017 sobre un total de 141 indicadores.
 - Gestión documental de aproximadamente 250 publicaciones relacionadas con la I+D+i tanto a nivel regional, como nacional e internacional.

Para la realización de las actividades ha contado con un presupuesto de 2.126,54 euros.

1.b) Celebración II Encuentro de Innovación Abierta, promovido por Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza.

En 2017 ha tenido lugar el II Encuentro de Innovación Abierta, encuentro de networking con más de 60 empresas vinculadas a la red Andalucía Emprende, de sectores estratégicos y con una trayectoria profesional exitosa, al que también asistieron empresas tractoras y entidades públicas de cada uno de los sectores estratégicos.

Los objetivos de este encuentro anual son la difusión y el reconocimiento de la actividad de las empresas creadas al amparo de Andalucía Emprende, propiciar el establecimiento de sinergias, posibles colaboraciones y facilitar las oportunidades de negocio a través de una dinámica de innovación abierta, compartir con diversos actores económicos experiencias relevantes en materia de innovación, identificar las principales características y criterios que favorecen la innovación y dar visibilidad a las empresas innovadoras de nuestra Comunidad Autónoma.

Los sectores estratégicos que formaron parte de este encuentro fueron; agroindustria e industrias auxiliares; industria turística; industria minera y aeronáutica; industria 4.0; industria creativa, realidad virtual y

videojuegos; medio ambiente y eficiencia energética.

La realización de las jornadas tuvo un coste de 19.944 euros y una asistencia de 328 personas.

1.c) Elaboración y presentación del Barómetro del Clima de Negocios en Andalucía desde la perspectiva del inversor extranjero, resultados 2017.

En 2017 se ha elaborado y presentado el Barómetro del clima de negocios en Andalucía desde la perspectiva del inversor extranjero, resultados 2017, en colaboración con ICEX – Invest in Spain, Multinacionales por la Marca España y el IESE, mencionado anteriormente en la captación de medida 4.3. de empresas, del que se desprende que la confianza de las empresas extranjeras en Andalucía como destino de sus inversiones ha aumentado en 2017.

1.d) Elaboración de informes en materia de propiedad industrial y vigilancia tecnológica.

Contribuyen a esta medida los servicios avanzados prestados e informes emitidos por la Agencia IDEA en materia de propiedad intelectual y vigilancia tecnológica, que han sido mencionados anteriormente en la medida 3.8 Protección de la propiedad industrial e intelectual, con un total de 71 informes en materia de propiedad intelectual y 4 informes de vigilancia tecnológica.

1.e) Servicios de apoyo a la PYME vinculados a la transferencia de tecnología que ofrece CESEAND (Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas).

Contribuyen a esta medida los servicios de transferencia de tecnología que ofrece el Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND), nodo andaluz de la Enterprise Europe Network, mencionados anteriormente en la medida 3.9 de Transferencia de Tecnología, tales como el asesoramiento sobre las necesidades de tecnologías actuales y potenciales de las PYMEs; el mercado tecnológico, encuentros bilaterales y jornadas de transferencia de tecnología transnacionales.

En 2017, a través de CESEAND se han realizado 11.393 servicios digitales de información.

EJE 8: Infraestructuras

En el eje se incorporan las medidas que promuevan la dotación de infraestructuras compartidas básicas que son fundamentales para desarrollar la industria y que pueden ser tanto físicas como telemáticas.

Este eje contribuye a la consecución del **Objetivo I** “Industrializar Andalucía”, objetivo compartido con el eje 1.

Medidas horizontales: En este Eje 8 se abordan 4 medidas horizontales:

- 8.1 Espacios de innovación.
- 8.2 Infraestructuras singulares.
- 8.3 Entornos para la competitividad empresarial.
- 8.4 Mejora de las infraestructuras de comunicación y suministro para la industria andaluza.

Órganos gestores: Dirección General de Industria, Energía y Minas, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), Agencia Andaluza de la Energía (AAE), Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), Dirección General de Infraestructuras, Dirección General de Movilidad, y Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (AOPJA).

Estado de las medidas: El total de medidas iniciadas, en fase preparatoria o de ejecución, en 2017 ha sido el total de las 4 medidas asignadas en el Eje 8.

Actuaciones destacadas en el Eje 8 e instrumentos utilizados durante 2017:

- Para desarrollar e impulsar la creación y/o mejora de espacios para la innovación, entre los que se encuentran los Parques Científico-Tecnológicos, los puertos y aeropuertos y las áreas logísticas, en 2016 se han realizado las siguientes actuaciones: *(Medida 8.1)*
 1. Instrumentos financieros: Diseño de las bases reguladoras de un Programa de incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+).
 2. Servicios avanzados: Diseño del Plan Director de Espacios de Innovación.
 3. Infraestructuras: Gestión, mejora y mantenimiento de los diferentes espacios de innovación promovidos o participados por la Agencia IDEA.
- Para diseñar, ejecutar y desarrollar infraestructuras singulares que por su especial importancia se contemplan en diferentes elementos de programación y que están fuertemente vinculados a la industria, *(Medida 8.2)*
 1. Infraestructuras y servicios avanzados:
 - ✓ Participación de Andalucía en la iniciativa LifeWatch para la creación de una infraestructura de investigación enmarcada en la “European Strategy Forum Research Infrastructures” (ESFRI) de la Unión Europea, liderada por España y con Sede en Sevilla, para reforzar la capacidad científica, tecnológica y de innovación en el ámbito de la biodiversidad.
 - ✓ Diseño del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz (CFA).
 2. Servicios avanzados: Sesiones del Grupo de Trabajo Transporte que concluyen con la inclusión de nuevas medidas en la Estrategia EIA2020.

- ✓ 8.2.1 Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz, CFA.
 - ✓ 8.2.2 ATLAS, estratopuerto europeo y centro de referencia mundial para HAPS (High Altitude Platforms).
 - ✓ 8.2.3 Impulso a la infraestructura CEUS - CEDEA.8.2.3. CEUS - CEDEA y apoyo a otras infraestructuras del espacio en colaboración con la Administración General del Estado.
- Para desarrollar e impulsar la creación y/o mejora de entornos para la competitividad empresarial, a través de unas infraestructuras que aseguren la dotación adecuada de recursos, los suministros y la logística y permitan la conexión y la cooperación fluidas y el contacto permanente entre empresas: *(Medida 8.3)*
1. Instrumentos financieros: Diseño de las bases reguladoras de un Programa de incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+).
- Para estudiar y analizar las mejoras necesarias en las infraestructuras de comunicación físicas (carreteras, ferrocarril) y de telecomunicaciones así como las de suministros (electricidad, gas, agua) que contribuyan a mejorar la competitividad de las industrias para trasladar sus resultados a empresarios y empresarias y a entes gestores de la planificación económica y urbanística regional: *(Medida 8.4)*
1. Instrumentos financieros: Concesión de incentivos para el desarrollo energético de Andalucía. Línea REDES INTELIGENTES.
 2. Infraestructuras y servicios avanzados:
 - ✓ Gestión del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA) para el seguimiento en tiempo real del suministro de energía eléctrica a todos los puntos de Andalucía.
 - ✓ Planificación y seguimiento de las inversiones para la mejora de las infraestructuras energéticas de electricidad y de gas en Andalucía.
 3. Infraestructuras:
 - ✓ Mejoras de infraestructuras de sistemas metropolitanos y tranviarios. Mejoras de infraestructuras de carreteras.
 4. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración:: Actuaciones de armonización regulatoria y simplificación administrativa que contribuyen a la agilización y desarrollo de infraestructuras de suministro para la industria andaluza.

MEDIDA: 8.1 Espacios de Innovación.

Objeto	Desarrollar e impulsar la creación y/o mejora de espacios para la innovación, entre los que se encuentran los Parques Científico - Tecnológicos, los puertos y aeropuertos y las áreas logísticas, tanto en relación a la implantación de nuevas iniciativas y proyectos empresariales, como a la implantación de agentes del conocimiento, buscando una proximidad que posibilite la generación y transferencia del conocimiento. Así mismo, en estos espacios se favorecerá la incorporación a las empresas industriales de los resultados que genere el sistema de investigación público-privado regional.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	1) Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+). 2) Plan Director de Espacios de Innovación. 3) Gestión, mejora y mantenimiento de los diferentes espacios de innovación promovidos o participados por la Agencia IDEA.
Grado de ejecución	1) Diseño de bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+). 2) Diseño del Plan Director de Espacios de Innovación. 3) Continúan el desarrollo de las actuaciones de gestión, mejora y mantenimiento iniciadas en 2016.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Diseño de bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+).

Durante 2017 la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Agencia IDEA, ha continuado trabajando en el diseño de la Orden de bases reguladoras del Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía LocalizaIN+, ya mencionado en la medida 7.3 Profundizar en redes de la EIA2020. (Orden de bases reguladoras finalmente publicada en julio de 2018)

Mediante esta acción se pretende definir de un marco de incentivos de específica aplicación en los parques tecnológicos que se oriente a:

- Potenciar la captación de actividad de estos espacios de acuerdo con su ámbito de especialización, sustanciada tanto en iniciativas empresariales como de conocimiento (universidades, centros tecnológicos), así como de aglomeraciones productivas de excelencia y clústeres especializados.
- Fortalecer el crecimiento de las empresas y de otras entidades ya localizadas en los parques.

- Favorecer la cualificación y dotación de los parques para convertirlos en entornos más sostenibles y competitivos.
- Hacer accesible la oferta de los parques a empresas de base tecnológica y PYMEs de reciente creación.
- Conectar los parques tecnológicos con otros nodos de especialización a escala global.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria;...)

2.a) Diseño del Plan Director de Espacios de Innovación.

Durante 2017, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Agencia IDEA, ha avanzado los trabajos de redacción de un Plan Director de Espacios de Innovación.

El documento parte de tres retos fundamentales: alinear las políticas estratégicas de los espacios de innovación, reforzar los modelos de gestión, mejorar la sostenibilidad económico-financiera e incrementar sus flujos de inversión desde los ámbitos regional, nacional e internacional.

3. Infraestructuras:

3.a) Gestión, mejora y mantenimiento de los diferentes espacios de innovación promovidos o participados por la Agencia IDEA:

Durante 2017 la Agencia IDEA ha continuado los trabajos iniciados en el periodo anterior de gestión, mejora y mantenimiento de los espacios de innovación promovidos o participados por dicha Agencia:

- Obras de acondicionamiento en edificios del Parque Empresarial Santana, destacando entre otros el edificio denominado CITPIC, Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas, con objeto de adecuar los mismos y fomentar la implantación de empresas en dichos espacios.
- Obras de saneamiento en el centro de empresas del PT de Tecnobahía: redacción de proyecto e inicio de expediente para ejecución de las obras.
- Gestiones con ENDESA y otros propietarios del PT Tecnobahía para construcción de nuevo anillo eléctrico para incremento de dotación eléctrica en parcelas PT Tecnobahía.
- Realización de obras de urbanización, adecuación de espacios libres y actuaciones medioambientales en el Campus de la Salud en Granada.
- Realización de diversas asistencias técnicas, como el proyecto de depósitos de almacenamiento de agua de lluvia, en el Parque de Actividades Medioambientales de Andalucía (PAMA).

MEDIDA: 8.2 Infraestructuras singulares.

Objeto	Diseñar, ejecutar y desarrollar infraestructuras de contenido específico que por su especial importancia se contemplan en diferentes elementos de programación y que están fuertemente vinculados a la industria, entre ellas las infraestructuras del Mapa de Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) calificadas como ESFRI junto a otras que jueguen un importante papel en el Sistema Ciencia – Tecnología – Empresa.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Investigación y Transferencia del Conocimiento. Agencia Andaluza del Conocimiento. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	1) Iniciativa LifeWatch. 2) Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz (CFA). 3) Sesiones del Grupo de Trabajo Transporte.
Grado de ejecución	1) Participación de Andalucía en LifeWatch: 1 Asamblea, 2 Comités de seguimiento, 1 Encuentro. 2) Diseño del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz (CFA). 3) Aprobación de 3 nuevas medidas singularizadas de EIA2020: Impulso y Dinamización del desarrollo de contenidos del Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz /Impulso y Dinamización del desarrollo de contenidos del Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz / Impulso a la infraestructura CEUS - CEDEA del Arenosillo.

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Infraestructuras y servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

1.a) Participación de Andalucía en la iniciativa LifeWatch para la creación de una infraestructura de investigación enmarcada en la “European Strategy Forum Research Infrastructures” (ESFRI) de la Unión Europea, liderada por España y con Sede en Sevilla, para reforzar la capacidad científica, tecnológica y de innovación en el ámbito de la biodiversidad.

LifeWatch es una iniciativa basada en la creación de una e-Infraestructura de Investigación distribuida, de referencia mundial para la protección, gestión y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. Se enmarca dentro de la hoja de ruta de ESFRI (European Strategy Forum Research Infrastructures) de la Unión Europea, para mantener la competitividad científico-tecnológica europea. Su objetivo es establecer una red de datos, información y conocimiento basada en una potente e-Infraestructura de Comunicaciones, Supercomputación y Cloud distribuida (BIG DATA), con la sede central de coordinación y gestión en Andalucía-España, y con nodos en cada uno de los países participantes.

En 2017 se constituye oficialmente, tras años de gestación, la iniciativa LifeWatch, liderada por España, con el objetivo de contribuir a preservar el planeta, al poner a disposición de la comunidad científica internacional datos y herramientas que harán posible un estudio más complejo y profundo sobre la biodiversidad, y abordar aspectos como el cambio climático, la desertificación o la explotación de los recursos naturales, adoptando medidas al respecto.

Dicha iniciativa, cuya sede estatutaria se sitúa en Sevilla y en el que la Junta de Andalucía participa de forma muy activa a través de las Consejerías de Economía y Conocimiento y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, permitirá crear una infraestructura basada en el uso de las últimas y más novedosas tecnologías de la información y la comunicación orientadas a la generación, integración, modelización, creación de servicios y entornos virtuales de trabajo sobre la biodiversidad y los ecosistemas europeos.

Desde la firma del Convenio MINECO - Junta de Andalucía - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para la participación en LifeWatch en 2016, la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), a través de la Consejería de Economía y Conocimiento, forma parte de la oficina técnica de LifeWatch en Andalucía que coordina las actividades españolas relacionadas con la construcción del núcleo central TIC de la infraestructura. Dicha oficina técnica contribuirá a vertebrar las iniciativas existentes en España destinadas a inventariar la biodiversidad, así como a promover los servicios de Lifewatch por parte de los científicos y gestores ambientales andaluces y españoles. Como parte de esta oficina técnica, la AAC ha asistido durante el año 2017 a dos Comités de Seguimiento y a una Asamblea.

Además en junio de 2017, se organizó el I Encuentro “Ciencia y TICs aplicadas al medio ambiente”:

preparando el futuro hacia las nuevas e-infraestructuras tecnológicas para el medio ambiente. El objetivo de este encuentro fue ofrecer una amplia imagen de los agentes que componen la red del conocimiento ambiental en Andalucía y dar a conocer LifeWatch.

1.b) Diseño del Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz (CFA).

La Agencia IDEA durante 2017 ha continuado los trabajos para la puesta en marcha del “Centro de Innovación en Tecnologías de Fabricación Avanzada Aeronáutica y Naval de Cádiz (CFA)”, mencionado anteriormente en la medida 7.1 Cooperación empresarial por enmarcarse en la iniciativa de cooperación público-privada “Iniciativa Territorial Integrada (ITI)” de la Provincia de Cádiz.

Por una parte, se ha trabajado en la implantación en una ubicación provisional en las instalaciones de la empresa pública Navantia S.A. en Puerto Real (Cádiz) mientras se construye la sede definitiva y, por otra en la tramitación de la compra de equipos por importe de 10,32 millones de €, que se destinarán inicialmente a esa sede provisional y que posteriormente pasaran a la definitiva. El acuerdo marco de compra de equipos para el CFA que ha gestionado la Agencia IDEA con una duración de cuatro años, fija tanto las condiciones de selección de las empresas adjudicatarias como las de contratación de los suministros e instalación y mantenimiento. Consta de veinte lotes configurados por la similitud técnica de los equipos, con el fin de garantizar la máxima concurrencia de ofertas.

2. Servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Sesiones del Grupo de Trabajo Transporte que concluyeron con la inclusión de nuevas medidas en la Estrategia EIA2020.

Los trabajos desarrollados en el marco del Grupo de Trabajo de Transporte liderado por la Agencia IDEA) en el análisis de las oportunidades industriales con carácter general han desembocado en relación con esta medida, en la incorporación de la medida de carácter específico, 8.2.1 Centro de Fabricación Avanzada de Cádiz, para el impulso y dinamización del desarrollo de contenidos del Centro de Fabricación Avanzada (CFA) relativos a las tecnologías de fabricación aditiva, automatización y robotización y sistemas digitales.

Del análisis de oportunidades en el sector aeroespacial, en concreto sobre vehículos aéreos no tripulados UAVs (Unmanned Aerial Vehicles), se propusieron la inclusión de dos nuevas medidas:

- 8.2.2. ATLAS, estratopuerto europeo y centro de referencia mundial para HAPS (High Altitude Platforms):

Para el impulso de la configuración del Centro de Vuelos Experimentales ATLAS, de Villacarrillo (Jaén), centro pionero en Europa en la experimentación y demostración de RPAS (Remotely Piloted Aircraft Systems) y UAS (Unmanned Aircraft System), como estratopuerto europeo y centro de referencia mundial para el desarrollo, lanzamiento y experimentación de plataformas de alta altitud (HAPs, High Altitude Platforms) para las misiones de telecomunicaciones (5G, 4G), observación de la tierra y seguridad y defensa.

- 8.2.3. CEUS - CEDEA y apoyo a otras infraestructuras del espacio en colaboración con la Administración General del Estado:

Para el impulso a la infraestructura CEUS - CEDEA del Arenosillo (Moguer-Huelva) y el apoyo a la instalación en Andalucía de otras infraestructuras espaciales promovidas por el Estado español en el marco de la política de espacial y de defensa.

Esta actuación queda recogida de forma específica en la medida 6.5 de Gobernanza de la EIA2020.

MEDIDA: 8.3 Entornos para la competitividad empresarial.

Objeto	Desarrollar e impulsar la creación y/o mejora de entornos productivos en los que se ubican las empresas industriales para mejorar su competitividad, a través de unas infraestructuras que aseguren la dotación adecuada de recursos, los suministros y la logística y permitan la conexión y la cooperación fluidas y el contacto permanente entre empresas.
Órganos gestores	Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).
Resumen actuaciones 2017	1) Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+).
Grado de ejecución	1) Diseño de bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+).

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos Financieros:

1.a) Diseño de bases reguladoras de un Programa de Incentivos para el Fomento de Ecosistemas de Innovación en Andalucía (Localiza In+)

Se incluyen en esta medida el conjunto de actuaciones desarrolladas por la Agencia IDEA destinadas a tanto a facilitar la implantación de las empresas en espacios de innovación y/o productivos, como al apoyo de la mejora de estos espacios, mediante la concesión de subvenciones a las empresas o a los titulares de los espacios.

Durante 2017 la Agencia IDEA ha continuado trabajando en la redacción de las bases reguladoras del Programa Localiza IN+, actuación ya mencionada en la medida 7.3 Profundizar en redes y en la medida 8.1 Espacios de Innovación de la EIA2020.

MEDIDA: 8.4 Mejora de las infraestructuras de comunicación y suministro para la industria andaluza.

Objeto	Estudiar y analizar las mejoras necesarias en las infraestructuras de comunicación físicas (carreteras, ferrocarril) y de telecomunicaciones así como las de suministros (electricidad, gas, agua) que contribuyan a mejorar la competitividad de las industrias para trasladar sus resultados a empresarios y empresarias y a gestores de la planificación económica y urbanística regional.
Órganos gestores	<p>Dirección General de Industria, Energía y Minas. Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Dirección General de Infraestructuras. Dirección General de Movilidad. Agencia Andaluza de la Energía. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Agencia Pública de Puertos de Andalucía.</p>
Resumen actuaciones 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, Línea REDES INTELIGENTES. 2) Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA). 3) Planificación y seguimiento de las inversiones para la mejora de las infraestructuras energéticas de electricidad y de gas en Andalucía. 4) Análisis y autorización de Planes de Emergencia, para los periodos de mayor demanda de electricidad que permitan minimizar los riesgos de suministro. 5) Actuaciones singulares para el impulso de desarrollo de infraestructuras de suministro en Andalucía. 6) Mejoras de las infraestructuras de comunicaciones físicas. 8) Actuaciones de armonización regulatoria y simplificación administrativa que contribuyen a la agilización y desarrollo de infraestructuras de suministro para la industria andaluza.
Grado de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1) En tramitación los incentivos de redes inteligentes. 2) Gestión del CESEA para el seguimiento en tiempo real del suministro de energía eléctrica a todos los puntos de Andalucía. 3) Informes y seguimiento de las inversiones energéticas para la mejora de las infraestructuras energéticas de electricidad y de gas. Creación del Grupo de Trabajo de seguimiento de inversiones de la red de distribución eléctrica y celebración de 5 reuniones. 4) Seguimiento de la ejecución de las actuaciones incluidas en los planes: Plan de invierno 2016-2017, Plan de verano 2017, Plan de invierno 2017-2018. 5) Eje Caparacena- Baza- Ribina de 400 kV /Subestación Cañuelo 220 kV/ Acceso a red de explotaciones mineras en faja piritica.

	<p>6) Mejoras en 6 infraestructuras de sistemas metropolitanos y tranviarios, y en 6 infraestructuras de carreteras.</p> <p>8) Desarrollo de 3 actuaciones de armonización regulatoria y simplificación administrativa</p>
--	--

Actuaciones e instrumentos utilizados en 2017:

1. Instrumentos financieros:

1.a) Concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, Línea REDES INTELIGENTES.

La Agencia Andaluza de la Energía ha gestionado durante 2017 un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2017-2020. Dentro de este programa de incentivos se ha incluido la línea REDES INTELIGENTES, para potenciar el desarrollo de las redes energéticas, la mejora de la calidad del suministro de electricidad o el impulso a la transformación de las ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía hacia un modelo de ciudad inteligente, energéticamente sostenible a través de la descarbonización en el sector del transporte.

En 2017 aunque se comprometieron expedientes, no hubo aún ejecución de la línea de incentivos.

2. Infraestructuras y servicios avanzados:

(Servicios de asesoramiento; servicios de orientación a las empresas; servicios de información y consultoría; servicios de estímulo a la cooperación empresarial; servicios de estímulo a la proyección exterior; servicios al inversor extranjero; servicios de contribución a la educación, talento y entornos creativos en la industria...)

2.a) Gestión del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA), para el seguimiento en tiempo real del suministro de energía eléctrica a todos los puntos de Andalucía.

Gestión, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético de Andalucía (CESEA), instrumento único en España para seguir en tiempo real el suministro de electricidad que llega a todos los puntos de la comunidad andaluza con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios energéticos en la sociedad andaluza.

CESEA realiza un análisis de la información de las redes eléctricas para prevenir riesgos en el suministro y detectar las actuaciones necesarias que garanticen y mejoren la calidad de suministro, además del control y seguimiento de planes de actuación para afrontar situaciones de alta demanda y el asesoramiento en materia energética para la planificación territorial, ambiental, y de acceso a red. Para desarrollar su trabajo, el CESEA cuenta con SINEA (Sistema de Información Energética de Andalucía), una potente herramienta que dispone de toda la información sobre las redes de electricidad, gas natural y energías renovables, procesando cada día más de un millón de datos.

El presupuesto ejecutado por CESEA en 2017 en relación con las actividades desarrolladas ha sido de 419.530 euros.

2.b) Planificación y seguimiento de las inversiones para la mejora tanto de las infraestructuras energéticas de electricidad y de gas en Andalucía.

Red de distribución eléctrica.

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas con la colaboración de la Agencia Andaluza de la Energía, analiza y realiza el seguimiento de los planes de

inversión en redes de distribución de electricidad presentados por las diferentes empresas distribuidoras (Endesa representa un 95% de la distribución en la Comunidad, estando el restante 5% suministrado a través de otras 69 empresas distribuidoras), facilitando criterios objetivos para la planificación del sistema energético y el desarrollo de nuevas infraestructuras. Tres son las principales actuaciones que se realizan en relación a los planes de inversión en sus diferentes fases:

- Identificación de deficiencias en la red mediante simulaciones de red para los años siguientes en relación con las inversiones planificadas. Se realizan estudios de calidad de suministro para identificar las deficiencias existentes, y se solicita a las empresas distribuidoras que incorporen las actuaciones necesarias para incluirlas en sus planes de inversión.
- Análisis previos de viabilidad básica realizados por la Agencia Andaluza de la Energía de los planes de inversión presentados por las distribuidoras, para su aprobación posterior mediante informe de las Delegaciones Territoriales y de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, comprobando si se recogen todas las actuaciones necesarias para solucionar los problemas detectados durante el seguimiento de la red de distribución, así como las necesidades de desarrollo territorial trasladadas desde las distintas delegaciones territoriales.

Durante 2017, las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio analizaron e informaron favorablemente los planes de inversión de 66 empresas distribuidoras correspondientes a su ámbito provincial. Asimismo la Dirección General de Industria, Energía y Minas informó favorablemente los planes de inversión de las 5 empresas distribuidoras de ámbito multiprovincial.

- Seguimiento del cumplimiento de los planes de inversión por parte de las empresas distribuidoras, tanto del avance de la tramitación administrativa como de la ejecución de las obras. Este seguimiento se concreta en informes periódicos que permiten a la Consejería competente en materia de energía para actuar en caso de retrasos. Este seguimiento permite, además, conocer cuándo se ponen en servicio las nuevas infraestructuras planificadas y contrastar con ello el cumplimiento de los planes de inversión presentados.

Por otra parte a su vez, en el año 2017 se ha creado un grupo de trabajo en el que participan la Dirección General de Industria, Energía y Minas y la principal empresa distribuidora de Andalucía, Endesa Distribución Eléctrica, que tiene como objetivo reforzar el seguimiento y orientar la planificación de inversiones en la red de distribución de Andalucía. Durante el año 2017 se han mantenido en 2017 un total de 5 reuniones, que ha permitido la elaboración de un mejor y más completo Plan de Inversiones de la red de distribución en Andalucía para el trienio 2019-2021, que, tras el análisis conjunto y propuestas de modificación para la adaptación a las necesidades de suministro de las empresas y ciudadanía andaluza, ha sido informado favorablemente por la Dirección General de Industria, Energía y Minas en marzo de 2018.

Respecto al desarrollo de la red de distribución eléctrica en Andalucía durante 2017 la inversión realizada se sitúa aproximadamente en 250 millones de euros. La red de alta tensión se ha visto ampliada con una nueva subestación, 7 km de líneas, 50 MVA de potencia AIT/AT y 34 MVA de potencia AT/MT, habiéndose realizado muchas otras actuaciones en la red de media tensión

Red de transporte eléctrico.

El transporte eléctrico en España está en manos, por ley, de un único operador, Red Eléctrica Española (REE) que es además el operador del sistema. El desarrollo de la red de transporte se encuentra sujeto a una Planificación, que aprueba el Ministerio competente cada 5 años. No obstante, REE tiene obligación de

presentar anualmente sus planes de inversión en la comunidad para los próximos tres años naturales, enviando a cada Comunidad Autónoma las actuaciones en su territorio.

La Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, realiza un control de los planes presentados y requiere en caso necesario las actuaciones necesarias para el cumplimiento de la planificación quinquenal. También realiza un seguimiento de la tramitación, ejecución y puesta en servicio de las actuaciones, tanto de las que es competente en cuanto a autorización (220 kV) como de las que son competencia del Ministerio (400 kV). Durante 2017, la Dirección General de Industria, Energía y Minas informó favorablemente al plan de inversiones de la única transportista, Red Eléctrica de España (REE).

La inversión en redes de transporte en Andalucía ascendió a 4,3 Millones de euros, completando una red que en la actualidad se acerca a los 6.000 km de líneas y 77 subestaciones.

Red gasista.

Los dos distribuidores de gas que operan actualmente en Andalucía (Redexis Gas y Nedgia) deben presentar cada año, al igual que los distribuidores eléctricos, sus inversiones en la región para los próximos tres años. El tratamiento de esta información, más reducida que en el caso eléctrico por su menor volumen, es similar al de la red de electricidad.

En el año 2017 Andalucía sumó dos municipios en disposición de ser abastecidos con gas, lo que elevó a 151 el número de municipios en esta situación, que representan el 76% de la población andaluza.

2.c) Análisis y autorización de Planes Operativos de Emergencias, para los periodos de mayor demanda de electricidad que permitan minimizar los riesgos de suministro eléctrico.

Como cada año, desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empresa, Empleo y Comercio, se solicita a ENDESA Distribución Eléctrica S.L.U. (en adelante ENDESA), con el objeto de promover el refuerzo de las redes durante los periodos estacionales con mayor demanda energética, la presentación de un plan operativo de emergencia para el verano y otro para el invierno.

En dichos planes se contemplan las actuaciones preventivas y correctivas que ENDESA se compromete a realizar, detallándose plazos, recursos empleados, instalaciones afectadas y niveles de activación de las fases de alertas, prealertas y emergencia, que se distribuyen en distintos planes de inspección y control: plan en subestaciones, plan en protecciones y telecontrol, plan en líneas Alta tensión (AT) y plan en Media Tensión y Baja Tensión (MT/BT).

En el año 2017 se han realizado actuaciones en relación a 3 planes: Plan de invierno 2016-2017, Plan de verano 2017 y Plan de invierno 2017-2018. Desde la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se ha realizado el seguimiento de la ejecución de las acciones reflejadas en dichos planes, siendo el resultado un 100% del cumplimiento de lo previsto.

2.d) Actuaciones singulares para el impulso de desarrollo de infraestructuras de suministro en Andalucía:

Impulso para la inclusión en Planificación de Red de Transporte del eje 400 kV Caparacena - Baza – Ribina.

Se debe destacar en relación a esta medida, las actuaciones realizadas para la inclusión en la planificación vinculante estatal de REE del eje La Ribina – Baza - Caparacena de 400 kV. Esta infraestructura es vital para el desarrollo socioeconómico e industrial de la zona, la implantación de energías renovables y la garantía de suministro, y viene a paliar una histórica carencia de infraestructuras energéticas.

Durante el ejercicio 2017 se elaboraron diversos estudios de necesidades para justificar la inclusión de esta

infraestructura en la planificación vinculante, coordinándose los análisis y aportaciones de las dos diputaciones afectadas (Granada y Almería), 97 municipios, y las asociaciones empresariales y sectoriales afectadas.

Apoyo a la finalización de la ejecución de la subestación “Cañuelo” 220 kV.

Desde hace 11 años la Junta de Andalucía está apoyando al Puerto Bahía de Algeciras en la tramitación y ejecución de las infraestructuras de distribución y transporte eléctrico que necesita ese puerto para atender a las demandas de sus instalaciones y concesionarias. En 2017 se finalizó la principal infraestructura de transporte, la subestación Cañuelo 220 kV, y se inició la última fase de infraestructuras de distribución con la línea eléctrica DC de 66 kV Cañuelo-Isla Verde. El presupuesto total de las actuaciones asciende a 40 M€.

Inicio de actuaciones para solucionar el acceso a red de explotaciones mineras en faja pirítica.

El repunte de la actividad minera en Andalucía ha supuesto el inicio de explotación de nuevas concesiones en la Faja pirítica situada en las sierras norte de Huelva y Sevilla para las que no hay suficiente infraestructura eléctrica que alimente las demandas que plantean. La Junta de Andalucía a estructurado una compleja solución para estos suministros que pasa por la coordinación de actuaciones que implican a la Consejería de Medio Ambiente, propietaria de ciertas infraestructuras eléctricas de la zona, Endesa distribución, REE y al menos a tres empresas mineras con necesidad de aumento de potencia. De la solución propuesta surgen sinergias que permitirán con una inversión reducida (7 M€) aflorar la disponibilidad de 140 MW que quedarán a disposición tanto de las empresas mineras como de otras actuaciones a desarrollar en la zona que puedan demandar energía eléctrica.

3. Infraestructuras:

3.a) Mejoras de las infraestructuras de comunicaciones físicas.

Infraestructuras de sistema metropolitanos y tranviarios.

La Consejería de Fomento y Vivienda, a través Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, durante 2017 han continuado trabajando en la ordenación de los transportes urbanos y metropolitanos para facilitar la movilidad sostenible mediante un conjunto de procesos y acciones orientadas al desplazamiento de personas y mercancías que facilitan el acceso a los bienes, servicios y relaciones.

Destacar las infraestructuras de comunicación físicas de sistemas metropolitanos y tranviarios en las que se han trabajado en 2017: Metro de Sevilla, Metro de Málaga, Ferrocarril Metropolitano de Málaga, Ferrocarril Metropolitano de Granada, Tranvía de la Bahía de Cádiz, Tranvía de Alcalá de Guadaíra, Nuevo Ramal Ferroviario Vadollano – Linares.

Infraestructuras viarias.

De la misma manera, en el año 2017 se han reactivado las actuaciones que se indican a continuación: Segunda fase de duplicación de la carretera Vera-Garrucha, Variante de Moraleda de Zafayona, Duplicación de la carretera A-392, entre Alcalá de Guadaíra - Dos Hermanas, Ronda Urbana Sur Mairena del Aljarafe, Variante de Lucena, Puesta en servicio de dos tramos de la variante de Roquetas de Mar.

4. Desarrollo normativo y otras actuaciones propias de la Administración:

4.a) Actuaciones de armonización regulatoria y simplificación administrativa que contribuyen a la agilización y desarrollo de infraestructuras de suministro para la industria andaluza.

Durante el año 2017, la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio ha impulsado la elaboración de nuevas normas, mencionadas anteriormente en la medida 6.7

Armonización regulatoria y simplificación administrativa, que contribuyen a la agilización y desarrollo de infraestructuras de suministro para la industria andaluza, tales como:

- Tramitación administrativa del Decreto mediante el que se regula el procedimiento de concurrencia de solicitudes de autorización administrativa para la construcción o transformación de instalaciones de gases combustibles por canalización, y se establecen normas relativas a las autorizaciones de modificaciones de instalaciones de gases combustibles canalizados y a las autorizaciones de extensiones de redes y de acometidas gasistas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que ha sido publicado finalmente el 29 de mayo de 2018 como Decreto 94/2018, de 22 de mayo.
- Consulta pública del “Proyecto de Decreto de simplificación de energía” a través de la sección de Transparencia del Portal de Junta de Andalucía habilitada a tal efecto. Finalmente publicado el 3 de julio de 2018 como Decreto-ley 2/2018, de 26 de junio, de simplificación de normas en materia de energía y fomento de las energías renovables en Andalucía.
- Orden de 17 de julio de 2017, por la que se regularizan las situaciones administrativas derivadas de las aplicación de las Órdenes en materia de priorización en la tramitación de acceso y conexión a la red eléctrica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Evaluación de Objetivos

La EIA2020 establece los 5 objetivos a alcanzar en el año 2020, habiendo previsto a tal efecto una serie de indicadores de impacto que forman parte del Sistema de Indicadores de la EIA2020 que gestiona el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Del análisis de los últimos datos disponibles publicados por el IECA a fecha de cierre de este Informe, para el **Objetivo I Industrializar Andalucía**, que corresponden al año 2016 (salvo en relación con el VAB generado en actividades de media y alta tecnología, que datan del 2015), se pueden extraer conclusiones positivas en relación con las tendencias de todos los indicadores. Especialmente destacable, en relación con los datos publicados en el Informe de Seguimiento de 2016 sobre intensidad energética en la industria (datos a 2015), es el nuevo dato para este indicador en su cifra de avance de 2016 (150,3), que está muy próximo a alcanzar el valor objetivo previsto para 2020 (150,18).

En relación con los indicadores del **Objetivo II Aumentar el Empleo Industrial**, destaca la progresión en el número total y segmentado por sexo de empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos, en clara subida desde el año 2013 y que también en 2017 reflejan un crecimiento importante, con 7.254 nuevos empleos. Asimismo, se observa una reducción de la tasa de accidentes graves y mortales en la industria manufacturera y los servicios avanzados, que, aunque aún lejos del valor objetivo, ofrece una importante mejoría con respecto a la tasa del 2016. También los porcentajes de temporalidad en el empleo en la industria manufacturera correspondientes al 2017 mejoran los de 2016, tanto en el empleo femenino como en el masculino.

Los indicadores correspondientes al **Objetivo III Mejorar la innovación en la industria**, no ofrecen sin embargo una evolución positiva. Así, el número de patentes nacionales y las empresas incorporadas al mercado digital han disminuido en el año 2017, con respecto al ejercicio anterior. En relación con los últimos datos disponibles sobre la intensidad en la innovación, que se corresponden con el año 2016, aunque experimentan una ligera subida de dos décimas con respecto a 2015, no alcanzan los resultados esperados, al igual que las cifras sobre empresas de la industria manufacturera con actividad innovadora, con un incremento muy leve (6 empresas).

El **Objetivo IV Internacionalización de las empresas industriales** ofrece sin embargo resultados espectaculares; ya se ha alcanzado en 2017, según datos de previsión, el valor objetivo para 2020 del número de empresas de la industria manufacturera que exportan más de 50.000 euros al año, superándolo en más de 70 empresas. Igualmente destacable es el indicador sobre el valor de las exportaciones manufactureras, cuyos datos en previsión para 2017 han superado el valor objetivo para 2020 en más de 326.000 euros. También se observa un crecimiento importante en relación con las exportaciones de alta y media-alta tecnología, según los datos en previsión para 2017, y un dato muy positivo de inversión extranjera directa, que ha experimentado un incremento notable, multiplicando por seis las cifras para el año 2016.

Por último, el **Objetivo V Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial** cuenta con dos indicadores; uno relativo al número de empresas con innovaciones realizadas en colaboración con otras empresas, que ha experimentado un incremento positivo a lo largo de 2016, habiendo superado el valor objetivo para 2020 en 12 empresas; y otro, relativo al número de mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos, cuyos valores a 2017 se encuentran próximos al valor objetivo para 2020.

Se incorporan a continuación las tablas de los objetivos e indicadores asociados.

Objetivo 1. Industrializar Andalucía

1.1 Aportación de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía.

2013	2014	2015 (p)	2016 (a)	Valor Objetivo
14,56	15,00	15,09	15,22	18

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía) y Eurostat (National Accounts).

Definición: Valor Añadido Bruto de la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N) en relación al VAB total.

Objetivo: Elevar la aportación de la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos al VAB de Andalucía hasta el 18%.

Unidad de medida: %

1.2 Empresas manufactureras y de los servicios industriales entre 10 y 49 trabajadores.

2013	2014	2015	2016	Valor Objetivo
3.420	3.311	3.359	3.564	4104

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Directorio Central de Empresa-DIRCE).

Definición: Número de establecimientos empresariales entre 10 y 49 asalariados de la industria manufacturera (CNAE 2009 C) y de los servicios industriales (CNAE 2009 E38, E39, H52, J62, J63.1, M71.2, M72, M74.1).

Objetivo: Aumentar en un 20% el número de establecimientos manufactureros y de los servicios industriales de entre 10 y 49 trabajadores.

Unidad de medida: Establecimientos industriales.

1.3 VAB generado por las actividades de media y alta tecnología.

2013	2014	2015(p)	2016	Valor Objetivo
6.571,44	6.271,36	6.338,57	-	9.857,16

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Indicadores de Alta Tecnología).

Definición: Importe del Valor Añadido Bruto generado por las actividades de alta y media-alta tecnología; CNAE 2009 (21; 26; 30.3; 20; 25.4; 27 a 29; 30 excepto 30.1 y 30.3; 32.5; 59 a 63 y 72).

Objetivo: Aumentar en un 50% el VAB generado por las actividades de alta y media-alta tecnología

Unidad de medida: Millones €.

1.4 Intensidad energética en la industria.

2013	2014	2015(p)	2016 (a)	Valor Objetivo
158,08	177,82	153,67	150,3	150,18

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía (Estadística energética de Andalucía), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Contabilidad Regional Anual de Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España).

Definición: Consumo de energía final en la industria (incluye el sector de la construcción) respecto al VAB (Índices de volumen encadenados base 2010).

Objetivo: Reducción de la intensidad energética de la industria andaluza en un 5%.

Unidad de medida: Toneladas equivalentes de petróleo por cada millón de euros.

Notas: p: provisionales

a: avance

-: no disponible

Objetivo 2. Aumentar el empleo industrial

2.1 Empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos.

	2013	2014	2015	2016	2017	Valor Objetivo
Mujeres	156.341	161.988	172.968	181.839	183.951	188.257
Hombres	270.372	280.117	286.516	304.449	309.591	345.542
Total	426.713	442.104	459.484	486.288	493.542	533.798

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía), Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa) y Eurostat (Labour Force Survey).

Definición: : Número de ocupados por sexo en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos de media anual (CNAE 2009 Secciones C, M, N).

Objetivo: Incrementar el número de empleos en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos, situándolos en los niveles de empleo antes de la crisis.

Unidad de medida: Personas ocupadas.

2.2 Tasa temporalidad empleo en la industria manufacturera.

	2013	2014	2015	2016	2017	Valor Objetivo
Mujeres	32,59	34,91	32,68	38,12	36,64	29,33
Hombres	23	26,77	26,98	30,16	27,77	20,7
Total	25,05	28,59	28,33	31,97	29,81	22,55

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía) y Eurostat (Labour Force Survey).

Definición: Porcentaje de asalariados por sexo con contrato temporal en la industria manufacturera (CNAE 2009 Sección C) respecto al total de asalariados de la industria manufacturera.

Objetivo: Reducir en un 10% la tasa de temporalidad en el sector de la industria manufacturera.

Unidad de medida: %.

2.3 Tasa de accidentes graves y mortales industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos.

2013	2014	2015	2016	Valor Objetivo
0,38	0,39	0,44	0,36	0,27

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Estadística de accidentes de trabajo) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía).

Definición: Proporción que representan los accidentes de trabajo graves y mortales con baja, en jornada e in itinere, registrados en las empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 C) y servicios avanzados científicos y técnicos (CNAE 2009 M, N), respecto al número de personas que trabajan en dichas actividades.

Objetivo: Reducir en un 30% el número de accidentes graves y mortales.

Unidad de medida: %.

Notas: p: provisionales.

a: avance.

-: no disponible.

Objetivo 3. Mejorar la innovación en la industria

3.1 Empresas de la industria manufacturera con actividad innovadora.

2013	2014	2015	2016	2017	Valor Objetivo
349	439	394	400	—	698

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas en Andalucía) e Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas)

Definición: Número de empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 C) que han realizado actividad innovadora: I+D interna; Adquisición de I+D (I+D externa); Adquisición de maquinaria, equipos y hardware o software avanzados; Adquisición de otros conocimientos externos para innovación; Formación para actividades de innovación; Introducción de innovaciones en el mercado; Diseño, otros preparativos para producción y/o distribución.

Objetivo: Duplicar el número de empresas innovadoras de la industria manufacturera

Unidad de medida: Empresas.

Observaciones: Las encuestas sobre innovación en las empresas van dirigidas a empresas de 10 o más asalariados.

3.2 Intensidad innovación.

2013	2014	2015	2016	2017	Valor Objetivo
0,94	0,85	0,81	0,83	—	1,13

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas), Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas) y Eurostat (Community innovation survey).

Definición: Proporción que representa el gasto en innovación tecnológica en la cifra de negocios de las empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 Sección C) que realizan innovaciones tecnológicas.

Objetivo: Elevar un 20% la intensidad de innovación de las empresas de la industria manufacturera con actividades innovadoras.

Unidad de medida: %.

Observaciones: Las encuestas sobre innovación en las empresas van dirigidas a empresas de 10 o más asalariados.

3.3 Patentes nacionales.

2013	2014	2015	2016	2017	Valor Objetivo
468	528	442	512	342	702

Fuente: Oficina Estatal de Patentes y Marcas (Estadísticas de Propiedad Industrial).

Definición: Número de solicitudes de patentes nacionales presentadas en la Oficina Estatal de Patentes y Marcas (OEPM).

Objetivo: Elevar el número de solicitudes de patentes nacionales en un 50%

Unidad de medida: Patentes.

3.4 Empresas incorporadas al mercado digital.

2013	2014	2015	2016 (*)	2017	Valor Objetivo
16,40	11,30	9,70	23,00	11,30	32,80

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas en Andalucía), INE (Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas) y Eurostat (ICT usage in enterprises).

Definición: Proporción de empresas industriales que están incorporadas al mercado digital. Se entenderá que esto ocurre cuando la página web de la empresa ofrece, al menos, servicios de realización de pedidos o reservas online.

Objetivo: Duplicar el porcentaje de empresas del sector industrial incorporadas al mercado digital.

Unidad de medida: %.

(*) La muestra para la variable estudiada es pequeña, por lo que pueden observarse fluctuaciones de un año para otro.

Objetivo 4. Internacionalización de las empresas industriales

4.1 Empresas manufactureras exportadoras regulares > 50.000 euros anuales.

2013	2014	2015	2016	2017(p)	Valor Objetivo
1.317	1.410	1.466	1.578	1.653	1.580

Fuente: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).

Definición: Empresas de la industria manufacturera exportadoras regulares que exportan más de 50.000 euros anuales; se entenderá que una empresa es exportadora regular si ha exportado en todos y cada uno de los últimos cuatro años.

Objetivo: Aumentar un 20% el número de estas empresas exportadoras.

Unidad de medida: Empresas.

4.2 Exportaciones manufactureras.

2013	2014	2015	2016	2017(p)	Valor Objetivo
17.417.134,10	17.626.266,90	16.523.105,90	18.598.381,80	21.227.331,60	20.900.561,00

Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (DATACOMEX).

Definición: Importe de las exportaciones realizadas por las empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009).

Objetivo: Aumentar un 20% las exportaciones de la industria manufacturera.

Unidad de medida: Miles de €.

4.3 Exportaciones de actividades de alta y media-alta tecnología.

2013	2014	2015	2016	2017(p)	Valor Objetivo
5.795.431,76	4.971.811,82	5.543.195,30	6.541.267,07	7.424.824,80	8.693.148,00

Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (Estadísticas de comercio exterior – DATACOMEX).

Definición: Valor de las exportaciones de las actividades de alta y media-alta tecnología.

Objetivo: Aumentar un 50% la exportación de actividades de alta y media-alta tecnología.

Unidad de medida: Miles de €.

Observaciones: Sectores de alta y media-alta tecnología: CNAE 2009 (21; 26; 30.3; 20; 25.4; 27 a 29; 30 excepto 30.1 y 30.3; 32.5; 59 a 63 y 72).

4.4 Inversión extranjera directa (IED) en la industria manufacturera y los servicios avanzados científicos y técnicos.

2013(p)	2014(p)	2015(p)	2016(p)	Valor Objetivo
7.650,16	45.200,25	23.414,42	144.327,81	596.103,00

Fuente: Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).

Definición: Importe de la inversión directa (inversión extranjera bruta de operaciones no ETVE) realizada por extranjeros para la creación, ampliación, modernización o desarrollo de empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 Sección C) y los servicios avanzados científicos y técnicos vinculados a la misma (CNAE 2009 Secciones M, N).

Objetivo: Elevar la inversión extranjera directa (IED) en la industria manufacturera y de los servicios avanzados científicos y técnicos un 30% en el marco 2014 - 2020 respecto de la del marco anterior 2007-2013.

Unidad de medida: Miles de €.

Observaciones: Datos provisionales en toda la serie.

Notas: p: provisionales
 a: avance
 -: no disponible

Objetivo 5. Incrementar el capital relacional del ecosistema industrial

5.1 Empresas manufactureras con innovaciones realizadas en colaboración con empresas o instituciones.

2013	2014	2015	2016	Valor Objetivo
72	121	90	120	108

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas), Instituto Nacional de Estadística (Encuesta sobre innovación en las empresas) y Eurostat (Community innovation survey)).

Definición: Número de empresas de la industria manufacturera (CNAE 2009 Sección C) que han realizado innovaciones en proceso o en productos en colaboración con empresas o instituciones en los últimos tres años.

Objetivo: Incrementar un 50% el número de estas empresas.

Unidad de medida: Número de Empresas.

Observaciones: Las encuestas sobre innovación en las empresas van dirigidas a empresas de 10 o más asalariados.

5.2 Mujeres directivas en empresas manufactureras y de servicios científicos y técnicos.

2013	2014	2015	2016 (*)	2017	Valor Objetivo
25,07	24,56	28,41	38,67	27,24	30,08

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (Encuesta de Población Activa en Andalucía).

Definición: Proporción de mujeres directivas en las empresas de la industria manufacturera y de servicios científicos y técnicos (CNAE 2009 Secciones C, M, N) de Andalucía.

Objetivo: Aumentar un 20% el porcentaje de directivas

Unidad de medida: %.

(*): La muestra para la variable estudiada es pequeña, por lo que pueden observarse fluctuaciones de un año para otro.

Notas: p: provisionales
 a: avance
 -: no disponible

ANEXOS

ANEXO 1

INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

CONVOCATORIAS 2015-2016

(PROYECTOS APROBADOS EN 2017)

Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos a las PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía (programa de incentivos anterior al establecido por la Orden de 5 de junio de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020)

En el año 2017 han sido aprobados proyectos de PYMEs para el desarrollo industrial y la creación de empleo y concedidas las siguientes ayudas, en el marco de la convocatoria realizadas para los años 2015 y 2016.

Línea	Categoría	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear(*)
Crecimiento empresarial	Altamente Generadores de Empleo	34	22.652.786	5.490.839	277
	Innovación Vinculada a la Especialización Productiva	2	1.647.457	439.599	3
	Inversión Industrial	209	127.174.813	31.898.370	633
	<i>Sub Total</i>	<i>245</i>	<i>151.475.056</i>	<i>37.828.808</i>	<i>913</i>
Creación de empresas	Altamente Generadores de Empleo	82	47.976.411	13.824.271	751
	Emprendedores	15	1.753.169	741.996	52
	Nuevas Empresas Innovadoras Vinculadas a la Especialización Productiva	2	876.672	441.317	8
	Nuevas Iniciativas Empresariales	24	13.693.450	4.080.031	113
	<i>Sub Total</i>	<i>123</i>	<i>64.299.702</i>	<i>19.087.615</i>	<i>924</i>
Total		368	215.774.758	56.916.423	1.837

(*) Datos reflejados en la resolución de la concesión de la ayuda correspondientes a la inversión que se subvenciona, a la ayuda concedida y a la creación de empleo (medido en ETC) que el beneficiario deberá justificar una vez completado el proyecto. Fuente: Agencia IDEA.

La distribución de incentivos concedidos por provincia y CNAE aparece en las siguientes tablas:

Categoría	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€)(*)	Empleo a Crear(*)
Almería	30	12.737.284	3.200.018	127
Cádiz	32	25.878.826	7.683.320	181
Córdoba	73	30.579.926	8.306.019	278

Categoría	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€)(*)	Empleo a Crear(*)
Granada	53	42.896.656	11.492.090	280
Huelva	7	19.127.917	4.807.661	50
Jaén	20	16.305.459	4.025.233	103
Málaga	37	17.066.481	4.836.502	224
Sevilla	116	51.182.209	12.565.580	595
Total	368	215.774.758	56.916.423	1.837

(*) Datos reflejados en la resolución de la concesión de la ayuda correspondientes a la inversión que se subvenciona, a la ayuda concedida y a la creación de empleo (medido en ETC) que el beneficiario deberá justificar una vez completado el proyecto. Fuente: Agencia IDEA.

CNAE	Título	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear(*)
B08	Otras industrias extractivas	2	1.767.000	318.060	3
C10	Industria de la alimentación	19	5.946.665	1.339.070	54
C11	Fabricación de bebidas	3	2.252.030	750.857	15
C13	Industria textil	7	3.341.374	781.487	21
C14	Confección de prendas de vestir	8	2.442.356	688.040	26
C15	Industria del cuero y del calzado	2	102.616	16.866	2
C16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	5	1.487.952	327.327	10
C17	Industria del papel	6	7.687.765	1.994.352	21
C18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	17	4.173.411	904.316	35
C20	Industria química	17	20.962.307	5.527.823	66
C21	Fabricación de productos farmacéuticos	3	2.762.133	912.341	12
C22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	21	19.768.287	5.112.262	94
C23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	9	14.419.382	3.737.683	38
C24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	2	728.150	136.407	5
C25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	37	14.715.753	3.861.422	128

CNAE	Título	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear(*)
C26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	4	1.879.311	481.417	7
C27	Fabricación de material y equipo eléctrico	5	1.347.043	369.826	16
C28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	23	10.489.330	2.759.566	73
C29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	4	1.342.758	369.208	31
C30	Fabricación de otro material de transporte	6	7.597.487	2.380.790	32
C31	Fabricación de muebles	10	4.490.126	1.082.902	29
C32	Otras industrias manufactureras	3	904.347	471.824	13
C33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	5	1.562.054	377.411	18
E38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	9	7.659.330	2.045.033	23
F43	Actividades de construcción especializada	4	1.663.526	359.487	31
G45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	6	3.713.865	748.925	40
G46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	3.096.008	612.901	32
G47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12	3.314.111	870.221	94
H50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1	99.814	14.972	5
H52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	6	6.944.902	1.605.615	19
I55	Servicios de alojamiento	15	14.156.504	4.211.970	147
I56	Servicios de comidas y bebidas	35	10.294.673	2.798.461	354
J62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	4	947.508	356.130	19
J63	Servicios de información	2	5.376.959	1.564.570	16
M71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	14	4.215.868	1.166.230	52
M72	Investigación y desarrollo	8	3.700.664	1.047.719	16
M74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	246.507	72.739	6
M75	Actividades veterinarias	1	137.301	37.071	10
N81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	54.516	8.123	5
N82	Actividades administrativas de oficina y otras	2	300.817	72.196	16

CNAE	Título	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)	Empleo a Crear(*)
	actividades auxiliares a las empresas				
P85	Educación	5	1.831.043	443.327	32
Q86	Actividades sanitarias	5	1.360.282	361.931	40
Q87	Asistencia en establecimientos residenciales	3	7.445.580	1.842.053	44
Q88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1	160.397	43.307	7
R92	Actividades de juegos de azar y apuestas	2	764.500	191.125	19
R93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	4	2.796.268	757.145	34
S95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	1	1.453.143	363.286	9
S96	Otros servicios personales	2	1.871.035	620.632	17
Total		368	215.774.758	56.916.423	1.837

(*) Datos reflejados en la resolución de la concesión de la ayuda correspondientes a la inversión que se subvenciona, a la ayuda concedida y a la creación de empleo (medido en ETC) que el beneficiario deberá justificar una vez completado el proyecto. Fuente: Agencia IDEA.

ANEXO 2
INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO Y EL I+D+I INDUSTRIAL
PROGRAMAS 2017-2020
(SOLICITUDES PRESENTADAS EN 2017)

Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía durante el período 2017-2020.

El total de solicitudes recibidas y los datos de inversión y empleo para grandes empresas y Pymes en las líneas convocadas en el ejercicio 2017 se incorporan en la siguiente tabla:

Orden	Proyecto	Importe (€)(*)	Empleo a Crear(*)
Total 2017 Orden 2017 desarrollo industrial Pymes y Grandes empresas	822	582.542.554	3.224

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar

Convocatoria para Pymes 2017-2018 (total solicitudes presentadas en el ejercicio 2017)

Línea	Tipo	Proyectos	Importe (€) (*)	Empleo a Crear(*)
Creación de Actividad Económica	Proyectos de Emprendedores	44	3.682.499	93
	Proyectos de Medianas Empresas	5	16.320.869	137
	Proyectos de Pequeñas Empresas	48	52.084.975	237
	<i>Sub Total</i>	<i>97</i>	<i>72.088.344</i>	<i>467</i>
Generación de Empleo	Proyectos Altamente Generadores de Empleo	5	2.474.859	44
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad Promovidos por Pymes	257	182.597.550	465
Servicios Avanzados	Iniciativas de Dinamización Empresarial	4	41.525	1
	Proyectos de Incorporación de Servicios Avanzados para la Gestión Empresarial	143	2.367.620	106
	Soporte Técnico para la Realización de Proyectos de Cooperación Empresarial en Andalucía	1	38.428	0
	<i>Sub Total</i>	<i>148</i>	<i>2.447.573</i>	<i>107</i>
Transformación Digital de las Pymes	Proyectos de Servicios Avanzados para la Transformación Digital de las Pymes	272	9.736.271	1.799
Convocatoria Pymes	Total	779	269.344.597	2.882

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar

Convocatoria grandes empresas 2017-2018 (Total solicitudes presentadas en el ejercicio 2017)

Línea	Tipo	Proyectos	Importe (€) (*)	Empleo a Crear(*)
Creación de Actividad Económica	Proyectos de Grandes Empresas Industriales	7	62.091.803	123
Mejora de la Competitividad Empresarial	Proyectos de Inversión para la Mejora de la Competitividad en Grandes Empresas Industriales	36	251.106.154	219
Total		43	313.197.957	342

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar

La distribución de solicitudes de incentivos recibidas por provincia y CNAE tanto en la Convocatoria PYMEs, como en la de Grandes Empresas aparece en las siguientes tablas:

Provincia	Proyecto	Importe (€) (*)	Empleo a Crear(*)
Almería	75	93.903.043	135
Cádiz	79	70.644.900	1.207
Córdoba	93	60.160.208	147
Granada	95	43.808.590	135
Huelva	58	121.928.138	93
Jaén	84	42.249.660	139
Málaga	103	37.364.063	945
Sevilla	235	112.483.951	424
Total	822	582.542.554	3.224

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos y del empleo (medido en ETC) que el solicitante tiene previsto realizar y contratar

CNAE	Título	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)
A01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1	1.290	0
B08	Otras industrias extractivas	2	7.315.000	6
B09	Actividades de apoyo a las industrias extractivas	1	194.973	1

CNAE	Título	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)
C10	Industria de la alimentación	52	56.326.523	193
C11	Fabricación de bebidas	11	27.439.106	37
C13	Industria textil	10	4.732.275	26
C14	Confección de prendas de vestir	18	2.229.015	15
C15	Industria del cuero y del calzado	2	64.517	0
C16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	16	18.408.439	30
C17	Industria del papel	7	33.143.856	51
C18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	29	6.431.258	22
C20	Industria química	35	91.511.954	122
C21	Fabricación de productos farmacéuticos	3	3.599.436	10
C22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	21	15.226.680	41
C23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	20	76.026.375	50
C24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	4	22.617.818	18
C25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	40	25.922.449	64
C26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	12	15.917.441	64
C27	Fabricación de material y equipo eléctrico	8	6.137.264	23
C28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	32	10.091.852	45
C29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	12	49.808.608	175
C30	Fabricación de otro material de transporte	9	22.108.223	38
C31	Fabricación de muebles	19	2.846.827	9
C32	Otras industrias manufactureras	12	1.060.531	18
C33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	18	17.005.497	46
D35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3	481.402	0
E37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	7.265	5
E38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	14	13.647.449	51
E39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	521.709	6
F41	Construcción de edificios	17	621.991	46
F42	Ingeniería civil	4	101.405	0
F43	Actividades de construcción especializada	34	1.560.161	17
G45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	4	330.690	1
G46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	58	3.636.456	946

CNAE	Título	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)
G47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	39	2.339.985	31
H49	Transporte terrestre y por tubería	2	27.210	4
H52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	17	13.040.498	33
I55	Servicios de alojamiento	8	2.155.652	28
I56	Servicios de comidas y bebidas	24	1.035.791	9
J58	Edición	2	312.411	0
J61	Telecomunicaciones	6	6.294.898	10
J62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	23	3.243.770	803
J63	Servicios de información	10	689.540	15
L68	Actividades inmobiliarias	1	456.500	0
M69	Actividades jurídicas y de contabilidad	12	274.841	0
M70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	8	125.876	0
M71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	31	1.821.966	15
M72	Investigación y desarrollo	14	10.784.757	25
M73	Publicidad y estudios de mercado	6	73.009	2
M74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	9	550.819	11
M75	Actividades veterinarias	1	30.387	0
N77	Actividades de alquiler	3	74.230	10
N78	Actividades relacionadas con el empleo	2	21.925	0
N79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	6	68.367	9
N80	Actividades de seguridad e investigación	2	12.000	5
N81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	13	258.541	30
N82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	6	311.288	0
P85	Educación	23	354.789	3
Q86	Actividades sanitarias	7	609.463	1
Q88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4	47.583	4
R92	Actividades de juegos de azar y apuestas	2	152.431	0
R93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	3	118.300	0
S95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	2	21.420	0

CNAE	Título	Proyectos	Inversión Subvencionable (€) (*)	Ayuda (€) (*)
S96	Otros servicios personales	4	158.570	1
Total		822	582.542.554	3.224

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar

Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía.

El total de las solicitudes presentadas de las convocatorias “Programa de Apoyo I+D+i Empresarial”, 2017, Programa de Fomento de la I+D+i Internacional” 2017 – 2020 y “Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular” se incorporan en la siguiente tabla:

Orden	Proyecto	Importe(*)
Total 2017 Orden 2017 I+D+i	235	131.384.979

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar

a) La convocatoria para proyectos de investigación industrial y proyectos de desarrollo experimental en Andalucía “Programa de Apoyo I+D+i Empresarial” 2017 (Total solicitudes presentadas a la convocatoria, cerrada el 17 de octubre de 2017).

Línea	Tipo	Proyecto	Importe (€) (*)
Programa de Apoyo I+D+i Empresarial	Proyectos de Desarrollo Experimental	126	75.496.059
	Proyectos de Investigación Industrial	81	44.165.157
Total		207	119.661.216

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar

b) En la convocatoria para la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía, correspondiente a la Línea de Subvención “Programa de Fomento de la I+D+i Internacional” 2017 – 2020 (Total solicitudes presentadas en el ejercicio 2017):

Línea	Tipo	Proyecto	Importe (€) (*)
Programa de Fomento I+D+i Internacional	Asesoramiento a la Presentación de Proyectos de I+D+i a Convocatorias Internacionales	18	243.000
	Proyectos de I+D+i de Carácter internacional	7	5.256.782

Línea	Tipo	Proyecto	Importe (€) (*)
	Proyectos de Lanzamiento Internacional Empresa Innovadora	3	6.223.980
Total		28	11.723.762

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar

c) Proyectos de Creación de Unidades de Innovación Conjunta en Andalucía, correspondientes a la Línea de subvención “Programa de Liderazgo en Innovación Abierta, Estratégica y Singular”:

En relación a esta convocatoria realizada el día 3 de octubre de 2017 y con plazo de cierre para la presentación de solicitudes del 10 de enero de 2018 (Tres meses después de su publicación en el BOJA), no se había presentado ninguna solicitud al 31 de diciembre de 2017.

La distribución de solicitudes de incentivos presentados por provincia y CNAE en el “Programa de Apoyo I+D+i Empresarial”, 2017, “Programa de Fomento de la I+D+i Internacional” 2017 – 2020 aparece en las siguientes tablas:

Provincia	Proyecto	Importe (€) (*)
Almería	19	9.105.578
Cádiz	19	8.571.618
Córdoba	20	7.275.071
Granada	41	21.061.205
Huelva	10	4.000.049
Jaén	9	3.959.995
Málaga	36	34.151.324
Sevilla	81	43.260.139
Total	235	131.384.979

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar

CNAE	Título	Proyecto	Importe (*)
A01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	12	2.975.149
A03	Pesca y acuicultura	1	195.272
C10	Industria de la alimentación	8	2.227.520
C13	Industria textil	1	333.000

CNAE	Título	Proyecto	Importe (*)
C16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	1	307.879
C20	Industria química	11	6.047.211
C21	Fabricación de productos farmacéuticos	3	913.911
C22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	2	644.329
C24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	3	1.902.992
C25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	5	657.716
C26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	7	7.678.909
C27	Fabricación de material y equipo eléctrico	4	1.880.738
C28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	9	2.560.972
C29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	2	1.457.497
C30	Fabricación de otro material de transporte	10	9.612.752
C32	Otras industrias manufactureras	4	2.929.917
C33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1	343.000
D35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4	2.440.599
E36	Captación, depuración y distribución de agua	1	297.011
E37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	2	24.000
E38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2	534.838
E39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	1	63.119
F41	Construcción de edificios	1	711.012
F42	Ingeniería civil	2	763.304
F43	Actividades de construcción especializada	4	2.929.296
G46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6	3.005.707
I56	Servicios de comidas y bebidas	1	402.229
J61	Telecomunicaciones	12	20.000.338
J62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	36	18.841.325
J63	Servicios de información	1	130.533
M70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	2	436.650
M71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	18	8.706.729
M72	Investigación y desarrollo	48	24.542.111
M73	Publicidad y estudios de mercado	1	105.546
M74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	799.922
M75	Actividades veterinarias	2	824.820
N80	Actividades de seguridad e investigación	3	1.383.959

CNAE	Título	Proyecto	Importe (*)
N81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	543.465
Q86	Actividades sanitarias	1	1.229.703
Total		235	131.384.979

(*) Datos reflejados en la solicitud de ayuda correspondientes al importe de las inversiones y gastos que el solicitante tiene previsto realizar

ANEXO 3

FINANCIACIÓN MEDIANTE FONDOS REEMBOLSABLES
(PROYECTOS APROBADOS EN 2017)

Los proyectos aprobados en 2017 corresponden a solicitudes presentadas en el periodo considerado, así como a otras presentadas en periodos anteriores a los fondos financiados con recursos propios de la Junta de Andalucía:

Origen	Proyectos	Inversión Incentivable (€) (*)	Financiación (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Fondo de Avales y Garantías para Pymes	12	1.352.800	279.500	55
Fondo de Apoyo al Desarrollo Empresarial	8	24.979.000	11.400.210	1.742
Fondo de Generación de Espacios Productivos	1	5.700.000	3.000.000	12
Fondo de Economía Sostenible	59	7.945.151	3.742.163	448
Fondo para Emprendedores Tecnológicos	6	3.013.200	1.828.000	117
Fondo de Apoyo a las Industrias Culturales	1	55.000	55.000	0
Fondo Foran	53	1.444.421	864.058	129
Total	140	44.489.572	21.168.931	2.503

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de financiación, correspondientes al importe de las inversiones, de la financiación y el empleo a crear y/o mantener (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.

La distribución de los proyectos financiados por provincia aparece en la siguiente tabla:

Localidad	Proyectos	Inversión Incentivable (€) (*)	Financiación (€) (*)	Empleo a Crear y/o Mantener (*)
Almería	6	377.780	208.000	19
Cádiz	22	4.158.021	1.820.755	110
Córdoba	16	1.926.718	1.159.474	149
Granada	16	1.665.413	808.169	85
Huelva	16	1.126.865	586.984	97
Jaén	4	275.420	88.560	11
Málaga	17	11.176.313	3.637.237	772
Sevilla	43	23.783.041	12.859.751	1.260
Total	140	44.489.572	21.168.931	2.503

(*) Datos aprobados tras el análisis por el personal técnico de la solicitud de financiación, correspondientes al importe de las inversiones, de la financiación y el empleo a crear y/o mantener (medido en ETC). Fuente: Agencia IDEA.



UNIÓN EUROPEA
Fondos Estructurales y de Inversión Europeas



JUNTA DE ANDALUCÍA

